

**El Hospital de la Purísima
Concepción de Tunja
1553 - 1835**

El Hospital de la Purísima Concepción de Tunja 1553 - 1835

Abel Fernando Martínez Martín

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Facultad de Ciencias de la Salud
Tunja - Colombia
2018

El Hospital de la Purísima Concepción de Tunja. 1553 - 1835/ Martínez Martín, Abel Fernando. Tunja: Editorial UPTC, 2018. 244 p.

ISBN 978-958-660-293-8

1. Hospital de la Purísima Concepción. 2. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. 3. Reformas Borbónicas. 4. Tunja. 4. 1553-1835

(Dewey 990/21).



Primera Edición, 2018

200 ejemplares (impresos)

El Hospital de la Purísima Concepción de Tunja. 1553 - 1835

ISBN 978-958-660-293-8

Colección de Investigación UPTC No. 100

© Abel Fernando Martínez Martín, 2018

© Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2018

Editorial UPTC

Edificio Administrativo – Piso 4

Avenida Central del Norte 39-115, Tunja, Boyacá

comite.editorial@uptc.edu.co

www.uptc.edu.co

Rector, UPTC

Alfonso López Díaz

Comité Editorial

Hugo Alfonso Rojas Sarmiento, Ph. D.

Enrique Vera López, Ph. D.

Yolima Bolívar Suárez, Mg.

Sandra Gabriela Numpaque Piracoca, Mg.

Olga Yaneth Acuña Rodríguez, Ph. D.

María Eugenia Morales Puentes, Ph. D.

Rafael Enrique Buitrago Bonilla, Ph. D.

Nubia Yaneth Gómez Velasco, Ph. D.

Carlos Mauricio Moreno Téllez, Ph. D.

Editora en Jefe

Ruth Najibe Cárdenas Soler, Ph. D.

Coordinadora Editorial

Andrea María Numpaque Acosta, Mg.

Corrección de Estilo

Liliana Paola Muñoz Gómez

Diseño y diagramación

Andrés A. López Ramírez

anlopezram@gmail.com

Libro financiado por la Dirección de Investigaciones de la UPTC. Se permite la reproducción parcial o total, con la autorización expresa de los titulares del derecho de autor. Este libro es registrado en Depósito Legal, según lo establecido en la Ley 44 de 1993, el Decreto 460 de 16 de marzo de 1995, el Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 358 de 2000.

Libro resultado de investigación UPTC; con SGI número 2351

Citación: Martínez Martín, Abel Fernando. (2018). *El Hospital de la Purísima Concepción de Tunja. 1553 - 1835*. Tunja: Editorial UPTC.

Contenido

Introducción.....	7
Capítulo 1. Historia del hospital.....	15
1.1. El surgimiento de los hospitales.....	17
1.2. Caridad, misericordia, pauperismo y capitalismo.....	18
1.3. Los hospitales del siglo XVI para pobres de solemnidad.....	25
1.4. El Concilio de Trento, los hospitales y los obispos.....	27
1.5. Las cofradías, primeros administradores de los hospitales.....	28
Capítulo 2. El hospital de Tunja.....	31
2.1. 1555. Fundación del hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja y su cofradía.....	33
2.2. El juro de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja de 11.892 maravedíes.....	41
Capítulo 3. Los hospitales de san Juan de Dios.....	45
3.1. Juan Ciudad Duarte y la orden Hospitalaria.....	47
3.2. De congregación a orden, historia de los Hospitalarios.....	51
Capítulo 4. Los hospitalarios administran el hospital de Tunja.....	59
4.1. 1630. Llegan a Tunja los Hospitalarios de Juan de Dios.....	61
4.2. El siglo XVII y el siglo XVIII en el convento hospital de Tunja.....	65
4.3. Visita del comisario general al convento hospital de Tunja en 1705.....	69
4.4. Visita desde Tunja al hospital de Nuestra Señora de Monserrate de Leiva en 1736.....	72
4.5. Visita al convento hospital de la Pura y Limpia Concepción de Tunja en 1736.....	73
4.6. Cuaderno de visita del convento hospital de Tunja de 1738.....	75
4.7. Visita al convento hospital de Vélez desde el convento hospital de Tunja en 1744.....	76
4.8. Visita virtual al convento hospital de Tunja en 1760.....	78
Capítulo 5. El Reformismo Borbónico y el hospital de Tunja.....	83
5.1. El Reformismo Borbónico.....	85
5.2. 1774 - 1778. Recopilación del visitador, reformador general de la provincia de san Bernardo y sus 14 conventos hospitales.....	92
5.3. Visita reforma del hospital de Tunja hecha por el visitador reformador principal de la provincia en 1776.....	102

Capítulo 6. El primer traslado.....	115
6. 1. El hospital pasa al expropiado convento de san Ignacio, en la Plaza mayor de Tunja en 1778.....	117
6.2. Carta cuenta del convento hospital de Tunja. 1778.....	118
6.3. Llega a Tunja el visitador de los hospitales del reino Miguel de Isla en 1781.....	120
6.4. 1782. La inoculación contra la viruela y el hospital de Tunja.....	136
6.5. Solicitud de erigir a Tunja como “casa de noviciado”. 1787 - 1789.....	138
6.6. Recibos de finales del siglo XVIII del convento hospital de Tunja.....	140
6.7. <i>Que el aire que pasa por los hospitales no hiera la población.....</i>	<i>149</i>
 Capítulo 7. Los medicamentos de la botica.....	159
7.1. Las medicinas del hospital de Tunja a finales del siglo XVIII.....	161
 Capítulo 8. El hospital de Tunja en los primeros años del siglo XIX.....	169
8. 1. El hospital de Tunja en la primera década del siglo XIX.....	171
8.2. El hospital militar dentro del hospital general.....	175
8.3. Visita del vice comisario al convento hospital de la Purísima Concepción de Tunja convertido en hospital militar. 1817.....	182
8.4. Visita regular al convento hospital de Tunja en 1820.....	187
 Capítulo 9. El segundo traslado del hospital de Tunja.....	191
9.1. El hospital en san Agustín bajo patronato republicano. 1822-1835.....	193
9.2. El patronato y la supresión de los conventos menores.....	199
9.3. Visita y cuentas del convento hospital de Tunja. 1831.....	202
9.4. Carta cuenta e inventario del convento hospital de Tunja. 1832.....	209
9.5. Extinción de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios en Tunja y la Nueva Granada.....	216
 Colofón.....	219
 Conclusiones.....	223
 Bibliografía.....	233

Introducción

Este trabajo es parte del proyecto de investigación *El hospital San Juan de Dios de Tunja. 1636-1835*, proyecto del grupo de Investigación Historia de la Salud en Boyacá - UPTC, desarrollado durante mi año Sabático en el 2017, como docente de la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), tiempo en el cual pude consultar los archivos de Indias en Sevilla, el Archivo General de Simancas y el Archivo Museo San Juan de Dios en la Casa de los Pisa, en Granada, España. En Bogotá, consultamos el Archivo General de la Nación y, donde encontramos mayor información sobre el hospital de Tunja, fue el Archivo Hospitalario de la Provincia Colombiana del Buen Consejo de la Curia Provincial de la Provincia de San Bernardo de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, ubicado en la Clínica Universitaria san Rafael en Bogotá y, en Tunja, se consultó el Archivo Regional de Boyacá y el Archivo del Museo de Historia de la Medicina y la Salud de la UPTC, recopilando lo que sin duda son nuevas fuentes de estudio para conventos hospitales regionales distintos al santafereño o al cartagenero, que es el aporte principal de este trabajo histórico.

La investigación propuesta en el marco de la historia sociocultural de la medicina y la salud utiliza la metodología histórica en sus etapas heurística y hermenéutica y abarca la historia del hospital de Tunja desde su temprana creación en el siglo XVI, pasando por la llegada de los religiosos Hospitalarios de san Juan de Dios en 1636, con el fin de administrarlo “a perpetuidad”, hasta la extinción de la orden Hospitalaria en la Nueva Granada en la cuarta década del republicano siglo XIX; el hospital, luego convento hospital, se llamó siempre a lo largo de este periodo estudiado, hospital de la Purísima Concepción, quedando desde su inicio bajo la advocación de la Inmaculada, virgen con una abundante presencia en la ciudad colonial¹.

1 El clima religioso que vivió Tunja desde el siglo XVI, está precedido desde su inicio por la presencia de la Inmaculada Concepción, virgen apocalíptica, (imagen 4) con múltiples representaciones en la arquitectura y la decoración religiosa y civil de la ciudad, así como en la advocación de instituciones de caridad como el hospital y distintas capillas de encomenderos; con clara presencia en torno a las cofradías y las comunidades religiosas franciscanas, clarisas, jesuitas y concepcionistas (Martínez y Otálora, 2017: 20).

Es bueno advertir, antes de seguir, que el hospital del que hablamos en este trabajo, está muy lejos del hospital moderno, que se deshace de los religiosos y se medicaliza, el hospital de la clínica, hospital donde se realiza la enseñanza de la medicina, institución que se consolida en Colombia en los siglos XIX y XX. El hospital colonial, que tratamos de entender, es una institución de caridad que está dedicada a los pobres de solemnidad, que está aún más lejos, del súper especializado y lleno de tecnología hospital del siglo XXI, que cómo el de Tunja, sigue llamándose san Rafael, en advocación al olvidado arcángel sanador², traído por los Hospitalarios de san Juan de Dios a su convento hospital de Tunja en el siglo XVII. Hospital san Rafael también se llamó de 1952 a 1991, el antiguo hospital de Tunja, donde hoy funciona la Facultad de Ciencias de la Salud y el Museo de Historia de la Medicina y la Salud de la UPTC.

Las historiadoras Estela Restrepo Zea, desde su tesis doctoral y Adriana Alzate Echeverri, son las que registran el mayor número de publicaciones sobre el tema de los hospitales de san Juan de Dios en Santafé de Bogotá y Cartagena, afirman que es corto el número, “exiguo”, dice Alzate, de investigaciones y publicaciones existentes, a pesar de la importancia de estos hospitales en la vida médica y social de la Nueva Granada y el posterior virreinato, sobre todo, debido a la escasez de fuentes. Santafé y Cartagena fueron los dos más importantes centros hospitalarios de la orden de san Juan de Dios, en la actual Colombia, por ello, la documentación que existe al respecto, aunque tampoco sea muy abundante, permite mirarlos con más profundidad que los de otras regiones sobre las que poco, o nada, se ha investigado y publicado, como es el caso de Tunja.

El libro clásico sobre la orden Hospitalaria es el escrito por el hospitalario Benjamín Agudelo en 1983, que recopila en 5 volúmenes que tratan aspectos variados de la historia de la orden de san Juan de Dios en Colombia, con un ordenamiento clásico, sin numeración en el índice y sin ser riguroso en el manejo de archivos y fuentes. Sobre el hospital de Cartagena, es importante precisar que también dirigimos

2 Rafael, “el que sana” o “medicina de Dios”, es el arcángel de la salud, ayuda a los hombres a paliar su dolor. Aparece en el Antiguo Testamento, en Tobías 12:6, 15. Se le representa con vestimenta de peregrino, llevando bastón, una vasija de agua y el pez, del que consiguió la hiel para que volviera a ver el padre de Tobías. El arcángel está fuertemente asociado a la vida y obra de Juan de Dios.

en el grupo Historia de la Salud en Boyacá-UPTC, la tesis de maestría en Historia de la Universidad de Cartagena en convenio con la UPTC: *La medicalización del Hospital Santa Clara de Cartagena*, en el 2011, de la historiadora Estella Simancas Mendoza.

Sobre el hospital colonial de Tunja, existe un capítulo del libro *Aproximación histórica a la Medicina y la Salud Pública en Tunja en el siglo XIX*, de Abel Fernando Martínez Martín, director del grupo Historia de la Salud en Boyacá UPTC con Juan Fernando Carvajal Estupiñán y Solney Vigeo Alvarado Guatibonza, en ese momento, estudiantes de medicina y jóvenes investigadores del grupo, libro publicado en Tunja en el año 2002 por la UPTC, el primer libro publicado por el Grupo de Investigación y por la Escuela de Medicina de la UPTC.

Solo existen dos artículos publicados sobre el hospital de Tunja, uno nuestro en el 2007: Abel Fernando Martínez Martín y Andrés Ricardo Otálora Cascante, "El Hospital de San Juan de Dios de Tunja y el Colegio de Boyacá 1767-1835": publicado en el *Repertorio Boyacense No. 344*, y el de Ernesto Porras Collantes, que entre otros problemas sanitarios toca el tema del hospital, en: "Salud y enfermedad en Tunja y su provincia durante el periodo colonial", publicado en el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 27 en el año 2000. Mencionan el tema del hospital colonial de Tunja, los historiadores Antonio Martínez Zulaica, en su libro *Fosas y Bronces*, que dedica varias páginas al hospital de Tunja; el historiador de la Academia Boyacense Ramón C. Correa, en su obra en varios tomos *Historia de Tunja*; los académicos Ozías Rubio y Manuel Briceño en su obra del año 1909: *Tunja desde su Fundación hasta la época presente* y Ulises Rojas en *Corregidores y Justicias de Tunja*, menciona el hospital. También, aunque no tanto como quisiéramos, escribe sobre el hospital de Tunja el historiador hospitalario Benjamín Agudelo, en su obra *Los hijos de San Juan de Dios en Nueva Granada*, publicada en 1983.

La Tesis laureada en el Doctorado de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, de un investigador del grupo, Andrés Ricardo Otálora Cascante, titulada *Bajo las alas del Cóndor: la salud de los ejércitos del rey y libertador en el Virreinato de Nueva Granada 1815-1820*, sustentada en el 2017, es el último aporte a las investigaciones sobre el hospital de Tunja y sobre los hospitales militares de la III División

del Ejército Expedicionario de Costa Firme que comandaba José María Barreiro.

Hemos intentado que la historia del colonial hospital de Tunja esté presente en otros escenarios diferentes al de la Historia de la Medicina y la Salud, así en 2012, participamos en el Congreso de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental, explicando el impacto del traslado del hospital a la Plaza mayor con sus miasmas y su cementerio anexo y, sus implicaciones en la Salud pública de la ciudad, a finales del siglo XVIII, con todas las disputas que presentó el cabildo defendiendo las teorías clásicas. En el mismo 2012, en un libro editado por la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad de Boyacá, expusimos una mirada a la higiene pública de Tunja en la primera mitad del siglo XX, en el cual acercamos el tema del desarrollo urbano de la capital de Boyacá en los primeros 50 años del siglo pasado, que dedica un subcapítulo al hospital de Tunja, ubicado en ese momento en el convento de santa Clara la Real, que fuera el primer convento femenino del país.

En resumen, se encuentran trabajos que señalan algunos aspectos de su evolución y del funcionamiento, a través de diferentes épocas de la historia del hospital de la Purísima Concepción, con el objetivo de mostrar panoramas de salud o históricos generales, sin que la acción de la institución sea claramente explorada en estos trabajos. Con ellos y con las importantes y abundantes fuentes de archivo recopiladas, tanto regionales como nacionales e internacionales, podemos hoy construir esta nueva historia del temprano hospital colonial de la ciudad Tunja:

Primero el origen del hospital de Tunja y su cofradía en el siglo XVI y, luego, los años en que el hospital fue administrados por los Hospitalarios en los siglos XVII, XVIII y primeras décadas del XIX. Son exactamente 199 años repartidos en los siglos XVII, XVIII y XIX y tres sedes, casi dos siglos de existencia del convento - hospital de la Limpia Concepción de la orden de san Juan de Dios de la ciudad Tunja, son dos momentos que investiga este proyecto, que nos planteaba muchas preguntas y que resolvimos contestar intensificando la búsqueda en archivos nacionales e internacionales. Estas fueron las preguntas:

¿Cómo funcionaba el hospital colonial de la ciudad de Tunja? ¿cuál era su financiación? ¿qué población atendía? ¿Qué papel desempeñaban los médicos, los barberos y los boticarios en relación con los hospitalarios de san Juan de Dios? ¿cuál era la alimentación que recibían los enfermos? ¿funcionaba el hospital en tiempo de epidemias? ¿dónde enterraba a sus muertos? ¿qué tipo de medicina era la que se aplicaba en él? ¿lo afectaron las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII en lo médico y en lo administrativo? ¿cómo la afectó la guerra de Independencia y el hospital militar que terminó albergando? ¿cómo lo afectó la caída de la monarquía española y la llegada de la nueva República? ¿por qué razones estuvo ubicado en tres claustros coloniales diferentes de la ciudad, durante los dos siglos de existencia como convento hospital de la Purísima Concepción de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios?

En el Capítulo 1 de este trabajo, se aborda la historia del hospital, su surgimiento en el mundo hispano destinado a albergar en el siglo XVI, a los pobres de solemnidad en nombre de la caridad y la misericordia cristianas. Cómo el hospital es una institución urbana que nace en Occidente con la modernidad, el surgimiento del capitalismo y el pauperismo que provoca, que están muy vinculados con el surgimiento de los hospitales en las ciudades europeas, ya sean católicas o protestantes. Por último, se aborda el papel que desempeñaban los obispos en el control de los hospitales por disposición del concilio de Trento y el importante papel que tienen las cofradías en el surgimiento de los hospitales en la monarquía hispánica.

El Capítulo 2, se centra en la temprana fundación del hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja en el año 1555 y la constitución de su cofradía y sus planes financieros para poder sostener el hospital tunjano que está destinado a atender a los pobres enfermos, indios y españoles, hombres y mujeres. En el Capítulo 3, se repasa la historia de san Juan de Dios y, su papel como creador de la orden Hospitalaria en Granada, que se consolidó como orden religiosa años después de su muerte.

El Capítulo 4 estudia el tema de la llegada de los hospitalarios de Juan de Dios, que aún no era santo sino beato, a administrar el hospital de la Purísima Concepción de Tunja en 1633. A partir de los informes

de las visitas que le hace la Orden al convento hospital tunjano, se reconstruye el paso del siglo XVII al XVIII, en el convento hospital de Tunja en manos de los religiosos hospitalarios. Se estudian también en el capítulo 4, dos visitas que se hacen desde Tunja a los conventos de la villa de Leiva y de Vélez, además de las visitas del convento hospital tunjano desde 1705 a 1760, antes de ponerse en marcha en el virreinato de la Nueva Granada, las Reformas Borbónicas. Estas visitas y las actas de cabildo de Tunja son nuestras fuentes principales, aunque escasas, nos permiten empezar a entender cómo funcionaba el hospital de Tunja en esos coloniales tiempos.

El Capítulo 5 aborda la llegada de las medidas del reformismo borbónico, directa o indirectamente, al convento hospital de Tunja, de una manera particular, muy diferente a lo ocurrido en Bogotá o Cartagena, hospitales mucho mayores que el tunjano. Se estudia la recopilación del visitador, reformador general de la Provincia Hospitalaria de san Bernardo, en el Nuevo Reino de Granada, a sus 14 conventos hospitales, en los años 1774 a 1778 y, particularmente, en 1776, la visita reforma que se hizo al hospital de Tunja, parte de las reformas emprendidas por los borbones a las órdenes religiosas que atendían los hospitales instituciones que hacían parte del Real Patronato.

El Capítulo 6 trata sobre el primer traslado del hospital de Tunja, que abandona su primera sede en la calle real y se pasa al, más amplio y expropiado convento de san Ignacio, antiguo colegio jesuítico, situado en la Plaza mayor de Tunja, en 1778. Se estudia la llegada del visitador de los hospitales del reino, el polémico hospitalario Miguel de Isla en 1781 y el importantísimo papel del hospital de Tunja en 1782, en la campaña de inoculación contra la viruela, 23 años antes de la llegada de la vacuna de Jenner, cuando la ciudad de Tunja es destacada por las autoridades médicas y virreinales, por el número de inoculados que registra.

Se desarrolla en este capítulo también la solicitud de la provincia Hospitalaria de erigir a Santafé como Casa Matriz y al convento hospital de Tunja como “casa de noviciado” de los hospitalarios, a cambio de Panamá, en los años 1787 a 1789. Toca este capítulo en su último apartado, el problema que surge en la ciudad por tener el hospital en la Plaza mayor, emitiendo pútridos miasmas, dispersados

por los vientos de Runta sobre la ciudad, que emanan de sus letrinas, de su cementerio anexo, colindante con la escuela de primeras letras y con la cárcel, se pide que “el aire que pasa por los hospitales no hiera la población”, situación totalmente contraria a lo predicado en las políticas borbónicas.

El Capítulo 7 aborda, a través de recibos e inventarios, los medicamentos de la botica del hospital de Tunja a finales del siglo XVIII, la mayoría los compran en la botica del hospital de san Juan de Dios en Bogotá y son una combinación de medicamentos vegetales, tanto del Viejo como del Nuevo Mundo, a lo que se suman medicamentos minerales hechos con plomo, ácido sulfúrico y, por supuesto, con mercurio, que curaba las enfermedades de Venus, las venéreas y, por último, medicamentos de origen animal como el cuerno de ciervo pulverizado, los ojos de cangrejo o la cera de las abejas.

El Capítulo 8 se dedica a presentar el hospital de Tunja en los primeros años del siglo XIX, en las guerras de la Independencia que terminan con las reformas creando una anomalía, el hospital militar que se introduce dentro del hospital general, situación que no cambia con la llegada de la República, como muestran las visitas Hospitalarias de los años 1817 y 1820. El hospital se deteriora ya en los últimos años de permanencia en el convento de los expulsados jesuitas.

El Capítulo 9 se dedica al segundo traslado del hospital de Tunja, que pasa, tras largas discusiones, al exconvento de san Agustín, en la Plaza de abajo, lugar más apropiado para que los miasmas que exhala no contaminen a la ciudad, ya bajo el patronato republicano y por orden de Santander en 1822, para poder convertir el antiguo hospital en colegio de Boyacá. El hospital de Tunja pierde en espacios y en camas, pero sigue atendiendo a los militares.

Se aborda también en este capítulo 9º, la supresión de los conventos menores y la final extinción de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios en Tunja y en la Nueva Granada, en 1835. Por último, se hacen las conclusiones del trabajo y se presenta la bibliografía y los archivos y los fondos que fueron consultados para escribir este trabajo sobre el hospital colonial de la ciudad de Tunja, que agoniza en los primeros

años de la República en el antiguo convento de san Agustín, donde deja de contaminar porque deja de existir.

El hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja, fundado en el siglo XVI, en manos de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios desde 1636, no se medicaliza en los tres siglos coloniales estudiados y, además, se resiste a las reformas borbónicas. Tampoco en los primeros años de la República existió en el hospital de Tunja algo que podamos calificar, en términos foucaultianos, de medicalización de la institución hospitalaria, que llegará al hospital tunjano más de un siglo después, a mediados del siglo XX, tampoco llegaron las promocionadas reformas borbónicas en el campo de la medicina y la salud, como analizaremos.

Quiero expresar mis agradecimientos, por último, a todos los que hicieron posible este trabajo, a los miembros del grupo de investigación Historia de la Salud en Boyacá -UPTC, que me ayudaron en la búsqueda en los archivos y, a los investigadores con los cuales he publicado en estos años, que siguen estando presentes en este trabajo, en muchas cosas inédito, que espero sea campo fértil para investigaciones posteriores. Ya estamos empezando a trabajar, con la nueva documentación hallada en los archivos, uno sobre los altares de las iglesias de las tres sedes que ocupó en el tiempo que estudia este trabajo, el hospital de la Purísima Concepción de Tunja y el paradero de sus altares, imágenes de bulto y de lienzo.



Capítulo 1.

Historia del Hospital

1.1. EL SURGIMIENTO DE LOS HOSPITALES.

El surgimiento de la labor hospitalaria en el mundo occidental y, dentro de él, en el contexto hispánico, el que particularmente nos interesa, está vinculado con el espíritu de caridad que entronizó el cristianismo en Europa durante la Edad Media. En el siglo IV se inició el desarrollo de la *cáritas* como una novedad doctrinal con un fuerte sentido religioso y social. La Iglesia destinó parte de sus bienes al socorro de los pobres y los enfermos. La alta Edad Media marcó el nacimiento de la figura de la atención doctrinal del pobre, ausente en las ciudades de la antigüedad. La asistencia a los miembros más débiles de la comunidad incluyó tanto a los pobres como a los enfermos, que fueron atendidos en una institución de características singulares: el hospital. En Occidente los hospitales padecerán de manera sistemática el empobrecimiento de la vida urbana, por lo que su función se reducirá a la de simples hospicios (Conforti, 2015: 427-432).

En el Imperio Romano de Oriente, con más riqueza, menos violencia y ciudades más grandes que las de Occidente, el hospital se instituyó a partir del siglo VI por iniciativa de diversas figuras religiosas y recibió el reconocimiento oficial por parte del emperador de Oriente Justiniano (527-565). A diferencia de los hospicios para pobres y peregrinos que se dieron en Occidente, los hospitales bizantinos lograron tener servicios parcialmente diferenciados y ofrecer asistencia médica (Conforti, 2015:431).

En el Renacimiento, conventos, monasterios e instituciones de asistencia social como los hospitales, fueron reformados por dos grandes personajes: santa Teresa de Jesús, que modificó los primeros y san Juan de Dios, que cambió los segundos (Rodríguez-Sala, 2005:38)³. El médico y criminalista italiano Cesare Lombroso (1835-1909), en 1894,

3 En el Renacimiento en Inglaterra, durante la Reforma Tudor, el humanista Tomas Moro propició un sentido moderno del hospital, no solo como institución para pobres sujetos a la caridad, sino como institución necesaria para el funcionamiento social de una nueva organización desde una perspectiva laica, creando los hospitales reales. En la Monarquía hispánica los hospitales contaban con el apoyo real a través del Patronato, aunque seguían siendo instituciones religiosas para ejercer la caridad, verdaderas casas de redención de bienes y caudales, de donde proviene la noción de 'obra pía'. Ver: (Muriel, 1990) y (Rodríguez-Sala, 2005: 21-25).

presenta a san Juan de Dios como el “creador del hospital moderno”⁴ (Sánchez, 2012: 94).

En ejercicio del Real Patronato los titulares de la Monarquía hispánica patrocinaron iglesias, hospitales, hospicios, casas de misericordia, conventos y la provisión de cargos eclesiásticos. Mediante la Bula *Inter Caetera* de 1493, el papa Alejandro VI le concedió a los reyes de Castilla, en *donación*: “todas las islas y tierra firme encontradas o por encontrar hacia el occidente [...] en cambio de mandar a las dichas islas y tierra firme varones probos, temerosos de Dios, doctos peritos y experimentados para que con toda diligencia instruyeran a los habitantes de estas tierras en la religión Cristiana”, refrendándolo con la Bula *Universalis Ecclesiae*, del papa Julio II de 1508, que concedía al rey Fernando *El Católico* y, a su hija, la reina Doña Juana, titular del reino de Castilla, el derecho a ejercer el Real Patronato, que incluía la prerrogativa que la Iglesia funcionara como auxiliar de la Corona española, transformando de esta manera al clero en una rama del servicio civil en la que se podía confiar para llevar a cabo las reales órdenes (León, 2002:294).

El reino de Castilla, al lograr obtener el Real Patronato, consolidó un poder eclesiástico que no tuvo ningún otro reino en toda Europa, una privilegiada situación de poder que le permitía al rey resolver directamente los asuntos eclesiásticos que acontecieran en las Indias de Castilla, sin ninguna interferencia por parte del papa en Roma.

1.2. CARIDAD, MISERICORDIA, PAUPERISMO Y CAPITALISMO

Sostiene el historiador de la pobreza polaco Bronislaw Geremek, que el pauperismo, es decir, la situación permanente de pobreza, es “un fenómeno de vida urbana” (1998: 136), que se dio en las ciudades del siglo XVI en toda Europa, tanto en la parte católica como en los países protestantes. En medio de las malas cosechas, “la agricultura ya no puede controlar el incremento demográfico” (1998: 138); el hambre impulsa la migración sobre las ciudades creando una verdadera crisis social; no faltaron las epidemias, las sequías, las inundaciones, las hambrunas, las rebeliones populares y las guerras.

4 El planteamiento de Lombroso sobre san Juan de Dios, se encuentra en su libro: *L'uomo di genio in rapporto alla psichiatria, alla storia ed all'estetica*, Torino, Fratelli Broca, 1894.

La combinación de los bajos salarios con los altos precios, crearon una “miseria estructural” a lo largo y ancho de toda Europa, hechos que “ligan de manera indisoluble la evolución inicial del capitalismo a la de pauperización” (Geremek, 1998: 136). El Estado responde doblemente, con asistencia y con represión, *La piedad y la horca*, es el título del libro de Geremek, que investiga este tema en Europa.

El reino de Castilla, en los primeros años del siglo XVI se enfrenta a una serie de catástrofes sucesivas que alternan sequías e inundaciones, hambrunas y epidemias y hasta plagas de langosta, todo esto trajo malas cosechas, el aumento de los precios, el empobrecimiento colectivo y un aumento de los impuestos (Leva, 2002:18). Aumenta el miedo a los pobres, España, el país europeo que se había resistido a prohibir la mendicidad, termina interviniendo sobre ella. Las Cortes de Castilla se pronuncian contra la mendicidad. En 1523, las Cortes de Valladolid, deciden “que los pobres solo pueden pedir limosna en su lugar de origen” (Geremek, 1998: 139). Las Cortes de Toledo prohíben mendigar sin permiso en el año 1525, y lo mismo hace la villa de Madrid en 1528 y 1534.

En Flandes, el humanista español Juan Luis Vives (1492-1540), publica su *Tratado del Socorro de los Pobres (De subventione pauperum. Sive de humanis necessitatibus libri II)* en 1526⁵, obra dedicada por el filósofo valenciano, “A los Cónsules y Senado de la ciudad de Brujas”, ciudad, hoy de Bélgica, donde se edita el libro y donde Vives residía. Propone Vives en el *Tratado* tratar la pobreza mediante el trabajo y pide la intervención del Estado Moderno para asistir a los que son verdaderamente menesterosos. La obra inaugura las polémicas que se desatarán en el siglo XVI sobre la Asistencia Social y el papel de la Iglesia en el socorro de los pobres (Imagen 1).

Hombres como Erasmo de Rotterdam y Juan Luis Vives, que impulsaron el humanismo en el Renacimiento, son los creadores de la Asistencia Social moderna. El erasmismo fue la fuente filosófica de las políticas

5 Hijo de judíos conversos valencianos, que tras la conversión siguieron practicando el judaísmo, Juan Luis Vives se enteró, en Brujas, que su padre había sido condenado y quemado en 1526 por la Inquisición, el mismo año en que publica su *Tratado*, tres años más tarde, en 1529, se entera que su madre Blanca March, muerta 21 años atrás en 1508 fue desenterrada y sus restos fueron quemados en la hoguera. Por eso su familia, en medio del proceso, lo había enviado en 1509 a estudiar a la Sorbona en París, para protegerlo.

asistenciales que aplicó España en la primera mitad del siglo XVI, que le llegan de Flandes a través de Juan Luis Vives (Monge y López, 1998: 35) y su *Tratado*, que se convierte en el primer libro publicado sobre la Asistencia Social en la Modernidad: “Es cosa torpe y vergonzosa para los cristianos [...] hallar a cada paso en nuestras ciudades tantos necesitados y mendigos; a cualquiera parte que te vuelvas verás pobreza” (Vives, 1781: 102), a la vez que afirma el humanista las ventajas que trae caridad: “la limosna liberta de todo pecado y de la muerte, y no dejará que la alma vaya a las tinieblas [...] la caridad cubre la multitud de los pecados” (1781: 81).

El filósofo español, siguiendo a san Pablo, sostiene que: “A ningún pobre que por su edad y salud pueda trabajar se le ha de permitir estar ocioso (1781: 108). El hospital es para los pobres de solemnidad, los demás deben trabajar “Los que están sanos en los hospitales, y allí se mantienen como unos zánganos de los sudores ajenos, salgan, y envíense a trabajar” (112). Ni los ciegos se salvan: “Ni a los ciegos se les ha de permitir o estar o andar ociosos” (113). Tiene en cuenta alternativas para el hospital y sabe que deben aislarse los contagiosos: “Si todos los mendigos inválidos, enfermos o achacosos no caben en los hospitales, establézcase una casa o muchas, las que basten; sean allí recogidos y asistidos de médico, boticario, criados y criadas [...] los que están tocados de algún mal espantoso o contagioso, acuéstense aparte y coman con separación” (115-116).

La propuesta de Juan Luis Vives es además rentable: “Hágase, pues, un cómputo de las rentas anuales de los hospitales u hospicios, y se hallará sin duda que añadiendo lo que ganen con su trabajo los pobres que tengan fuerzas, no solamente serán suficientes los réditos para los que hay dentro de esas casas, sino que de ellos se podrá repartir también a los de fuera” (125).

Imagen 1. Juan Luis Vives autor del Tratado del Socorro de los Pobres en 1526



Imagen 1. Hombre del Renacimiento, el filósofo y humanista judío español Juan Luis Vives, profesor de las universidades de Lovaina y Oxford y consejero del emperador Carlos V, es el creador de la moderna Asistencia Social. En la imagen, un grabado de Vives, que aparece en el libro *Retratos de los Españoles Ilustres*, publicado en Madrid, en 1791.

El emperador Carlos V en 1530, recomendó a los gobiernos locales de su extenso imperio que “establecieran una vigilancia sobre los mendicantes y vagabundos, permitiendo la práctica de la limosna tan solo a los enfermos e impedidos” y, por otra parte, pedía a las autoridades municipales que “controlasen los hospitales, con el fin de que no sirviesen a otro objetivo que el de mantener a los pobres menesterosos” (1998: 160), es decir, a los pobres de solemnidad. Se llega de esta manera en el siglo XVI a una identificación y localización de los pobres, “un tratamiento que buscaba fijar a los hombres en el espacio, que los pobres recibieran caridad en sus propias comunidades y que cada una de éstas se hiciera cargo de ellos” (Rodríguez, 2014: 79).

La Pragmática de 24 de agosto de 1540, firmada por el secretario Francisco de los Cobos y el cardenal Tavera, nombrado el año anterior Inquisidor General, imponía la prohibición de mendigar, de pedir limosna fuera del lugar de origen (Molero, 2017:186). “Se tenía la idea de que los pobres, los enfermos y las limosnas debían de reducirse a lo local” (Guerrero, 2008:126). En el debate sobre los pobres que hubo en la España del siglo XVI, las variadas propuestas presentadas giraron sobre la relación entre el trabajo y la pobreza y sobre la separación entre los pobres verdaderos y los pobres fingidos, es decir, aquellos que eran físicamente aptos para el trabajo, la mano de obra barata necesaria para el desarrollo del naciente capitalismo.

En el siglo XVI de la monarquía hispánica se destacan tres figuras, Juan Luis Vives, Juan de Ávila y Juan de Dios, que fueron importantes actores de esta historia hospitalaria, que abordaremos para entender este trabajo, a la vez que en esta misma época se exalta la práctica de la virtud teologal de la caridad y se elogia el ejercicio de la misericordia con los pobres de solemnidad.

La palabra castellana misericordia, que proviene del latín, significa estrechez, pobreza extrema, desgracia y también suciedad extrema (RAE), es una palabra compuesta por tres elementos: *miserum* (miseria, necesidad), *cordis* (corazón) e *ia* (hacia los demás), es decir, la misericordia es la compasión por el que sufre, por el que está necesitado, por el menesteroso, virtud que también impulsa al cristiano a prestarles ayuda:

“Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; fui peregrino y me acogisteis; estuve desnudo y me vestisteis; enfermo y me visitasteis; preso y vinisteis a mí” (Mateo, 25: 35-36), estas palabras de Jesucristo refiriéndose al Juicio Final escritas por el evangelista Mateo, son testimonio del origen de las obras de misericordia, que los primeros cristianos practicaron y que, mucho más tarde, la Iglesia agruparía en las siete obras de misericordia espirituales y corporales.

El evangelio predica que sólo el misericordioso alcanzará misericordia en el Juicio Final: “Todo aquel que necesita de la ayuda de otro es pobre y menesteroso de misericordia, que en griego se llama limosna, la cual no consiste sólo en distribuir dinero, como el vulgo piensa, sino en cualquiera obra por cuyo medio se socorre la miseria humana” (1781: 20), sostiene el humanista valenciano Juan Luis Vives, en su *Tratado del Socorro de los Pobres* en 1526.

Las obras de misericordia, que se consideran acciones cristianas en el ejercicio de la caridad, mediante las cuales se ayuda al prójimo en sus necesidades, están fuertemente ligadas al nacimiento de los hospitales. Entre las obras de misericordia corporales, está en primer lugar el visitar a los enfermos, le siguen dar de comer al hambriento y de beber al sediento; dar techo a quien no lo tiene y darle posada al peregrino; vestir al desnudo, socorrer a los presos y enterrar a los muertos. Unas más que otras, todas son funciones que se ejercen en el espacio del hospital del siglo XVI. Al ser espacios sagrados, los hospitales, no tenían problema al servir también de camposantos, de cementerios de los pobres de solemnidad.

En 1593, el italiano Cesare Ripa (1555-1622), describe en su conocida *Iconología* la imagen alegórica de la caridad, que describe como: “una mujer vestida con traje rojo, que sostiene con su diestra un corazón ardiente, mientras con la siniestra tiene a un niño abrazado” (Ripa, 1987:161). La Iglesia afirma que la limosna hecha a los *pobres de solemnidad* es uno de los principales testimonios de la caridad cristiana y una práctica de justicia que le agrada a Dios, a quien se considera como un ser por esencia misericordioso.

El cristianismo primitivo, sostiene Geremek, se proclamaba como la religión de los pobres (1998:24-25), la Iglesia es la responsable de atenderlos. La pobreza, fue un valor edificante en la Antigüedad que deja de serlo en la capitalista Modernidad. Ejerciendo la caridad hacia los pobres se lograba la salvación de las penas del purgatorio, a la vez que se ostentaba públicamente el hacerlo, pues ejercer públicamente la caridad concedía prestigio social.

Son obras de misericordia espirituales enseñar, aconsejar, corregir, consolar, confortar, perdonar, sufrir con paciencia y rogar a Dios por los vivos y los muertos. No solo las obras espirituales, las obras corporales de misericordia están fuertemente asociadas al nacimiento y al funcionamiento de los primeros hospitales dedicados a los pobres de solemnidad, espacio donde se materializa la caridad y se expresa la misericordia cristiana.

El sacerdote español Juan de Ávila (1500-1569), hoy santo y Doctor de la Iglesia, fue un cristiano nuevo, es decir de familia de judíos conversos como lo fueron muchos reformadores de la Iglesia de su tiempo como Juan Luis Vives, santa Teresa de Jesús y Fray Luis de León (González, 2012: 107); abandonó sus estudios universitarios de derecho en Salamanca y luego de artes y teología en Alcalá de Henares. Juan de Ávila eligió vivir al estilo de los apóstoles, desprendiéndose de sus bienes, en dedicación absoluta al servicio del Evangelio: “dio de comer a doce pobres y les sirvió a la mesa y vistió y hizo con ellos otras obras de piedad”, cuenta su biógrafo y discípulo fray Luis de Granada.

En 1531, el “Maestro” Juan de Ávila, es acusado ante la Inquisición de Sevilla. Tras dos años de prisión, es declarado inocente y puesto en libertad, con la advertencia de que fuera moderado en el hablar. Juan Ciudad, nombre de san Juan de Dios en ese momento, se convirtió tras un sermón de Juan de Ávila el día de san Sebastián del año 1534, en Granada, será su guía espiritual y le ayudará a realizar su hospital en Granada. El “Maestro”, quien sostenía que “las obras de misericordia se han de hacer, aunque el prójimo no esté en extrema necesidad” (Moreno, 2006: 57), agregaba que era provechosa para los hospitales la unión de todos en uno solo porque “en las cofradías hay grandes robos y males” (2006: 62), se preocupó también Juan de Ávila

de la atención espiritual de los hospitales, como lo había establecido el concilio de Trento.

Juan de Ávila no es el fundador de una o dos obras en las que se agota su vida, se convirtió en el promotor, impulsor y animador de múltiples instituciones de caridad, entre ellos los hospitales, además de escuelas, colegios, cofradías piadosas y hasta una universidad en la ciudad de Baeza, interviniendo de manera directa, a través de sus consejos o por medio de sus discípulos en estas instituciones (Moreno, 2006: 71).

1.3. LOS HOSPITALES DEL SIGLO XVI PARA POBRES DE SOLEMNIDAD

Los hospitales del siglo XVI son espacios destinados específicamente a atender a los pobres que abundan en las ciudades debido a la crisis económica, donde los hospitalizados llevan un régimen de vida monacal en el que “misas, oraciones y plegarias marcaban la cadencia” de la vida (Reder, 2002: 420). Son espacios pequeños, tienen pocas camas, están regentados por diversas instituciones y son muchos los que existen a principios del siglo XVI en España; la ciudad de Córdoba contaba con 30 hospitales antes de producirse la reducción de los hospitales (Leva, 2000: 20). Estos hospitales poseían enfermerías, una capilla y un cementerio anexo, eran hospitales que estaban destinados a un sector específico de la población urbana, a los pobres de solemnidad.

Es un momento de la historia en que los habitantes de la ciudad cuando enfermaban no iban al hospital, pues generalmente eran atendidos en sus casas. Tampoco era muy útil el hospital en las crisis epidémicas. El hospital se justifican o como un lugar clínico, sino como “un lugar de refugio, amparo de pobres, de forasteros de paso que no tenían otro sitio donde resguardarse, y no precisamente como centro para curarse, sino para alimentarse, vestirse o para morir en él” (Guerrero, 2008: 146). El hospital del que hablamos es una institución de caridad que cura cuerpos y almas, entierra muertos y busca la reinserción social de los pobres enfermos.

El hospital del siglo XVI queda a las afueras de la ciudad, no solo por razones sanitarias con respecto a los enfermos y, también, a los muertos de su cementerio anexo, el hospital queda a las afueras porque

su otra función originaria fue la de dar hospedaje a los peregrinos y a los pobres viajeros. El hospital es un espacio destinado para los menesterosos, para los que tienen menester de los otros para poder sobrevivir. Menesterosos son por tanto los inválidos, lisiados, enfermos, mutilados, ciegos, huérfanos, apestados, vagabundos, prostitutas, expósitos, locos, pobres y similares. Aseveraba al respecto el humanista valenciano Juan Luis Vives:

Entre los pobres hay unos que viven en las casas comúnmente llamadas hospitales, en griego Ptochotrophios, [...] llamo hospitales aquellas casas en que se alimentan y cuidan los enfermos, en que se sustenta un cierto número de necesitados, se educan los niños y niñas, se crían los expósitos, se encierran los locos, y pasan su vida los ciegos: sepan los que gobiernan la ciudad que todo esto pertenece a su cuidado (Vives, 1781: 105).

Es evidente la alianza entre la Corona y la Iglesia en España para lograr la reducción de los antiguos y múltiples hospitales medievales en un único hospital general o, al menos, en unos pocos, es lo que se aprecia en los documentos desde la década de 1520 con el fin de facilitar la administración y la financiación. En las Cortes de Toledo de 1525, se reafirma la unificación hospitalaria: “que haya en cada pueblo un hospital General y se consuman todos los hospitales en uno” (García y Portela, 2000: 89).

Juan de Ávila insiste en la reducción de los hospitales en el informe que realiza para el concilio Provincial de Toledo que se celebró en 1565: “En las ciudades suele haber mucha copia de hospitales inutilísimos, donde ni se curan enfermos ni reciben pobres”. El problema hospitalario se trató en las Cortes de Valladolid de los años 1548 y 1555, que señalaron el mal uso que se le daba a las pocas rentas de los antiguos hospitales dispersos por multitud de ciudades españolas, instituciones que no respetaban la caritativa voluntad expresada por sus fundadores.

El concilio de Trento “dispuso que era necesaria para la reducción la licencia papal cuando la situación de los antiguos hospitales lo exigiera” (Guerrero, 2008:127-128). El rey Felipe II recibe una respuesta favorable por parte de Roma, logrando dos bulas papales que fueron promulgadas en los años 1566 y 1567, que establecían “que una comisión

de obispos procediese a la reforma y reunión de los hospitales” (García y Portela, 2000: 100).

1.4. EL CONCILIO DE TRENTO, LOS HOSPITALES Y LOS OBISPOS

El Concilio de Trento, que realizó 25 sesiones entre 1545 y 1563, señalaba ya claramente que el hombre recibe, junto con la gracia, los dones de la fe, la esperanza y la caridad, al tiempo que reafirmó los derechos de los obispos sobre los hospitales en la Sesión VII, de marzo de 1547, lo que se consigna en el capítulo XV, con el fin que “procuren que sean gobernados fiel y diligentemente” (Trento, 1847: 95). Asimismo, reafirmó el Concilio contra reformista, en la sesión XXII, de septiembre de 1562, en el capítulo VIII, el derecho de visita que tienen los obispos a aquellos hospitales que fueran fundados y administrados por los laicos, a los que pueden quitar la administración, como respuesta ante la creciente secularización de la caridad, que pasa del clero al poder civil, fenómeno que se registra sobretodo en los países protestantes.

En la sesión XXV de Trento, correspondiente al mes de diciembre de 1563, en el capítulo VIII, se trata de lo que se ha de observar en los hospitales y del modo de corregir la negligencia de sus administradores. Se ponen bajo la supervisión de los obispos los hospitales, fábricas, cofradías, los colegios y las escuelas, encargándoles la inspección de las cuentas y la ejecución de los legados píos; el capítulo IX establece disposiciones sobre el derecho de patronato.

En España el rey Felipe II en su Real cédula de 12 de julio de 1564 acepta y recibe como católico rey obediente y verdadero hijo de la iglesia el santo Concilio de Trento, y manda en todos sus reinos guardarlo cumplirlo y ejecutarlo ofreciendo su ayuda y favor para la conservación y defensa de lo en él ordenado. Para facilitar más su Real Majestad su observancia mandó convocar y celebrar Concilios provinciales en Toledo, Zaragoza, Sevilla, Valencia y en otras provincias de España (Trento, 1847: XLV).

El Concilio contrareformista insiste en el ejercicio de la virtud cristiana de la caridad hacia los pobres y hacia los enfermos a través de los hospitales y la reforma para adaptarlos a esta función, cuyo

sostenimiento fue transferido a los municipios castellanos, filipinos y americanos con la aparición de las ordenanzas de pobres.

Sostiene, con razón, Geremek, que “después de un elogio unívoco de la caridad en las resoluciones del concilio de Trento” y el poder logrado por los obispos sobre los hospitales, “fue difícil conciliar la modernización de la asistencia social con la ortodoxia católica” (1998: 171), en países como España.

1.5. LAS COFRADÍAS, PRIMEROS ADMINISTRADORES DE LOS HOSPITALES.

El Concilio de Trento también va a propiciar un considerable aumento de las cofradías en los siglos XVI y XVII que, en sus reglas, aparte de sus diversos fines particulares, insisten en la práctica de las obras de misericordia y, aunque son asociaciones que no pertenecen al clero, mantienen importantes relaciones con éste. Las cofradías son la forma más extendida de asociación voluntaria que existe desde la Edad Media y que continua en proceso de expansión en el siglo XV y XVI.

Las cofradías cumplen funciones de banco, de administradores de bienes y recursos y de seguridad social, ofrecen de otra parte las cofradías a sus cofrades, una salida rápida y fácil del temido purgatorio rechazado por los reformistas protestantes, además de prestar asistencia a enfermos, huérfanos, expósitos, viudas, pobres vergonzantes, peregrinos, tullidos, lisiados y demás pobres de solemnidad, también intervienen en redimir a los cautivos en tierra de los moros, además de darle cristiana sepultura a los muertos. Se puede definir estas cofradías que van del siglo XIV al XVII como una:

Asociación de personas, hombres y mujeres, clérigos y laicos, pertenecientes o no a una misma profesión, gremio o estamento social, que se une para diferentes fines: piadosos, benéficos, profesionales, sociales, políticos, recreativos, penitenciales, etc., con una organización más o menos amplia y determinada y bajo la advocación de un santo patrón o protector (Pérez, 2016: 504).

Una de las declaraciones más importantes del concilio de Trento fue que la salvación se alcanzaba tanto por la Fe como por las buenas obras

que el hombre realiza, en contra de las teorías defendidas por Lutero y los protestantes que la limitaban a la Fe excluyendo las buenas obras. Las cofradías, tanto las penitenciales como las de gloria, atendieron lo mismo al culto que a la ayuda mutua o a la asistencia a los pobres y enfermos, a sepultar a los muertos, cuidar a las viudas o a los huérfanos, dar asilo al peregrino e, incluso, se preocupaban por restablecer la concordia y la paz entre sus miembros (Herrera, 2006:105).

En resumen, se trata de una serie de personas que se reúnen, que son conscientes de que su vida no ha sido tan ejemplar ni tan santa y que, en el trascurso de ella, se habían alejado varias veces de los mandamientos de la Iglesia, y que queriendo escapar del inevitable paso por el temido Purgatorio, “quisieron encontrar una ayuda a su pronto ingreso en el Paraíso de las cofradías” (Pérez, 2016: 516).

Los hospitales nacen junto a las cofradías. La gran mayoría de las hermandades y de las cofradías castellanas “nacieron o acabaron siendo cofradías hospitalarias” (Pérez, 2016: 514). En Córdoba, una de las ciudades más importantes de Castilla, antigua sede del Califato, llena de cristianos nuevos, se exigía presentar un certificado de limpieza de sangre para poder ingresar a una cofradía en el siglo XVI. El 80% de los hospitales de la región de Córdoba eran administrados por las cofradías, según le informa el obispo al rey Felipe II (Aranda, 2006: 109).

Las cofradías tienen una especial visibilidad en la Semana Santa, estas organizaciones se caracterizan por el uso de representaciones para el fomento de la piedad, que es otro de sus fines misionales. Eran dirigidas siempre por los propios cofrades que elegían entre ellos a un mayordomo, “por encima de todos ellos se encontraba la acción vigilante y fiscalizadora de la jerarquía eclesiástica” (Pérez, 2016: 504), de acuerdo con lo establecido en el concilio de Trento.

En el virreinato de la Nueva España, la creación de los hospitales, se solía acompañar del establecimiento de cofradías, organizaciones que “funcionaban dentro de los hospitales para beneficio de los mismos”. Además de cumplir con los oficios religiosos, los cofrades recolectaban limosna y auxiliaban en lo necesario al hospital, turnándose semanalmente.

La vida que llevaban los cofrades era severa, semejante a la vida monacal. Cuando no desempeñaban alguna labor en el hospital, “pasaban el tiempo en la capilla dedicados a la oración” (Martínez, 1997: 58). Existían los cofrades dedicados a coleccionar las limosnas y los cofrades que servían colaborando en las labores físicas, o eran encargados de realizar trabajos propios de los hospitalarios.



Capítulo 2.

El hospital de Tunja

2.1. 1555. FUNDACIÓN DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE TUNJA Y SU COFRADÍA

En el marco del Real Patronato se produce la dispersión, la metástasis del hospital peninsular a los nuevos territorios americanos y, también a los asiáticos de la Monarquía, o lo que es lo mismo, antes de llamarse España y de llamarse América, se les denominaba en los documentos con el nombre de las *Indias de Castilla*, territorios donde seguirá siendo el hospital una institución más religiosa que médica y un espacio urbano ideal para ejercer virtudes como la caridad y practicar las cristianas obras de misericordia (Sebastián, 1981: 349).

En 1541, dos años después de realizarse la fundación hispánica de la ciudad de Tunja en el altiplano andino del Nuevo Reino de Granada, el emperador Carlos V ordena que se funden hospitales en todos los pueblos de españoles e indios, que estaban destinados a atender a los pobres de solemnidad. En 1546, siete años después de la fundación de Tunja, el hospital se está edificando como mandaban las instrucciones de fundar, en las afueras, en la tercera calle real, en la salida hacia Vélez y Cartagena, camino peregrino de Santiago. El hospital de Tunja, uno de los primeros del Nuevo Reino de Granada, que existe ya en el año 1553, administrado por el mayordomo de la cofradía, nueve años antes que el de Santafé que data de 1564, cuando el obispo Juan de los Barrios entregó sus casas para el funcionamiento del hospital de san Pedro y 12 años anterior al hospital de Quito.

El hospital era considerado como una Obra Pía, se habla de una Obra Pía o de una Fundación Pía, cuando un donante entrega determinados bienes, generalmente a una institución religiosa o de caridad, para que los réditos anuales se inviertan y sea en actos de culto o en obras de caridad como los hospitales (Campos y Fernández, 2006:72); es decir, se trata de una casa de redención de caudales de los vecinos de la ciudad con el fin de invertir en la salvación de sus pecadoras almas. Como contraprestación, los pobres enfermos asumían la obligación de elevar diariamente plegarias por la caritativa alma de los benefactores que hacían posible su estancia en el hospital.

Sobre todo, en el momento de su muerte, aristócratas, encomenderos, hidalgos, letrados, mercaderes, artesanos, labradores y viudas

destinaban en su testamento una parte importante para la caridad; los legados iban a instituciones a cargo de ancianos, niños expósitos, enfermos y pobres. El hospital se beneficia de estos bienes y caudales a través de la creación de cofradías y de capellanías, que producían rentas que se recibían periódicamente (Martínez, 2006: 90).

Domingo de Aguirre, familiar del Santo Oficio y primer escribano de la ciudad, le deja en su testamento 300 ovejas al hospital de Nuestra Señora de la Concepción⁶ de Tunja (Rojas, 1958: 174); igualmente procede el capitán Gonzalo Suárez Rendón, fundador de la ciudad quien, en testamento del año 1579, después de dejarle 500 pesos oro a todas las cofradías, “de que soy cofrade”, le deja para la obra del hospital “de los pobres”, ratifica en su testamento, de la ciudad de Tunja seis pesos de oro fino: “mando para la obra del hospital que está en esta dicha ciudad de Tunja de los pobres seis pesos de oro fino corriente lo cual se pague de mis bienes”⁷

También testó a favor del hospital de Tunja el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, quien dejó a parte de su familia viviendo en la ciudad (Rojas, 1936: 256) y su escudo pintado en una de sus casas. En su testamento del año 1606, el Beneficiado de la Iglesia Mayor de Tunja, el cura y poeta Juan de Castellanos, además de darle a cada una de las cofradías fundadas en Tunja “tres pesos de oro corriente de

6 La presencia de la Inmaculada Concepción es profusa y constante durante el desarrollo urbanístico de la encomendera ciudad de Tunja en el siglo XVI y primeras décadas del XVII. Imágenes religiosas en iglesias, conventos, advocaciones de hospitales, monasterios, pinturas de vírgenes milagrosas, esculturas y programas iconográficos en techos de mansiones como la Casa del Fundador, tienen como tema central este polémico dogma de la Iglesia Católica al que se adelantaron los pueblos americanos tres siglos. Tableros en altares hacen referencia a la concepción de la Virgen en la Puerta dorada de Jerusalén, relato hagiográfico que aparece en *La leyenda Aurea* de Santiago de la Vorágine en el siglo XIII. La Inmaculada está directamente relacionada con los Austrias desde Carlos V y, es más visible en momentos en que la monarquía atraviesa horas difíciles como en el reinado de la última Austria: Carlos II. La Inmaculada fue una virgen con mando en plaza y portada en los estandartes de la reconquista junto al apóstol Santiago Matamoros que da nombre a la Iglesia Mayor de Tunja, trazando sobre el tejido urbano un mapa celestial que representa la *Nueva Jerusalén*, la ciudad de Dios en el Nuevo Mundo, tema común a muchas urbes fundadas en América. Ver: Jaime Salcedo Salcedo (1996) *Urbanismo Hispano-Americano Siglos XVI, XVII y XVIII* (Bogotá: CEJA), Santiago Sebastián (1963) *Álbum de Arte Colonial de Tunja* (Tunja: Imprenta Departamental), y Abel Martínez, Andrés Otálora y María del Pilar Espinoza (2015) “En la ciudad de Dios. La advocación mariana de Miguel Suárez y las pinturas murales de la Casa del Fundador de Tunja. Nuevos documentos e interpretaciones”, *Historia y MEMORIA* 11 (jul-dic): 179-211.

7 El testamento del Fundador de Tunja fue hallado por Ulises Rojas en los protocolos notariales de 1659 y publicado en el *Repertorio Boyacense*, número 64: 792-807.

trece quilates”, manda que se le den de sus bienes al hospital de Tunja, “cuarenta pesos de oro corriente para la obra de él o para otras cosas de que tenga necesidad” (Rojas, 1958: 282) (Imagen 2).

Buena parte de la ciudad colonial termina relacionada con la institución hospitalaria. No solo los conquistadores hacen donaciones a favor del hospital, en testamento de 1613, Francisca, india de Bogotá, dejó un peso para el hospital y otro peso para los presos de la cárcel de Tunja⁸.

El arzobispo Bernardino de Almansa, quien muere en Leiva en 1633, a causa de una epidemia de tifo exantemático mezclada con viruela, que se conoció como la *peste general*, dejó en su testamento 200 pesos de renta anual para el hospital de la ciudad de Tunja, porque en él “los pobres enfermos morían más de hambre que de enfermedad” (Agudelo, 1943: 841). Los religiosos jesuitas, a su llegada a la ciudad Tunja en 1607, se instalarán en el hospital de Nuestra Señora de la Concepción, donde realizan atención hospitalaria con los pobres enfermos además de dedicarse a la labor evangelizadora (Del Rey, 2010:289-290).

8 “Testamento de la india Francisca, Tunja, 13 de febrero de 1613”. Archivo Regional de Boyacá (ARB) Sección Archivo Histórico de Tunja (AHT), Fondo Notaria II, legajo 81, folio 89v.

Imagen 2. El Beneficiado de la Iglesia mayor de Tunja, Juan de Castellanos



Imagen 3. Cura y poeta, Juan de Castellanos está fuertemente unido a la historia de Tunja, a la edificación de la iglesia mayor, a la literatura, la música, el arte colonial y el hospital de Tunja. Castellanos aparece como cofrade del hospital de la Purísima Concepción y como donante a favor del hospital en su testamento. Busto de Juan de Castellanos de Luis Alberto Acuña, colocado en la Plaza de Bolívar de Tunja en las celebraciones de los 400 años de fundación, en 1939. Fotografía de Luis Antonio Buitrago Bello.

En 1567 el hospital atiende a pobres enfermos, tanto indios como españoles, y según el cabildo, que dirige una petición al presidente de la Audiencia en Santafé, Lope de Armendáriz, para que le conceda al hospital de Tunja la media anata, porque el hospital “es muy pobre y es uno de los de este reino donde se curan de ordinario enfermos así de españoles como indios naturales”.⁹

Desde sus inicios, el hospital de Tunja padece de problemas financieros que, con la decadencia de la ciudad hacia la segunda mitad del seiscientos se vuelven crónicos. En 1573, el cabildo de la ciudad le concede la media anata sobre los títulos librados para los funcionarios reales con destino al hospital “que es muy pobre y hay en el [...] muchos pobres que no tienen con que curarlos” (Porras, 2000:73). Dos años más tarde, en 1575, el hospital de Tunja sigue siendo según las actas del cabildo: “muy pobre y es uno de los de este Reino donde más gente enferma concurre así de españoles como naturales” (2000:73). No existen en Tunja hospital para indios y hospital para españoles, por siglos solo existirá un hospital general para hombres y mujeres, locos y locas.

Durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX el hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja seguirá sirviendo para el ejercicio de la virtud teologal de la caridad y al ejercicio de las obras de misericordia por parte de los vecinos de la ciudad. No existen en Tunja más hospitales ni tampoco se registra ninguna especialización hospitalaria al interior del hospital tunjano, como la que se presenta en ciudades novohispanas y peninsulares¹⁰.

Juan Rodríguez Gil, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción del hospital de Tunja solicita en 1577 al arzobispo y a la Real Audiencia de Santafé, le sean entregados los novenos para la fábrica de la Iglesia mayor y otras rentas que pudieran pertenecer a la cofradía y al hospital, a los que les “debían más de 6.000 pesos de buen

9 Archivo General de la Nación (AGN) Sección Colonia, Fondo Hospitales y cementerios T4. No orden 15.

10 En ciudad de México existió además del hospital de Jesús, fundado por Hernán Cortés, el hospital Real de Naturales, destinado a los indígenas; el de san Juan de Dios o de los Desamparados; el de Cosme y Damián dedicado a las bubas; el de san Andrés y el de san Lázaro de leprosos. En Granada, existían aparte del hospital Real, el de san Juan de Dios, varios hospitales parroquiales, el General de Moriscos, el de Peregrinos, el de san Lázaro y el del Corpus Christi dedicado al tratamiento de heridas y el cuidado de niños expósitos (Muriel, 1990:97).

oro”, lo que tenía detenida la construcción, tanto del hospital como de la Iglesia mayor de Tunja (Rojas, 1958: 128).

En el *Memorial de Juan de Párraga, en nombre de la ciudad de Tunja, con una instrucción de las cosas que han de suplicar a S.M de 1580*, tres años más tarde, se pide al rey de España la restitución de los dineros de los diezmos, que se le deben al hospital de Tunja:

El licenciado Francisco de Abunciba y oidor de la dicha Audiencia tomó la cuenta de lo que había rentado la parte que cabe a la fábrica y hospital de la dicha ciudad de Tunja de los diezmos de ella y envió la razón a este Real Consejo. Suplico a vuestra alteza mande dar cédula real para que el alcance que hizo y lo que perteneciere a la fábrica y hospital se le restituya por las personas a cuyo cargo estuviere porque demás de ser ello limosna recibirán bien y merced mandarlo proveer así.¹¹

En julio de 1599, el mayordomo de la Cofradía de la Limpia Concepción de Tunja, Pedro Rodríguez de Moreda, denuncia ante el visitador general de la ciudad, que el mayordomo que lo antecedió en el cargo, Hernán Rodríguez de Castro, quedó a deber 215 pesos oro de veinte quilates y, también a Antónío Gómez, quien compró unas casas de la cofradía, y no quiere pagarlas, ni el primero quiere reconocer el producto de los censos. El mayordomo de la cofradía pide que se notifique a los susodichos para que hagan reconocimiento a la cofradía de los censos y le paguen sus deudas, “porque es la dicha cofradía damnificada”¹². El visitador general les da tres días de plazo a los deudores morosos para que le cumplan a la Cofradía de la Limpia Concepción de Tunja, que financia el hospital.

En la *Descripción de Tunja de 1610* se ratifica la advocación del hospital a Nuestra Señora de la Concepción y el comienzo de la edificación del hospital en la villa de Leiva; respecto al hospital tunjano se consigna que tiene más enfermos que camas, que contrataba a un cirujano y a un barbero, que el hospital sigue atendiendo a indios y a españoles, que escasean las camas y vive en la pobreza:

11 “Memorial de Juan de Párraga, en nombre de la ciudad de Tunja, con una instrucción de las cosas que han de suplicar a S.M 1580” Archivo General de Indias (AGI), Fondo Santa Fe, Legajo 66, N. 86.

12 “Tunja-Cofradía, 1589”, AGN, Sección Colonia, Legajo 35, Folio 911r y 911v.

Cúranse en él españoles e indios por no haber otro; tiene una enfermería de españoles con cuatro camas muy pobres. La renta que tiene es la que cabe de los diezmos [...] mal pagados, estos se gastan en medicinas, médico, cirujano y barbero y otras cosas necesarias, de manera que los enfermos no sólo tienen ningún regalo, pero ni aún los necesarios, por la pobreza del hospital. Las limosnas son tan tenues que no hay que hacer caso de ellas, porque si no es algún pan o algún huevo, no se junta otra cosa ni hay quien lo de. Tiene este hospital un mayordomo y no hay otro ministro; algunas veces suele haber una mujer que de caridad asista en él. Tiene un indio y una india que sirven; provee este mayordomo el arzobispo de este Reino, y no siempre se halla quien lo quiera hacer, por el gran trabajo y necesidad del hospital en donde de ordinario hay enfermos que ocupan más camas de las que hay.¹³

El 4 de marzo de 1613, el alcalde ordinario de Tunja, Sebastián de Mojica Buitrón obligó, “puso a servicio y soldada”, a una india que es llamada Ana, que según el documento era natural de Turmequé, con el fin de que la india sirviera “un año en el hospital de esta ciudad de lo que se le mandare”, por cuyo trabajo le deben dar a la india la suma de 8 pesos de oro corriente, un tocador, un chumbe y también darle de comer. Agrega el alcalde de Tunja en el documento, que a la india Ana se le debe dar un “buen tratamiento y curarle si enfermarse” en el mismo hospital de Tunja.¹⁴ Lo anterior certifica que el hospital de Nuestra Señora de la Concepción continúa, desde su fundación, estrechamente asociado con el cabildo de la ciudad de Tunja.

13 Luis Torres de Mendoza, *Colección de documentos ineditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de America y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias* T. IX, (Madrid: Imprenta de Frias, 1868): 447. Sobre el documento: *Descripción de la Ciudad de Tunja, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en 30 de mayo de 1610*, publicado como anónimo en el *Repertorio Boyacense* (1917) y en *Cespedesia* (1983), fue en respuesta al cuestionario enviado en 1604 por el conde de Lemos y Andrade, presidente del Consejo de Indias, que tenía 355 preguntas. El corregidor y justicia mayor de Tunja capitán Juan Ochoa de Hunda Jáuregui, gobernante de la provincia y defensor de indios, ejerció el cargo proveído por el rey de 1606 a 1611. El corregidor encargó el cuestionario a “personas de aprobación antiguas de la tierra de ciencia y conciencia y buena opinión [...] para gran utilidad a su majestad como para la conservación y buen gobierno” (Rojas, 1963:258). El interrogatorio iba a “ciudades, villas y lugares de españoles y pueblos de naturales de las Indias Occidentales, islas y Tierra Firme; al igual se ha de satisfacer, conforme a las preguntas siguientes, habiéndolas averiguado en cada pueblo con puntualidad y cuidado”, fue publicado con las *Relaciones* enviadas de América en el vol. IX de los 42 de la obra de Torres de Mendoza de 1868. La compilación es del cronista e historiógrafo oficial de Indias Pedro de Valencia, quien confeccionó las *Relaciones Geograficas*, sin editar en la Biblioteca Nacional de Madrid hasta 1868. La Universidad de León (1993-95) publicó: *Obras Completas. Relaciones de Indias*. (Paniagua, 1996: 231-249).

14 “Tunja, 4 de marzo de 1613”, ARB, Cabildos.

Imagen 3. El Hospital de La Limpia Concepción de Tunja en 1623

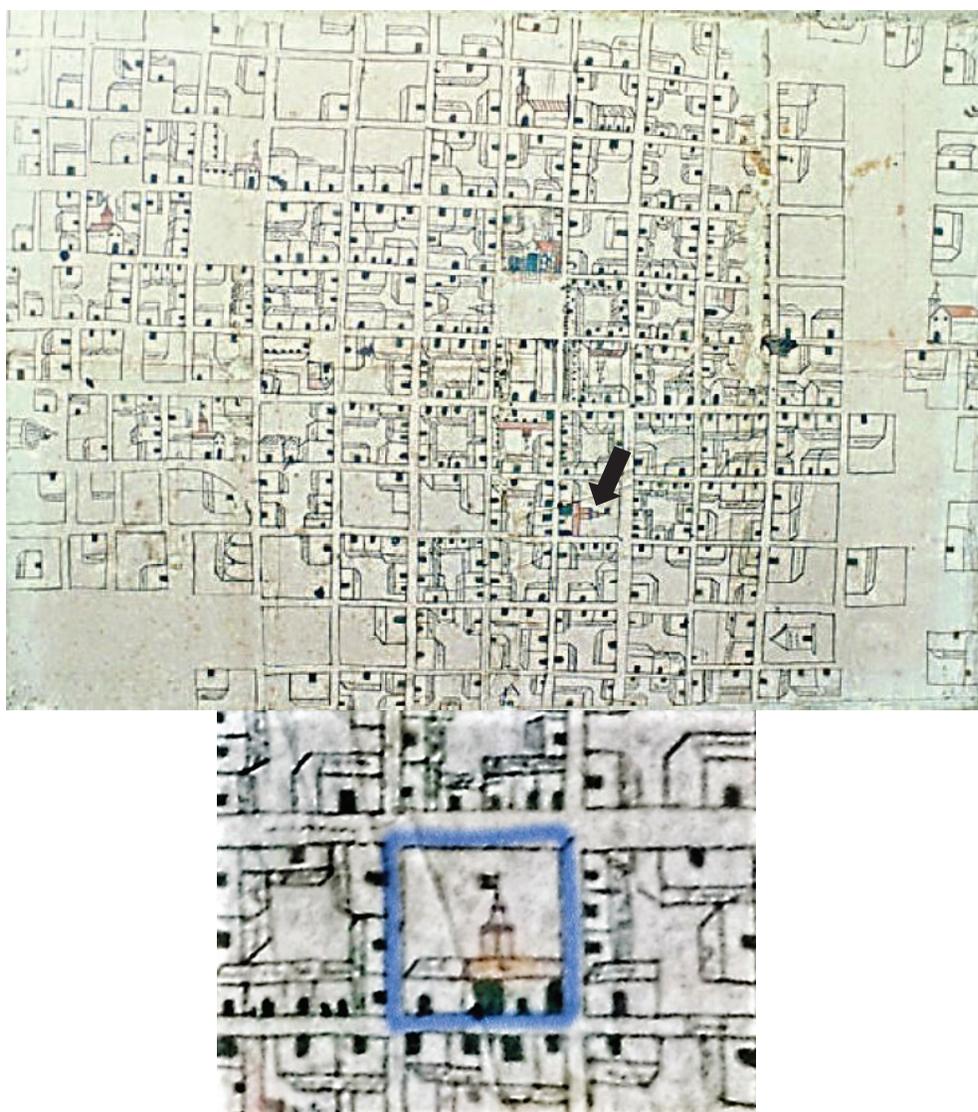


Imagen 3. Plano de Tunja del año 1623, que se hace para dividir la ciudad en tres parroquias y se encuentra en el Arzobispado de Tunja y, detalle que muestra cómo se representa el hospital de la Purísima Concepción de Tunja con torre y bandera, 13 años antes de la llegada de los Hospitalarios de san Juan de Dios a administrarlo. En la imagen total (arriba), una flecha señala el lugar del hospital colonial que estaba situado en la tercera calle real. Abajo, detalle del plano con la manzana que ocupa el hospital de Tunja en 1623.

2.2 EL JURO DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE TUNJA, DE 11.892 MARAVEDÍES.¹⁵

Los juros son préstamos hechos a la corona, por los cuales ésta abonaba a los titulares del juro un rédito anual. Son la forma habitual de endeudamiento que tiene la corona desde los Reyes Católicos hasta las reformas del rey Borbón Carlos III, cuando se pasó a emitir los vales reales. Como garantía del pago de sus intereses, se les afectaba a los juros el rendimiento de algún tributo, regalía o renta pública. La mayoría de los juros poseídos por los vecinos de Valladolid a mediados del siglo XVI estaban situados sobre las alcabalas de la ciudad y se cobraban de ellas.

Un juro no puede considerarse un título, era más bien un certificado. Era un papel por el que se definía un privilegio a favor de la persona que es citada en él. Esta persona declaraba entregar al rey un capital y, a cambio, el rey le concedía el privilegio de cobrar una parte de determinados impuestos, citados en el documento, hasta una cantidad prefijada, se convierten así los juros en préstamos particulares a la corona, que se iniciaron en 1489. Los juros rentaban un 10% de interés que, con frecuencia, tanto la monarquía de los Austrias como la de los Borbones, incumplieron (Pontón, 2016:104).

En el Archivo de Simancas encontramos un extenso documento de 92 folios que está fechado en la segunda mitad del siglo XVI, en tiempos del rey Felipe II, se trata del *Juro a favor de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada, de 11.892 maravedíes*¹⁶.

Felipe II, rey de Castilla, por carta de privilegio de sus contadores mayores, dada en Madrid el 26 de agosto de 1566, confirma que la

15 "Juro a favor de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada, de 11.892 maravedíes", Archivo General de Simancas (AGS) Fondo de instituciones del Antiguo Régimen, contaduría mayor de hacienda, Contaduría de Mercedes, Juros de Felipe II. Documento de 92 folios fechado en la segunda mitad del siglo XVI. Código de referencia: ES.47161. AGS/2.13.2.2//CME,447, 8

16 El maravedí en su origen árabe fue una moneda de oro en época de Alfonso VIII (siglos XII-XIII), más tarde fue la base de las monedas de cobre. Siguió utilizándose como unidad de cuenta hasta el siglo XIX, aunque físicamente ya no existía. Se calcula que un ciudadano de clase media tendría un ingreso aproximado de 5000 maravedíes a finales del siglo XVI. Un documento del instituto Cervantes de 1610 registra que 12 huevos valían 63 maravedíes; 12 naranjas, 54; una gallina, 127 y una libra de carnero o una resma de papel valían por igual 28 maravedíes.

cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de Tunja tenía ante el rey en cada año, un juro de heredad y pide se paguen los maravedíes que fueron situados en la Casa de la Contratación de Sevilla. Se expresa que tiene el rey la facultad de poder vender, trocar y cambiar de ellos con cualesquier iglesia, monasterio, hospital, concejo, colegio o universidad.

Debido a los elevados gastos de la guerra de Felipe II con el rey de Francia, decide el rey de España vender algunas rentas y patrimonios y toma todo el oro y plata que había llegado desde las Indias en 1556. El Consejo de Hacienda acordó que a las personas a quienes se tomó el oro, posteriormente se les pagase.

Resumiendo: la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja tenía por privilegio de su majestad 11.392 maravedíes de juro contados a diez y ocho mil maravedíes del millar con facultad de poderse quitar, situados en la Casa de Contratación, para que se les pagase desde primero de enero de 1556 en adelante. Los cuales se dieron en pago de ciertos maravedíes que se le tomaron de lo que valió el oro y plata que vino de las Indias el año de 1556 y de la renta que por ellos hubo, hasta en fundo el año de 1560. El juro entró en la Casa de la Contratación a fin de diciembre de 1560 y conforme a las necesidades de Sevilla se tomó la plata y el oro de las Indias en el año de 1556, 1557, 1558, 1559 por lo cual no se les había pagado la renta del juro en fin del año de 1567 y se les debía mucha cuantía.

A la cofradía se le ha de pagar en 1568 el día de san Miguel, en septiembre, y se cumplirá la víspera de san Miguel de septiembre de 1569, la mitad de los 11.592 en 1568 a fin de diciembre. El juro se sitúa en la renta de yerba y bellotas y agostadero de la dehesa del Espadañal, en términos de la ciudad de Placencia como se mandó por cédulas, un municipio de la provincia de Guipúzcoa, en el País Vasco.

La cofradía de Nuestra Señora de la Concepción tenía por carta de privilegio 11.392 maravedíes, contados a 18.000 el millar. El convento de san Lorenzo el Real del Escorial entregó la carta de privilegio de los dineros del juro de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja, fundó en la ciudad de Placencia. La dehesa, dice el documento, la tienen los frailes Jerónimos de San Lorenzo del Escorial, que venden

el privilegio por 11.292 maravedíes. Finalmente, se hace una petición, por haberse enviado el dinero a España hace más de 18 años y ante la imposibilidad de cobrar las rentas, de los 400 pesos, se traiga en ornamentos que allá se compren.

La cofradía asumió el trabajo hospitalario o lo contrató y manejó los recursos y bienes del hospital hasta la llegada de la orden Hospitalaria de Juan de Dios. Las cofradías acaban su labor de administración hospitalaria con la llegada de las órdenes hospitalarias que asumen la atención de los pobres enfermos, así como la administración de las limosnas, los bienes y las rentas cedidas a los hospitales. Se especializan desde ese entonces las cofradías en otras áreas de asistencia social como la atención de los niños expósitos.

El cronista y beneficiado de la Iglesia Mayor de Tunja, Juan de Castellanos y Martín de Rojas, aparecen en el juro como cofrades, se habla en el documento del Archivo de Simancas de una carta de poder de Martín de Rojas, corregidor perpetuo de la ciudad de Tunja, además de ser “diputado de la cofradía y hospital de Nuestra Señora de la Concepción” (Imagen 4).

Imagen 4. Inmaculada Concepción, la advocación del hospital de Tunja y de su cofradía desde su fundación en el siglo XVI hasta 1835, en la imagen anónima tunjana con san Francisco y san Antonio de Padua, óleo del siglo XVII. Iglesia de santa Clara la Real. Tunja



Imagen 4. Inmaculada Concepción, advocación del hospital de Tunja y de su cofradía desde su fundación en el siglo XVI hasta 1835, en la imagen anónima tunjana con san Francisco y san Antonio de Padua, óleo del siglo XVII. Iglesia de santa Clara la Real. Tunja.



Capítulo 3.

*Los hospitales de
san Juan de Dios*

3.1. JUAN CIUDAD DUARTE Y LA ORDEN HOSPITALARIA

La actividad misional de la comunidad hospitalaria de los hermanos de Juan de Dios al servicio de la monarquía hispánica está estrechamente relacionada con la vida del fundador de la primera Fraternidad y luego de la Orden, Juan Ciudad y Duarte (1495-1550)¹⁷ y sus tempranas aventuras militares en Guipúzcoa, contra los franceses, en Viena, contra los turcos de Solimán I y, en el norte de África, donde trabaja en la reconstrucción de las murallas de Ceuta y más tarde, su peregrinaje por Castilla, que termina en la fundación del primer hospital en la callejuela del Arcipreste de Granada (1539), ubicado en una casa alquilada donde recoge a pobres, tullidos, locos y enfermos (Benavides, 2013: 159-161) y su trabajo en el hospital Real de la ciudad, al que se dedica luego de aplicarse a la reflexión acerca de su lamentable estado: “No sé en qué se gastan tantas rentas, y tan gruesos caudales, con que los piadosos Católicos Monarcas han dotado los hospitales para curar con solicitud y caridad, los pobres” (Trinchería, 1773: 106).

Conocer la vida y obra de Juan Ciudad¹⁸ es indispensable para comprender la atención, el origen y la misión de estas instituciones de caridad y misericordia en la España de siglo XVI. Las vicisitudes para fundar el hospital en la ciudad de Granada se combina en las fuentes consultadas con la descripción de los arrebatos místicos que sufre Juan Ciudad y la directa ayuda celestial que en varias ocasiones recibe del arcángel san Rafael¹⁹, el arcángel de la salud. En todos los relatos sobre la vida del fundador de la hermandad hospitalaria aparece el arcángel sanador, ya sea atendiendo a los enfermos, dando de comer a los menesterosos, ayudando a levantarse a Juan de Dios, que carga con dificultad un enfermo en sus hombros o apagando incendios en el célebre hospital Real de Granada. El hospital de Juan de Dios se convirtió en ejemplo a seguir por los hospitales que se esparcían por

17 Joao Ciudad Duarte, nace en *Montemor o Novo* -Montemayor El Nuevo-, en la provincia de *Alentejo* -más allá del Tajo- perteneciente al obispado de Évora, la capital de Portugal en ese tiempo, 1495.

18 En España, la literatura hagiográfica y la oratoria panegírica han aplicado el título de *pater pauperum*, padre de los pobres, por antonomasia a dos santos que son Juan de Dios y Tomás de Villanueva. Govea, A. (1658) *Historia de la vida, muerte, y milagros del glorioso patriarca y Padre de los Pobres S. Juan de Dios, fundador de la orden de la Hospitalidad*. El escritor del siglo de Oro español Lope de Vega, escribe una obra de teatro sobre Juan de Dios y Antón Martín y también escribió un poema sobre Juan de Dios.

19 Rafael proviene del hebreo, significa ‘Dios sana’ o ‘medicina de Dios’. La palabra hebrea equivalente a médico es *rofe*, conectado con la misma raíz. En árabe se llama *Israfil*.

los territorios de la Monarquía, en donde no se ocultaban ni el sol, ni tampoco la pobreza, que llenaba las ciudades²⁰:

En esta casa se repitió aquella piscina de Jerusalem, cuyos pórticos ocupaban enfermos de toda especie de mal: el tullido que padeciendo como hombre, la dolencia pone inmóvil el tronco; el hidrópico que degenerando de su seco, espera hinchado ser pasto de la muerte; el asquerosamente llagado, del cual ya los gusanos tomaron posesión antes del sepulcro; los que con la cabeza podrida afean la porción más noble de su cuerpo, hecho esqueleto con alma; el incurable, que a fuerza de su dolencia, burla de Hipócrates la medicina; el ciego que tropezando por la calle, padece la infelicidad de la arrastrada culebra; los mudos [...] cuya tristeza les consume hasta los huesos [...] acabó con los leprosos, paralíticos, frenéticos, pues a todos se extendía la caridad del Gloriosísimo Padre (Trinchería, 1773: 151).

Buscando toda esta variedad de pobres enfermos iba Juan de Dios por las empinadas calles de la ciudad Granada, conmovido por el maltrato dado a los pobres enfermos en el hospital Real, donde él mismo estuvo hospitalizado cuando entró en crisis, al salir le “pide a Jesucristo la gracia de tener un hospital” (Sánchez, 2012: 108):

Consolando, alimentando, socorriendo y remediando. Los llevaba a la casa y hospital, cargándolos sobre sus hombros; y ninguno se escondía de los rayos de aquel beneficioso sol, como Padre, Médico y Maestro universal, Llenáronse las salas, ocupáronse las camas de esta especie de míseros unos medio vivos, otros casi muertos (Trinchería, 1773: 152).

Juan Ciudad enseñó a sus seguidores que el centro de las preocupaciones de su vida conventual como “médicos del alma” era el dedicarse a curar el espíritu de los pobres enfermos, no el cuerpo, aunque llegaban al alma a través del cuerpo enfermo: “Hermanos, aquí tenéis el Médico del alma, que importa sin comparación más que el del cuerpo; curad esta ahora, que para el cuerpo no faltará remedio, confianza pues en el Señor que nos dará cuanto fuera menester” (Trinchería, 1773: 154).

20 Los hospitales de la orden de Juan de Dios pueden considerarse como hospitales generales, ya que, en función al ejercicio de la caridad, la hospitalidad y la misericordia, no se especializan y atienden por igual a todo tipo de enfermos pobres, moribundos, prostitutas, niños expósitos y vagos afectados o no por cualquier clase de enfermedad.

El hospital de la Hermandad de Juan de Dios es un convento-hospital,²¹ que desde su fundación lleva registros de los pobres enfermos que atiende y de las limosnas que recibe para su funcionamiento, se trata de hospitales generales que reciben todos los pobres que le llegan y, a veces, salen a buscarlos por las calles de la ciudad, como se lee en un documento fechado en Granada. en 1572: “sin excepción de personas, ora sea extranjero o natural, y de toda enfermedad incurable y todos los demás de cura y locos y niños chiquitos” (Sánchez, 2012: 143-144), en un espacio donde, en nombre de la Monarquía, la orden Hospitalaria ejerce la piadosa virtud de la caridad y materializa la misericordia siguiendo el ejemplo de Jesús, dedicándose a la atención de los “pobres enfermos”, hospital general que tiene siempre sus puertas abiertas y que no rechaza a nadie (Martínez, 2006: 76) (Imagen 5).

21 “En sentir de San Agustín, a ningún pobre debe; pues pudiere suceder que fuese el mismo Señor en figura de mendigo. San Juan de Dios sube el punto algo más alto en lo que ejercita; porque no solo deja de desecharlos, sino que sale como nuevo Patriarca Abraham en busca de ellos” (Trinchería, 1773: 195).

**Imagen 5a. y 5b. San Juan de Dios, de los pintores barrocos
Murillo y Coello**



Imagen 5a.
*San Juan de Dios, óleo del pintor
español Bartolomé Murillo
(1617-1682)*

Uno de los ocho lienzos de gran tamaño que pintó para la Hermandad de la Santa Caridad, hoy en la Iglesia de la Santa Caridad de Sevilla. El pintor representa a Juan de Dios, que cae al suelo al llevar cargado a un pobre enfermo que lleva a su hospital en Granada, a la izquierda, el arcángel San Rafael, lo ayuda a levantarse



Imagen 5b.
*San Juan de Dios, el niño y la
granada, óleo del pintor español
Claudio Coello (1642-1693).*

Juan Ciudad, antes de conocerse como san Juan de Dios, en un viaje al pueblo de Gaucín, cargando pesados libros para vender, se perdió del camino. En sus oraciones, se le apareció un niño, mostrándole una granada abierta de cuyo centro salía una Cruz, el niño le dijo: "Juan de Dios, Granada será tu cruz", y desapareció. Esta escena es la que representa Claudio Coello.

3.2. DE CONGREGACIÓN A ORDEN, HISTORIA DE LOS HOSPITALARIOS

Los Hermanos Hospitalarios, orden laical, no son en sus inicios una orden religiosa clásica como los Dominicos, Agustinos, Franciscanos o Jesuitas; se trata de una congregación de hermanos que voluntariamente ingresaban a una comunidad que adoptó una regla básica de convivencia monástica, cuya preocupación se centraba en el ejercicio de la misericordia con los pobres enfermos y no en desarrollos teológicos, ya que como tal no se formaban en la comunidad como sacerdotes, a ella ingresaban hombres de distintos oficios, incluidos unos pocos cirujanos barberos y algunos presbíteros de otras órdenes. Los hospitalarios no eran hombres ilustrados como los jesuitas. El obispo de Puebla, en la Nueva España, fue uno de los críticos más virulentos de la orden de san Juan de Dios, escribiendo al virrey en 1775, reprocha a los Hospitalarios por ser de “baja condición, ignorantes y pobres y al mismo tiempo se les negaba el poder estudiar y aspirar a ascender a las sagradas órdenes” (Alberro, 2005:211).

Cuando Juan de Dios empezó a ejercer la caridad en Granada en 1539, la regencia de las Españas la ejercía el príncipe Felipe en nombre de su padre el emperador Carlos V. La Corona preocupada por la situación de los pobres, enfermos y vagos en un reino de Castilla embarcado en la complicada administración de los Países Bajos, las campañas militares en los reinos italianos y en la conquista de América y Asia, condiciones que llevaron a la creación de hospitales, cofradías de caridad y casas de misericordia, que atendieran a los numerosos pobres que iba dejando tras sí la política imperial de los Austrias. Los hospitales de Juan de Dios dedicados a la caridad de facto, paulatinamente se van integrando dentro de la estructura de la iglesia seglar, como el hospital de Granada que tras la muerte de Juan de Dios²², pasó a ser administrado directamente por el arzobispado (Martínez, 2006: 85).

El rey Felipe II apoyó la fundación del hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios en Madrid en 1552, situado también a las afueras,

22 Juan Ciudad fue beatificado por el papa Urbano VIII en 1630 y canonizado como santo de la Iglesia Católica por Alejandro VIII en 1690. La producción artística en torno a Juan de Dios aumentó tras su beatificación, se destacan el san Juan de Dios de Claudio Coello y El triunfo de san Juan de Dios de Corrado Giaquinto, de 1740 (Imagen 5b). Ver: (Carrasco, 2004:195-201).

en el camino de Toledo, una fundación de Antón Martín, el primer seguidor de Juan de Dios, que toma como modelo a seguir el hospital de Granada (Martínez, 2006: 86-88), de allí, el modelo hospitalario tendrá una rápida expansión a los territorios del Nuevo Mundo. La Orden tuvo 86 hospitales en los territorios ultramarinos y en el Nuevo Reino de Granada 13 conventos hospitalares (Restrepo, 211: 22).

La bula *Lubricum vitae genus* de 1568, de Pio V, llamaba a las comunidades de hecho, creadas alrededor del ejercicio de la caridad, a legalizarse, eligiendo para esto una de las reglas de las órdenes mayores aprobadas por la Curia de Roma. Por este motivo, el hospitalario Rodrigo de Sigüenza, del hospital de Granada, envía a Roma en 1571 a los hermanos Sebastián Arias y Pedro Soriano, para que le expongan al Papa el deseo de regularizar la Congregación Hospitalaria de Juan de Dios (De la Torre, 2010:1).

A solicitud de Felipe II, el papá Pio V, mediante breve apostólico *Salvatoris nostri* de 1571, aprobó indulgencias para quienes rezaran y aportaran censos, bienes, herencias o limosnas al hospital del Amor de Dios de Madrid, quedando incluida en el breve la formación de la Fraternidad Hospitalaria que ya existía en ciudades como Granada, Lucena y Córdoba, poniendo la Fraternidad bajo la regla de san Agustín. Se especificaba el hábito negro, como el de los agustinos, con una cruz morada como distintivo y el número simbólico de doce hermanos para constituir una nueva comunidad. La mitad de los hermanos se dedicarían como enfermeros a la atención hospitalaria y a ejercer su oficio como cirujano, despensero, boticario, veedor, ropero o cocinero, ya que era obligación tener anotado en el libro de profesiones el oficio de quienes se unieran a la congregación. La otra mitad de hermanos se dedicaría a recoger limosna guiados todos por el denominado Hermano Mayor, cargo equivalente al de Prior, que usan los documentos del siglo XVIII y XIX.

Los conventos hospitalares obligatoriamente debían contar con un capellán proveído por la diócesis respectiva para poder asistir con los auxilios espirituales a los enfermos y a los moribundos y una capilla para celebrar los oficios y rezos que los pobres enfermos realizaban por los benefactores de la institución y, cuando entregaran su alma, los discípulos de Juan de Dios debían darles también una cristiana

sepultura en el mismo hospital, con lo cual estos conventos contaron para el auxilio de las almas pobres con cementerios anexos, razón para estar ubicados siempre en las afueras de la ciudad.

El papa Gregorio XIII mediante Breve del año 1579, amplía las gracias concedidas al hospital de Antón Martín de Madrid en beneficio de los hermanos, enfermos, colaboradores y bienhechores que visiten la capilla de los hospitales de la confraternidad Hospitalaria de Juan de Dios y los autoriza para erigir una Cofradía de Hermanos, con sus propios estatutos, para poder dedicarse de lleno al ejercicio de la caridad cristiana (Martínez, 2006: 244).

En 1586, un nuevo papa, Sixto V, confirma además de los tres votos habituales de pobreza, obediencia y castidad, un cuarto para los seguidores de Juan de Dios, el voto de hospitalidad, además de darles la facultad de poder reunirse en Capítulo, elegir un Superior General y establecer sus propias constituciones, lo que hicieron en 1587. Ante las presiones de Felipe II, que apoyó a los hermanos de Juan de Dios para constituirse como congregación, pero se opuso a que se constituyeran como una orden religiosa, con dependencia de Roma y tuvieran un Superior General (Martínez, 1998: 147).

El papa Clemente VII, en el año 1592, vuelve a convertir a los hermanos Hospitalarios en una congregación, pero sin nombrarles un Superior General, solo permitiéndoles los votos de hospitalidad y de obediencia, lo que causó la división entre los hermanos italianos y los españoles. Los Hospitalarios italianos vuelven a ser Orden, obedecen directamente al papa y se extienden por Europa.

Felipe III logra en 1608 que el papa Paulo V, promulgue el breve por el cual podían convocar con fin de elegir al Superior General en España. Tres años después, en 1611, la congregación española es elevada a la categoría de Orden, y esta se extiende a Portugal, a América y a las islas Filipinas (Martínez, 1998: 147). La orden Hospitalaria española no duda en colocarse bajo el patrocinio de la corona española (Rocher, 2016: 620), por eso su fácil y rápida expansión por los extensos territorios de la monarquía.

El rey Felipe II colocó bajo su protección a la naciente congregación y, de paso, garantizó su dependencia a la Corona y la exclusiva dedicación de la orden de Juan de Dios al trabajo hospitalario. Mediante real cédula de 1634 (7 de abril) y auto del Consejo de Indias del rey Felipe IV del año 1652 (20 de abril), la corona española estableció que, en el desempeño de sus labores, la orden Hospitalaria, estaría sujeta “a la vigilancia, visita y corrección de las autoridades civiles y eclesiásticas locales sin importar privilegios ni bulas papales” (Rocher, 2016: 620) y se establece claramente que no serían dueños de los hospitales que se les entregara sino tan solo sus administradores. Se limitan también los noviciados de la orden Hospitalaria, que se reducen a tres ciudades americanas, en Lima, ciudad de México y ciudad de Panamá.

Imagen 6. *Lavando San Juan de Dios los pies a un pobre conoce ser la Majestad de Cristo.*



En este grabado se representa el modelo de atención del hospital de san Juan de Dios. Una gran sala alargada de techo alto, dos hileras de camas y un corredor central con ventanas altas. Al fondo, un altar para que puedan rezar los enfermos sin levantarse de la cama; detrás unas puertas de acceso a la sala y dos grandes incensarios. Como sucede con otros pasajes de la vida de Juan de Dios en Granada, el arcángel san Rafael acude en su auxilio para reemplazarlo en el oficio de barrer la sala mientras le lava los pies a un desconocido que resulta ser Cristo, muestra del ejercicio de la virtud teologal de la caridad en los hospitales de san Juan de Dios (Trinchería, 1773: 193).

Al Nuevo Mundo llegaron los hospitalarios por primera vez en febrero de 1568, tan solo 18 años después de la muerte de Juan de Dios (Martínez, 2009:277). A Cartagena de Indias llegan en 1595 y según documento de 1586 “los hospitalarios administraban el hospital de Santa Ana” (2009:286). En las Constituciones del Capítulo General de la Orden, celebrado en Roma el 23 de junio de 1587, se habla de los hospitales que no pudieron asistir de América y nombra dos en territorio de la Nueva Granada, uno en Cartagena de Indias y el otro en Santafé (2009: 282).

Volverán los Hospitalarios para instalarse definitivamente en la Nueva Granada en el siglo XVII, por eso el noviciado de Santafé se autorizó en 1652. La apertura de estos noviciados en América “tuvo como secundario e indeseable efecto el inicio de la batalla entre gachupines y criollos por el poder, conflicto que no terminó con la decisión de la curia hospitalaria de nombrar directamente a los Comisarios Generales, dejando a los capítulos provinciales autoridad únicamente para elegir a los priores de los distintos conventos-hospitales” (Rocher, 2016: 627).

Por real cédula de 2 de diciembre de 1595, el rey Felipe II le da licencia a la congregación de Juan de Dios para fundar hospitales en América. La real cédula da autorización para pasar a las Indias a Fray Francisco Hernández y a otros cinco Hospitalarios, para hacerse cargo de los hospitales de Cartagena de Indias, Nombre de Dios y Panamá. En abril de 1596, a los hermanos de Juan de Dios se les entregó el hospital de san Sebastián, el primero de la Fraternidad desde donde se formarían tres provincias en América y una delegación en las islas Filipinas. Las provincias fueron creadas en los años treinta del siglo XVII y fueron tres, la de san Bernardo para Tierra Firme y el Nuevo Reino de Granada, con residencia en Panamá, la del arcángel san Rafael en el virreinato del Perú, con residencia en la ciudad de Lima y la provincia del Espíritu Santo, para la Nueva España y las islas Filipinas, con casa matriz en Ciudad de México (Ortega, 1992: XVII-XIX).

El 3 de enero de 1606, los herederos de Juan de Dios toman posesión del hospital de los Desamparados de ciudad de México, convirtiéndolo en su casa matriz para el virreinato de la Nueva España y las Filipinas (Rodríguez-Sala, 2005: 75). El 30 de enero de 1632, el Consejo de Indias expide un auto para que los hermanos del beato Juan de Dios se encarguen de la cobranza, gasto y cuenta de las rentas, hacienda y

limosnas y la forma en la que han de proceder en los hospitales que se les encargue (Agudelo, 1983:608).

No faltaron los problemas con las autoridades americanas: “La pretensión de la orden de trasladar a América los privilegios y exenciones pontificas recibidas encontró la resuelta oposición de las autoridades civiles y eclesiásticas locales” (Rocher, 2005:1302), que elevaron sus quejas ante el rey quien, con la expedición de la real cédula de 1630, obligó a los religiosos de san Juan de Dios a rendir cuentas y a sujetarse a las autoridades civiles o eclesiásticas, sin valerse de las exenciones concedidas por Roma. Los Hospitalarios apelaron, el caso fue estudiado por el Consejo de Indias.

El resultado del estudio fue la promulgación de “una serie de reales cédulas que consignaron las prerrogativas, derechos, obligaciones y restricciones de la orden” y marcaron “la manera en que se debían administrar los hospitales de la orden de Juan de Dios en América, disposiciones que adquirieron su forma definitiva en la Ley 5, Libro 1, título IV de la *Recopilación de Indias*, dada en Madrid el 20 de abril de 1652 por el rey Felipe IV. Esta normativa se hizo extensiva a todas las órdenes hospitalarias que operaban en América” (Rocher, 2005:1302).

Los 30 artículos de la mencionada ley se refieren exclusivamente a la Orden Hospitalaria de san Juan de Dios, fijan el número de religiosos en cada convento hospital, sus jerarquías y funciones, los tipos de hospitales, lo que les está permitido hacer, el tipo de visitas que pueden recibir, las cuentas obligatorias que deben presentar y los enterramientos que pueden hacer en su camposanto:

Se manda, primeramente, que en ninguno de los hospitales que estuvieran a cargo de los dichos religiosos hubiera un número mayor del necesario, el cual sería asignado por los virreyes o presidentes y las Audiencias reales, en conformidad con arzobispos y obispos. En las ciudades más pequeñas serían las autoridades civiles, en acuerdo con el prior del hospital, los encargados de fijar el número, el cual sería, en última instancia, aprobado por el Consejo de Indias (González, 2007: 544).

Cuando la curia de la congregación Hospitalaria en España se enfrentó a la dificultad de gobernar a distancia, sus cada vez más numerosos

hospitales a lo largo y ancho de la América española, deciden crear un Comisario General de Indias, “con los mismos poderes y autoridad que el general en España” (Rocher, 2016: 627), bajo cuyo gobierno quedaban los hospitales y los hermanos americanos de la Orden.

Creada en 1626, la Comisaría General de Indias, de existencia efímera, desapareció con la real cédula del 7 de abril de 1634, que obligó a crear tres comisarías generales de la orden Hospitalaria en América: “una en Nueva España, otra en Perú y una más en Tierra Firme” (2016: 627), cuyos titulares, nombrados por el general de la congregación española, tendrían en su territorio la autoridad del Comisario General de Indias.



Capítulo 4.

*Los hospitalarios administran
el hospital de Tunja*

4.1. 1630. LLEGAN A TUNJA LOS HOSPITALARIOS DE JUAN DE DIOS

En 1635 el prior del convento hospital de san Sebastián de Cartagena de Indias, fray Diego de Medina es enviado por el comisario general de la Hermandad Hospitalaria a colaborar con la fundación del convento y hospital de san Pedro en Santafé (De la Torre, 2012: 1437-1441). El hospitalario pasa luego a la ciudad de Tunja, en el año 1636²³, para fundar allí el convento de la orden de Juan de Dios y encargarse del hospital de la Purísima Concepción “a perpetuidad”, hospital que alojaba anualmente un total de 150 pobres enfermos, que contaba con dos enfermerías y tenía 22 camas, 12 camas para hombres y 10 camas para mujeres.

Los hospitalarios que iniciaron el convento y trabajaron en el hospital de la Purísima Concepción de Tunja fueron el cartagenero fray Felipe Ruiz, quien se desempeñó como hermano mayor y tenía 40 años de edad; el santafereño Miguel de la Rocha, enfermero mayor y también cirujano, que contaba con 29 años de edad y 10 años de experiencia; el capellán, que también era santafereño, fray José de Castro de 54 años, además de existir dos *hermanos donados*²⁴, que los acompañan, además de las enfermeras que atienden la enfermería de mujeres y los sirvientes para la cocina.

En 1642 un documento sobre la visita del cabildo de Tunja, afirma que en el hospital de Tunja, en tiempos que fue prior el padre Luis de la Encarnación Garibay, se acabaron de hacer “dos enfermerías nuevas, la una donde se curan hombres, la otra mujeres y en las dichas enfermerías hay hasta 16 camas en las cuales se curan 220 enfermos al año”, el hospital crece en número de camas y pasa de 150 enfermos que se atendían al año antes de la llegada de los Hospitalarios a 220; nos informa la visita del cabildo que las camas tienen colchones y sábanas limpias, que todo está limpio y muy aseado, estas palabras se repetirán

23 El historiador hospitalario Agudelo sostiene que los Hospitalarios no llegaron a Tunja en 1636 sino en 1639, pero este año corresponde a la fecha de la muerte en Tunja del prior hospitalario de Santafé y Tunja Diego de Medina (Agudelo, 1983: 841). El acta de posesión de las casas del hospital de san Pedro data del 20 de julio de 1635 (Paniagua, 1996: 231-249).

24 Los hermanos donados, son aquellos que no hacen votos solemnes de por vida.

en todas las visitas hospitalarias a lo largo de los siglos porque las visitas de los hospitalarios hacen parte de sus constituciones.

Está acabada la sacristía de la iglesia del hospital, a la que le construyeron dos altares y le colocaron una imagen de bulto del beato Juan de Dios “bien acabada” en el Altar mayor de la Iglesia del hospital (Imagen 7). Se afirma que la iglesia tenía un cuadro de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, que era el único que estaba en el altar. La Purísima Concepción, Juan de Dios y el arcángel san Rafael, presidirán las iglesias del convento hospital hasta la extinción de la orden Hospitalaria en 1835. La taumatúrgica imagen de la virgen de Chiquinquirá, que también nombra al convento hospital de la Orden en Cali, los acompaña hasta el final en el hospital tunjano. Los vecinos de Tunja acuden a las misas que se dan en la iglesia del hospital, donde se recibe la limosna.

Imagen 7. Estatua de bulto de Juan de Dios, en el hospital de Tunja desde 1642.



Imagen 7. Esta es la estatua de bulto “bien acabada” que adquieren los hospitalarios para el altar mayor en 1642, seis años después de administrar el hospital de Tunja. La de la izquierda es la versión que aparece en el catálogo de la Provincia Hospitalaria en Colombia y el otro, que corresponde a la misma estatua restaurada, que se encuentra hoy en el Museo Archivo de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, Provincia Colombiana en la Clínica Universitaria San Rafael en Bogotá. Las hermanas de la Presentación que manejaban el hospital de caridad de Tunja en santa Clara la Real la devuelven a los hospitalarios en 1940 quienes, en el siglo XX, retornan a Colombia. La estatua del siglo XVII tiene 1,60 m de altura, notándose diferencia entre las dos imágenes por la restauración que hace Rodolfo Vallín (comunicación personal). La primera se encuentra en el Catálogo Hospitalario, la segunda es una foto de Eduard Viachá.

Los religiosos hospitalarios le construyeron dos altares laterales a la iglesia, uno bajo la advocación del Espíritu Santo y otro dedicado a “la Madre de Dios de Chiquinquirá”, no hablan de Virgen del Rosario. La renta del convento hospital de Tunja a mediados del siglo XVII, es de 450 a 500 pesos anuales y las limosnas que piden los religiosos “son tenues”, pues solo ascienden a 150 pesos, en un lapso de dos años. Con la renta que recibe el hospital de Tunja se le paga el salario al padre capellán, al médico y al cirujano y se compran las medicinas que son necesarias.²⁵

En el año 1646, el historiador Gómez Bueno, de la orden Hospitalaria en Granada, registra que fray Miguel Romero, quien fuera nombrado prior del convento hospital de la orden de san Juan de Dios en Tunja, fue “martirizado por los indios caribes, estando ejerciendo entre ellos la caridad, en el año 1646” (Gómez, 1963: 127). Fray Miguel Romero había salido de España en compañía de otros religiosos, con destino al hospital de san Sebastián en Cartagena de Indias. Nombrado posteriormente como prior del convento hospital de Tunja, en el viaje a esta ciudad andina del Nuevo Reino, para posesionarse de su cargo:

Se encontró con un religioso franciscano, que iba a la misma para dedicarse a la conversión de los indios chocoes. Trabaron estrecha amistad y con ella se acrecentó en Fr. Miguel el deseo que desde hacía tiempo tenía de dedicarse a la conversión de estas gentes -derramando, si fuera preciso, su sangre en la empresa-, para lo cual le podía servir de medio eficaz el asistir y curar a sus enfermos. Después de haber estado algún tiempo ejercitando esta misión de caridad entre estos indios, recibió cruel muerte alanceado por ellos (1963: 127).

Para completar el sistema de conventos hospitales de la Hermandad de san Juan de Dios en la extensa provincia de Tunja, 12 años después de establecer su convento hospital en la ciudad, en el año 1648, los Hospitalarios se encargan también de la administración de tres hospitales más, el de Nuestra Señora de Monserrate en la villa de Leiva, que tenía en ese momento 12 camas y, de los hospitales de san Juan de Dios de Vélez y de santa Ana de Pamplona que contaban, a mitad del siglo XVII, con 8 camas, para hombres y mujeres, cada uno de ellos (Rojas, 1963: 311-312).

25 AGI, Indiferente General, legajo 3076. 1642 citado por Agudelo: 840-44.

Un acta del cabildo tunjano, fechada en septiembre de 1692, en plena epidemia de viruela, consigna sobre el hospital de la Purísima Concepción de la ciudad, que lleva seis décadas en manos de los Hospitalarios de san Juan de Dios, que no pueden hacer mucho en caso de epidemias: “en el presente contagio de viruelas (el hospital) no alivia suficientemente a los pobres” (Porras, 2000: 175).

4.2. EL SIGLO XVII Y EL XVIII EN EL CONVENTO HOSPITAL DE TUNJA.²⁶

El convento hospital de la Pura y Limpia Concepción de la ciudad de Tunja administrado por la orden de san Juan de Dios es visitado el 27 de junio de 1701, por el “Comisario General de la Provincia de San Bernardo, Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada”, de la orden de san Juan de Dios, fray Bartolomé Calvo, quien encontró como prior en Tunja al padre Diego Bernardo Martínez, religioso profeso de obediencia.

Es significativo que, en este modelo de convento hospital se visite primero la Iglesia. Después de instar a la comunidad a darle las informaciones requeridas, el comisario visita primero la iglesia, en compañía de la comunidad hospitalaria donde asistió a una misa cantada que dijo el padre Pedro Pablos de Villamor, el capellán.

El comisario, acabada la misa, en actitud ceremonial, inspecciona el Sagrario “estando su paternidad de rodillas con toda la comunidad con velas encendidas en las manos”, y halló una custodia y hostias consagradas para los santos sacramentos de religiosos y fieles y dar el viatico a los pobres enfermos. Cerrado el sagrario, se cantó un responso general por las ánimas benditas, después el comisario visitó los altares y los halló con limpieza. En la sacristía encontró el comisario los ornamentos que estaban dispuestos en cajones con toda limpieza y los santos oleos que encontró en un vasito de plata.

Después de la iglesia, el comisario visitó las enfermerías de hombres y de mujeres y halló seis enfermos en camas con colchones sábanas y almohadas, con sus cortinas por delante con toda limpieza y en la

26 “Auto de visita del convento Hospital de Tunja en 1701”. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios -Archivo Hospitalario Colombiano (AHC) Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas - Casas, Caja 6.

enfermería de mujeres halló dos enfermas con todo aseo a quienes interrogó. Contestaron los enfermos y las enfermas que los religiosos de Juan de Dios, “acudían a todo con mucha caridad y vigilante puntualidad y que se les daba el sustento y medicinas necesarias con toda puntualidad”.

El hospital de la ciudad de Tunja sigue siendo un hospital pequeño que solo tiene 8 camas ocupadas. Visto el libro de enfermería, informa el comisario que se han curado desde la visita pasada del 14 de agosto de 1694, hasta el 27 de junio de 1701, es decir, en casi 7 años, un total de 229 enfermos y han muerto 62 de ellos, lo que promediando equivale a 42 pobres enfermos atendidos, registrando casi 9 muertes y 33 enfermos pobres curados al año. No se determina en este informe cuantos de los pobres enfermos son hombres y cuántas son mujeres.

Visitó el comisario hospitalario Bartolomé Calvo la ropería que, halló proveída de sábanas, colchones almohadas y frazadas todo nuevo y limpio. Entró en las celdas de los religiosos, que halló “con la humildad y pobreza religiosa”, después visitó la botica, donde halló los medicamentos necesarios. Pasó a la celda prioral, que “halló conforme a nuestro humilde estado” y el arca con sus tres llaves y dentro los libros de gasto y recibo, cuadernos y escrituras todo en perfecto orden. El comisario pide al prior y a la comunidad del convento hospital de Tunja, que se ponga todo cuidado en cobrar los censos a beneficio del hospital. Y así acabó la visita, “reservando lo que necesita de remedio y reforma para el fin de la visita, donde ordenará y mandará lo que más conviniere para adelante”.

Los términos de cargo y data, que equivale a la descarga o a los gastos, del método contable, tienen un matiz religioso y son frecuentemente relacionados con la forma en que el cristiano está obligado en el Juicio Final, a rendir cuentas ante la justicia divina por los bienes recibidos y por los males causados. El cargo y data fue un sistema contable premoderno, que se usó en los hospitales hasta hace relativamente poco, “usado esencialmente para la rendición de cuentas y consistía en poner en contra o en cargo y obligación al administrador o gestor del bien o derecho recibido en gestión de cobro; y luego descargo y razón de lo que demostraba haber pagado o empleado de acuerdo con la ley, a la norma interna o al libramiento del órgano ejecutivo o titular

de esos bienes o derechos". La partida doble y el cargo y data como instrumentos de un sistema de información contable y responsabilidad jurídica integral (Villaluenga, 2013:126-135).

En el cargo que le hacen al prior del convento hospital de Tunja, Diego Bernardo Martínez, se le reclaman réditos de varios censos a favor del hospital, ingresos provenientes de los alquileres de casas y solares que son propiedad del hospital; réditos de la venta de los pellejos y de lana de oveja, tres tipos de limosnas, más los novenos y medio, y lo que recibe por concepto de las misas y los entierros que se celebran. El cargo va desde el 12 de agosto de 1694 al 16 de junio de 1697, periodo que cubre casi tres años, el cargo contra el prior de Tunja es de 2310 pesos.

En la data o descargo, el prior aporta los gastos ordinarios y extraordinarios del convento hospital de Tunja y los salarios que pagó a la cocinera, el ovejero que cuidaba el rebaño del hospital, que cuenta con 207 "carneros grandes y pequeños", y el salario que recibe el barbero, no aparece ningún médico en los salarios en estos tres años a finales del siglo XVII, a lo que suma el prior los gastos efectuados en la compra de medicinas para los pobres enfermos del hospital.

Descargo

Gastos ordinarios	1284 pesos
Gastos extraordinarios	465 pesos
Salario de cocinera	24 pesos
Salario de Ovejero	68 pesos
Salario de Barbero	35 pesos
Obras y reparos	13 pesos
Gasto de medicinas	467 pesos
	<hr/>
	2358 pesos

El Alcance a favor del hospital es de 47 pesos. El comisario general fray Bartolomé Calvo, preguntó de qué procedía el alcance de 47 pesos, a lo que respondió el prior, que procedía de traer cuando entró unos reales. El comisario dijo que el alcance se aplicaba a favor del convento hospital de Tunja.

En las cuentas del tiempo que administró el convento hospital de Tunja el prior fray Juan de Urrutia, desde el 16 de junio de 1697, al 3 de agosto de 1698 (14 meses), se le hace cargo por diezmos recibidos, limosnas, réditos de censos a favor del hospital y dinero de la venta de la piel y la lana de los carneros del convento hospital tunjano, no se dice nada de la carne, que probablemente terminaría en la cocina del hospital. En total el cargo al prior suma 850 pesos.

Descargo

Gasto ordinario	622 pesos
Gasto extraordinario	508 pesos
Salario Cocinera	15 pesos
Salario Ovejero	25 pesos
Cirujano y barbero	10 pesos
Obras y reparos	7 pesos

1.119 pesos

El alcance a favor del convento hospital es de 340 pesos, que el comisario aplica al convento hospital por no estar el prior Urrutia. Sorprende que en 14 meses el cirujano - barbero reciba menos que el ovejero y la cocinera, pero estos últimos son trabajos de todos los días, seguramente al cirujano - barbero le pagan solamente por visita, cuando lo llaman para realizar un procedimiento determinado, por acto, dirían los administradores actuales. En el periodo visitado no se le paga salario a ningún médico.

El comisario registra las cuentas de la segunda vez, que gobernó el convento hospital de Tunja el prior hospitalario Diego Bernardo Martínez, en el periodo que va desde el 13 de agosto de 1698 al 27 de junio de 1701, casi tres años. El cargo que le hace el comisario general hospitalario es de 2.594 pesos. En el cuadro siguiente se aprecia la data o descargos que hace el prior hospitalario, con los salarios en orden descendente, todo en pesos.

Descargo

Gasto ordinario	1.584 pesos
Gasto extraordinario	895 pesos
Salario Capellán	122 pesos

Salario Ovejero	67 pesos
Salario Médico	50 pesos
Salario Cocinera	33 pesos
Salario Cirujano y barbero	28 pesos

Total:	2.781 pesos
---------------	-------------

Restando los gastos, la data, del cargo, los ingresos, el alcance contra el hospital es de 183 pesos. El prior hospitalario arguye que el alcance se debía a haber gastado 127 pesos del padre Agustín de Pedraza, difunto y, además, deber otros 50 pesos al vecino de Tunja, Pedro Téllez. El comisario manda que se paguen las deudas pendientes que se tienen y lo restante, lo aplica a beneficio del convento hospital de la Pura y Limpia Concepción de Tunja.

Sorprenden en estas cuentas de 1701 dos nuevos actores salariales, el capellán y el médico, que no aparecían en la visita anterior. El que más salario recibe en esta visita es el capellán, quien tiene un salario de 122 pesos, más que duplicando al médico, que recibió 50 pesos, 17 menos que el ovejero, quien recibió 67 pesos en salarios durante los tres años que cubre la visita; la cocinera recibía menos de la mitad, 33 pesos de salario, 11 al año, pero le gana al salario del cirujano -barbero, que sigue siendo un oficio artesanal, quien recibió solo 28 pesos en los 3 años.

4.3. VISITA DEL COMISARIO GENERAL AL CONVENTO HOSPITAL DE TUNJA EN 1705.²⁷

En 1705, se lleva a cabo la visita del mismo comisario general al convento hospital de la Pura y Limpia Concepción de Tunja de la orden de san Juan de Dios. Fray Bartolomé Calvo, comisario general de la provincia de san Bernardo de Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada, encontró como prior, esta vez, al padre Antonio González de Lugo.

El comisario general inicia la nueva visita, como siempre, primero por la iglesia, acompañado con solemnidad por el prior y la comunidad del

27 "Cuentas del convento hospital de la Pura y Limpia Concepción de la ciudad de Tunja de la orden de San Juan de Dios, hecha por fray Bartolomé Calvo, comisario general, el 26 de enero de 1705". AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas - Casas, Caja 6.

convento hospital; asistieron a una misa que dijo el capellán, y acabada la misa, pidió el visitador que se abriera el sagrario, todos de rodillas y con velas encendidas en las manos, encontró el visitador las formas consagradas “para administrar los santos sacramentos a los enfermos y religiosos y demás fieles y dar el viático a los enfermos”. Todo con aseo y decencia. Por último, se cantó un responso general por las benditas ánimas y, luego, visitó los santos óleos, que encontró adecuados.

Pasó el comisario a las enfermerías de hombres y mujeres y halló 5 enfermos hombres en sus camas con colchones, almohadas, sábanas y frazadas todo limpio. En la enfermería de mujeres encontró 3 enfermas, aseo y limpieza. “Y a cada uno les preguntó, si los religiosos les asistían con el amor y caridad en sus curaciones y si se les daba lo necesario de comida y bebida y medicina y por el médico se les receta, como también si se les asiste con los santos sacramentos cuando lo necesitan; respondieron dichos enfermos que en todo se cumple con mucha caridad y amor”.

En la enfermería se encontraba un altar con una efigie de bulto del beato hospitalario Juan Pecador²⁸. Luego, visitó las celdas de los religiosos, que halló humildes y, la prioral, que encontró conforme “a nuestro humilde estado” y, en ella, visitó el archivo de las tres llaves, con los libros, cuadernos y escrituras del hospital, todo se encontró en orden.

En las cuentas del tiempo del padre prior fray Diego Bernardo Martínez; desde la visita de 27 de junio de 1701 hasta 21 de enero de 1703 (19

28 Juan Grande (1546-1600) nació en Andalucía, en Carmona, en 1546. Cuando tenía 15 años, perdió a su padre y se fue a vivir con un pariente que tenía una tienda de ropa en Sevilla. Al cumplir 22 años, distribuyó sus bienes entre los pobres y se retiró a una ermita. Se presentaba, no como Juan Grande, sino como el “Grande Pecador”. Cierta día encontró a dos vagabundos enfermos que yacían junto al camino, condujo a los desamparados a su choza, los atendió y salió a pedir limosna para alimentarlos. Vio en esto su vocación. Abandonó su retiro y se trasladó a Jerez, donde obtuvo autorización para atender a los presos. Durante tres años vivió y trabajó en condiciones terribles para ayudar a los presos, con limosnas que salía a pedir de puerta en puerta. Después prestó sus servicios en los hospitales, una acaudalada pareja de la ciudad fundó un hospital, que dejó en manos de Juan Pecador. Inmediatamente la casa se llenó de pacientes y acudieron también muchos jóvenes, movidos por su ejemplo. Con el fin de que su obra no muriera con él, afilió su hospital al grupo de san Juan de Dios, que había muerto en Sevilla cuando Juan Pecador tenía cuatro años. También él ingresó a la orden. Murió a los 54 años en 1600 al atender a los enfermos de peste en Jerez, donde había fundado el hospital de la orden Hospitalaria de Juan de Dios. Fue Beatificado en 1853 y es canonizado por Juan Pablo II en 1996. Sus restos están en el “Santuario Diocesano san Juan Grande”, en Jerez, en el hospital de los Hermanos de san Juan de Dios de su mismo nombre. Ver: El hermano Juan Pecador: Biografía crítica del beato Juan Grande O.H., fundador del hospital jerezano de La Candelaria (1546-1600). Repetto Betes, José Luis (1984). Centro de Estudios Históricos Jerezanos.

meses), solo registra 1.046 pesos del noveno y medio de los diezmos, “que da su majestad que Dios guarde a este convento hospital”, 20 pesos de limosna ordinaria, 91 de extraordinaria y otros 18 de limosna de misas y entierros. 27 pesos se reportan por la venta de lana y pieles de carnero, que es la última vez que se registra en las visitas, reformas y cartas cuentas, quedando el carnero presente en el hospital del siglo XVIII y XIX, pero en la dieta, que siempre incluye la carne de carnero. Y además recibe, un poco menos, 25 pesos provenientes de las rentas de dos censos. La mayoría de los ingresos propios del hospital tunjano siguen siendo el noveno y medio de los diezmos, le siguen las limosnas. El cargo le asciende al prior hospitalario a 1.227 pesos.

El documento, del Archivo Hospitalario Colombiano está incompleto, le sigue otro folio que corresponde a una visita al hospital de Cartagena que comprende el periodo que va de 1766 a 1769, 3 años y 28 días, en total, 37 meses. Mientras el hospital de Tunja recibió solo 25 pesos provenientes de los censos, en la mitad del tiempo y, seis décadas antes, el hospital de Cartagena, entre censos y alquiler de casas recibió 6.447 pesos. Llamen la atención otros ingresos de Cartagena, que no tiene el hospital de Tunja, como los 27.534 pesos, que recibe por la curación de los soldados de la plaza, de “los forzados y los negros de Su Majestad”, y la curación de la tripulación de los navíos que llegan al puerto. Y no es tan diferente, 1.192 pesos, recibe Cartagena por el noveno y medio de los “diezmos que Su Majestad (que Dios guarde) tiene asignado para la curación de los pobres de Jesucristo” y, una suma casi igual, 1.191 pesos, que recibe por impuestos a los navíos y balandras que entran al fortificado puerto caribeño.

También recibe el convento hospital cartagenero recursos que ascienden a 733 pesos por atender a los esclavos de particulares y, por las limosnas, recibe 1.519 pesos, mientras Tunja solo recibió, en la mitad del tiempo, 129 pesos. Recibe dinero el hospital de Cartagena, además, por concepto de misas que realiza dentro y fuera del hospital, por causa de entierros y responsos y, 13 pesos, que obtiene de la “venta de ropa que dejan por su muerte nuestros pobres”. Mientras el cargo al prior de Tunja se le hace por 1.227 pesos, el del prior cartagenero asciende a 33.816 pesos, 26 veces y media más. Por último, 840 pesos se registran en el hospital de Cartagena en la paga de salarios al médico, al barbero y al cocinero y “algunos otros apuntes”.

4.4. VISITA DESDE TUNJA AL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE DE LEIVA EN 1736.²⁹

En el hospital de la Pura y Limpia Concepción de Tunja de la orden de san Juan de Dios, el 26 de febrero de 1736, fray Joseph Rodríguez de Sanabria, comisario general de la provincia de san Bernardo de Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada de la orden Hospitalaria, llegó al convento hospital tunjano quebrantado de salud y recibiendo presiones para retornara la brevedad posible a Santafé. Por lo anterior, el comisario general envió cartas al prior del hospital de la ciudad de Vélez y al padre fray Juan Gregorio de Castro de Leiva, para que “dentro de tres horas recibidas dichas cartas se pongan en viaje para esta ciudad de Tunja trayéndose consigo los libros de recibo y gasto con todos los demás papeles”, con los que inicia el comisario general de la orden Hospitalaria la visita a distancia al hospital de Nuestra Señora de Monserrate de la villa de Leiva.

La suma del cargo que se le hace al prior de Leiva es de 1.017 pesos, recibidos por el prior actual fray Alonso de Torres y sus dos predecesores, correspondiente a censos y a los diezmos, desde la visita anterior del 9 de abril de 1730, hasta ésta, del 27 de febrero de 1736, un periodo de 70 meses. El prior de villa de Leiva aporta descargos presentado recibos por los gastos en pan, carne, velas, leña “y demás necesario para mantener religiosos, sirvientes y enfermos”; tiene gastos extraordinarios en vino, cera e incienso, las fiestas de san Juan de Dios, que nunca faltan, vestuario de los religiosos y salarios que paga al barbero y a la cocinera, más el gasto representado en obras y reparaciones del convento hospital de Nuestra Señora de Monserrate de Leiva por un valor de 543 pesos. No se menciona un médico en los salarios pagados por el pequeño hospital de Nuestra Señora de Monserrate de la orden de san Juan de Dios de la villa de Leiva, en los casi 6 años que cubre la visita.

Resulta ser alcanzado el hospital en 525 pesos. El comisario hizo parecer ante sí al prior fray Juan Gregorio de Castro y, preguntado de qué procedía el alcance contra el convento hospital, afirmó que

29 “Cuaderno de visita y cuentas del hospital de la villa de Leiva hecha por el comisario general fray Joseph Rodríguez de Sanabria. 26 de febrero de 1736”. AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas – Casas, Caja 6.

de 309 pesos que gastó el prior, fray Bartolomé Barcenillas en obras y reparaciones del hospital y otros muchos medios. El comisario adjudicó el alcance como caudal propio del hospital y da las gracias a fray Bartolomé de Barcenillas, por el celo y amor y caridad con que aplica los medios que adquiere y, ruega y encarga, que prosiga en obra tan del agrado de Dios, “asistiendo a nuestros amos los pobres de nuestro señor Jesucristo con el amor y caridad a que somos obligados”, y aprobó la cuenta.

En el libro de recepción de enfermos del hospital Nuestra Señora de Monserrate de villa de Leiva, consta “haber recibido la curación” un total de 28 enfermos de ambos sexos, de ellos murieron 7, en los 70 meses revisados, que se evalúan en la visita a distancia del comisario general de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, Rodríguez de Sanabria, en febrero de 1736.

4.5. VISITA AL CONVENTO HOSPITAL DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE TUNJA EN 1736.³⁰

Visita y cuentas, que se realizan desde la visita anterior, del 4 de abril de 1730, al presente, 28 de febrero de 1736, un periodo de 70 meses. El padre prior del convento hospital de Tunja es fray Joseph Antonio de la Rocha. El comisario general, con el capellán y toda la comunidad, visita como siempre primero el sagrario que considera suficiente para la administración de la eucaristía para enfermos y religiosos del convento y “demás fieles de esta ciudad que frecuentan los santos sacramentos”. Visitó el altar mayor el comisario y lo halló “con toda limpieza y decencia”, con su frontis y un tabernáculo dorados, en el nicho de en medio donde está la imagen de la Pura y Limpia Concepción, que le da el nombre al hospital y al lado derecho la imagen de san Juan de Dios con su hábito negro con flores de oro y, al lado izquierdo, el arcángel san Rafael y otras efigies de santos, todas con mucha decencia.

Visitó el comisario general los demás altares, y pasó a la sacristía con todo muy aseado y con los santos óleos; luego visita el comisario

30 “Cuaderno de visita de cuentas del convento hospital de la Limpia Pura Concepción de Tunja, hecha por el comisario general fray Joseph Rodríguez de Sanabria, el 28 de febrero de 1736”. AHC, Fondo Provincia de san Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas – Casas, Caja 6.

general hospitalario las enfermerías, la de hombres, con 5 enfermos de diferentes enfermedades, en sus camas con toda limpieza, de las mujeres no dice cuántas son las hospitalizadas. La ropería la encuentra proveída de colchones, sábanas, almohadas y frazadas muy limpias y las celdas de los religiosos, con humildad; luego el comisario visitó la cocina, el refectorio y la celda prioral, que halló también pobre y humilde.

Suma el cargo de la cuenta que se le hace al prior de Tunja, 4.567 pesos, la mayor parte, 3.815 pesos correspondían al noveno y medio de los diezmos, 295 pesos a los censos, 206 a las limosnas recibidas, 150 por concepto de misas y entierros y pesos 162 que proceden de la hacienda de Tumaca, que no se dice dónde estaba ubicada, todo corresponde a los 70 meses visitados. El comisario general “condenó” a los dos últimos priores.

El prior aduce en sus descargos el gasto en “pan, carne, carnero, tocino, pollos, sal, leña, velas y demás menudencias” por 2.841 pesos, 105 pesos que paga en obras y reparaciones del convento hospital; gasto en salarios del barbero (22 pesos), 126 salario de la cocinera, 55 pesos le pagan a la lavandera, que en visitas anteriores no figuraba entre los asalariados del convento hospital; el salario que recibe el capellán por las misas de capellanía, “que tiene obligación el hospital”, es de 187 pesos.

Suman los gastos extraordinarios hechos por el prior en compra de “cera, vino, hostias, incienso, aceite para la lámpara, jabón, azúcar, loza y demás menudencias”, 1.432 pesos. Por último, el prior hospitalario suma los gastos de la escritura por la venta de tierras en el vecino municipio de Soracá y, otros 25 pesos gastados en los intereses de un préstamo hecho a una famosa cofradía tunjana, que se comporta, como todas, como una entidad financiera, textualmente: “en pagar el rédito de cien pesos que tomó el convento de la cofradía del Rosario de la iglesia de santo Domingo en Tunja”.

Suma la data de esta cuenta 4.841 pesos. Restado el cargo con la data, resulta ser alcanzado el hospital en 274 pesos; el prior fray Esteban Noguera en 2.903 pesos; y el prior Joseph de la Rocha en 70 pesos; y el padre Juan Gregorio de Castro debe al hospital, 125 pesos, además de

43 pesos que “quedó debiendo en esta ciudad”, dinero que pagó el prior Noguera.

El comisario Hospitalario hizo comparecer al prior fray Joseph Antonio de la Rocha, quien explicó que el desajuste procede de 21 pesos que le debe a la cocinera de su salario, también debe a Gregorio de Acevedo 20 pesos, a la panadera 13 pesos y al alférez Tomás de Cobos, otros 16 pesos. El comisario general de la provincia mandó que se pagaran las deudas, sin dilación.

Al final del documento, como siempre, aparece la visita del comisario a los libros de recepción de enfermos del hospital de Tunja, en donde consta haberse recibido a la curación 34..., lamentablemente el documento es ilegible, pero sabemos que se encuentra entre los 340 y los 349 y, de ellos, se registra que habían muerto 117 pobres enfermos, entre hombres y mujeres, que ingresaron en los 70 meses visitados por el comisario general, en el convento hospital tunjano. Terminan aquí las cuentas de 1736, siguen las firmas.

4.6. CUADERNO DE VISITA DEL CONVENTO HOSPITAL DE TUNJA DE 1738.³¹

El cuaderno de visita del 13 de julio de 1738, que se encuentra en el Museo Archivo Hospitalario de Bogotá, cubre el periodo entre la anterior visita, que fue realizada el 28 de febrero de 1736 y, esta visita, de julio de 1738, un periodo que equivale a dos años y cinco meses. Al final del documento de 13 folios, un poco difícil de leer, se puede ver el cargo que se le hace al prior por 1.973 pesos, representando el noveno y medio de los diezmos que constituyen la mayoría de los ingresos, llegando en esta ocasión al 95%, con 1.669 pesos, frente a solo 8 pesos que le dejan al hospital las limosnas, en el periodo de los 29 meses visitados. En la primera mitad del siglo XVIII, siguen sin dar mucha limosna los tunjanos.

En sus descargos, el prior tunjano, aporta recibos de pago por un total de 2.195 pesos, gastando 110 pesos en reparaciones que tuvo que hacer en el convento hospital, una edificación del siglo XVI, que se acercaba

31 “Cuaderno de visita del 13 de julio de 1738”. AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas - Casas, Caja 6.

a cumplir dos siglos de permanencia en su primera sede de la ciudad de Tunja, ubicada en las afueras, al occidente, en la tercera calle real, camino a villa de Leiva, Chiquinquirá y Vélez.

Respecto a los ingresos del hospital de Tunja, registra el cuaderno la suma de 1.973 pesos, la mayor parte, 1.662 pesos, provienen del noveno y medio de los diezmos, recibiendo el hospital tunjano tan solo 8 pesos por concepto de las limosnas. Registra también el cuaderno de visita del año 1738, los salarios pagados por el hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja, correspondiente a los 29 meses que evalúa la visita, el capellán recibe en este lapso 90 pesos, la cocinera tiene un salario de 66 pesos, la lavandera recibe por su trabajo en el hospital 29 pesos y el barbero es el que menos salario recibe, seis veces menos que el capellán, tan solo 15 pesos en dos años y cinco meses, en 29 meses. No aparece ningún médico en la lista de los asalariados que paga el prior hospitalario de Tunja, ni tampoco, en esta ocasión, se registra salario del sepulturero.

En solo tres renglones, al final de las cuentas de la visita de 1738, se habla de los libros de recepción de enfermos del hospital de Tunja, que fue en el periodo de los 29 meses visitados, de 73 hombres, de los que murieron 29 de ellos y de 52 mujeres, que fueron hospitalizadas en el periodo, de las que murieron 20 pobres enfermas. Son 125 los ingresos registrados en los libros de recepción de enfermos del hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja, en los 2 años y 5 meses visitados, lo que nos da un promedio de ingresos de 4.3 al mes, registrándose 49 muertos en todo el periodo, para un promedio de muertes en el hospital tunjano de 1.7 al mes, no discriminan si se trata de hombres o de mujeres.

4.7. VISITA AL CONVENTO HOSPITAL DE VÉLEZ DESDE EL CONVENTO HOSPITAL DE TUNJA EN 1744.³²

“con ser esta ciudad populosa de moradores,
apenas se hallan otros médicos que los dichos padres”
Agustinos calzados. Tunja. 1749

32 “Cuaderno de visita hecha por el comisario general fray Juan de Yepes al convento de la ciudad de Vélez, siendo prior el padre frey Luis Antonio del Castillo, en 1744”. AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas – Casas, Caja 6.

En el convento hospital de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción de Tunja de la orden de san Juan de Dios, el 27 de septiembre de 1744, el comisario general de la provincia hospitalaria fray Juan de Yepes, juez de expolios y notario apostólico de la Santa Inquisición, al no poder pasar a los demás conventos hospitalarios por inconvenientes, remite cartas a los priores de Vélez, Pamplona y villa de Leiva, dándoles un plazo de tres días para que se pongan en camino hacia Tunja con los libros y archivos de los conventos para tomarles cuentas. El documento registra la comparecencia del padre prior de Vélez Luis Antonio del Castillo, que rinde cuentas al comisario general de la provincia hospitalaria.

Suma el cargo de la cuenta que da el prior del hospital de Vélez, 1.375 pesos, que recibió en los 27 meses por las limosnas para la fábrica de la iglesia del convento hospital (136 pesos) y por una hijuela (1.059 pesos). Descarga el prior 706 pesos que gastó en “pan carne, turmas, leña, sal, jabón, manteca, huevos y demás menesteres”, 376 pesos, en gastos extraordinarios y, 592 pesos en materiales para edificar la iglesia. Suma el descargo 1.674 pesos. Restado cargo con la data, resulta un alcance contra el convento hospital de 299 pesos. Manda el comisario comparecer al padre prior, quien respondió que lo dedicaba para la fábrica de la Iglesia. El comisario aprueba las cuentas del hospital de Vélez, sin moverse del convento hospital de la Pura y Limpia Concepción de Tunja.

Mandó al prior ya lo religiosos de Tunja cumplir el voto de la santa hospitalidad “sobre el cual se funda nuestra sagrada religión atendiendo, cuidando y regalando a nuestros amos los pobres sin permitir que muera alguno sin los divinos sacramentos pues de haber omisión en ello resulta gravísimo daño a nuestra sagrada religión, siendo este uno de los motivos principales que nos priva que fieles cristianos concurren con sus limosnas al alivio de nuestras casas hospitalarias”. Reconoce, el comisario hospitalario, el gran celo del prior ha tenido en los adelantamientos de su convento, siendo la prueba más patente “haber hallado la iglesia cuasi acabada”; le da repetidas gracias, “pues con esto atraerá los corazones de los fieles a la concurrencia del alivio y amparo de los pobres”. Al final, visita el libro de enfermería, que registra haberse curado, en los 27 meses que cubre la visita, 40 enfermos de los que habían muerto 15 de ellos.

En septiembre de 1749, el Vicario y juez eclesiástico de Tunja Francisco José Velasco Santa María, hace constar que ha visto a los religiosos de san Juan de Dios “asistir a los enfermos con mucha caridad”, afirma que el Cabildo lo sigue vigilando, que los religiosos del convento hospital de Tunja “son visitados por las justicias de esta ciudad dos veces al año” (Agudelo, 1983: 847).

Con la misma fecha anterior, existe otra certificación elogiando el trabajo espiritual y material de los religiosos hospitalarios del convento hospital de Tunja con los enfermos, que hace la comunidad de los padres Dominicos de la ciudad y otra que les da el guardián del convento de santa María Magdalena de los Franciscanos de Tunja y lo mismo hacen los monjes del convento de Santiago de los Agustinos calzados, que confirman en su certificación la falta de médicos, “con ser esta ciudad populosa de moradores, apenas se hallan otros médicos que los dichos padres” (Agudelo, 1983: 849). Los Jesuitas, en carta del rector del colegio, también escriben a favor de los religiosos Hospitalarios de Tunja, que se encontraban en disputa con el arzobispo de Santafé.

En 1757, Joseph Xavier de Arava, que se desempeñaba como arzobispo de Santafé, adjudicó al hospital de Tunja lo que produjesen 3 casas y 3 tiendas de una capellanía de la que responsabiliza al presbítero del convento hospital de Nuestra Señora de la Concepción de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios.³³

4.8. VISITA VIRTUAL AL CONVENTO HOSPITAL DE TUNJA EN 1760.³⁴

Este documento manuscrito está fechado en el hospital de Jesús, María y José de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios de Santafé. El padre fray Diego Masías, secretario y visitador de los conventos de la jurisdicción de Santa Marta, Cartagena y Reino de Santafé, por comisión del comisario general de la orden afirma que, habiendo arribado al convento santafereño en cumplimiento de su comisión con ánimo de

33 “Visita Reforma del Convento Hospital de Tunja, 1776”. AGN, Sección Colonia, Fondo Hospitales y cementerios T 4 No Orden 15.

34 Cuaderno de visita del Convento y Hospital de la ciudad de Tunja tomada por el provisor general Fray Diego Nicolás, el 26 de febrero de 1760. AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas - Casas, Caja 9.

hacer la visita de los demás conventos hospitalarios del Nuevo Reino, enfermó de fiebres tercianas que se lo impidieron.

El padre prior del convento hospital de Tunja, fray Bernardino de Mendigaña, en cumplimiento de sus obligaciones, le trajo los libros, escrituras y los papeles de su convento hospital tunjano, así como de los de los conventos hospitales de la ciudad de Vélez y de la villa de Leiva, que siempre aparecen muy relacionados con el convento hospital de Tunja.

De los libros saca las cuentas el visitador general, desde la última visita, el 14 de febrero de 1757 al 26 de febrero de 1760, en que ha estado a cargo del convento hospital de la Purísima Concepción de Tunja, fray Bernardino de Mendigaña, un periodo de tres años y once días que se revisa en los libros, sin hacer la visita presencial en esta ocasión. En el cargo le reclaman al prior por censos y capellanías, por el noveno y medio, por los dineros recogidos en misas, entierros y por las limosnas extraordinarias:

Cargo

Censos y capellanías	434 pesos
Noveno y medio	2.300 pesos
Misas y entierros	154 pesos
Limosna extraordinaria	137 pesos

	3.026 pesos

Data o Descargo

Gasto ordinario	1312 pesos
Gasto Iglesia y extraordinario	819 pesos
Gasto de obras y reparos	590 pesos
Gasto de salarios (sin especificar)	138 pesos
Gasto de Botica	196 pesos
Gasto de pleitos	73 pesos
Deudas pagadas	181 pesos

	3.309 pesos

El alcance contra el convento hospital es de 282 pesos. Al visitador, respondió el Prior, afirmando que el alcance procede de varias cantidades que es deudor a varias personas de Tunja, lo que hizo para sufragar necesidades del hospital y, aunque es cierto que debe a estos, no tiene ningún empeño y le sobra dinero para la manutención del convento hospital tunjano.

Llama la atención el alto monto en “gasto de obras y reparos” que asciende a 590 pesos, recordemos que el hospital lleva ya dos largos siglos en esta primera sede, que ya pide a los hospitalarios frecuentes adecuaciones y reparaciones en el convento y la iglesia, como observamos en la data. A finales del siglo XVII se gastaban solo 13 pesos en obras en tres años, lo que se agrava si le agregamos el aumento en el número de hospitalizados que registra el hospital tunjano.

En los libros de recepción de enfermos, desde la visita anterior hasta la presente, un lapso de tres años y 11 días, encontró un total de 408 enfermos hospitalizados, 201 enfermos son hombres, de ellos fallecieron 63; y 207 son mujeres que estuvieron hospitalizadas, y de ellas murieron 53. Lo anterior equivale a 136 hospitalizaciones y 39 defunciones al año en promedio, notándose un incremento grande en el número de enfermos atendidos con respecto a la visita realizada 59 años antes.

En la visita del año 1701, en 7 años, hospitalizaron 229 enfermos y murieron 62, casi 9 muertes y 33 enfermos pobres curados al año, en promedio. Las hospitalizaciones al año pasan de 33 a 136 y, las defunciones al año, pasan de 9 a 33 en promedio, en las casi seis décadas del ilustrado siglo de las luces.

El Auto final de la visita hospitalaria expresa que, por no haber resultado de las cuentas del prior del convento hospital de la Pura y Limpia Concepción de Tunja, fray Bernardino de Mendigaña, ninguna cosa digna de reparo, e informados de la vida y costumbres del prior y teniendo noticia de la buena, ejemplar vida y buena administración que ha tenido en los caudales del convento hospital, como sus muchos adelantamientos por lo prolífico que ha sido, le dan “las debidas gracias en nombre de la religión y le encargará la perseverancia de su buena conducta y celo que ha tenido en la administración del convento”.

Manda al prior finalmente pagar las cantidades que debe en Tunja, para que el convento hospital no carezca de sujetos que suplan sus necesidad es cuando, en algún momento, carezca de los medios para su manutención, ciñéndose a las siempre a las constituciones de la orden de san Juan de Dios. Termina así la visita al hospital de Tunja, realizada a distancia.



Capítulo 5.

El reformismo borbónico y el hospital de Tunja

5.1. EL REFORMISMO BORBÓNICO

El Reformismo Borbónico del siglo XVIII se inscribe en el “amplio contexto de una nueva valoración de la vida humana, de la preocupación por el crecimiento y la salud de las poblaciones como recurso esencial para los gobiernos y de la concepción de la salud corporal como un elemento fundamental para alcanzar la felicidad y la prosperidad social” (Alzate, 2005: 210), aunado a una visión regalista y a unos nuevos objetivos de la dinastía Borbón en el trono de la Monarquía española. Esta situación coincide con un cambio en las condiciones sociales, políticas y culturales, como con el crecimiento demográfico del occidente europeo y la urgencia de controlar la población en aumento, en especial los más pobres, mediante mecanismos de poder más adaptados. Este fenómeno, tuvo particularidades para España y su inmenso imperio en la segunda mitad del siglo XVIII:

Se intentó establecer una ‘política de salud’ que pretendía sostener ese conjunto de transformaciones y perseguía, entre otros objetivos, el establecimiento de medidas para luchar contra las epidemias, la organización y el saneamiento del espacio urbano, el desplazamiento de los cementerios fuera de las ciudades, la reestructuración de la institución hospitalaria y la renovación de los estudios médicos (Alzate, 2005: 210).

Las reformas se extienden por todo el territorio de la Monarquía, incluyendo las Indias con sus virreinos de la Nueva España y del Perú y llega a las islas Filipinas, durante el reinado de Carlos III (1759-1788), en tiempos de la Revolución Industrial, la Ilustración y la Independencia de los Estados Unidos de América. La política eclesiástica del rey Borbón Carlos III, reformista católico, combina elementos tradicionales usados por sus antecesores en el trono, los Austrias, con innovaciones de la reforma que dirige, todo enfocado a un fin, lograr “la expansión del poder real a costa de la Iglesia”. Carlos III en 1761, declara a la Inmaculada Concepción, advocación del hospital de Tunja, “Patrona Universal de los Reinos de España e Indias” y, seis años más tarde, expulsa a los jesuitas de sus reinos.

Carlos III, consciente de los poderes que le otorgaba el Concordato firmado por el papa en 1753 sobre la Iglesia establecida en sus dominios, “redujo la intervención papal en las Indias todavía más y fortaleció el

poder real sobre la Iglesia colonial para llegar al objetivo de suprimir todo el poder eclesiástico y no solo el del papa” (León, 2001:296). La reforma afectó a todas las órdenes religiosas y al clero secular. Las instrucciones de 1768 se dedican a la reforma de las órdenes religiosas, restableciendo la vida monástica en los conventos, fortaleciendo los votos de pobreza, les prohíben hacer negocios o tenerlos dentro del convento y piden el voto de obediencia al rey; se fija el número de los religiosos necesarios para establecer un convento según el Concilio de Trento y se suprimen los pequeños conventos, “los conventillos” (Dussel, 1983: 701).

Dentro de este enfoque, “las órdenes religiosas aparecían como instituciones en cierto modo arcaicas, rebeldes a la autoridad de los prelados y por tanto fueron duramente tratadas [...] muy pronto los regulares se convertirían en el chivo expiatorio del catolicismo ilustrado” (Alberro, 2005: 237). La orden Hospitalaria de san Juan de Dios al depender del rey será de las primeras en reformarse, pues sus conventos hospitales que hacen parte del Real Patronato.

Estas reformas al clero regular fueron apoyadas por el alto clero, obispos y arzobispos, nombrados por el rey en busca de una piedad más racional, menos barroca y más moderna (Alberro, 2005: 242). Cuando llegan las reformas de la orden de san Juan de Dios, durante el último cuarto del siglo XVIII, “en Hispanoamérica la orden Hospitalaria de san Juan de Dios atendía un promedio anual de 28.500 enfermos, en 63 hospitales, servidos por 575 religiosos” (Rocher, 2005: 1314). Los 36 hospitales que conformaban la provincia del Espíritu Santo de la orden Hospitalaria en el virreinato de la Nueva España contaban con un total de 1.316 camas que, en un lapso de cinco años, comprendidos entre mayo de 1768 y mayo de 1773, 5 años, atendieron a 129.983 personas, de las cuales murieron (y enterraron) a 9.819 pobres enfermos (Rocher, 2005: 1314).

El 13 de febrero de 1756, en el palacio del Buen Retiro en Madrid, el Borbón Carlos III firma una real cédula dirigida “a las justicias indianas”, con el fin de que hagan observar puntualmente la ley 5ª, título 4º, libro 1º de la *Recopilación de Indias*, “que trata del modo de visitar y tomar las cuentas de los Hospitales encargados a la orden de san Juan de

Dios”³⁵, a la que siempre se refieren los reformistas. El 18 de diciembre de 1768, la corona en Madrid, expide una nueva real cédula al respecto de las visitas, parte de la reforma hospitalaria borbónica emprendida por Carlos III, “sobre cómo se ha de hacer en Indias la visita de los hospitales del Real Patronato” (Contreras y Cortés, 1970: 24).

Carlos III ordenó a los superiores de las órdenes religiosas con conventos en América, que enviaran a cada provincia un religioso visitador, investido de especiales poderes para hacer en sus conventos la reforma ordenada, “cortando con mano dura las corruptelas que se hubieran introducido”. Debían nombrar un Visitador principal, un secretario y un visitador segundo para cada provincia con el beneplácito y permiso del rey y el Consejo Superior de Indias. Con estas condiciones, fue nombrado para la provincia de san Bernardo primer visitador, fray Nicolás de la Concepción Delgado; secretario, Manuel Ramírez, y segundo visitador, Miguel Gaviola (Gómez, 1963: 200).

La historiadora mexicana Solange Alberro cuenta que, en 1738, fue nombrado general de la orden el padre Alonso Pardo y Ortega de Jesús, apodado *El Magno*, por sus grandes logros en el fortalecimiento económico y lustre de la religión en la metrópoli. En 1757, con ocasión de la inauguración de la Basílica de san Juan de Dios en Granada (Imagen 8), fue nombrado General perpetuo de la orden Hospitalaria, cargo que conservó hasta su muerte en 1771. Los hospitales de la orden en Andalucía y Castilla, la edificación de la basílica del fundador en Granada y la remodelación del hospital anexo, recibieron cuantiosas limosnas del general Pardo y Ortega, “buena parte de las cuales provenían de las casas indianas. Esta política fue muy costosa y las provincias de Indias [...] fueron sometidas a una presión constante por parte del general para que aportaran caudales tan importantes” (Alberro, 2005:201). El dinero remitido, que en la Nueva España alcanzó en este periodo más de 100.000 pesos, fue obtenido a partir de los censos, rentas y limosnas, “en principio destinados a los enfermos pobres, acabaron en los mármoles, los oros y los primores de la espléndida basílica de san Juan de Dios de Granada, en las donaciones que permitieron la construcción, ampliación, restauración y embellecimiento de los hospitales y conventos andaluces y castellanos” (205:203). (Imagen 8)

35 AGI, Indiferente,448, L.49,F.61V-62V

Imagen 8. Basílica de san Juan de Dios en Granada construida entre 1737 y 1759



Basílica de san Juan de Dios de Granada. De una sola nave en forma de cruz latina sobre la que se levanta una cúpula, el templo mide 35 m de largo. Sorprende el lujo del templo en Granada, que contrasta con la pobreza de los hospitales de la orden en la Nuevo Reino de Granada. La basílica se levantó en la calle de san Juan de Dios anexa al hospital de la orden en Granada. Se inició en 1737, siendo general de la orden Hospitalaria Pardo y Ortega. La iglesia fue terminada en 1759 y está dedicada a la Inmaculada Concepción. En el altar mayor descansan los restos de san Juan de Dios en una urna de plata. Contiene 180 reliquias de santos. Su culminación marcó el cenit de la orden Hospitalaria en España. Fuerte contraste entre la resplandeciente riqueza de la basílica de san Juan de Dios y la crónica pobreza que se consigna sobre el hospital tunjano. Fuente: Orden de san Juan de Dios de Granada. sjdgranada.es

Las orientaciones del ministro Pedro Rodríguez de Campomanes, miembro del primer gabinete reformador del rey Carlos III, llevaron a delegar tres visitadores para evaluar el estado de la Iglesia en los tres virreinos existentes, sin contar con el papa. “Una real cédula del 26 de agosto de 1772 estipulaba: “He tomado resoluciones sobre la visita y reforma de los regulares de aquellos dominios de indias y he deliberado se haga con el saludable fin de restablecer y promover en las citadas provincias la disciplina regular y monástica en su observancia” (Dussel, 1983: 701). En mayo de 1773 llegaban los cuatro reformadores visitadores al puerto de Veracruz en la Nueva España, uno era el visitador reformador Hospitalario.

Para la historiadora Adriana Alzate, estas reformas comprendieron “el saneamiento y la organización del espacio urbano, el establecimiento de mecanismos más eficaces para luchar contra las epidemias, el desplazamiento de los cementerios fuera de las ciudades, la reestructuración de la institución hospitalaria, la renovación de los estudios médicos y la puesta en circulación más intensa de libros relacionados con la salud (2012: 2). En Tunja, como veremos más adelante, no se concretan estas Reformas Borbónicas, el cementerio se desplaza, no a las afueras, sino a una cuadra de la Plaza mayor, al lado de la cárcel y la escuela de primeras letras, en pleno centro de la ventosa ciudad; no hay imprenta aún, no hay clases de medicina; sí llega la vacuna a la ciudad en 1805 sin intervenir el hospital, como sí lo hizo en tiempos de la inoculación. Las reformas afectan mucho al hospital de la Purísima Concepción de Tunja y a los religiosos Hospitalarios que lo sirven, que sí son reformados.

En el “Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, escrito por Francisco Antonio Moreno y Escandón en 1772, futuro Fiscal de la Real Audiencia, éste afirma que la Hospitalidad de san Juan de Dios, que tiene la casa matriz en ciudad de Panamá, administra en el virreinato un total de 14 conventos, que son también hospitales, con 88 religiosos incluyendo 3 donados, que asisten y mantienen un total de 760 camas para enfermos. Sobre los hospitales de san Juan de Dios afirma que, faltan más Hospitalarios, “algunos no tienen el número competente de conventuales para constituir un verdadero convento y obtener voz en el Capítulo, según lo prescribe la ley de Indias.”

Moreno y Escandón, actor principal de las reformas borbónicas en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, consigna en su informe que este es un asunto muy delicado, que está reservado a “la reforma mandada por S. M., por medio de reformadores de su Orden por elección real”, con la esperanza de lograr con estas medidas un “mayor decoro y lustre de las mismas sagradas religiones y universal beneficio de la Monarquía” (Colmenares, 1989:265-266).

En el marco de estas transformaciones, se da la visita general de la orden Hospitalaria en los virreinos americanos³⁶. En la Provincia de san Rafael de la orden Hospitalaria en el Virreinato del Perú, la reforma a los religiosos de san Juan de Dios se hace entre los años 1772 y 1795.³⁷ La reforma hospitalaria en el virreinato de la Nueva España, que cubre la provincia del Espíritu Santo de la orden Hospitalaria, se hace entre los años 1775 y 1779 (Pinet, 1998: 510-517).

Entre 1774 y 1778, se realiza la visita reforma que cubre los 14 conventos hospitales administrados por la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, pertenecientes a la provincia de san Bernardo, Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada, a cargo del Reformador Principal de la orden. En 1776 se hace la visita reforma del convento hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja. Las reformas de los hospitales en América que están a cargo de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios se hacen en un periodo de 23 años, entre 1772 y 1795, registrando la provincia de san Rafael, en el virreinato del Perú, la fecha más antigua y las más reciente de las visitas a los hospitales de san Juan de Dios.

En una reseña que hace al libro *Apuntes para la historia de la orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España-México*, de la historiadora Solange Alberro, publicado por el Colegio de México y la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, en 2005, Alejandra Vázquez Carmona, escribe sobre la reforma Hospitalaria en la Nueva España que, en 1773, fray Pedro Rendón Caballero, realizó la primera visita al virreinato, con la encomienda de revisar cual era “la utilidad de la orden”. El resultado de la visita fue evidenciar una serie de conflictos

36 En la Nueva España, la Audiencia de Guatemala, Cuba y las Filipinas, la visita se realizó de 1773 a 1775 y cubrió los 33 conventos hospitales de la orden en ese Virreinato (Rodríguez-Sala, 2005:76).

37 “Expedientes sobre la visita y reforma de la religión de San Juan de Dios en Lima”. AGI. Indiferente. ES.41091.AGI/23.15.3175//INDIFERENTE,3079.

entre los Hospitalarios y el clero secular: “La orden de san Juan de Dios entró en una época de crisis”. En el año 1771, “se aseguraba que los gastos para la manutención de los religiosos eran mayores a los gastos erogados para la atención de los enfermos”. Aumentan por todas partes las denuncias sobre inobservancia de las normas religiosas, escándalos, corrupción y falta de atención de los pobres enfermos. La atención de los Hospitalarios fue disminuyendo y sus hospitales se fueron deteriorando: “muchos de los pacientes morían sin recibir los sacramentos de la confesión y extremaunción. De igual manera, se denunció la vida relajada y licenciosa que llevaban algunos religiosos” (Vázquez, 2005:130), (Velasco, 1945).

El reformador principal de la orden Hospitalaria consigna haber “encontrado miserables los hospitales de cuatro ciudades, Mariquita, Vélez, Pamplona y Tunja”. En el hospital de Tunja encontró tan sólo 12 camas de hombres y 8 camas de mujeres, un cepo para los pacientes mentales ubicado en cada una de las enfermerías y una “costurería” a cargo de monjas de los monasterios de la ciudad: “en un local húmedo, y algunos con las camas en el suelo” (Agudelo, 1983: 850), por lo que el procurador Hospitalario solicitó a la Junta de Temporalidades de Santafé, a quien correspondía administrar los bienes de la expulsada Compañía de Jesús: “que pidiese el edificio del colegio de los jesuitas, que se estaba arruinando, para trasladar allí el hospital” (Groot, 1953: 232), debido a la estrechez y a las incomodidades que padecía el hospital de la Limpia Concepción de Tunja, tras permanecer ya 230 años en su primera sede de la tercera calle real, a las afueras de la ciudad colonial³⁸.

En los documentos de la orden Hospitalaria que quedan en los archivos, se cita por primera vez en la ciudad de Tunja, la existencia de cepos para locos y locas, convirtiéndose el hospital, no solo en una institución de caridad destinada a los pobres de solemnidad que se enferman, sino en un lugar que también sirve de encerramiento de los enfermos mentales: “Se sueña en un asilo que, sin dejar de conservar sus funciones esenciales, sea arreglado de tal manera que el mal vegete allí, para siempre, sin difundirse jamás” (Foucault, 2000: 33). Un hospital general que atiende a los locos, a los militares y a los pobres

38 En Cartagena, el local dejado por los Jesuitas fue entregado a los Hospitalarios para el Hospital de San Sebastián de la ciudad; que en 1790 se divide en dos, el Real Hospital de san Carlos, militar y el Hospital de pobres de san Juan de Dios (Aristizábal, 1998: 78).

enfermos, ya nadie menciona los indios, que han desaparecido en los documentos.

5.2. 1774-1778. RECOPIACIÓN DEL VISITADOR, REFORMADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN BERNARDO Y SUS 14 CONVENTOS HOSPITALES.³⁹

“se verifica la utilidad y bien común de la administración de hospitales de la orden en la provincia”
Nicolás de la Concepción y Delgado

En la Recopilación que realiza fray Nicolás de la Concepción y Delgado, visitador reformador general enviado desde España para la provincia de san Bernardo de la orden de san Juan de Dios, usando los cuadernos de visita de los 14 conventos hospitales que componen la provincia, documentos que fueron levantados entre 1794 y 1798, se registran los haberes de los hospitales, del noveno y medio de los diezmos y limosnas de Su Majestad; los principales y sus réditos, recibos de estancias, ordinario y extraordinario, de la siguiente manera:

La partida del noveno y medio del hospital de Cartagena, incluye 600 pesos anuales de limosna que le da Su Majestad; al de Portobelo le da el rey 2.000 ducados; el convento hospital de Panamá incluye en sus cuentas 920 pesos que le da Su Majestad; calcula con estos datos, el reformador, la asignación de religiosos de la orden de San Juan de Dios, que son necesarios para cada hospital, para poder asistir a los enfermos que existen en el momento de la visita reforma y para mantener el culto divino, de acuerdo al real definitorio, al virrey y al vicario general del arzobispado.

El segundo cuadro que presentamos muestra los enfermos existentes en cada hospital, los enfermos que se curan y los que fallecen al año, todo ajustado a un quinquenio, según el método elegido para promediar el año por los reformadores hospitalarios de acuerdo con

39 “Recopilación que realiza fray Nicolás de la Concepción y Delgado, visitador reformador general de la provincia de San Bernardo de la orden de San Juan de Dios, usando los cuadernos de visita de los 14 conventos hospitales de la provincia, entre 1794 y 1798”. AHC, Fondo Provincia de san Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas - Casas, Caja 9.

las reales cédulas, siempre en el contexto del Real Patronato y dentro de la reforma de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios.

Haberes y hospitales. Provincia de san Bernardo, orden de san Juan de Dios

Hospitales Provincia de S. Bernardo, Tierra Firme y N. Reino de Granada	Noveno y medio y limosna real en pesos	Principales impuestos y valor de casas en pesos	Réditos de principales y alquiler de casas en pesos	Recibo general ordinario y extraordinario en pesos
Santafé	1.584	104.011	4.350	2.868
Cali	165	24.325	903	99
Pamplona	692	2.210	106	142
Tunja	1.488	1.690	71	310
Leiva	117	3.491	155	86
Vélez	437	3.990	161	51
Mariquita	22	16.820	875	73
Honda	83	25.190	1.281	343
Mompox	52	7.230	335	738
Santa Marta	716	5.855	315	571
Cartagena	1.041	51.903	2.309	15.477
Portobelo	2.584	200	44	1.038
Panamá	1.180	31.330	848	5.611
Natá	224	10.655	232	54
Totales	10.392	288.901	11.990	27.467

Este cuadro que permite comparar los haberes de los hospitales de la orden de san Juan de Dios, en la provincia de san Bernardo, evidencia las diferencias existentes entre las instituciones administradas por los Hospitalarios. El hospital de Tunja tiene un ingreso aceptable por concepto de noveno y medio, que equivale a 1.488 pesos, pero aparece con unas cifras bajas en los principales, que son de 1.690 pesos, contra 104.011 pesos que recibe el hospital san Juan de Dios de Santafé. Es también bajo el monto recibido por los censos de las casas y las tiendas. El hospital más pequeño de los Hospitalarios es el de Natá, ubicado en el istmo de Panamá. El convento hospital de Panamá, casa matriz,

al fundarse la Provincia Hospitalaria en los años 30 del siglo XVII, y el de Portobelo, van siendo superados por los conventos hospitales de Cartagena de Indias y Santafé.

Prov. de san Bernardo, Tierra Firme y N. Reino de Granada	Enfermos en cama en la visita	Entraron al hospital al año	Fallecen al año	Religiosos Asignados (necesarios)
Santafé	121	1.852	260	30
Cali	11	43	6	6
Pamplona	5	60	4	5
Tunja	23	238	50	6
Leiva	2	43	9	4
Vélez	10	77	32	4
Mariquita	7	45	9	4
Honda	23	210	40	6
Mompox	21	180	30	5
Santa Marta	6	120	12	6
Cartagena	290	2.450	101	24
Portobelo	26	865	31	6
Panamá	48	1.200	85	12
Natá	4	58	13	4
Totales	537	7.441	682	122

Los hospitales varían mucho en tamaño, mientras el de la villa de Leiva atiende a 2 enfermos, el de Cartagena de Indias atiende a 290 enfermos en el momento de la visita. En Tunja encuentran 23 enfermos en cama y en Santafé los hospitalizados son 121. El hospital de Natá tenía 4 enfermos en cama en el momento de la visita y el de Panamá, 48. El hospital que más recibe enfermos en el año, promediando un quinquenio es el de Cartagena, en donde entran 2.450 enfermos al año; 1.852 atiende Santafé al año y 1.200 enfermos ingresan al hospital de Panamá.

El hospital de Tunja atiende a 238 enfermos al año, el de Vélez a 77 y el de Leiva solo a 43 enfermos. La mayor mortalidad se registra en el

hospital de Santafé con 260 muertos, seguido por el de Cartagena, que registra 101 fallecimientos al año y el de Panamá, con 85 fallecimientos. Tunja registra 50 muertes, Vélez, 32 y el hospital de villa de Leiva, registra 9 fallecimientos al año.

El número de religiosos que se necesitan, se calcula a partir de los pacientes atendidos, Santafé necesita 30, Cartagena 24 religiosos, Panamá 12, 6 religiosos tienen los hospitales de Tunja, Portobelo, Honda, Santa Marta y Cali, 5 Mompo y Pamplona y los más pequeños, con cuatro religiosos, son los hospitales de Natá, Leiva, Vélez y Mariquita. La orden hospitalaria tiene un grave déficit de religiosos en la provincia de san Bernardo, Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada.

El visitador reformador hospitalario concluye en su recopilación, que anualmente se reciben en los 14 hospitales de la provincia Hospitalaria de san Bernardo, 7.441 enfermos, no dice que fallecen 682 enfermos al año de ambos sexos, afirma que es “patente el alivio y recurso que encuentran los vasallos de Su Majestad católica en los referidos hospitales”. Y dice que no ha tenido por conveniente “extinguir ninguno de ellos”; los cabildos por memoriales firmados y los curas vicarios reafirman lo conveniente del servicio que hacen los hospitalarios sobre los que concluye que son insuficientes, pues son los asignados, es decir los necesarios, a los 14 hospitales de la provincia 122 religiosos y solo existen en el momento 80, faltan 42 religioso para cumplir con la meta de los hospitalarios asignados y anota que hay 5 coristas y 7 novicios, por lo que no se puede cumplir con las solicitudes realizadas por la ciudad de Barinas, la villa de San Gil, Zipaquirá y otras poblaciones de la provincia hospitalaria de san Bernardo.

Para el visitador reformador de la orden hospitalaria, “se verifica la utilidad y bien común de la administración de hospitales de la orden en la provincia”, donde, afirma, “se asisten en ellos a los enfermos con todo lo necesario con bastante trabajo esmero de los religiosos y la lástima es haber pocos operarios de edad madura para ser prelados pues la mayor parte son de poca edad”, y aunque se van criando con las nuevas instrucciones y vida común, no pueden ser empleados todavía.

Fray Nicolás de la Concepción y Delgado pide a Su Majestad, a quien va dirigido el documento, que la religión, nombre a uno de sus

compañeros como comisario porque de la vida común establecida ha habido aumentos considerables en el trienio antecedente, pues con el peculio del religioso capellán de Vélez, se ha hecho, cáliz, patena, salvilla, vinajeras, campanilla, acetre, e hisopo de plata y se están haciendo enfermerías para ambos sexos, celdas y oficinas que eran ranchos de paja; y quedará algún principal a favor del hospital. En Mariquita se ha hecho un buen copón y naveta de plata con las alhajas que tenía el capellán. En Santafé, impuestos a favor del convento hospital de 400 pesos del peculio del padre Isla. En Panamá de los peculios de los padres Diego Macías y Joseph de Sierra presbítero, para imponer por principal del convento hospital 4.000 pesos. Manda hacer enfermerías para enfermas donde manifiestan la urgente necesidad de ellas.

En Pamplona, Vélez, Mariquita, Santa Marta, Portobelo, Natá, Leiva y Honda, se hallan las obras en buen estado y algunas enfermerías ya sirviendo, atendiendo a la exhortación de nuestras constituciones para que se “reciban cuantos pobres enfermos vayan a curarse a sus hospitales”. En las instrucciones de su majestad, afirma, “se me manda no falte en nada las constituciones de la orden”, escribe que es de advertir que en el trienio “hayan adelantado tanto los hospitales”, en medio de la calamidad general del reino por la viruela, todo, explica, se debe a la vida común, establecida según el gusto con que los mismos religiosos lo vocean.

Todo, escribe al final fray Nicolás de la Concepción y Delgado, “lo ofrezco a los pies de su majestad como su fiel y leal vasallo, que he solicitado (sin embargo, de mi quebrantada salud y evidente peligro de caminos) desempeñar la real confianza esperando de la piedad de su majestad católica la aprobación y licencia para pasar a este reino donde podré exponer cuanto se ofrezca”. Firma en Santafé, el 31 de marzo de 1778 por mandado del visitador reformador principal fray Pedro de Elizalde, secretario reformador.

En la visita se notifica a la comunidad del convento hospital los 2 autos de reforma; el 2 de julio de 1774, se reformó los dos referidos, uno: que se remitió a los demás conventos de la provincia cuyas comunidades enviaron certificación de su obediencia, con lo que quedó establecida en todos los hospitales la reforma, vida común y demás

que se mandó. El 9 de agosto de 1774, se envió la convocatoria para el capítulo del 3 de mayo de 1775, y habiéndose hecho nuevos prelados fue necesario darles tiempo en que se impusiesen de las circunstancias de los hospitales y no se pudo salir a la visita hasta 19 de agosto de 1776, a lo que se agregó la calamidad general que hubo en el reino de sequía y la epidemia de viruela, que el ilustrado Mutis atribuye a un castigo divino por la revuelta de los Comuneros de El Socorro.

Del convento hospital de la orden Hospitalaria en la ciudad de Tunja, escribe que el 27 de septiembre de 1776 se hizo la visita del tiempo de 4 años, 3 meses y 27 días, en la que recibió de noveno y medio de diezmos⁴⁰, réditos de principales, recibo ordinario y extraordinario 8.089 pesos, que corresponden al año común por quinquenio de noveno y medio 1.484 pesos; de réditos 1.690 pesos; de principales 71 pesos; y de recibo ordinario y extraordinario 310 pesos; todo compone 1.870 pesos, que haciendo el cómputo de 23 enfermos que se hallaron en cama, a 2 reales diarios cada uno, importan 2.098 pesos; por lo que se verifica faltar de renta solo para la manutención de ellos, 228 pesos, quedando por incluir los gastos de los 6 religiosos que le son asignados; culto divino, salarios, pensiones.

En el hospital de Tunja se curan al año 238 enfermos de ambos sexos de los que fallecen 50. Se visita los inventarios de alhajas de plata y oro con su peso, iglesia, sacristía, enfermerías, botica, celdas y demás oficinas y se consigna "estarse observando la vida común establecida, auto de reforma y reales instrucciones, con todo lo demás que se ha tenido por conveniente mandar para la mejor administración de sus rentas y el estado de verdaderos religiosos".

El visitador reformador fray Nicolás de la Concepción y Delgado recibe del cabildo de Tunja una misiva el 28 de noviembre de 1776, donde expresa su compromiso con el hospital, desde la llegada de los religiosos de san Juan de Dios, y afirma que teme sean retirados los religiosos hospitalarios por no llegar a 10 o 12, los necesarios según las normas para establecer un convento, y exalta el valor del trabajo de los

40 El diezmo es un impuesto de tipo eclesiástico, que gravaba sobre todo la producción agraria en el 10%, de ahí su nombre de diezmo. Este impuesto lo administraba la Corona quien pasaba dos partes para ella y el resto para la Iglesia. Se ocupó el impuesto para la construcción de iglesias, hospitales, universidades, etc.

padres hospitalarios en Tunja, expresándole “la gravísima necesidad que hay de estos religiosos, y como en esta ciudad no hay a quien acudir por no haber médico alguno, ni quien entienda de cirugía” y pide que la piedad de su majestad provea caritativamente lo necesario para beneficio “de este mísero lugar”, refiriéndose el cabildo tunjano al hospital de la ciudad (Agudelo, 1983: 852).

Del hospital de la villa de Leiva informa que se hizo la visita del periodo de 4 años 3 meses y 28 días, el día 8 de octubre de 1776. Certifican haber recibido de noveno y medio de diezmos, réditos de principales, recibo ordinario y extraordinario por un total de 1.559 pesos, que corresponden al año, calculado por quinquenio, de noveno y medio 117 pesos, de réditos 3.491, de principales 155 pesos; y de recibo ordinario y extraordinario, 86 pesos; todo compone 360 pesos, que haciendo el cómputo de 2 enfermos que encontraron, a 2 reales día para la manutención de cada uno, importa 182 pesos y quedan sobrantes de la renta, 177 pesos, para alimento, vestuario y demás de los 4 religiosos que le fueron asignados en la reforma, además de los gastos del culto divino, salarios y pensiones.

Del Hospital de Vélez dice que el 15 de octubre de 1776 se hizo visita de tiempo de 4 años tres meses y 27 días. Recibieron de noveno y medio, réditos de principales, recibo ordinario y extraordinario, 2.817 pesos, que corresponden al año calculado por quinquenio, de noveno y medio 437 pesos; de réditos 3.990 pesos; de principales 161 y, de recibo ordinario y extraordinario, 51 pesos, que haciendo el cómputo de 10 enfermos que hallaron, a 2 reales día para la manutención de cada uno, importa 912 pesos, lo que verifica la falta de renta, solo para la manutención de los enfermos faltan 261 pesos, quedando por incluir el gasto de los 4 religiosos que le son asignados, los gastos del culto divino, los salarios y las pensiones.

Del hospital de Pamplona, consigna que el 8 de septiembre de 1776 se hizo la visita de 4 años, 7 meses y 10 días. Recibieron de noveno y medio, réditos de principales, recibo ordinario y extraordinario, 4.341 pesos, que corresponden al año por quinquenio, de noveno y medio recibieron 692 pesos; de réditos 2.210; de principales 106 pesos y de recibo ordinario y extraordinario, 142 pesos; todo compone 941 pesos, haciendo el cómputo de 5 enfermos que hallaron, con la diaria

manutención de cada uno de 2 y medio reales, importan 570 pesos, quedando para la manutención de los 5 religiosos asignados, gasto del culto divino, salarios y pensiones, 371 pesos.

Del convento hospital de Santafé, el 17 de abril de 1774 se hizo la visita de 5 años, 6 meses y 28 días. Han recibido de noveno y medio, réditos de principales, estancias, recibo ordinario y extraordinario, 49.104 pesos, que corresponden al año común por quinquenio, de noveno y medio son 1.584 pesos; de réditos 104.011, de principales 4.350 pesos. De estancias, recibo ordinario y extraordinario, 2.868 pesos; cuyas partidas componen 8.802 pesos, que haciendo el cómputo de 121 enfermos, que hallaron, con el día a 2 reales, importa 11.041 pesos, faltando para la mantención de los enfermos, 2.239 pesos, sin incluir la manutención de los 30 religiosos que le fueron asignados al convento hospital y los gastos del culto divino, salarios y pensiones.

No baja el número de enfermos diarios de 200, sumados ambos sexos, afirma. Se expresan los inventarios de alhajas de oro y plata, estarse observando la vida común y lo demás que se manda para la mejor administración de sus rentas, la observancia religiosa y las reales instrucciones. Reconoce el visitador hospitalario el aumento de principales y lo manifiesta. Certifica la obra de 22 casas tiendas y otra mayor y el haber aumentado el principal 6.434 pesos, y sus réditos corresponden a 321 pesos.

Con la real cédula de Su Majestad, que le da 4.000 pesos anuales, el convento hospital santafereño, ha aumentado su renta anual y, tiene, en el momento, lo necesario para su subsistencia, destaca el aumento de las enfermerías y la adecuación de celdas y oficinas; siendo todavía necesario alargar la enfermería de mujeres, en la que encuentra 47 camas, anota que “durante nuestra residencia han llegado a 85 las enfermas”. Da la orden de ejecutar la obra prevista. Resultó de alcance 1.417 pesos a favor de la botica del hospital, que se mandaron reintegrar.

Del hospital de la ciudad de Cali, el 9 de enero de 1775, se hizo la visita de 2 años, 7 meses. Para la manutención de los enfermos, 86 pesos, quedando por incluir los gastos de los 6 religiosos que le son asignados; los gastos del culto divino, salarios y pensiones. Consta “estarse observando la vida común y auto de reforma con todo lo demás que

se manda para la mejor administración de sus rentas, obediencia de las reales instrucciones de Su Majestad y el estado de verdaderos religiosos”.

Sobre el más grande de todos, el convento hospital de Cartagena, el 10 de marzo de 1777 se hizo la visita de 4 años, 9 meses y 21 días. Ha recibido de noveno y medio, limosna de Su Majestad, réditos de principales, alquiler de casas, estancias, recibo ordinario y extraordinario 90.476 pesos, que corresponde al año por quinquenio, de diezmos y limosna de Su Majestad, 1.041 pesos; de réditos 51.903; de principales y valor de casas, 2.309 pesos; y de estancias, recibo ordinario y extraordinario, 15.477 pesos; todo compone 18.827 pesos.

Haciendo el cómputo de 230 enfermos que hallaron en el hospital de Cartagena; diario a 2 y medio reales cada uno, importan 26.234 pesos, faltando para la manutención de los pobres enfermos 7.406 pesos, no incluyendo los costos de 24 religiosos asignados; gastos del culto divino, salarios y pensiones. Afirma el reformador “estarse observando la vida común y contenido del auto de reforma, reales instrucciones como verdaderos religiosos como “el que se adaptan en cuanto sea posible a la real cédula de Su Majestad despachada en San Ildefonso a 22 de agosto de 1776 sobre hospitales”.

En 10 de diciembre de 1776 se hizo visita de 4 años y 3 meses al hospital de Mariquita. Calculando cada enfermo de los 7 que se hallaron, a 2 reales y medio día, para su manutención, importan 798 pesos, quedando para la manutención de los 4 religiosos asignados, gastos del culto divino, salarios y pensiones, 173 pesos.

En el hospital del puerto de Honda, el 20 de diciembre de 1776 se hizo la visita que cubre un periodo de 6 años, 3 meses y 13 días. Haciendo el cómputo de los 23 enfermos que hallaron, cada uno a 2 reales día para su manutención, importa un total de 2.098 pesos, faltando de renta 389 pesos, sin sumar el gasto que implican los seis religiosos que el hospital de Honda tiene asignados, los gastos del culto divino, los salarios y las pensiones.

El 15 de enero de 1777 se hizo la visita de 4 años y 8 meses al hospital de la villa de Santa Cruz de Mompox. Haciendo el cómputo de los 21

enfermos que hallaron, a 2 reales y medio cada uno al día, importa 2.395 pesos; faltando renta para la manutención de los enfermos de 1.269 pesos, sin incluir los gastos de los cinco religiosos asignados al hospital, el culto divino, los salarios y las pensiones.

El convento hospital de Santa Marta se visita el 1º de febrero de 1777, comprendiendo un periodo de 7 años 9 meses y 20 días. Haciendo el cómputo de 6 enfermos que hallaron; a 2 y medio reales de costo diario porcada uno, importa un total de 684 pesos, quedando de la renta 918 pesos, para la manutención, vestuario y utensilios de los seis religiosos que le son asignados, el culto divino, los salarios y las pensiones del convento hospital de Santa Marta.

Hospital de Portobelo. En 14 de mayo de 1777 se hizo la visita, de u lapso de 5 años, 2 meses y 3 días. Recibieron de noveno y medio de diezmos, limosna de Su Majestad, réditos de principales, estancias, recibo ordinario y extraordinario, 18.974 pesos, que corresponden al año calculado por quinquenio, de limosnas de Su Majestad, 2.584 pesos. Haciendo el cómputo de 26 enfermos que hallaron, a 3 reales día cada uno para manutención, importan 3.558 pesos, queda sobrante 107 pesos, para los 6 religiosos asignados; gastos del culto divino, salarios y pensiones. Constan los inventarios de las alhajas y lo que se manda para la mejor administración de sus rentas, observancia religiosa y “cumplimiento de las reales instrucciones como el que se adapten en cuanto sea posible a la expedida por Su Majestad despachada en San Ildefonso a 22 de agosto de 1776”.

Convento Hospital de Panamá. En 1.º de julio de 1777 se hizo la visita de 5 años 10 meses y 6 días, en la que ha recibido de diezmos, limosnas de Su Majestad, incluida la partida por la misma razón de 60 pesos mensuales para ayuda de gastos de botica, recibos de principales estancias, recibo ordinario y extraordinario de 45.114 pesos, agregados 236 pesos de venta de medicinas y 60 de limosna mensual en la cuenta de botica.

Haciendo el cómputo de los 48 enfermos que hallaron; a 3 reales cada uno al día para su manutención importa 6.570 pesos, queda para los 12 religiosos, gastos del culto divino, salarios y pensiones, 1.071 pesos. Consta que observan la vida común, el “auto de reforma” y

manda reintegrarlos principales perdidos, mejor administración de sus rentas, observancia religiosa y de las “reales instrucciones como el que se adapten en cuanto sea posible a la real cédula de Su Majestad, despachada en San Ildefonso”, en 1776.

El 5 de agosto de 1777 se hizo la visita de 6 años 2 meses y 7 días del hospital de Natá. Haciendo el cómputo de 3 reales día para la manutención de los 4 enfermos que hallaron, importan 547 pesos, faltan 35 pesos, además de los gastos de los 4 religiosos asignados, gastos del culto divino, salarios y pensiones.

En la “Instrucción que deja a su sucesor en el mando el virrey Guirior”, fechada el 18 de enero de 1776, se consigna que solo han venido al virreinato las visitas de tres órdenes religiosas, lo que causa “notable atraso” a la reforma de los regulares, han venido, afirma, reformadores de los Agustinos, de los de la Merced y de los Hospitalarios de san Juan de Dios, solamente. Manuel Guirior, justifica la presencia de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios desde el punto de vista del bajo costo del servicio: “en lo respectivo a la visita de san Juan de Dios en la que por versarse del alivio y curación de los enfermos en que tanto se interesa el Gobierno político, se requiere todo esmero, pues en el Reino no hay proporciones para mantener hospitales sino poniéndolos a la dirección de estos religiosos, que con menos costo practican estos oficios peculiares a su instituto, sujetos a la vista y reglas del Real Patronato y conforme a las prevenciones de las leyes de Indias” (Colmenares, 1989: 280-281). Para los ilustrados de los sucesivos gobiernos borbónicos reformistas del setecientos, “las instituciones manejadas en América por la orden Hospitalaria presentaban un cuadro lamentable y siempre falto de recursos” (Otálora, 2017:441).

5.3. 1776. VISITA REFORMA DEL HOSPITAL DE TUNJA HECHA POR EL VISITADOR REFORMADOR PRINCIPAL DE LA PROVINCIA.

Testimonio de la Visita reforma del hospital de la ciudad de Tunja hecha por fray Nicolás de la Concepción Delgado, Visitador Reformador Principal de la provincia de san Bernardo, Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada, el 27 de septiembre de 1776, acompañado de Fray Pedro de Elizal de de la orden de san Juan de Dios y secretario reformador: “por

nombramiento de la religión, mandato y aprobación del rey nuestro señor (que Dios guarde) y de su Real y Supremo Consejo de Indias”.

Como en todas las visitas de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, lo primero, según la costumbre es, “convocar a son de campana”, a la comunidad en la celda prioral, que sirve de sala capitular, el visitador reformador mandó al secretario reformador, leer dos documentos cortos de su visita y manda al prior, padre Roque Murillo, entregue los libros de recibos, gastos y los de la administración y gobierno del hospital. Visita reforma que expresamente se hace en Tunja, “en cumplimiento de nuestra obligación y de las reales órdenes de nuestro católico monarca” y del Supremo Consejo, al hospital que se sigue llamando de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de Tunja.

Se hizo la solemne misa que cantó el padre Juan de Umaña presbítero y conventual del hospital, entonando cánticos subieron al altar mayor con velas encendidas y visitan el sagrario y encuentran todo como debe ser, con el aseo y seguridad que corresponde y cantaron un responso por las almas del purgatorio. En la vista de altares, se encontró un relicario de plata con el santo óleo; al visitar los altares y efigies de la iglesia, comenzando por el mayor se halló un tabernáculo grande dorado y seis nichos repartidos en el retablo, en los que están las imágenes de “Cristo crucificado, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestro padre san Juan de Dios, Señor san Rafael, Santo Domingo y San Carlos Borromeo” y, en el sitio principal del altar, un tabernáculo dorado, en el que se coloca la custodia de plata sobredorada.

Existen en la capilla mayor 29 lienzos grandes con marcos dorados y un altar del Espíritu Santo de talla y, un sagrario dorado con el copón que es de plata con pie y tapa dorada, y un relicario pequeño para llevar el viático a los enfermos; otro altar de la Virgen de la Concepción con lienzo de ella. En el cuerpo de la Iglesia existen otros cinco altares. Altar de san José, con cuadros de san José y santa Ana, Altar de san Cayetano, con lienzo del santo que atendió a los enfermos. Altar de san Francisco Xavier, retablo nuevo con lienzo del santo. Altar de santa Bárbara con imagen de vestir y el Altar de san Juan de Dios, con un lienzo con marco dorado, otro pequeñito con la virgen del Rosario, otro con la imagen de los Dolores con sus arbotantes de talla dorada, de negro y flores de oro y de colores. Cinco confesionarios, púlpito y

pila de agua bendita de piedra. Coro alto con verjas de madera dorada y bermellón y 10 pinturas con marco dorados, un facistol y 4 escaños. La puerta principal de la iglesia con su portada de piedra tiene en el remate un nicho con la imagen de la Pura y Limpia Concepción, que también es de piedra, cuya puerta verde con buena clavazón dorada con su cerrojo chapa y llave y la otra puerta, que es la reglar, vieja también. La puerta se encuentra hoy en el convento de El Topo, a donde fue trasladada al cambiar el hospital su sede original en la calle real, por la de san Ignacio, en la Plaza mayor (Imagen 9).

Imagen 9. Iglesia del Topo con la portada del primer hospital de Tunja.



Imagen 9. Iglesia Convento del Topo en la *Guía Histórica ilustrada de Tunja* de Rafael Salamanca Aguilera, publicada en 1939, con la portada en piedra y el nicho donde estaba la estatua de piedra de la Virgen Inmaculada, que perteneció al primer hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja, ubicado en la calle real, inmueble que fue abandonado cuando se pasaron los hospitalarios al convento de los expulsados jesuitas. La portada fue trasladada al convento de El Topo, que, en el siglo XIX, también será propuesto como hospital de Tunja.

En la sacristía encuentra un san Antonio de bulto, 37 cuadros viejos, dos cruces procesionales, 84 candeleros, dos cruces de madera, tres ostiarios y 190 aras. Una tablilla donde anotan las misas de constitución y memorias y dos tablillas de pergamino en que fijan los decretos de los superiores. Hay tres campanas con sus cuerdas. El camposanto, que también se visita, tiene seguridad en su cerca y puerta.

En la enfermería de hombres, encontró doce camas con sus cujas, con el aseo y ropa correspondientes y en ellas otros tantos enfermos y algunos en el suelo por falta de capacidad de la enfermería y el visitador mandó al padre enfermero los haga rezar diariamente el rosario. En el inventario figuran 11 canceles con sus cujas, una mesa para comer, manteles, un cucharón de hierro para servir y una alacena para la loza y las tinajas del agua, un taburete, un candelabro de hierro, una celda con cama para el enfermero y un cepo para los locos. Un altar con un lienzo del señor crucificado con la imagen de nuestra señora y un sagrario dorado que custodia la ampolleta del santo óleo de plata, con su agujeta, y una efigie de bulto del venerable siervo de Dios, el hospitalario fray Juan Pecador. Un portador de madera para llevar los platos de comida de los pobres y un lebrillo para sangrías, jofaina, o sangradera, que se empleaba para las sangrías del pie y de la mano.

En la enfermería de mujeres encuentra “7 canceles de tabique con sus cujas” y, en el cuarto interior, otras 4 cujas, dos ventanas y una puerta que sale a un corral, en la enfermería de mujeres el visitador “encontró 11 enfermas; las ocho en sus canceles y camas con su colchón, ropa correspondiente y aseadas y tres en crujida en el suelo con su correspondiente cama”, dos mesas para repartir la comida, 11 vasos de madera, un torno, una campanita para llamar al enfermero, un cepo para las locas y un altar pequeño con un cuadro de san Juan de Dios. Hombres y mujeres hospitalizados afirmaron que eran asistidos con todo lo necesario en el hospital de Tunja, sin faltarles nada.

En el refectorio encuentran tres mesas con sus manteles y una mampara. Siete servilletas; jarras, cucharas y la loza correspondiente. Dos obras de lectura colectiva: las *Constituciones de la Orden* y parte de la *Crónica de nuestra religión* y un escaño pequeño para la lectura en voz alta. Aparece descrito un nuevo espacio, la “Sala de Profundis”, que sirve de antesala al refectorio, recibe su nombre del salmo que en ella

se leía, antes de entrar en el comedor: el salmo *de Profundis*. La sala tiene un altar con una pintura de Cristo crucificado con marco dorado, dos ataúdes de madera, una tarima y una campana choca, llaman así a las que se cuelgan al ganado vacuno, con que se llamaba a la comunidad.

La ropería estaba proveída de colchones, sábanas y almohadas, frazadas nuevas, cortinas sobrecamas y advirtiéndolo el visitador reformador que no había camisas, mandó que se hiciesen, el prior informa que ya se están haciendo en los monasterios de religiosas de la ciudad. La portería la halló con su cerrojo y llaves, con la mayor seguridad. La cocina la encontró el visitador bien, con las ollas correspondientes y dos sartenes, una de cobre buena y otra de hierro vieja, una paila de veinte libras, un molinillo con su mesa, un asador, un cuchillo, un hacha y dos machetes.

La botica, “bastantemente proveída de las medicinas necesarias”, que a solicitud del prior se está poniendo a disposición de la ciudad. Entre las escasas “herramienta de cirugía” que tiene el hospital de Tunja en la botica, aparecen 4 palmares y 9 botones de cauterizar de hierro, tres serruchos, dos pares de pinzas, tres espátulas y una cuchara de hierro. La despensa la encontró bien proveída para el gasto de pobres y religiosos y la cocina proveída de todo lo necesario.

Comunidad del convento hospital de Tunja. 1776

Nombre del religioso	Empleo	Patria	Edad	Años de hábito
Roque Morillo	Prior	Santafé	57	41
Joseph Molano	Presidente y enfermero	Santafé	28	12
Francisco Sánchez	Conciliar y procurador	Santafé	45	20
Juan de Umaña	Presbítero	Tunja	63	47
Ignacio Monroy	Sacristán	Santafé	21	5

En promedio, los 5 religiosos que habitan en el convento hospital de Tunja, incluido el prior, llevan 24.6 años con el hábito de san Juan de

Dios. El promedio de edad que tienen es de 43 años. El más viejo tiene 63 años, el más joven 21. Solo uno es tunjano, el padre Juan de Umaña, presbítero, quien canta la misa, los demás son santafereños y de la casa de noviciado de Santafé proceden todos. El padre Joseph Molano es el único que aparece, además de ser el presidente, como enfermero. En la celda prioral, el visitador hospitalario, encuentra un estante nuevo que sirve de archivo, un arpa y las herramientas, compuestas por dos azadones, una barra y dos picos medianos, que se utilizaban en el camposanto.

En los libros de recepción de enfermos y de enfermas, halló el visitador hospitalario que, en cuatro años, tres meses y veinte y siete días, habían entrado a curarse en el hospital de Tunja 954 enfermos, de ambos sexos, de los que fallecieron 203, de ambos sexos; el visitador mandó al prior, “continúe recibiendo cuantos en adelante vengan” y al padre enfermero, le pide que tenga el mayor esmero en el diligenciamiento de los registros hospitalarios.

Ingresos y salidas. Hospital de Tunja 1772 - 1776

	Entrados	Fallecidos
Hombres	491	94
Mujeres	452	107
Esclavos	8	2
Esclavas	3	0
	954	203

Consta en los libros haber entrado a curarse en el tiempo de la visita, es decir, en 4 años y 4 meses, 954 enfermos de ambos sexos, lo que daría un promedio de 18 enfermos de ambos sexos al mes, para un total de 220 enfermos atendidos en el hospital de Tunja al año. De ellos fallecen en el periodo 203 de ambos sexos, lo que nos daría un promedio de 4 muertes al mes y de 47 defunciones al año; los enfermos y las enfermas dicen ser asistidos “con amor y caridad”, que les administran los santos sacramentos y a los difuntos les hacen entierros con la asistencia de toda la comunidad, según las constituciones de la orden Hospitalaria.

En el número de los enfermos, anota el secretario visitador reformador, “se incluyen diferentes soldados, que sirven a Su Majestad católica (Dios guarde) quien les acude con lo necesario para las estancias de hospitales”. Por primera vez en los documentos revisados aparecen los soldados del rey ocupando el hospital de los pobres enfermos en el año 1776, todo en el marco de las reformas borbónicas de las que hace parte fundamental la reforma militar, que se lleva a cabo en Tunja entre 1763 y 1783⁴¹, los soldados, primero los del rey, luego los de la República, se mantendrán en el hospital tunjano por seis décadas, seguirán en el hospital tras la Independencia y continuarán en los primeros años de la República. Sugiere el visitador reformador que, en adelante, cobre el prior la suma de dos reales por día por los soldados que estén en el hospital. No se dice cuántos son los “diferentes” soldados enfermos, pero los hombres registrados superan a las mujeres que ingresaron al hospital en el periodo de la visita, en 39 ingresos.

Por primera vez también, aparecen 3 esclavas y 8 esclavos que son atendidos en el hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja, dos de estos esclavos fallecen en el hospital. El 21% de los que ingresan al hospital mueren en él. No se vuelve a encontrar este registro de esclavos en las entradas de los demás años en que aparecen visitas y cartas cuentas del hospital tunjano.

Visto que del escrutinio secreto no resultaba ningún reparo y que cumplían con su Auto de Reforma y Vida común los religiosos del convento hospital tunjano, se pasa a examinarlos libros desde la visita del padre Isla, el 31 de mayo de 1772, hasta el 27 de septiembre de 1776, un periodo de 4 años, 3 meses, 27 días, que comprende parte del gobierno de los padres Francisco Gutiérrez y Santiago Llanos, priores que lo antecedieron. Suma el cargo que se le hacen al prior Roque Morillo, 8.089 pesos, de los que 6.437 pesos, el 79.5%. Corresponde al noveno y medio de los diezmos. La política del prior de abrir la botica a la ciudad le aporta 39 pesos al hospital; por limosnas recibe 168 pesos, 158 pesos le producen los arriendos de casas, tiendas y solares, 151

41 En 1763 se produce “el primer nombramiento de un Maestre de campo en la ciudad de Tunja. que correspondió a don Joseph Rodríguez de Lago. Adicionalmente, en 1778, fue aprobado por parte del gobierno peninsular el establecimiento de las milicias disciplinadas en la ciudad y provincia de Tunja” (Carreño, 20016:177).

las capellanías y 179 pesos, cobra el convento hospital de Tunja, por la celebración de misas y entierros.

Suma la data del prior Morillo 7.581 pesos. Destacan los 633 pesos que gasta el prior en la fiesta “de nuestro santo padre arcángel señor san Rafael”, que se celebra desde la llegada de los hospitalarios de san Juan de Dios al hospital de la Purísima Concepción de Tunja, y en otros gastos para el culto divino.

El gasto en alimentos, se diferencia de los demás por incluir por primera vez en los registros una legumbre, las berzas, el valor del gasto en comida es 2.811 pesos. En el gasto de las enfermerías aparece la compra de abundante ropa: 41 sobrecamas, 54 colchones, 54 frazadas, 43 sábanas, 18 cortinas, 38 almohadas, 19 camisas para ambos sexos, 8 arrobas y tres cuartos de lana y otros utensilios, por 214 pesos. Alcance a favor del hospital en la visita, 507 pesos.

Los salarios en la cuenta suman 176 pesos, representando el 2.3% de los gastos. El gasto en suministros para la botica y los gastos de medicina para los enfermos y para los religiosos es de 517 pesos. Se pasa al archivo, en donde se hallan las escrituras de los principales del hospital. Los salarios siguen siendo poco significativos en los gastos siendo tan solo el 2.3% del descargo que hace el prior fray Roque Murillo.

Entre los libros, escrituras y legajos inventariados, figura un tomo, en formato de un cuarto, del *Florilegio Medicinal*⁴², el único libro de medicina que se menciona en todos estos extensos inventarios del ilustrado siglo XVIII y principios del XIX en el hospital tunjano, un libro que mezcla la medicina europea hipocrático galénica con la medicina mexicana, que fue escrito en la Nueva España, por el jesuita alemán

42 El *Florilegio Medicinal de todas las enfermedades*, es un libro con ilustraciones y descripciones botánicas que fue escrito por el misionero jesuita alemán, natural de Silesia en Moravia, Juan de Esteyneffer, un libro que fue publicado en México en 1712, que mezcla los conocimientos médicos europeos con el conocimiento de los pueblos indígenas, especialmente introduce hierbas y medicinas de México. El *Florilegio* es un libro de divulgación escrito en lenguaje sencillo, fácil de entender. Consta de tres libros: Medicina, Cirugía y las drogas. El Libro Primero, es una antología de la medicina, informa sobre las causas y los síntomas de dolencias y enfermedades comunes. El Libro Segundo, es un “corto epitome de la medicina y la cirugía y el tratamiento de diversos tumores, heridas, úlceras, fracturas, dislocaciones, hemorragias, problemas de respiración, y de las sanguijuelas.” El Libro Tercero, es un catálogo de las drogas, de la forma de componerlas, cómo hacer uso de ellas y una lista, en orden alfabético, de las drogas.

Juan de Esteyneffer, libro, como reza su frontispicio del año 1712, que fue “sacado de varios, y clásicos authores, para bien de los pobres, y de los que tienen falta de médicos, en particular para las provincias remotas”, libro que también cita Adriana Alzate (2012). (Imagen 10). Por último, se visita el más nuevo de los legajos del hospital, el Auto Reformador y Vida común establecida por el visitador reformador principal, para el convento hospital de la Purísima Concepción, de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios en la ciudad de Tunja.

Imagen 10. *Florilegio Medicinal de todas las enfermedades*

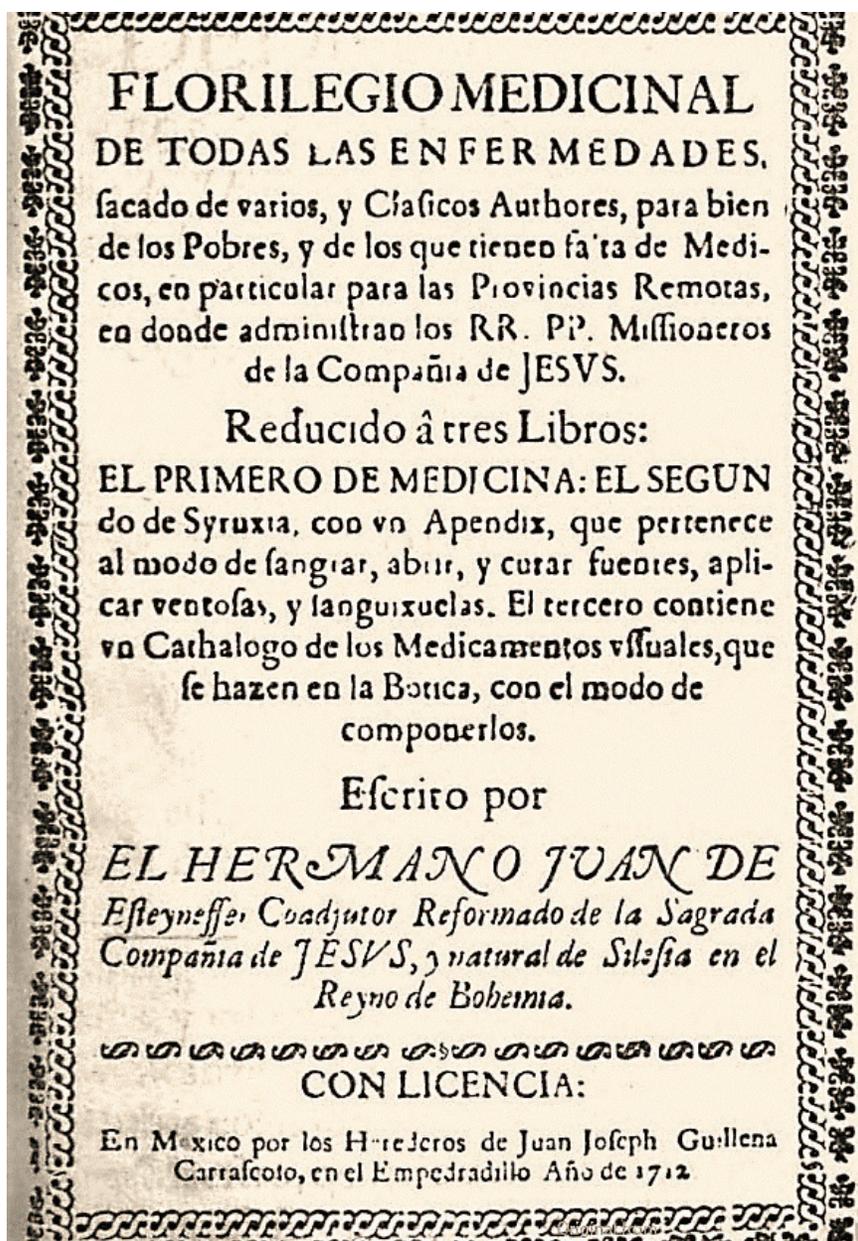


Imagen 10. Este es el único libro de medicina que aparece en los inventarios del Hospital de Tunja, publicado en México, en 1712, por el jesuita Juan de Esteyneffer, libro de divulgación “sacado de varios, y clásicos autores, para bien de los pobres, y de los que tienen falta de médicos, en particular para las provincias remotas”.

La reforma incluye nuevos registros administrativos y contables, se nota que aumentan los libros que deben llenar los hospitalarios, el inventario incluye los históricos, 13 libros “viejos” de hacienda, de recibo y de gastos del hospital de varios años y los 13 nuevos de llenar al año: “Un libro de hacienda, uno de gasto ordinario, otro de extraordinario. Un libro de gasto de ropería y botica. Otro libro de memorias, otro de inventarios. Un libro de consultas de comunidad. Dos libros de recepción de enfermos y de enfermas y un libro de recibo de gasto de la Hermandad del Espíritu Santo del hospital. Además, en la visita se menciona el libro de colecturía, el libro de consultas y el libro de visitas, donde “para mayor claridad en lo sucesivo se haga uno nuevo donde se anoten las correspondientes que practiquen los señores vicepatronos en la forma de su real cédula despachada en la villa y corte de Madrid a 18 de diciembre de 1778”.

Pesan las alhajas de plata de la iglesia del inventario 405 onzas. Se concluye que los inventarios están conformes a los que le fueron remitidos con la carta cuenta para la celebración del capítulo de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios de la provincia de san Bernardo, celebrado en 3 de mayo de 1775.

En Tunja, a 7 días del mes de octubre de 1776, en el convento hospital de Nuestra Señora de la Concepción de la orden de san Juan de Dios; fray Nicolás de la Concepción y Delgado, visitador reformador principal de la provincia, clausuró la visita y exhortó a la comunidad de religiosos a mayor exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones, la observancia de las constituciones de la Orden, del Auto de Reforma del 2 de julio de 1774 y Vida común establecida y, “a la sumisión a las reales ordenes de Su Majestad católica (que Dios guarde)”. Cerrada la visita y aprobada, firma el documento el visitador reformador del convento hospital de la ciudad de Tunja, enviado desde España dentro de la reforma borbónica de la orden Hospitalaria, fray Nicolás de la Concepción y Delgado.



Capítulo 6.

El primer traslado

6.1. EL HOSPITAL PASA AL EXPROPIADO CONVENTO DE SAN IGNACIO EN LA PLAZA MAYOR DE TUNJA EN 1778.

Las reformas borbónicas producen cambios muy importantes en el hospital tunjano, no solo se aumentan los libros del hospital y aumenta el control de los ingresos y gastos, también se introducen a los soldados en el hospital de caridad, al que se le enquista un hospital militar, que lo termina, a la larga, consumiendo. Las reformas le van a dar al hospital la posibilidad de abandonar su primera sede en la calle real, ya deteriorada, y recibir el colegio con la iglesia, los paramentos y objetos sagrados de los expulsados jesuitas y además “aplicándose al hospital un principal de la cofradía de la Virgen que tenía dicha iglesia” (Agudelo, 1983: 850), que era de los jesuitas.

En 1777, la Junta Superior de Aplicaciones, tras reunirse en Santafé el 4 de marzo en presencia del Virrey, teniendo en cuenta “la utilidad pública de que allí se trasladase el hospital [...] por lo reducido en incómodo del actual [...] conforme a las intenciones del Soberano” (Agudelo, 1983: 851), dándole el plazo de 6 meses para trasladarse, autorizó el paso del Convento de san Juan de Dios y el Hospital de la Limpia Concepción, de su sede original al expropiado claustro e iglesia de san Ignacio de los expulsados padres jesuitas, luego de una petición realizada igualmente por el cura de la Iglesia Mayor de Santiago, quien solicitaba el traslado del hospital de pobres enfermos: “en vista que el que hay es muy reducido, húmedo y de estructura débil y deleznable, mayormente bañado en aguas que corren por la ciudad” (Del Rey, 2010:338) y con el apoyo del cabildo de Tunja, “por el notorio y útil beneficio que a la causa pública se siguió y ha seguido” (Agudelo, 1983: 852). El cabildo de Tunja argumenta que el gasto continuo en reparaciones al antiguo hospital “que se hallaba en daño inminente”, se podrá remediar con el traslado y ese dinero aplicarse mejor en beneficio de los pobres enfermos.

El 2 de agosto de 1777, los religiosos Hospitalarios de Tunja, con el padre prior Roque Murillo a la cabeza, reciben el céntrico inmueble, al que se trasladan en 8 meses, el día 6 de mayo de 1778 y se disponen a acomodarlo a su nueva función hospitalaria (Agudelo, 1983: 851). En la iglesia del hospital primitivo quedaron los cadáveres de dos hospitalarios Juan José Umaña y José Aguado, quienes habían fallecido

en marzo de 1777 y 1778, respectivamente y, en la nueva sede, fueron inhumados los restos mortales de tres sacerdotes jesuitas, “quienes no pudieron ser lanzados del país a la hora de la expulsión por sus edades avanzadas y muchos achaques” (Agudelo, 1983: 851) y que aquí se murieron.

El convento de san Ignacio de Tunja, en la esquina suroccidental de la Plaza mayor, había quedado desocupado tras la expulsión de los Jesuitas en ejercicio del derecho del Real Patronato por parte del rey Borbón, Carlos III, que se hace efectiva en la ciudad de Tunja los días 6 y 7 de agosto del año 1767. Este claustro será, once años más tarde, la nueva sede del hospital de Tunja, por más de medio siglo, hasta 1822 (Correa, 1948: 212), cuando la República, aduciendo nuevamente el ejercicio del Patronato, en el año 1823, traslade otra vez el convento-hospital de san Juan de Dios, en esta ocasión, al convento de san Agustín, ubicado en la Plaza de abajo, al norte de la ciudad.

6.2. CARTA CUENTA DEL CONVENTO HOSPITAL DE TUNJA DE 1778⁴³.

En el convento hospital de Tunja, de la orden de san Juan de Dios; el prior, fray Roque Morillo y los religiosos moradores y conventuales, en cumplimiento de lo mandado en el despacho del 1o de noviembre de 1777, que expidió el visitador reformador principal de la provincia Hospitalaria, Nicolás de la Concepción y Delgado, autorizado por el padre Pedro de Elizalde, el secretario principal, lo que “se leyó y obedeció”, en el convento hospital el 18 de enero de 1778. Formaron la carta cuenta, en visita de los libros del convento hospital a cargo del prior Roque Morillo, desde que hizo el visitador reformador principal la visita el 27 de septiembre del año 1776, hasta el último día de marzo de 1778, en total, un año y medio, 18 meses tras la reforma. Estas son las cifras consignadas en el documento:

Los ingresos recibidos por el prior en los 18 meses visitados ascienden a 2.612 pesos, la mayor parte de ellos, 2.346 pesos, corresponde al noveno y medio de los diezmos (socorros mensuales y partidas del

43 “Carta cuenta a cargo del prior del convento hospital de la orden de san Juan de Dios de Tunja Roque Morillo desde el 27 de septiembre de 1776 al 31 de marzo de 1778”. AHC, Fondo Provincia de san Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas - Casas, Caja 9.

ramo de hijuela), 206 pesos se reciben por concepto de censos, casas y tiendas, incluidas las de capellanías; las limosnas solo le aportan 22 pesos al hospital tunjano y, por misas, responsos y entierros, recibió 36 pesos, el convento hospital de Tunja. Los gastos se pueden observar en el siguiente cuadro, extraído de la carta cuenta del hospital de Tunja de 1778, la comida y los gastos ordinarios ocupan el primer lugar, destacan las reparaciones para adecuar el colegio jesuítico para su nuevo uso, como convento hospital de san Juan de Dios. Los salarios siguen siendo poco significativos en el gasto y, entre los alimentos, está presente la proteína animal, el pan y el chocolate, con azúcar y canela. La carne, el pan y el chocolate, que si falta lo reclaman los pobres, son los principales alimentos que proporciona la dieta del hospital:

Gastos en pesos del Hospital de Tunja 1776-1778 (18 meses)

pan, carne, carneros, cacao, azúcar y otros gastos ordinarios	1.371
reparos que se hicieron en esta casa que fue de los jesuitas en la construcción de enfermerías y lo demás que se costeó para reducirla a la forma de convento nuestro; gasto en maestro, peones, oficiales y todo género de materiales	426
drogas de botica compradas de la de Santa Fe y otros simples comprados para la curación de los pobres enfermos y religiosos.	204
vino, cera, hostias y lámpara y otros extraordinarios	91
vestuario de los religiosos del convento	91
ropa, loza y otros para el servicio de los pobres enfermos	80
viáticos de religiosos que han venido al convento o han salido a otros	48
salarios de barbero, enfermera, peones y otros gastos	44
pagado a los religiosos, gastos de fuera	15
portes de correo	2

Lo gastado por el prior suma 2.379 pesos, resultando de alcance contra el prior Morillo 233 pesos, porque lo gastado en el presente mes de abril no está aún incluido en la data, pues las cuentas están fiel y legalmente escritas.

Los religiosos existentes en el convento tunjano son cinco, el prior fray Roque Morillo, padre Blas de Umaña, presbítero y capellán del

hospital; el padre Javier Carballo, conventual; el padre Mateo Fajardo y el padre Rafael Romero, que figuran como conventuales. Los enfermos y enfermas curados en el hospital de Tunja son 309, “de una y otra especie”, aclara, un promedio de 106 enfermos ingresa al año, en el periodo que va desde septiembre de 1776 hasta abril de 1778, cuando se realiza la visita. “Han fallecido 40 de una y otra especie”, consignan.

Se incluye una certificación de los religiosos del convento hospital tunjano, de haber solucionado el prior Roque Murillo todas las necesidades de vestuario: “para que conste a nuestro reverendísimo padre visitador reformador principal y a su real definitorio en el convento hospital de Santafé, que hemos recibido lo que hemos habido menester de hábitos mantos, sombreros y ropa interior”. Certifican también, en el mismo documento, que el padre Francisco Sánchez, ha sido fiel y legal administrador en las cobranzas de las rentas del convento que se usan para el sustento de los pobres y de los religiosos. Firman en el convento hospital de Tunja, el 25 de abril de 1778. Expresando por escrito que cumplen con las reformas: “Certificamos y firmamos haberse guardado por el prelado y religiosos la vida común y reforma mandada observar por nuestro reverendísimo padre visitador”.

6.3. VISITA TUNJA EL VISITADOR DE LOS HOSPITALES DEL REINO, MIGUEL DE ISLA EN 1781⁴⁴.

“éste que fue colegio y ahora hospital nuestro”.
Padre Blas de Umaña.

El nuevo hospital de Tunja, que ya no se nombra como de la Limpia Concepción, está colocado, según esta visita, “bajo la advocación de Jesús, María y Joseph de la ciudad de Tunja”, y sigue siendo de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios. El 9 de marzo de 1781, llega fray

44 “Visita local y real del convento hospital de Tunja, actuada en 10 de marzo de 1781” AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas – Casas, Caja 9.

Miguel de Isla⁴⁵, visitador de los hospitales del reino designado por el vice comisario general de la provincia, Juan Antonio Gago, al convento hospital de Tunja. El 10 de marzo, de Isla visita la iglesia, para lo que se cantó misa de rigor con toda la solemnidad, posteriormente, reconoció las sagradas formas, que se renovaban cada quince días. El sagrario se reconoció seguro y muy decente; la custodia de plata sobredorada y, el santo óleo, se halló suficiente.

En el ex-templo jesuítico, ante colegio hoy convento hospitalario, se visita el altar dedicado a las reliquias, altar de Nuestra Señora de Dolores, con “seis efigies de bulto de medio cuerpo” y, el pecho de cada una, hueco, con cierre posterior y en la parte anterior un óvalo de vidrio con fragmentos de huesos pequeños y pedacitos menudos “que parecen reliquias”. En dos cajones del retablo, cuatro figuras de madera del brazo (Imagen 11), con un cóncavo cubierto con vidrio con fragmentos de huesos, con nombres de santos y dos baúles forrados en terciopelo y dentro envuelto en papeles y seda, huesos enteros, cúbito, radio y húmero, identifica con facilidad el médico de Isla, con letreros con nombres de santos mártires. Especialmente, hallaron varios huesos, “cuyo letrero dice ser el cuerpo entero de un santo mártir”.

45 Isla, Miguel de (ca.1761- 1807) Nació en Bogotá. Cursó humanidades en el Colegio de san Bartolomé, donde se graduó de bachiller. Continúo estudios y recibió título de Bachiller y Maestro de Filosofía en la Universidad Javeriana. En 1761 ingresó en la orden Hospitalaria de san Juan de Dios y estudio medicina en el hospital de Santafé. Fray Antonio de Guzmán fue su maestro médico. En 1770, nueve años después de su ingreso a la comunidad hospitalaria, el General de la orden le da licencia para ejercer la profesión médica y es enviado a los hospitales de san Juan de Dios de Pamplona, Panamá y Cali. En 1793, el virrey Solís le ordena retornar a Santafé para encargarse de la dirección del hospital San Juan de Dios y ser médico de la tropa. También se desempeñó como examinador del Protomedicato de Cartagena. Regresa a Cali, como prior del hospital de san Juan de Dios tres años. A pesar de ser nombrado superior Interino y Visitador de la orden Hospitalaria, en 1778 obtuvo de Isla la dispensa pontificia para retirarse de la orden por diferencias con el Comisario de la misma, ante el ofrecimiento a Isla de dictar la vacante Cátedra Prima de Medicina en el virreinato, lo que lo dejaba sin tiempo para las labores hospitalarias. Quedó Isla como religioso de la Arquidiócesis de Santafé y se dedicó a trabajar en el Jardín Botánico con José Celestino Mutis, quien fue su maestro, socio, colega y amigo. En 1796 fue nombrado médico del Hospital Militar de Santafé. En 1801 el virrey Mendinueta ordena la creación de la Cátedra de medicina en el Rosario y Miguel de Isla fue escogido para regentarla. Una real cédula lo nombra catedrático de medicina sin necesidad de tener graduación previa. Mutis certifica y avala sus extensos conocimientos. El primer curso de medicina fue dictado por de Isla en 1802 a 7 alumnos. En 1803 solicitó se le concediera el título de médico. En 1805 pidió a la Real Audiencia comunicar a los médicos de Santafé su nombramiento de Profesor de medicina y hasta 1806, un año antes de su muerte, obtuvo Miguel de Isla el grado de Doctor en Medicina de la Universidad santo Tomás. Al regresar de una correría, el 12 de junio de 1807, muere repentinamente. Su cadáver es sepultado en la iglesia del hospital san Juan de Dios de Santafé, a cuyos pobres enfermos les dejó sus bienes para que pudieran tener “desayuno de chocolate y bizcochos” (Gómez- González, 2007:290-291).

Sobre los documentos de autenticidad de las reliquias, los religiosos dicen que cuando les entregaron la iglesia y convento no se hallaron, aunque hicieron “exquisitas diligencias”. De Isla pide que se soliciten en Santafé las certificaciones respectivas; y si se conseguían, se expusieran las reliquias en los días señalados a la pública veneración de los fieles. En la visita de los demás altares y efigies, halló “todo muy aseado y decente”; las efigies devotas con velos de seda y las del cuerpo de la iglesia, “devotas y bien aderezadas”.

Imagen 11. Brazo reliquia.



Imagen 11. En la iglesia del convento hospital de Tunja, el visitador Miguel de Isla, describe “cuatro figuras de madera del brazo, con un cóncavo cubierto con vidrio con fragmentos de huesos, con nombres de santos”. Esta es una pieza similar que se encuentra en el Archivo Museo San Juan de Dios, en la Casa de los Pisa, en Granada (Museo San Juan de Dios, 2017).

Describe el informe que la iglesia cuenta con ocho confesionarios, fuertes y buenos, con rejillas de hojalata seis, por lo que mandó de Isla les pusiesen reja de hojalata como a los demás. La iglesia se halló decente y las puertas con cerrojos, las ventanas con bastidores de vidrio, algunas con reja de hierro, el enlosado de la iglesia aseado. El coro con los bancos necesarios, el órgano bueno y cerrado y “la torre con reloj y seis campanas” y, solamente la escalera, no la encuentra segura. De Isla mandó repararla.

La sacristía hospitalaria tiene varios cuadros con marcos dorados, escritorios y cajones, mesas, alacenas, aguamanil y varios ornamentos, unos de sedas preciosas, otros comunes, albas, amitos, etc. Misales y cuadernos y los vasos sagrados con el debido aseo. Se reconocieron todas las alhajas por el libro de inventario, cosa por cosa, pesando la plata, todo estuvo conforme.

Solo después de terminar la visita de la nueva iglesia, de Isla pasa a las enfermerías. Las encontró en sitios adecuados, la de hombres con 16 camas, suelos enlosados y limpios, las ventanas con sus bastidores y rejas y lo demás necesario y el altar para decir la misa. La enfermería de mujeres se halló en la misma conformidad que la de los hombres; en ella, encuentra el visitador, 12 camas y 9 enfermas. En total son 28 camas, solo hasta esta nueva sede en el centro de la ciudad, puede el hospital de Tunja aumentar el número de camas. De Isla preguntó a los enfermos y a las enfermas ¿si eran bien asistidos por los religiosos, con alimentos, medicinas, y los santos sacramentos? Respondieron, que se hallaban asistidos con toda caridad y amor por los religiosos, tanto espiritual como corporalmente.

Las celdas del convento hospital son 22 en total, están pobremente aderezadas y la prioral, está con el archivo y con sus tres llaves. La Ropería ubicada en sitio capaz y desahogado, pero no habiendo la suficiente ropa para los enfermos, “que en la actualidad son muchos respecto a tiempos anteriores”, mandó el visitador de hospitales que se hiciesen 30 mudas completas de camas, servilletas y camisas para los pobres enfermos. La visita incluye inspeccionar el cementerio anexo, que de Isla halló suficiente para sepultar los cadáveres de los que fallecieron en el hospital, en un sitio cómodo el camposanto, con su respectiva cruz.

Una celda sirve de botica con algunos medicamentos para la curación de los pobres enfermos; preguntando el prior Roque Murillo, ¿quién hace de médico y cirujano en las enfermerías? y, ¿si había allí todos los medicamentos necesarios para el alivio y curación de los pobres?, respondió el prior que había todos los que él consideraba necesarios. A la primera pregunta no queda consignada ninguna respuesta en el documento, porque no hay ningún médico. Se visitó una pieza, junto a la portería, con estantes de madera, gavetas, limetas⁴⁶ y un fuelle, según el prior Rojas, para poner en ese lugar la botica del hospital, que se quiere acercar al público de la ciudad.

Las puertas de la portería se hallaron firmes con cerrojos y llaves fuertes; como la puerta del campo y otra por donde entran los enfermos; y para el mejor arreglo de todas, mandó de Isla que la portería principal solamente abriera el postigo y que esta se cierre por la noche, desde las 6 hasta que haya concluido el ejercicio de oración mental o disciplina y luego a las 8 y media, no volviéndose a abrir (a menos de necesidad urgente) hasta por la mañana. La puerta por donde entran los enfermos solamente abrirá de las 8 a las 9 de la mañana. Por la puerta del campo entren las bestias y las cargas de víveres necesarios.

Parte importante de las Reformas Borbónicas, que buscan el retorno a la vida monacal de los Hospitalarios, es el control de la entrada y salida de enfermos, sirvientes y conventuales al hospital. Se visitó el refectorio, que estaba ubicado en una pieza “bien desahogada”, con suficiente número de mesas y asientos decentes, pinturas devotas, su cátedra y aguamanil. Encuentra la despensa proveída abundantemente de víveres y, la cocina, con los utensilios necesarios. Las cercas o solares del convento, consigna el secretario de la visita, son seguras y se encuentran reparadas.

Aparece en el documento de la visita también la nómina de los religiosos Hospitalarios de san Juan de Dios, que son los habitantes del nuevo convento hospital de la ciudad de Tunja, el de 1781, es el mayor número de religiosos que encontramos para el convento hospital tunjano en toda su historia, en los documentos de archivo, son ocho hospitalarios, siete de ellos, figuran como padres, el tratamiento que les dan en el

46 Botellas de vientre ancho y corto, y cuello bastante largo.

documento es *Padre Fray*, y, el octavo, es un hermano, que está todavía en formación y no ha tomado el hábito:

Comunidad del Convento Hospital de Tunja. 1781

Nombre del padre	Empleo	Patria	Edad	Años de hábito
Joseph Merchán	Prior presidente	Santafé	26	9
Ministro Blas de Umaña	Presbítero y padre de provincia	Tunja	61	45
Roque Murillo	Padre de provincia y presidente ⁴⁷	Santafé	63	46
Francisco Antonio Sánchez	Consiliario y sacristán	Santafé	51	29
Padre Francisco Javier Gutiérrez	Capellán	Santafé	48	30
Padre Joseph Contreras	Enfermero	Santafé	27	11
Padre Dionisio Molano	Demandante	Santafé	26	10
Padre Ignacio Uzcátegui	Roperero y secretario de comunidad	Mérida	24	8
Hermano Felipe Ruíz Donado	Dispensero	Tunja	18	

Los hospitalarios del convento hospital tunjano fueron formados en el noviciado de Santafé. Los padres tienen edades que oscilan entre los 24 y los 63 años, dos de ellos son mayores de 60. El hermano Ruíz Donado, es tunjano y tiene solo 18 años, en tiempos que la mayoría de edad se tenía a los 25 años. La mayoría de los padres son santafereños (6), uno es de Mérida y otro, tunjano. De los padres, el que menos lleva en la orden es ocho años, los que más cumplen 45 y 46 años de servicio. El prior presidente lleva nueve años con el hábito negro de los religiosos hospitalarios. Existen dos Padres de Provincia, un consiliario, que también es sacristán, un capellán, un enfermero, un demandante, un dispensero y un ropero y, a la vez, secretario de la

⁴⁷ Más adelante aparece escrito en la visita de 1781, que Fray Roque Murillo “hace de médico y cirujano en las enfermerías”..

comunidad hospitalaria de san Juan de Dios. Todos han sido formados en el noviciado del convento hospital de Santafé.

Concluida la “visita secreta”, mandó el visitador de los hospitales del reino, Miguel de Isla proceder a formar las cuentas correspondientes desde la anterior visita de 27 de septiembre de 1776, que hizo fray Nicolás Delgado, el visitador reformador de la provincia, hasta la presente visita de 10 de marzo de 1781, en total se revisan las actuaciones de tres priores, Roque Morillo, Pedro de Elizalde y, el actual, Juan Joseph Merchán, en un lapso de 4 años y 5 meses largos.

En las cuentas que el visitador de los hospitales del reino toma al padre de provincia Roque Murillo, prior del convento hospital de Tunja y superior, desde la visita de 27 de septiembre de 1776, hasta 17 de mayo de 1778, en que entregó su gobierno al padre Pedro de Elizalde; y desde el 12 de julio, en que volvió a tomar el gobierno, al 31 de octubre de 1778. Suma el cargo que se le hace al prior Roque Murillo, 3.412 pesos; el noveno y medio de los diezmos, con 2.536 pesos, sigue siendo la principal fuente de ingresos del hospital tunjano, frente a los censos, que aportan 284 pesos y las limosnas, solo 83.

En el descargo, por 3.209 pesos, del padre Morillo, destacan los gastos a causa del traslado y los reparos hechos al nuevo hospital y a la iglesia y, el pago al oficial de albañiles, Esteban Valenzuela, “por los reparos del colegio que ahora es hospital nuestro”, en total gasta el prior 607 pesos; en vestuario de religiosos y sirvientes se gastan 109 pesos; en medicinas, que son “compradas para la curación de los pobres enfermos”, gastan 223 pesos. El alcance a favor del ex prior Murillo es de 305 pesos. El visitador Miguel de Isla aprobó estas cuentas, declarando el alcance consumido a favor de los pobres enfermos del hospital tunjano.

Imagen 12. Miguel de Isla, visitador de los hospitales del reino



Imagen 12. Fray Miguel de Isla, visitador de los hospitales del reino, designado por el vice comisario general de la provincia hospitalaria de San Bernardo, Juan Antonio Gago, para visitar el convento hospital de Tunja. Oleo anónimo que fue donado por Miguel Ibáñez al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Santafé

En las cuentas que el visitador toma al ex prior fray Pedro de Elizalde desde el 17 de mayo de 1778, en que tomó el gobierno del hospital, hasta el 12 de julio del mismo año, en que entregó “el gobierno y administración de este hospital cuando partía para los reinos de España”. El cargo suma 833 pesos, de ellos la mayor parte corresponde al noveno y medio, 608 pesos, los censos aportan 11 pesos y 47, las limosnas. Suma la data del prior fray Pedro de Elizalde, 632 pesos, quedando 201 pesos de alcance en favor del convento. El visitador deja constancia de que la partida del prior Elizalde fue muy acelerada, y por eso, “se olvidó asentar algunas partidas de gasto”; de Isla envía estas cuentas al vice comisario general de la orden Hospitalaria en Santafé.

Cuentas al padre Juan Joseph Merchán presidente prior del hospital del 1º de noviembre de 1778, en que tomó su administración a esta visita de 10 de marzo de 1781. El cargo suma 5.410 pesos, 4.871 corresponden al noveno y medio, 339 pesos aportan los censos a favor del hospital y 144, las limosnas. El descargo del padre Merchán, prior presidente del hospital suma 5.304 pesos, destacando las, “obras y reparos del convento”, por 578 pesos utilizados para convertir el antiguo colegio y convento de los expulsados jesuitas en convento hospital de san Juan de Dios, “reparación de este que fue colegio y ahora hospital nuestro, hecha por el padre de provincia Blas de Umaña comisionado de los superiores.” En la Iglesia invierten otros 419 pesos.

En “compra diaria” de medicinas para los pobres enfermos, gasta el hospital 189 pesos y en salarios del barbero y la enfermera invierte, en dos años y cuatro meses, tan solo 51 pesos. En gastos de ropería de enfermos, incluido compra de lienzos, mantas y cortinas, gasta 280 pesos y, en el vestuario para los religiosos y sirvientes del convento hospital tunjano, 199 pesos.

El visitador hospitalario Miguel de Isla (Imagen 12), consigna por escrito el “exceso que se notaba en algunas partidas del gasto ordinario”, en la ropería, la botica y en la iglesia. El prior aduce que en el nuevo hospital es “mayor el número de religiosos y enfermos que ha tenido en el tiempo de su gobierno” y de haber hecho una docena de cortinas para la enfermería de mujeres, y que el gasto de la iglesia, se debía a haber celebrado las fiestas con una mayor suntuosidad. Agrega el prior, que no había procedido de malicia y que para sanear las rentas consignaba

100 pesos, “para el pagamento de una efigie de señor san Rafael, que se condujo desde Quito y se halla en esta iglesia” (Imagen 13). Estatua quiteña de bulto del arcángel san Rafael, hoy extraviada.

Imagen 13. Arcángel San Rafael



Imagen 13. Talla anónima, en madera policromada del arcángel san Rafael, de 1.30 metros, del siglo XVIII, que se encuentra en el catálogo de la exposición Arte Religioso en la Nueva Granada, realizada en la Biblioteca Luis Ángel Arango para el Congreso Eucarístico de 1968, para la cual fueron enviadas obras de arte de varias iglesias de Tunja. Esta escultura, actualmente en paradero desconocido, pudo pertenecer al hospital de Tunja, ya que era la única representación escultórica del arcángel sanador, en la ciudad.

En el archivo el visitador halló las escrituras de los principales del hospital, del noveno y medio de los diezmos, de 8 casas y 2 tiendas por un valor de 3.170 pesos. Un legajo con la copia de la Junta Superior de Aplicaciones y papeles de “la aplicación que hizo dicha junta superior de este colegio que fue de los padres exjesuitas para hospital a nuestra religión, en el que solamente se echa menos una copia del inventario que se formó cuando el extrañamiento de dichos regulares”. Legajo de la capellanía de las tierras de la hacienda de Tumaca. Un legajo de la fundación del hospital, otro de autos y escrituras viejas. Otro de bulas y cuadernos de religiosos. La autenticación del *ligorum crucis* de la iglesia. Papeles pertenecientes a Quircagota.

Papeles sobre derechos que pretendía el cura de santa Bárbara (que manejaba su cementerio) al cambiar la parroquia con el traslado y exigía derechos sobre los difuntos del hospital que enterraba en su cementerio. Libros de hacienda, de gasto ordinario, de extraordinario, de gasto de ropería y botica, de memorias, de inventarios. de consultas de Comunidad, de visita de superiores. Dos de recepción de enfermos y enfermas y otro nuevo, para apuntar las enfermas que entran. Otro de recibo y gasto de la hermandad del Espíritu Santo que funciona en el hospital de Tunja.

Aparecen inventariados, dos tomos de las Crónicas de la orden Hospitalaria. Tres tomos, primera y segunda parte del Antiguo y nuevos bularios (colección de bulas y constituciones pontificias). Un tomo de las Fiestas de Granada y un cuaderno de rezo. No podían faltar las fundamentales y siempre mencionadas Constituciones de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios. Tres manuales, ya viejos. El Auto de Reforma y vida común, que fue establecido por el visitador reformador de la Orden. Otro libro mandado hacer en la presente visita, para asentar con firma el dinero que ingrese. Solo figura un texto de medicina escrito para lugares donde hacen falta los médicos, se trata de un tomo del *Florilegio Medicinal de todas las enfermedades*, libro de medicina para no médicos, del que ya hemos hablado.

Visitó luego el padre de Isla el libro de recepción de enfermos y enfermas del hospital de Tunja, desde la anterior visita, de 27 de septiembre de 1776 hasta la presente, en dos años y cuatro meses han entrado a curarse al hospital tunjano más enfermos que nunca, 1.084

enfermos de ambos sexos ingresaron al hospital, 539 fueron hombres y 545, las mujeres enfermas; de ellos fallecieron 157, 68 eran hombres y 89 mujeres. De Isla mandó al prior presidente, “que en adelante continúe recibiendo cuantos vengan” y al padre enfermero, le pide, “esmero al apuntar las partidas de los que entren”.

En la visita del libro de inventarios, de Isla halló asentadas alhajas y bienes que se le entregaron con el colegio por parte de la Junta municipal. Se hallaron conformes. Pesada la plata labrada se halló que había aumentado 33 onzas, porque el prior desbarató unas alhajas que hizo fabricar más fornidas, añadiendo más plata. En el libro de colecturía halló que faltaban en el asiento de dos misas de capellanía de que ya están en posesión este convento una en el día de Nuestra Señora de la Concepción que, aunque desaparece, en este informe, del nombre del hospital tunjano, sigue viva y otra para la infra octava de finados.

Auto de conclusión. En 20 días del mes de marzo de 1781, el padre fray Miguel de Isla, visitador de los hospitales del reino dijo: que concluida la visita local, real y personal del convento hospital, mandaba primero a los religiosos “se amen mutuamente con verdadera caridad y que observen inviolablemente nuestras sagradas leyes”.

El visitador hospitalario les hace 12 recomendaciones, que deja escritas, que afectan la vida cotidiana en común de los padres hospitalarios, la seguridad y los registros administrativos del hospital tunjano, las tres últimas son para la iglesia. Las recomendaciones resumidas son:

1. Observar los ejercicios de oración y meditación sobre los demás ejercicios, según nuestras constituciones y lo recomendado por los santos como único medio para conseguir la perfección a que debemos aspirar.
2. Que concurren todos los religiosos a barrer la enfermería por la mañana después de la oración mental y a la tarde, a las 2 y media y que el prelado visite a los enfermos, informándose del estado de su asistencia y cuidado. Que la comunidad concorra sin falta a la comida y cena de los enfermos, que se bendiga la mesa y que hasta que no se haya recogido la loza, no se den gracias ni salga el religioso.

3. Que las puertas de la enfermería de mujeres estén siempre cerradas con llave y ésta en poder del padre presidente o consiliario; abriéndose solo por la mañana de 8 a 10. Que la puerta por donde entran los enfermos solo abra de las 8 a las 10 de la mañana y que los víveres o carruajes de bestias se introduzcan por la del campo.
4. Que los medicamentos recetados se apunten con claridad y firme el padre enfermero y que en la pieza destinada para botica se distribuya y acomode con orden con una los medicamentos necesarios para la curación de los pobres enfermos y un libro donde se apunte el costo de los medicamentos y el gasto en las enfermerías.
5. Que el prior ha de constar por certificación, firmada de los padres consiliarios al superior de provincia, en término de 15 días, haber abastecido la ropería de enfermos.
6. Que el padre enfermero haga la tabla de alimentos como mandan las constituciones y por ella se reparta la comida; sí no se diere todo lo necesario para la cura, alimento y auxilio de los enfermos, se de aviso al superior de la provincia.
7. Que alhajas y ornamentos de la iglesia estén a cargo del padre de provincia Blas de Umaña; no se pueden sacar alhajas ni ornamentos.
8. Los padres consiliarios son responsables de los menoscabos y perjuicios a la renta del hospital. Que los cuadernos se apunten todas las noches delante de los consiliarios y en el del gasto ordinario se asienten cada día los enfermos que han entrado, fallecido y existen.
9. Que los religiosos coman juntos en el refectorio y al medio día lean libros espirituales durante la comida, en la noche las constituciones y, cada mes, las ordenanzas generales.

Imagen 14. Dibujo que aparece en los folios de la visita de Miguel de Isla, de 1781

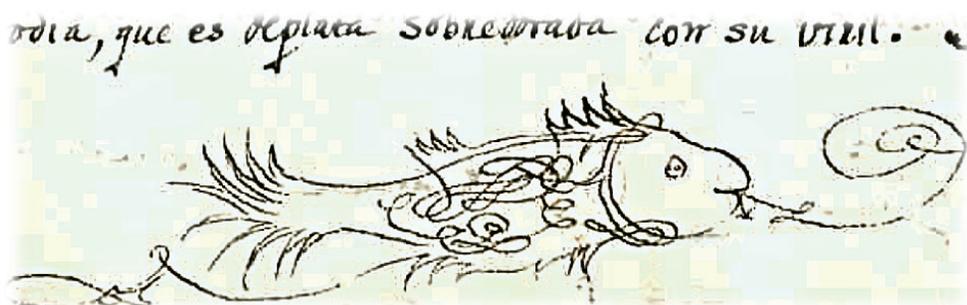


Imagen 14. Dibujo que aparece en el documento, que guarda el Museo Archivo Hospitalario, en la Clínica universitaria san Rafael en Bogotá, de la visita local y real que le hace al convento hospital de la ciudad de Tunja el padre Miguel de Isla, visitador de los hospitales del reino, luego enfrentado con su propia Orden.

En agosto de 1787, el presidente y procurador general de la orden Hospitalaria, Francisco Javier Fajardo, entrega 3.342 pesos, “que le tocaron de hijuela a este hospital”⁴⁸, en la repartición que se hizo entre los hospitales de san Juan de Dios de la provincia. En 1788, el presidente y procurador general de la orden Hospitalaria, Juan José Merchán certifica que, por concepto de hijuelas, el hospital de san Juan de Dios de Santafé recibió la suma de 3.325 pesos, el hospital de Tunja 3.187 pesos, el de Pamplona 863 pesos; 556 pesos, recibió el hospital de Vélez y 419, el de la villa de Leiva. El hospital san Juan de Dios de Honda recibió 149 pesos y el de Mariquita 127.⁴⁹

Para la provincia de San Bernardo, terminada la visita reforma, fue nombrado un nuevo comisario, quien falleció a poco de tomar posesión del cargo. Para reemplazarlo fue designado el padre Manuel de Soto, que exigió a los hospitalarios seguir las constituciones y las normas dictadas por el visitador Delgado, según el hospitalario Gómez Bueno:

No fue del agrado de todos, este nombramiento, poniéndose al frente de los descontentos los PP. Miguel Isla, ex-Comisario y Fr. Juan José Merchán (quien

48 Documento que detalla los bienes que se reparten en el caso de una herencia o el conjunto de los bienes legados en una herencia.

49 “Hijuela hospital de Tunja 1788” e “Hijuela hospitales Nuevo Reino 1788” AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas – Casas, Caja 11.

fue prior del convento hospital de Tunja), sujeto muy hábil y poco escrupuloso en los procedimientos. Ambos enviaron al Supremo Consejo de Indias cartas con firmas falsificadas, en las cuales se hacían graves acusaciones contra el comisario”(Gómez, 1963:217).

Manuel de Soto fue castigado y confinado en el hospital de Panamá y, luego, aclarada la situación, nuevamente reintegrado al convento hospital de Santafé. Los hospitalarios descontentos celebraron, sin autorización del General de la Orden ni del comisario de la provincia, Capítulo, cuyas actas enviaron directamente al Consejo de Indias. Enterados en España de lo sucedido, se declararon nulos tanto el Capítulo, como los acuerdos en él tomados, y se “ordenó que Fr. Juan José Merchán fuera enviado con custodia a España para dar cuenta de sus acusaciones y actos” (Gómez, 1963:216-217).

6.4. 1782.LA INOCULACIÓN CONTRA LA VIRUELA Y EL HOSPITAL DE TUNJA.

“desearía que se hiciese universal su práctica por todo este Nuevo Reino”
Mutis, 1782

La Inoculación es una práctica de origen asiático que se introduce en la Europa ilustrada a principios del siglo XVIII. La polémica sobre la utilidad de la inoculación en la lucha contra la viruela se arma a mitad del siglo. El Protomedicato y la Real Academia de Medicina española, al principio se oponen a la práctica de introducir en un enfermo sano la viruela benigna de un paciente, todo esto antes de la aparición de la vacuna, pero la práctica, dados sus buenos resultados, poco a poco se impuso, hasta que llegó la vacuna del inglés Edward Jenner y desplazó a la inoculación.

En el Nuevo Reino de Granada, “no abundan las referencias a la práctica de la inoculación con anterioridad a la epidemia de 1782” (Frías, 1992: 65). El médico José Celestino Mutis apoya decididamente la práctica de la inoculación. En las *Instrucciones sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la inoculación de la viruelas, formada de orden del superior Gobierno (1782)*, afirma Mutis, que “desearía que se hiciese universal su práctica por todo este Nuevo Reino”, con el fin de evitar la alta mortalidad y la subsecuente despoblación causada por

las constantes epidemias de viruela, “hallándose ya tan comprobados los felicísimos efectos de esta saludable práctica en esta capital, en la ciudad de Tunja y en Oiba” (Mutis, 1983:189), afirma José Celestino Mutis, en 1782, divulgando ideales ilustrados.

En un borrador del informe que hace al ministro de Estado José de Gálvez, escrito con su puño y letra en el año 1783, afirma José Celestino Mutis que, en el hospital de san Juan de Dios de la ciudad de Tunja, según informe que hace el propio corregidor, fueron inoculadas más de 1.200 personas, del total de las 2.000 personas, que fueron inoculadas en toda la ciudad:

Semejante felicidad a beneficio de la inoculación acaba de experimentar la ciudad de Tunja, en que animados sus vecinos por los buenos efectos de esta práctica en las epidemias pasadas abrazaron este partido con menos repugnancia [...]. De las diligencias actuadas por el corregidor de aquella provincia No 3, se sabe haber sido inoculados hasta mil y doscientos en el Hospital de San Juan de Dios; de los cuales sólo murieron cinco y de éstos deben a lo menos descontarse dos. Por el informe separado de aquel Cabildo y del que allí hizo el médico, agregados al mismo número constan más de ochocientos inoculados fuera del hospital, para completar los más de dos mil regulados en toda la ciudad, [...] se ofrecían a ser inoculados diariamente hasta trescientos, solo se desgraciaron otros cinco (Mutis, 1983: 206).

En su defensa de la inoculación, que llama “viruelas artificiales”, y define como “un mal mínimo para precaver otro máximo” del año 1796, afirma el médico José Celestino Mutis que, “de mil enfermos de que a lo menos morían ciento en las viruelas naturales, apenas se desgraciaban dos en las inoculadas”, procedimiento que se viene utilizando por casi 80 años en Europa, que “facilitará el aumento de la población”, uno de los principales objetivos de los ilustrados para propagar la inoculación y luego la vacuna (1983:219). Continúa Mutis:

Todos los demás inoculados salieron felizmente, como lo aseguran los informes de las citadas diligencias; en que, por otra parte, constan los lamentables destrozos que iba produciendo la epidemia en los que dejaron de inocularse en aquella ciudad y en los pueblos inmediatos [...] Los indios de aquellas inmediaciones no sólo no se aprovechaban [...] sino que resistían abiertamente la inoculación (1983: 207).

Este asunto lo trata también el historiador Renán Silva, quien trabaja las epidemias del ilustrado siglo XVIII y principios del XIX, en la ciudad de Santa Fe, quien afirma que la ciudad de Tunja era reconocida elogiosamente por las autoridades virreinales, como “solar antiguo de la Inoculación” (Silva, 2007:72). En las visitas y cartas cuentas, sin embargo, no encontramos testimonio de esta importante actividad, que se realiza en el hospital tunjano. La vacuna de Jenner solo llegará a Tunja hasta 1805 cuando llega la Expedición Filantrópica de la Vacuna, otra campaña de salud pública de la monarquía ilustrada.

6.5. SOLICITUD DE ERIGIR A TUNJA COMO “CASA DE NOVICIADO ”1787 - 1789.

En 1789 en la Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, que le hace el arzobispo virrey a su sucesor Gil de Lemus afirma que todas las religiones cuando empezaron a llegar a América se gobernaban mediante comisarios, al crecer se convirtieron en Provincias “dándose a cada uno el derecho a elegir Prelados y Superiores. Solo la de san Juan de Dios ha permanecido recibiendo de España su Comisario (Colmenares, 1989: 388). Este Comisario les cuesta de 9 a 10.000 pesos cada vez que viene, es decir, cada seis años y, propone el saliente virrey a su sucesor, que los comisarios no se devuelvan a España, sino que sean incorporados a la provincia, disminuyendo así los costos.

Ya el padre Miguel de Isla en su “pseudo capítulo”, escribe el historiador hospitalario Acevedo, celebrado en el mes de mayo de 1787, dejaba en los acuerdos de los religiosos hospitalarios fijado el traslado del noviciado de la provincia de san Bernardo, Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada de Panamá, al convento hospital de Tunja.

Un documento que hayamos en el Museo Archivo de la Casa Pisa de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios en la ciudad española de Granada, es una comunicación a sus superiores, que hace Fray Manuel de Soto, Comisario de la religión de san Juan de Dios en la Provincia de san Bernardo, que está fechada el 14 de febrero de 1789, en la ciudad de Santafé, en Junta de definatorio, en la que solicitan, sea erigida Santafé de Bogotá como la Casa Matriz y para instalar el Noviciado de la orden Hospitalaria, el convento hospital de la ciudad de Tunja, recientemente pasado al convento de los expulsados jesuitas. Explica el

Comisario general de la Provincia Hospitalaria que, desde la creación de la provincia, tenía su sede en la ciudad de Panamá, que era la única Casa Matriz, cuando en la ciudad funcionaba la Real Audiencia y la plata del Perú pasaba a raudales por la ciudad.

Para el Comisario o vicario general fray Manuel de Soto, tanto la ciudad como el hospital de Panamá han venido decayendo y, a pesar de ser la única Casa Matriz de la provincia Hospitalaria de san Bernardo, no ha ordenado ni un solo hospitalario en las últimas cuatro décadas, por lo que solicita a sus superiores en España, primero: “que se transfiera el derecho de Casa Matriz que goza Panamá, en esta de Santafé de Bogotá [...] segundo, que se reduce a erigir en casa de Noviciado la Hospitalidad de Tunja”⁵⁰. Una nueva propuesta que sigue circulando por años, pero que nunca se aprueba. Santafé, en medio de las reformas, se convierte en Casa Matriz de la provincia hospitalaria de san Bernardo, reemplazando a Panamá, pero el convento hospital de Tunja nunca logra concretar su anhelado noviciado, mientras se queja de falta de religiosos.

El 22 de noviembre de 1789, el escribano del rey, Juan de Dios Román Acevedo, certifica que el padre prior del convento hospital de Tunja, de la orden de san Juan de Dios, Francisco Javier Fajardo, es una persona de “notoria buena conducta, vivacidad y fama”; también certifica sus conocimientos y califica su práctica médica: “es un médico práctico, hábil y de bastante conocimiento y acertado en las curaciones que practica, en lo que ha dado a conocer su sabiduría en la práctica y estilo en que se versa en la facultad” (Agudelo, 1983: 853).

En 1793, el padre prior del convento hospital de Tunja, fray Francisco Javier Fajardo, consigna la falta de religiosos en el hospital y “queda en incluir a dos sirvientes asalariados por la falta de los religiosos”, que le dificulta cumplir con sus obligaciones.⁵¹ En este mismo año, el cabildo de Tunja “pide religiosos para el servicio de los pobres, en el

50 “Comunicación que hace Fray Manuel de Soto, Comisario de la religión de san Juan de Dios en la Provincia de San Bernardo, el 14 de febrero de 1789, en Santafé, en Junta de definitorio, en la que solicita, sea erigida Santafé como la Casa Matriz y para instalar el Noviciado de la orden Hospitalaria, se destina el convento hospital de Tunja, 1789”. Archivo de la Casa Pisa de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, Granada, Armario VII Tabla 1ª, carpeta 19. Documento 142.

51 AGN Miscelánea, Sección Colonia: 39, 116, D.85.

hospital de la ciudad. Sobre el hospital afirman, “Hallamos a los pobres enfermos decentemente atendidos y sus despensas provistas de todo lo necesario.” El cabildo sostiene que faltan al menos dos religiosos por solo haber cuatro contando al padre Prior, el Capellán y el Procurador. Entre los miembros del cabildo de Tunja se encuentra la firma del futuro mártir del paredón José Cayetano Vázquez.

El problema se remite a Santafé, donde se autoriza la contratación de los dos sirvientes y el pago de sus salarios, pues el comisario de los Hospitalarios anda por Panamá y el Capítulo, que debe reunirse cada tres años, no lo ha hecho aún. Por lo anterior no se ha podido resolver el problema de la falta de religiosos para poder atender a los pobres enfermos del hospital de Tunja y el corto número de hospitalarios que existe en la provincia hospitalaria de san Bernardo, que atribuye el prior del convento hospital tunjano, “a los muchos que han muerto en el servicio de los hospitales y no poder formarlos al no tener licencia el noviciado tunjano”.⁵²

Más de 40 años después de la solicitud de crear noviciado en el convento hospital de Tunja por parte del padre Miguel de Isla, el superior provincial de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, en Bogotá, envía una circular, que está fechada el 20 de abril de 1831, donde se comunica “la concesión hecha por la Santa Sede para la fundación de un Noviciado en la ciudad de Tunja” (López, 1997: 62), cuando ya era demasiado tarde, cuando los hospitalarios están a punto de abandonar el convento hospital de Tunja y extinguir la Provincia Hospitalaria de san Bernardo en la Nueva Granada.

6.6. RECIBOS DE FINALES DEL XVIII DEL CONVENTO HOSPITAL DE TUNJA

Pequeños recibos que guarda el AGN, en su fondo de hospitales, de los años 1773, 1794, 1795 y 1798, muestran que no cambian mucho los servicios adquiridos por el hospital, con el tiempo, sí aumentan los precios de las compras. El cargo y data por el año 1790, ya no es como antes, por cada vista de varios años, sino cada año, el prior debe entregar al cabildo de Tunja las cuentas del hospital, y éste las revisa.

52 AGN, Miscelánea, Sección Colonia: 39, 107, D.30

El cargo del año es de 3.638 y la data, o descargo, es de 3.292 pesos, quedando 346 pesos a favor del hospital de Tunja, que sigue gastando poco es salarios, solo 48 pesos es el gasto del salario de la enfermera y la cocinera, sin aparecer ni el médico ni el cirujano entre los asalariados.

El cabildo envía las cuentas que recibe del prior hospitalario con su concepto: “se infiere no procederse con la eficacia que corresponde a la recaudación” de los ingresos del hospital, como lo pide el Decreto de agosto de 1791, al Superior gobierno, es decir, fiscal en Santafé. En estas cuentas anuales desaparecen los enfermos que se curan, las camas que tiene y los enfermos que fallecen en el año, al que solo se le miran ingresos y egresos en términos administrativos.

Las cuentas del convento hospital de Tunja, de 1792, revelan primero que el prior hospitalario Francisco Javier Fajardo, no las pudo entregar a tiempo. Que además del noveno y medio (3.462 pesos) y los arriendos de casas y tiendas (397 pesos), le entran al hospital 3 pesos por medicamentos vendidos en la botica y 36 pesos, por concepto de entierros y exequias celebradas en la iglesia del hospital. Suma el cargo contra el prior 4.300 pesos, el mismo prior hospitalario, el año anterior, le sumó el cargo 3.599 pesos. En la data de ambos años, 3.401. Hemos elaborado este cuadro resumen:

Gastos Hospital de Tunja, en pesos, años 1871 - 1872

Gastos	1871	1872
Pan	578	567
Proteína animal y manteca	682	875
Alimentos y condimentos ⁵³	1.142	1.044
Arreglo y ornato de la iglesia ⁵⁴		520
Vestuario de monjes y sirvientes	124	252

53 Se trata de los habituales cereales, legumbres, tubérculos y condimentos que se incluyen las datas.

54 “Con el fin de proveer la iglesia de la decoración y ornato, de que antes carecía,” Dice el documento de 1793.

55 No se mencionan, en estos años de finales del siglo XVIII, salarios de cirujano ni de médico en el hospital de Tunja, pero en el descargo, que hace en 1791, el prior del hospital de Tunja, dice que le faltó anotar el salario de un médico.

Mantas, frazadas y lienzo para los pobres enfermos	80	202
Obras, material, maestros y oficiales	284	369
Medicamentos	179	188
Salarios enfermera, cocinera, sepulturero ⁵⁵	84	64
Suma la Data	3.401	4.187
Alcance contra el prior hospitalario	154	113

El prior hospitalario, Francisco Javier Fajardo arguye dos razones para que no sean exactas las cuentas del año 1792, con el alcance en su contra por 113 pesos, la primera se debe “al crecido número de enfermos”, atendidos por el hospital en el año y, la segunda, sostiene el prior, a que los “indios y campesinos que venden legumbres, carnes, carbón” y otras provisiones del hospital, no le dan comprobantes. Se revisan los principales y los inquilinos de casas y tiendas no han pagado 209 pesos de los censos⁵⁶.

En 1793, el prior del Convento hospital de san Juan de Dios de Tunja fray Francisco Javier Fajardo, paga en el año dos recibos de pan, en total 565 pesos por el consumo de “pan para pobres y religiosos” en 1792 y 1793. En la iglesia gasta 43 pesos en alfombras, 115 en velas y 44 pesos en pintar la iglesia y adornar el altar mayor. Aparecen varios recibos por obras realizadas en el convento hospital, 137 pesos le vale pintar y hacer refacciones en la iglesia y el convento; otros 93 pesos, paga por unas obras de carpintería incluida una escalera, paga 20 pesos por mil ladrillos y 21 pesos por una barra, dos azadones y 5 chapas. Paga el prior otro recibo por 55 pesos por “componer el tejado y arreglar las goteras” y empañetar y blanquear las enfermerías. En vestuario para los religiosos y los sirvientes se gastan 252 pesos.

Paga también el prior hospitalario lo que le corresponde, según el cabildo de la ciudad, por la composición y el empedrado de la calle. Siguen los salarios de 18 pesos anuales para la cocinera y la enfermera de mujeres y otro tanto por el que realiza la afeitada de los frailes y los 124 pesos que cuestan las vestiduras de los 5 frailes que firman, incluido el prior Fajardo. En la visita del cabildo de Tunja al

56 AGN, Sección Colonia, Fondo Hospitales y cementerios, Tomo 8.1973.

hospital, se consigna: “hallamos a los pobres enfermos decentemente atendidos y sus despensas abastecidas de todo lo necesario” pero están sobrecargados los cuatro hospitalarios existentes y solicitan que le envíen al convento hospital tunjano otros dos religiosos Hospitalarios (Agudelo, 1983: 853).

El hospitalario Miguel de Isla, fue el comisionado por la provincia hospitalaria para abrir causa contra fray Francisco Javier Fajardo, ex prior del convento hospital de Tunja, a causa de una “queja surgida contra él por parte del corregidor de la ciudad en razón de la negligencia que tenía con la casa” (Agudelo, 1983: 857). El informe llega a manos del virrey, como vice patrono. Por el alcance en su contra se le embargaron los bienes, pero con ellos no pudieron cubrir el capital desaparecido (2,472 pesos), teniendo que absorber las pérdidas los pobres del hospital tunjano.

Por la anterior razón, en 1794, el padre prior del convento hospital de san Juan de Dios de Tunja es otro, Manuel Gámez, quien le paga 18 pesos por su trabajo como sirviente y, a la vez como sepulturero, a un hombre que no firma, porque no sabe hacerlo. Una cocinera, que tampoco sabe firmar, recibe del mismo prior hospitalario, 18 pesos. Tampoco sabe firmar, pero “por mi trabajo personal de hacer la resura”, rasurar, afeitar a los frailes del convento hospital de Tunja, recibe igualmente 18 pesos, a razón de 12 reales mensuales.

El prior invierte en la compra de 2.000 tejas para “refaccionar” el convento hospital; paga 70 pesos a un maestro y dos peones para levantar la pared de la cocina del convento hospital, que como se ve por todas las facturas encontradas tiene problemas estructurales y gasta abundantes recursos en reparaciones como los 79 pesos que le vale reparar las tejas de la cobertura de la iglesia del convento hospital. Por último, el prior hospitalario paga 586 pesos por el consumo de pan en el convento hospital durante un año.

En el AGN encontramos una serie de certificados expedidos por parte del cabildo de Tunja, donde consta que recibieron las cuentas, y los comprobantes de ellas, provenientes del Hospital de Tunja remitidas

por el prior Manuel Gámez, correspondientes a 1790 y 1793⁵⁷. El cabildo remite estas cuentas al Fiscal en Santafé, que le pide al cabildo, en 1795, las cuentas del hospital de Tunja correspondientes al año 1792, para poderlas comparar lo que sucede varias ocasiones. En 1792 el cabildo de Tunja comunica que la hijuela para el hospital de Tunja es de 3.292 pesos y 6 años más tarde, en 1798, es de 3.127 pesos. El prior del hospital de Tunja, sigue entregando las cuentas al cabildo tunjano, según los documentos, desde 1790 a 1803.

En abril de 1793 el cabildo tunjano le informó al virrey Ezpeleta sobre la escasez de hijuela para el hospital de Tunja y la necesidad que padecían los pobres enfermos por esta razón. El virrey remite el caso al fiscal en Santafé, que le pide al padre procurador General de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, remita “con prontitud ese recurso al hospital de Tunja y a los demás hospitales a su cargo como el de Santafé, Leiva, Pamplona, Vélez y Mariquita. El prior fray Francisco Javier Fajardo en 1793, declara ante el cabildo tunjano que el procurador Hospitalario “retiene” ese recurso del hospital tunjano. El Procurador de la orden Hospitalaria, fray Emigdio de los Santos, se descarga ante el fiscal, culpa al prior del hospital de Tunja por confundir las fechas de entrega de la hijuela y sostiene que no tiene ninguna obligación de adelantar la hijuela.

La cuenta del prior hospitalario fray Manuel Gámez, correspondiente al año 1794, da un cargo de 3.872 pesos contra el prior, que en su descargo incluye, 586 pesos gastados en pan, 685 en carne de vaca, corderos, puerco, gallinas, pollos y manteca. Gasta además el hospital 1.182 pesos en garbanzos, arroz, maíz, ahuyamas, arracachas, turmas, yuca, ajos, cebollas, azafrán y sal, a los que agrega el dulce, el tabaco y el cacao para hacer el chocolate con azúcar y canela y el jabón que gasta la lavandera del hospital. Compra el prior “incienso y cera de España” y, también, laurel.

Sigue pagando el prior del convento hospital tunjano por reparaciones en el viejo convento hospital, en materiales y oficiales, 209 pesos y, 288 pesos, es lo que gasta en medicinas el prior del hospital de Tunja, sumando los dos pedidos que hace al año a la botica del convento

57 AGN, Sección Colonia, Fondo Hospitales y cementerios, Tomo IV.

hospital de Santafé. Suma la data del prior Manuel Gámez 4.106 pesos, con un alcance a favor del prior de 334 pesos, que además tiene varias cuentas por cobrar.⁵⁸

En 1795, el prior fray Manuel Gámez, tiene un cargo de 3.614 pesos, una data de 3.474 pesos y un alcance en contra del prior por 139 pesos. Compra velas, gasta 188 pesos en cacao y azúcar, 630 en proteína animal, y manteca, 1.325 en alimentos y condimentos; 171 pesos en medicinas y 229 en las vestiduras de los cinco religiosos del convento hospital tunjano y se repiten pagos con igual salario anual a la enfermera, la cocinera, el sirviente sepulturero y para la afeitada de los frailes. El prior Gámez invierte en blanquear las enfermerías, terraplenar pisos y componer los tejados y arreglar las goteras del convento hospital para lo que contrata a cinco peones y paga 695 pesos por el pan consumido por el convento hospital en el año. Las cuentas son revisadas por el cabildo tunjano.

En el fondo Cabildos del ARB, del año 1796,⁵⁹ aparecen gastos del hospital de Tunja, autorizados por el prior fray Manuel Gámez, con evidencias de inversión en el blanqueamiento de las enfermerías, iglesia y convento; gasta además el prior 76 pesos en levantar dos paredes en las letrinas, tan atacados por los aeristas y, 36 pesos en cal, adobes, tejas, piedra y chusque. Paga el prior Manuel Gámez, otros 7 pesos por una resma de papel, con cada vez más informes, se gasta más en papel en los informes y registros; otros 6 pesos por la compra de una botija de aceite y 60 pesos, que invierte el prior en “gastos de procura y demás asuntos de la plaza.” Un documento que certifica que el hospital de san Juan de Dios de Tunja recibe la cantidad de 3.184 pesos correspondientes a la hijuela del año 1794.

Los salarios del hospital de Tunja se homogenizan por primera vez en su historia, 12 reales al mes es el salario que se aplica: Ana Parada, enfermera, recibe del prior hospitalario 18 pesos; 18 pesos también reciben esta vez el barbero, el sepulturero, que se llama Jerónimo Orduña y la cocinera del hospital, todos a la misma razón, 12 reales mensuales.

58 AGN, Sección Colonia, Fondo Hospitales y cementerios, Tomo IV, No de Orden 10. 1795.

59 ARB Fondo Cabildo 1796, legajo 384.

Unos recibos de este año nos permiten conocer la variada dieta hospitalaria a finales del siglo XVIII, donde la única fruta que aparece es la naranja. Un recibo de 676 pesos de fray Agustín Uzcátegui por el total de las compras realizadas en el año 1796 en variada proteína animal: carne de res, corderos, gallinas, pollos, manteca y marrano y, un gasto adicional de 483 pesos, en turmas (papas), arracachas, maíz, arroz, ahuyamas, garbanzos, repollos, ajos, cebollas, azafrán, naranjas, tabaco, dulce, leña y jabón, en las cuentas agregan yuca, botijas de vino y pan. Además, certifica el padre hospitalario haber gastado 119 pesos en comprar frazadas, mantas, lana y lienzo para el convento hospital tunjano. Otro certifica que los seis religiosos firmantes, que habitan el convento hospital de san Juan de Dios de Tunja, han gastado en vestuario, durante el año 1796, en total, 341 pesos.

No falta el chocolate en el hospital tunjano, con azúcar y canela. Aparece una compra del prior hospitalario fray Manuel Gámez de 220 pesos en cacao, 8 arrobas de azúcar y canela para hacer cacao “, para los pobres y para los religiosos, anota.

Aparecen las cuentas que le hacen al prior fray Manuel Gámez, cargo y data, esta vez por todo el año 1796, desde el primero de enero al 31 de diciembre. Por primera vez esta cuenta es anual. En el cargo aparece como elemento nuevo la venta de medicamentos en la botica, que llega a 7 pesos, suma éste 3.820 pesos y, la data, 3.521. El alcance contra el prior Manuel Gámez es de 298 pesos, que explica con los principales, una larga lista de cobros y deudas del hospital. El documento está incompleto.

El siguiente folio sellado, demuestra por primera vez que el Secretario General de la provincia y prior del convento hospital de san Juan de Dios de la ciudad de Tunja, presenta las cuentas, los ingresos y egresos “por razón de la decimal, fondos y demás rentas” y los gastos invertidos en pobres enfermos y religiosos en el año anterior, recibe el documento el alcalde ordinario y el regidor, alguacil mayor del cabildo de Tunja, que las encuentran “iguales y conformes”. En febrero de 1798, el cabildo de Tunja aprueba las cuentas presentadas por el prior del hospital de Tunja fray Manuel Gámez, correspondientes al año 1796.

En 1798 se repiten los recibos por el mismo salario de la cocinera, el sirviente que se desempeña como sepulturero y la enfermera, en

total paga en salarios al año 84 pesos. El prior Manuel Gámez compra además 782 pesos en pan para pobres y religiosos; 7 botijas de vino en 77 pesos, 12 botijuelas de aceite para las lámparas del convento hospital en 24 pesos, siendo el gasto mayor el de las velas, 50 libras, que paga el prior hospitalario con 112 pesos.

Gasta el prior Gámez, 287 pesos en cacao, que manda moler, canela y 50 arrobas de azúcar para hacer chocolate para “los pobres y religiosos” del convento hospital tunjano, igual había hecho en 1794. Gasta 751 pesos en proteína animal y manteca. Gasta el prior hospitalario en componer una pieza en el coro, a causa de un temblor y el blanquear el convento hospital. A seis peones contratados les paga el prior hospitalario Manuel Gámez en 1978, real y medio al día y, los religiosos del convento, seis en total, incluido en prior, certifican haber gastado en su vestuario 299 pesos en el año. Por último, aparecen 261 pesos gastados en cosas nuevas en los documentos como el aguardiente, el vinagre de Castilla, la leche, las hierbas medicinales, el aceite y otros medicamentos que se traen de la botica de Santafé.⁶⁰

Cuatro años atrás, en 1794, el mismo prior y los mismos cinco religiosos conventuales, gastaron 200 pesos en vestuario y gastaron en el pan del año 1798, 782 pesos, 200 pesos más, de los que pagó el convento hospital en 1784. El cargo contra el prior hospitalario Manuel Gámez asciende a 3.521 pesos. La data suma 3.729 pesos, el alcance a favor del prior y contra los pobres del hospital es de 208 pesos.

El Despensero, responsable de la alimentación y la dieta del convento hospital de san Juan de Dios de Tunja nos muestra que consumían diversas proteínas animales y diversos productos de la tierra como ahuyamas, arracachas, papa, yuca y tomate, además del tabaco. El Despensero certifica que en el año 1798 gastó 1.274 pesos y dos reales en: 751 pesos en carne de res, cordero y puerco, manteca, pollos y gallinas y, 513 pesos, en turmas, arracachas, ahuyamas, yucas, manzanas, tomates, cebollas, ajos y sal, a lo que le suma, el dulce, el tabaco y el costo de la leña y el carbón, necesarios para preparar los alimentos.⁶¹

60 AGN, Sección Colonia, Fondo Hospitales y cementerios, Tomo IV. No de Orden 10, 1798.

61 AGN, Sección Colonia, Fondo Hospitales y cementerios, Tomo IV No de Orden 10, 1794-1795-1798 y Tomo VIII, 1793.

En la Relación del virrey Joseph de Ezpeleta, de diciembre de 1796, se trata nuevamente sobre la venida del comisario de los Hospitalarios y se hace la consulta al arzobispo de Santafé, quien está totalmente de acuerdo con que continúen las cosas como están y que los comisarios Hospitalarios sigan siendo enviados de España y no sean nombrados aquí. Informa también Ezpeleta, que hizo traer del convento hospital de Cali al de Santa Fe, al padre Miguel de Isla para organizarlo. La visión del virrey Ezpeleta es muy dura con la labor hospitalaria:

No diré otra cosa sino es que padece mucho y necesita aquí de grande reforma el instituto hospitalario; en cuanto ha estado de mi parte he procurado el remedio, hasta constituirme personalmente en este convento hospital, acompañado de ministros y de otras personas caracterizadas, que observaron conmigo, no sin dolor y admiración, la incuria, abandono y escasez con que son asistidos los pobres; que si esto sucede aquí, a vista de los Jefes y Tribunales más calificados, ya se deja conocer cuál será el estado de los demás hospitales; que esta razón, entre otras, dio suficientísimo motivo a separar el hospital militar de Cartagena del general o público; y que en mi dictamen, mientras no se varíe de mano en cuanto al manejo y distribución de los caudales de los pobres, poco o nada podrá lograrse en el deseado objeto de la mejor asistencia y curación de los enfermos, tan recomendada y recomendable para el Gobierno (Colmenares, 1989-II: 179).

El virrey Ezpeleta le solicita al prior del convento hospital santafereño, que la persona que reparte las medicinas en el convento supiera leer y, además, “conociera los números” (Alzate, 2012, 54), para poder cumplir con las órdenes que daban los médicos el prior contesta que así se hacía y que nunca había recibido quejas del religioso responsable de la botica.

Al año siguiente, en 1797, un nuevo virrey, el político y militar español Pedro Mendinueta, aplicando las políticas del reformismo Borbónico, les quita a los religiosos de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios la administración de los hospitales, instituciones que pasan a manos de la Corona y de sus representantes, limitando así la misión de los religiosos hospitalarios a la asistencia de los pobres enfermos. Quieren las autoridades controlar los ingresos y los gastos

6.7. *QUE EL AIRE QUE PASA POR LOS HOSPITALES NO HIERA LA POBLACIÓN*

El Hospital de Tunja ubicado desde 1778, con su cementerio anexo, en el exconvento de san Ignacio, en la esquina de la Plaza Mayor, empieza a causar numerosas protestas por su poco higiénica, malsana y céntrica ubicación, contraria a todo el espíritu reformista Borbónico. Tan solo seis años más tarde, el 20 de marzo de 1784, el cabildo de Tunja envía una petición al virrey, solicitando su traslado o cambio con el convento de los Agustinos calzados, el argumento del cabildo es aerista, y aunque no cita a Hipócrates ni a ninguna figura médica, sí recurre a Platón, Petrarca, Santo Tomás, Ripa Conrado y al filólogo Bartolomé Cepola, la fecha, marzo 20 de 1794. El documento, según el Hospitalario cronista Benjamín Agudelo, tiene al final "7 firmas ilegibles":

Todo el aire que constante e incesantemente baña todo el año a la ciudad es perjudicial y dañoso, pues contamina a toda la ciudad que por cierto recibe diariamente insultos por pestes, por tanto, fue la precaución de la ley 2, título 4, libro 1º de las de estos reinos cuyas últimas palabras preceptúan que el aire que pasa por los hospitales no hiera la población, deducida de los consejos de los políticos de Platón en el libro de VI de légibus, encarga a los cabildantes o ediles la limpieza de la república y todo lo que puede contaminarla (sic.) Así Ripa Conrado, libro lo., n. 50 y 57, igualmente Cepola en el libro VIII, capítulo 12, n. 13; Petrarca, en su República, el Angélico doctor Santo Tomás, libro lo. De regimine primo, capítulo 2, con todos los demás que de dicha precaución tratan, a cuya contaminación están muy propensos los encarcelados que por la parte interior inmediata lindan (Agudelo, 1983: 854-855).

Pasan los autores del documento a hablar de las ventajas y utilidades públicas del cambio del hospital con los padres agustinos:

Estos daños están evitados con notorias ventajas y utilidades al público y con beneficio de los pobres enfermos y sin daño ni costo de tercero con la traslación o conmutación del convento de agustinos calzados. Este se halla en la parte inferior y salida de esta ciudad por donde siguen los vientos sin retroceder, no conveniente a los enfermos, suficiente edificio y firme con el mejor patio, claustros que tiene esta ciudad para la respiración y alegría en particular de los convalecientes. Gran iglesia y visibilidad para que dichos convalecientes

puedan hacer ejercicio, con enfermerías y ventilación de ellas adecuada para toda clase de enfermedades cuyas piezas y oficinas protestan dejar corrientes y usuales a beneficio de los pobres”. Sostiene que los padres agustinos en el centro de la ciudad lograrán “grande aprovechamiento de la república, de las grandes obras que en lo espiritual encuentran de prédica, confesionario, a más de la enseñanza política, de cátedra de filosofía y teología con la de artes liberales, con gramática que no aprovecha a la república en el desierto donde ahora se hallan (Agudelo, 1983: 855).

El convento de san Agustín está situado al norte, en la salida de Tunja hacia Sogamoso, los autores del documento dan nuevamente una explicación totalmente aerista: “por donde siguen los vientos sin retroceder”, lugar que sería más conveniente para ubicar el hospital de Tunja no contaminando así a la ciudad con los pútridos miasmas que exhalan sus enfermerías, sus letrinas y su cementerio anexo⁶². Adriana Alzate, registra un caso similar, sucedido en Santafé con el hospital san Juan de Dios, también ubicado en el centro de la ciudad, 61 años antes, en el año 1723, antes del inicio de las reformas borbónicas en el virreinato de la Nueva Granada, según los documentos del AGN, se acusa al hospital, porque “perturbaba tanto a vecinos como enfermos a causa de los miasmas que expandía” (Alzate, 2012: 49), los mismos argumentos que se usan para atacar el emplazamiento del hospital tunjano.

En respuesta al fiscal real, fray Francisco Javier Fajardo, prior del convento hospital de Tunja, tras consultar a sus superiores, responde a la permuta que se propone con los agustinos calzados del convento hospital de Tunja:

En el año de 1773, el cabildo de esta ciudad solicitó que nuestra religión se trasladase del antiguo hospital (que estaba en mejor sitio que el que

62 El concepto de miasma se encuentra en los *Aforismos* de Hipócrates y especialmente en su obra *Sobre aires, aguas y lugares*. Designa la idea que el contagio era producido por el aire impuro. Thomas Sydenham en el siglo XVII, veía los miasmas como el elemento etiológico de las epidemias, producido por las emanaciones telúricas, ya que la tierra almacenaba los productos de la fermentación y la putrefacción que viciaban el aire. Esta concepción, conocida en la historiografía médica como ‘aerista’, se refuerza en el siglo XVIII con la identificación de los gases que lo componen. Ver: Hipócrates de Cos, *Juramento Hipocrático y tratados médicos* (Madrid: Planeta Di Agostini, 1997) y (Teulón, 1975: 305). La idea de miasma está unida a la creencia de la generación espontánea, en el siglo XVII, Van Heltmon sostenía que “Los olores que ascienden del fondo de los pantanos producen ranas, babosas, sanguijuelas, hierbas” (Pasteur, 1864:70).

ahora nuevamente se nos ofrece) al que actualmente poseemos, sin que ninguna de las sagradas religiones para sí ni la nuestra para hospital lo hubiera pretendido. Las causas que entonces motivaron aquella solicitud, fueron el procurar el mayor desahogo a los enfermos y religiosos y, sobre todo, muchas conveniencias, que resultaban al beneficio público [...] Con estos antecedentes causa mucha admiración que este mismo ilustre cuerpo pretenda en el día despojarnos de unas comodidades que entonces nos deseaba (Agudelo, 1983: 856).

El prior Francisco Javier Fajardo, quien se desempeña como médico práctico en el hospital tunjano, opina sobre cómo debe ser un hospital para procurar la limpieza y evitar el contagio, además del costo de las adecuaciones que tuvieron que hacer tras el reciente traslado a la nueva sede:

Ninguna fábrica necesita de mayor atención, como el señor corregidor muy bien sabe, que la de un hospital general así para preservar de contagio a los mismos enfermos y a los que los asisten, como para procurar la limpieza y desahogo tan necesario para el restablecimiento de la salud; que debe asimismo tener piezas reservadas para tiempo de epidemias; que en los que están a cargo de la religión, debe proveer vivienda cómoda para todos los religiosos que se harán de emplear en la cura de los enfermos y que en uno como el de esta ciudad, hemos impendido bastantes costos para constituirlo en la actual situación y curiosas piezas de enfermerías con reparación de casi todo el edificio e indispensables a su conservación, los que precisamente serían más considerables en el sitio que se ha proyectado para hospital y casa nuestra por los graves y notorios detrimentos que ha tiempo padece; también está libre de humedad y de otros con aquel contribuyen más a perder la salud que a recuperarla y, en fin, que todas estas ventajas tiene la casa que poseemos y que las más de ellas carece la que nos ofrecen para permutar (Agudelo, 1983: 856).

Sostiene el prior Fajardo que el proceso fue acompañado de todas las formalidades que practica la Junta General y Superior de Temporalidades, dando cuenta a su majestad de su real beneficencia. Sostiene que “la permuta o cambio ha de ser de mutuo consentimiento”, lo que no ha sucedido en este caso particular y, los remite al Superior General de la Provincia Hospitalaria, que es el competente para tomar esta clase de decisiones. Firma el prior del convento hospital de Tunja, el padre Francisco Javier Fajardo, el 11 de mayo de 1774.

El virrey Ezpeleta en 1794, tras recibir un concepto del fiscal, sostiene que la permuta de los edificios entre agustinos y hospitalarios “no tiene razón suficiente por el reducido número de pacientes la estrechez del convento agustino y los grandes gastos que impone su administración” (Agudelo, 1983: 857).

La obsesión por un subsuelo inundado por la acumulación de heces, putrefacción de cadáveres y plantas que emanaban de la tierra y que eran dispersadas por el aire⁶³, transmitiendo la enfermedad, con efectos desastrosos sobre sanos y enfermos, es la concepción conocida como miasmática: “se considera miasma a todos los fluidos que se desprendían de los cuerpos vivos o muertos, que resultaban de la acción conjunta del aire, del agua y de la elevación de la temperatura, la cual a largo plazo, provocaba la descomposición de los cuerpos y posteriormente la formación de un foco de infección”⁶⁴. Por eso la preocupación de los higienistas del siglo XVIII por airear y ventilar, y así estimular la circulación del aire en los lugares cerrados como los hospitales, alejándolos del centro de la ciudad⁶⁵.

Las dos comunidades de Agustinos, calzados y descalzos (reformados), existentes en la ciudad de Tunja, solicitan se les ceda el local del exconvento de la Compañía, que no convenía como hospital, pues se encontraba en el corazón de la ciudad, lindando con la cárcel, el cuartel y la Escuela de Primeras Letras.

Los Hospitalarios se niegan a realizar el cambio, argumentado las inversiones hechas en la adecuación del exconvento de san Ignacio para convertirlo en Convento Hospital de san Juan de Dios; la gran inversión que implicaría el traslado a una nueva sede y la necesaria adecuación del estrecho convento de san Agustín. Sostienen los Hospitalarios que:

63 Ver: Alain Corbin, *El Perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX* (México: FCE, 1987) y Carlo M. Cipolla, *Contra un enemigo mortal e invisible*. Barcelona: Critica, 1993).

64 Alzate citando a Panckoucke (20012:45).

65 Dentro de los trabajos sobre la teoría miasmática en Colombia es importante consultar: Adriana Alzate, *Los Oficios médicos del sabio. Contribución al estudio del pensamiento higienista de José Celestino Mutis* (Medellín: Clío-Editorial Universidad de Antioquia, 1999); Jorge Márquez Valderrama, *Ciudad, miasmas y microbios. La irrupción de la ciencia pasteriana en Antioquia* (Medellín: Clío- Editorial Universidad de Antioquia, 2005); Emilio Quevedo, “José Celestino Mutis y la medicina”, en *Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*, Real Jardín Botánico, CSIC (Madrid: Lunwerg-Villegas Editores), 1992.

“la permuta de los edificios no tiene razón suficiente por el reducido número de pacientes, la estrechez del convento agustino y los grandes gastos que impone su adecuación” (Agudelo, 1983: 856). Desde el paradigma neohipocrático, estos argumentos no parecían rebatir el miedo que provocaba entre las autoridades patronales monárquicas y eclesiásticas, la presencia de un foco miasmático en la esquina más concurrida y ventilada de la ciudad.

Sumado a las presiones por parte de los agustinos calzados, el cabildo de Tunja eleva varias quejas al virrey en Santafé, informando el estado lamentable de los enfermos y la mala atención que se les daba en el hospital de Tunja, insistiendo en el necesario traslado de éste a un lugar retirado de la ciudad a causa de los olores pútridos que salían del hospital y de su cementerio anexo.

Ante las denuncias, se ordena una visita oficial de inspección por parte del alcalde y del regidor mayor al hospital, para averiguar las reales condiciones de los enfermos, corroborándose en la visita del cabildo tunjano, la mala situación en que se hallaba el hospital de la ciudad, el 7 de julio de 1804, el documento lo incluye en *Fosas y Bronces*, el médico historiador Antonio Martínez Zulaica:

Habiendo entrado en la sala donde se hallan los hombres enfermos, se encontraron en ella once, cada uno en su cama compuesta de un colchón lleno de tamo o de lana, una cubierta de manta o lienzo y en alguna una frazadita. Actualmente se les estaba administrando el almuerzo meridiano, que se reducía a una taza de caldo, un pan de dos al cuartillo v otra de sopa, y un puchero de carnes de carnero y vaca, un pedazo de yuca y algunas turmas. Igualmente se visitó la sala de mujeres enfermas, y se encontraron veinte en camas lo mismo que las arriba dichas y tomando el mismo alimento que se administraba a los hombres; luego pasaron a reconocer los medicamentos con que se curan los enfermos, y se reducen a algunos ungüentos, un poco de quina mala, piedralije, magnesia blanca, algunas composiciones mercuriales, uno que otro purgante y unas vasijas en que ha habido gamedones y espíritus. Luego pasaron a la celda del Reverendo Padre Prior donde se hallaron otros medicamentos, reducidos a emplastos, ungüentos y purgantes. De allí pasaron a la despensa donde se encontraron únicamente dos pedazos de costilla de res, no de buen olor, un pan de sal y poco más de un palmo de turmas y un pedazo de carnero”

Las autoridades del cabildo preguntan, en el marco de la visita oficial al hospital, por el paradero del prior hospitalario y sobre quien recetaba y curaba a los enfermos hospitalizados:

Les fue respondido por el Padre Capellán, que se hallaba en la capital de Santafé. También preguntaron qué médico recetaba, y curaba a los enfermos, y dijo que cuando estaba aquí el Padre Prior él recetaba y fray José Antonio García, aplicaba los medicamentos, y que ahora, que estaba ausente el dicho Prior, hacía lo uno y otro el expresado fray José Antonio García” (Martínez Zulaica, 1989:159).⁶⁶

En 1804, nuevamente se reclama el traslado del hospital, por razones de higiene pública, a los edificios que ocupan los Agustinos calzados, en la Plaza de abajo, o al convento del Topo que era de los Agustinos descalzos, que estaba situado en una colina al occidente de la ciudad. Se ponen en evidencia los perjuicios que causa a los tunjanos el hecho de estar el hospital en pleno “riñón” de la ciudad, por sus miasmas pútridos y corruptos que produce, y, más, al estar situado en una calle donde sopla: “El aire vulgarmente llamado de Runta con cuyo motivo los aires pútridos y corruptos [...] provenientes de las enfermerías y cementerios [...] se expanden o extienden por toda la plaza y calles generales de la ciudad”⁶⁷.

El cabildo de Tunja, en febrero 18 de 1809, en carta al virrey, critica nuevamente el sitio en que está emplazado el hospital de la ciudad, infestándola y causándole graves perjuicios. El procurador Joaquín Umaña la firma, argumentando que, el vice patrono del hospital de Tunja debe saber que, “contra todas las piadosas intenciones del monarca, “que siempre ha erogado en beneficio de los pobres y esencialmente de los enfermos”, a los religiosos del hospital Tunja:

Se le da una crecidísima hijuela para el cuidado de los pobres que no se verifica porque cuando los tienen en las enfermerías, no los acuden con oportunidad ni con los alimentos debidos; otras veces no los admiten en ellos y otras, a medio declinar la enfermedad, los arrojan fuera (Agudelo, 1983: 858).

⁶⁶ Entre los que firman el documento de la visita oficial al hospital, que guarda el Archivo Regional de Boyacá, se encuentra otro de los mártires tunjanos de 1816, Juan Nepomuceno Niño.

⁶⁷ “Acta del Cabildo de Tunja del 24 de mayo de 1804”, ARB, Fondo Cabildo, legajo 1804.

Pide el procurador del cabildo al virrey, autorizar que cuatro testigos respondan un interrogatorio, ante las quejas recibidas por las letrinas, el cementerio, la alimentación de los enfermos, la no admisión o la expulsión de los pobres enfermos antes de haberse curado, de la siguiente manera: primero, “¿las letrinas del convento hospital por no asearlas oportunamente, se hallan tan excesivamente repletas e inmundas, que ya casi exceden el alto de las paredes en que se tienen por lo que exhalan una fetidez extrema, capaz de contagiar no sólo el hospital sino toda esta ciudad?”. Segundo, “¿es constante que a varios enfermos no los quieren recibir en el referido hospital, sino a los que adolecen de enfermedades crónicas? Tercero, “¿qué alimentos se les suministran, si con oportunidad se les dan los alimentos sin que conste que jamás se les franquea un pocillo de chocolate cuyo auxilio con frecuencia mendigan los pobres fuera del hospital? Cuarto, “¿si a medio convalecer arrojan fuera a los enfermos, que, por lo común, caen con prontitud en las mismas enfermedades” (Agudelo, 1983: 859). El virrey autoriza el interrogatorio y el corregidor de Tunja los inicia rápidamente, el 22 de febrero de 1804.

El corregidor y justicia mayor de la provincia hizo comparecer al testigo Francisco Briceño, vecino de Tunja, a tres preguntas, contestó que lo ignoraba, dice que, una vez que fue al hospital a servir la comida a los pobres, “vio que a éstos se les suministra con un plato con carnes y lo demás necesario”. A algunos pobres que han salido, “les ha oído decir que no les suministran el chocolate”. Responde el testigo a la cuarta pregunta que, viendo un pobre, “muy enfermo” en la calle, que pedía limosna, le preguntó “que por qué no se iba al hospital, y le respondió, que de allí lo habían echado diciendo que estaba bueno” (Agudelo, 1983: 859).

El segundo testigo, Roque Bonilla, declaró que “las letrinas del convento hospital, por no limpiarlas oportunamente, se hallan tan llenas de inmundicia, que exceden casi al alto de las paredes en que se tienen, por lo que exhalan unas fetideces que escapan y contagian no sólo al hospital, sino a la ciudad”. A la segunda, responde Bonilla, que él, fue al hospital a que le curasen una llaga que tiene en la pierna, pero “no lo quisieron admitir en él, ni le dieron la medicina, que por eso se halla gravemente enfermo porque se le ha crecido dicha llaga” (Agudelo, 1983: 859).

Sobre los alimentos que les da el hospital a los pobres enfermos, afirma que, “es sopa, caldo y olla”; agrega además que, “aunque el médico manda dar los medicamentos oportunamente, muchas veces no lo hacen los religiosos súbditos”. Responde a la cuarta pregunta, que “es constante que a medio convalecer, arrojan de dicho hospital los enfermos, por lo cual vuelven con prontitud a recaer” (Agudelo, 1983: 859).

Luego comparece el testigo José Ignacio Ramírez, que es médico, quien asegura que no sabe lo que ocurre en la actualidad en el hospital de Tunja, pero que receta a los pobres, quienes “en su mayoría, se quejan de los remedios y alimentos del hospital; que las comidas son preparadas en pailas de cobre”. Critica también el sitio en que está emplazado el hospital porque “infesta toda la ciudad”, situado como está, en la esquina de la Plaza mayor, declara el médico Ramírez:

Los cuerpos de los difuntos quedan enterrados superficialmente en el patio que llaman camposanto y lo que es más, la letrina que, como no tiene desagüero es continuo lago de pestilencia; que por estas razones no faltan en la ciudad catarros, calenturas y otras muchas enfermedades y que, a no ser este temperamento el más saludable de todo el reino, habría ya muy pocos pacientes con el perjuicio que hace el hospital en donde está (Agudelo, 1983: 859).

Viene luego el siguiente testigo, de nombre Lucas José Cediél, quien responde: “el hospital es perjudicial en la parte que está porque puede causar pestes y otras enfermedades especialmente el camposanto, sito que está a espaldas de la escuela pública de primeras letras” (Agudelo, 1983: 859). El tener el cementerio anexo, un gran productor de miasmas, cercano a la escuela pública, perjudica especialmente al hospital. Por real cédula del 3 de abril de 1778, firmada por Carlos III, parte de las reformas que no nos llegan, se obligó a construir cementerios fuera de las ciudades, impidiendo que las personas se siguieran enterrando en las iglesias.

Lo de “crecidísima hijuela”, es para el historiador hospitalario Benjamín Agudelo, quien encuentra estos documentos en el Archivo General de la Nación, fondo Hospitales y cementerios, “fantasía del procurador Umaña”. Hace notar que la mitad de los testigos eludió una respuesta

categoría a la mitad de las preguntas y, sobre la desaconsejable situación del hospital y la falta de desagües, afirma que “eran responsables natos las autoridades civiles que habían permitido el traslado del hospital a sitio inconveniente; por el contrario, eran los nuestros y sus enfermos las víctimas de aquella deplorable situación” (Agudelo, 1983: 859), que ha debido dedicarse a remediar precisamente el procurador que los acusa.

Cuatro meses más tarde, el 16 de junio de 1804, el procurador general, escribe nuevamente al cabildo sobre las continuas quejas que diariamente recibe sobre el trato a los enfermos en el hospital por parte de los religiosos hospitalarios, destacando el “impiadoso procedimiento con que aseguran trata a los enfermos en el Hospital de esta ciudad, arrojándoles de él tan despiadadamente que a muchos a los dos días de despojados han muerto en el primer lugar a donde los condujo su miseria, añadiendo el ningún cuidado y esmero con que se les mira, tanto en la comida como en todo lo demás” (Martínez Zulaica, 1989:157).

El cabildo de Tunja, como representante del virrey y vice patrono regio, practica visitas constantes al hospital, desde la orden del 4 de julio de 1804. Los Hospitalarios de san Juan de Dios, se oponen desde un principio a la jurisdicción secular sobre sus hospitales y quieren recuperar su antigua autonomía en el manejo de los hospitales, con lo cual se trunca una vez más el proyecto de traslado y cambio de uso del codiciado claustro.

El cabildo de Tunja se dirige al virrey nuevamente, el 5 de marzo de 1809, informándole que vienen visitando el hospital regularmente hasta el 8 de febrero pasado, en que el prior hospitalario, “con notoria violencia y desacato, resistió a admitir la visita”, alegando que por real cédula al erigirse la provincia quedaron fuera de la justicia secular, e insiste el cabildo tunjano en el maltrato hacia los pobres enfermos refiriéndose “al ningún cuidado, poco esmero y absoluta tiranía con la que se trata a los pobres enfermos” (Agudelo, 1983: 858).

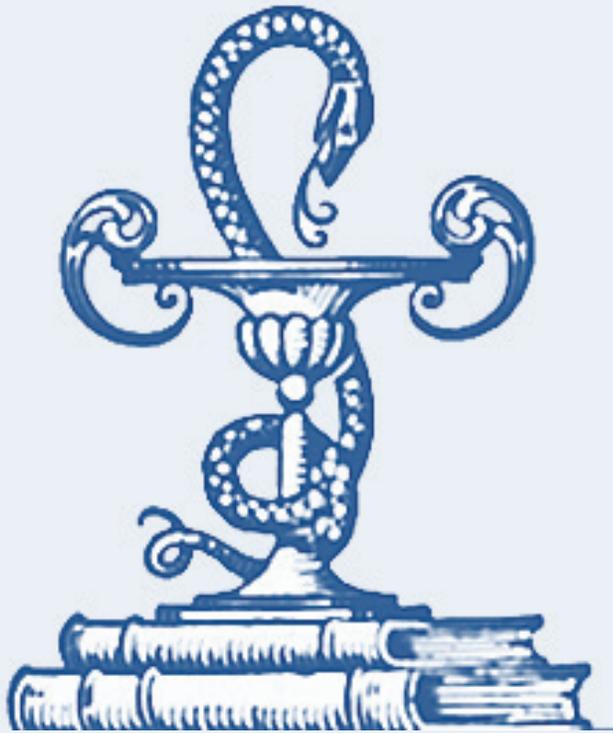
El provincial hospitalario, Juan José Merchán, argumenta que desde la creación de las provincias ellos deben obediencia al provincial y, en segundo lugar, al arzobispo y que solo si se diera el caso que estos

no respondieran, podrían los miembros del cabildo tunjano valerse de la autoridad del virrey como vice patrono. Insiste que en la visita los cabildos se convierten en jueces y dan órdenes, sino son más “que un celador o un fiscal”. Sobre las quejas de los enfermos acerca de la alimentación, explica: “Muchas veces conviene denegarles un alimento porque no es análogo a su complejión. De aquí el origen de mil quejas” y, promete que hará visitas, que es la herramienta con que cuenta el provincial, según el concilio de Trento y las constituciones de la orden Hospitalaria (Agudelo, 1983: 860).

En este aspecto de la malsana ubicación del hospital en todo el centro de la ciudad, por donde pasa la acequia que trae el agua a la pila de la Plaza mayor, en un sitio donde el aire expande los miasmas que exhalan sus fétidas letrinas, sus pobres enfermos y su camposanto por toda la ciudad, es público y notorio, como afirman en estos tiempos, y a pesar de tantas quejas del cabildo de Tunja y de sus autoridades, incluido un médico que sirve de testigo, que las políticas del reformismo borbónico en el hospital de Tunja, no se aplican y que, por el contrario, todas las teorías neohipocráticas y las concepciones aeristas son totalmente contravenidas⁶⁸, manifestándose el interés de la administración virreinal en ejercicio del Patronato, por controlar las rentas hospitalarias, pero no existe mucha preocupación en las reformas que nos llegan por el cuidado de los pobres enfermos.

Durante las guerras de Independencia, el hospital de san Juan de Dios de Tunja, servirá como Hospital Militar de la III División del Ejército Expedicionario de Costafirme, estacionado en la ciudad y del cual dependerá la red hospitalaria creada en la provincia desde 1816 hasta 1819, año en que, con la toma de Tunja, este pasa a control del Ejército Libertador de Nueva Granada y Venezuela (Martínez y Otálora, 2010-2: 23).

68 En otros casos de otras ciudades americanas, sucede al contrario y las autoridades actúan de acuerdo a las reformas borbónicas, tal el caso de Santafé y Lima. No obstante, en la primera el modelo para el nuevo hospital (1723) en el occidente de la capital está basado en los planos del Hospital de Granada y tarda 16 años en ser terminado (Alzate, 2012:49) y (Rabí, 1995: 123-133).



Capítulo 7.

Los medicamentos de la botica

7.1. LAS MEDICINAS DEL HOSPITAL DE TUNJA A FINALES DEL SIGLO XVIII

Durante la visita reforma del hospital de Tunja de 1776, en la botica, celda que queda cerca a la portería, se encuentra un cajoncito con la efigie del patrono, san Juan de Dios, que se utilizaba para salir a pedir limosna; dos mesas, tres sillas, un estante para libros, un peso pequeño de metal y 29 botes de medicamentos de hojalata donde se encuentran los siguientes medicamentos, que combinan compuestos minerales, animales (los menos) y vegetales:

Triaca, el más famoso antiveneno de la antigüedad; la raicilla o ipecacuana, que se usaba como emético; jalapa, planta laxante; aloe, la americana quina, que aparece por primera vez en la botica del hospital de Tunja y se usa en el tratamiento de las fiebres; sen, ruibarbo y cañafístula⁶⁹, plantas que se usan como purgantes y como laxantes; aceite de almendras dulces; alumbre, piedra mineral a base de sulfato de potasio, sustancia astringente con propiedades antisépticas; alcanfor⁷⁰, en crema para aplicar en caso de dolores traumáticos o reumáticos; mercurio compuesto⁷¹, para la sífilis, frecuente en la ciudad desde la primera colonia y más frecuente aún en los hospitales militares; el corrosivo y caustico nitro, que mezcla el ácido sulfúrico con el sulfato ferroso; la ceruza o albayalde, carbonato de plomo que se utilizaba para curar heridas de hierro y de balas, muy útil en un hospital militar; agridio, piedra lipe o piedra azul, sulfuro de cobre, que por vía tópica se usaba como antiséptico, fungicida y astringente; trementina de abeto, que se usaba como laxante, cuerno de ciervo preparado, que se usaba en problemas gastrointestinales; Sal de Inglaterra, sulfato de magnesia; sales purgantes; polvos solutivos, que se utilizaban en las fiebre pútridas; jarabes, emplastos y unguentos y, un cajoncillo de conserva de membrillos, un dulce de fruta, que se parece al bocadillo

69 La caña fístula, también llamada casia purgante u hojasén (*Cassia fistula*) es una especie fanerógama de la familia de las fabáceas que se usaba como purgante.

70 Alcanfor (*Cinnamomum camphora*). Árbol grande de la familia de las Lauráceas, que se utiliza como ornamental y como medicinal, de uso tópico en pomadas, como antiséptico, también se usa en traumatismos y dolores reumáticos.

71 El recetario franciscano del siglo XVIII, nos da idea del modo de aplicación para el "gálico" o mal gálico, o mal francés, nombres que se le daba a la sífilis: "un gramo de mercurio corrosivo se echa en una onza de aguardiente y se toma una cucharada en ayunas y otra en la tarde" (Díaz y Mantilla, 2002:154).

de guayaba, que también se usaba como medicamento astringente y emoliente.

En abril de 1793, fray José Antonio Bohórquez, boticario titulado, autorizado para ejercer por el protomédico y religioso del hospital san Juan de Dios de Santafé, le remite a fray Miguel Antonio Escalente, presbítero de la orden de san Juan de Dios y secretario de la comunidad del convento hospital de Tunja, dos libras de Maná, planta purgante, dos libras de Raicilla, es decir de ipecacuana, que se usaba para producir vómito y un frasquito de Agua fuerte, es decir, de ácido clorhídrico, todo por un valor de 14 pesos, que pide en su mensaje, el boticario santafereño, que se descuenten de la hijuela. Sobre la pérdida en el envío pasado de una onza de Maná y de Raicilla, que le comunica el secretario de Tunja, dice no tener él la culpa y lo atribuye a problemas en el transporte entre los dos hospitales de la orden de san Juan de Dios. En 1767, dentro de las reformas borbónicas, el virrey ordena el traslado de la botica que tenían los expulsados jesuitas, al hospital san Juan de Dios.

1794. Medicinas simples y compuestas para el convento Hospital de Tunja⁷².

	Pesos
Por ocho onzas de mercurio vivo	2
Por una onza de panacea mercurial	4
Por tres onzas de antimonio df ^o marcial	4
Por dos onzas de espíritu de cuerno de ciervo	6
Por dos onzas de goma asafétida	1
Por dos onzas de goma galvano	1
Por cuatro onzas de mirra	3
Por dos onzas de castóreos ⁷³	8
Por una libra de jalapa	6
Por una libra de ruibarbo	16
Por una libra de raicilla	4
Por seis onzas de trementina de Venecia	3

72 "Facturas de medicinas simples y compuestas que se remiten de la botica de San Juan de Dios de Santafé para el convento Hospital de Tunja. Diciembre 11 de 1794" AGN, Sección Colonia, Fondo Hospitales y cementerios, Tomo VIII.

73 Sustancia de color pardo y olor característico, segregada por el castor, empleada en farmacia y perfumería.

Por ocho onzas de bálsamo rubio	2
Por cuatro onzas de agarcio	2
Por una botella de canime	1
Por dos libras de bálsamo arceo	6
Por seis libras de quina	0
Por media libra de triaca	2
Por las vasijas	2
Total	74

Firma estas facturas el mismo padre hospitalario, fray José Antonio Bohórquez, quien despacha desde la botica del hospital san Juan de Dios de Santafé, en marzo de 1794, ya le había remitido al hospital de Tunja, media libra de Ruibarbo superior; tres libras de Maná y Calabria, una libra de Sen Oriental, dos libras de Jalapa, una de Ororuz y ocho libras de otra fruta que es usada como medicamento, el tamarindo.

En 1795, en la “Factura de medicinas simples y compuestas que se remiten de la Botica de Nuestro Padre San Juan de Dios de Santafé para el Hospital de la ciudad de Tunja, en octubre y febrero, por 54 pesos y por 71 respectivamente, donde se encuentra una muy similar lista de medicamentos que incluye: Albayalde, Alcanfor, Asafétida, Ruibarbo, Triaca, Trementina, Sal de Ajenjo y de Amonio; Aceite de Almendra y de Canime⁷⁴; Ungüentos Popular, Blanco y Basilicón; Mercurio dulce, espíritu de vino, Láudano líquido, uno de los medicamentos más utilizados desde Paracelso en el siglo XVI y Sydenham en el siglo XVII, se trata de opio disuelto en alcohol, que producía una tintura rica en morfina, que se usaba para calmar el dolor, parar las diarreas o para calmar la tos. Con clavo y canela, el láudano se conocía como Láudano de Sydenham; Emplastos, Ojos de cangrejo, Quina, Jalapa y Acíbar, que es jugo solidificado del Aloe.⁷⁵

Tres años más tarde, aparecen otros dos pedidos despachados para el Convento Hospital de Tunja. Llama la atención que todavía se

74 Canime o copaira (*Copaifera canime*), es un árbol leguminoso, de la familia de las Gutíferas, especie nativa del Nuevo Reino de Granada y del Perú, del que se obtiene un aceite medicinal, que ya nombraba el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), en el siglo XVI, en su *Historia General y natural de las Indias, islas y Tierra-firme del mar océano* (IV: II8). Se usaba el aceite en diversos padecimientos, pero principalmente como antiinflamatorio, como laxante y para aliviar los problemas de la piel.

75 AGN, Sección Colonia, Fondo Hospitales y cementerios, Tomo IV. Orden 10. 1795.

esté formulando la legendaria triaca en el hospital de Tunja, en la última década del siglo XVIII, siendo el medicamento más caro, que se despacha desde Santafé a Tunja, el ruibarbo planta originaria del norte de Europa, que se usaba en caso de problemas digestivos y como purgante, una libra de ruibarbo cuesta 16 pesos. El más barato medicamento despachado por la botica santaferense es la nativa quina, planta impulsada por Mutis, a un real la libra. Se despachan al hospital de Tunja 8 onzas de mercurio vivo y una onza de panacea mercurial, medicamentos, que como hemos visto son muy usados en el tratamiento de la sífilis.

En la compra de medicamentos que hace el hospital tunjano en abril de 1796 se encuentran 4 libras de ruibarbo, dos de Jalapa, dos de Emplasto Diapalma (astringente, su nombre porque se hacía con hojas de palma), una libra de Ungüento Blanco, otra de Ungüento de Mercurio y otra de Ungüento Bavalicón. Una libra de Bálsamo de Arceo y dos libras de Maná, completan la lista de medicamentos utilizados en el hospital tunjano, por un valor de 92 pesos. Otra factura de la botica, firmada en Santafé en el mismo mes, despachada del hospital capitalino hacia el tunjano por un valor de 8 pesos, contiene una libra de Cardenillo, 6 onzas de Albayalde, 6 onzas de azufre, 4 onzas de almáciga, una onza de Espíritu de Nitro, dos onzas de Cremor tártaro, 4 onzas de Ungüento de plomo, además de los frasquitos y vasijas, que también se cobran.

Un nuevo pedido se despacha desde el hospital de Santafé hacia Tunja, por un valor de 49 pesos, seis meses más tarde, en octubre de 1796, la lista consta de otras dos libras de ungüento Blanco, otra libra de la laxante Jalapa y nuevos medicamentos como: dos libras de Bálsamo Copal, cuatro onzas de Extracto de Saturno, acetato de plomo; una libra de la milenaria triaca, otra de Aloe, dos libras de Pez Griega, resina natural extraída de la trementina, cuatro onzas de ungüento Populeón y 2 libras de Diaquilón.

1798. Lista de medicinas simples y complejas para el hospital de Tunja, febrero 18

	Libras	Onzas	Pesos	Reales
Maná (Planta purgante)	2		6	
Sen de levante (laxante)	1		3	

Pulpa de tamarindos	6	3	
Ungüento blanco	2	1	4
Ungüento basilicón	2	1	4
Raicilla preparada (Ipecacuana)		8	4
Jalapa (planta laxante)	1		4
Ruibarbo superior	1		18
Cremor tártaro ⁷⁶	2		12
Sal catártica purificada	1		4
Extracto de Saturno ⁷⁷		6	2
Emplasto diaquilón menor (emoliente)		8	1
Emplasto diopalma		8	1
Emplasto de ranas duplicado (con mercurio) ⁷⁸	1	8	2
Ungüento egipciaco		4	1
Sal de tártaro	1		2
Pez griega ⁷⁹		4	2
Triaca	1		1
Alumbre ⁸⁰	2		3
Albayalde ⁸¹		8	6
Cardenillo		2	1
Ojos de cangrejo preparados ⁸²		1	1

76 Famoso bálsamo con efectos antisépticos, antibióticos y cicatrizantes, con trementina, grasa de cerdo y alcanfor del médico español Francisco Arceo (1494-1575).

77 Acetato de plomo líquido

78 Es un emplasto de ranas simple, compuesto por cera, trementina y euphorbia, al que le agregan más trementina y mercurio, que se usaba en el tratamiento de los “tumores venéreos”.

79 Resina natural de color ámbar obtenida de las coníferas por exudación. Se obtiene destilando la trementina. Se conoce como colofonia, se usaba en la fabricación de diversos emplastos y ungüentos.

80 El Alumbre es un sulfato triple compuesto por el sulfato de un metal trivalente, como el aluminio, y otro de un metal monovalente. Por ejemplo, sulfato de aluminio y potasio, sulfato de aluminio y amonio. Se usaba como cicatrizante, desodorante y antiséptico.

81 Carbonato de plomo, el albayalde, es también conocido como blanco de plomo. Mezclado con mirra y cera, el recetario franciscano del XVIII, lo recomienda como “ungüento eficazísimo para curar heridas así de hierro como de balas y también apostemas, tumores o llagas” (Díaz y Mantilla, 2002: 71).

82 Se llamaban ojos de cangrejo preparado a un polvo obtenido al moler las excreciones calcáreas del intestino del cangrejo, que parecen ojos.

Espíritu de nitro dulce ⁸³		4	1
Sangre de drago ⁸⁴	1		2
Aceite de almendras			
	SUMA	87	6

Medicinas simples y compuestas. Hospital de Tunja, septiembre 29 de 1798

	Libras	Onzas	Pesos	Reales
Aceite de almendras dulces	4		8	
Bálsamo de Arceo ⁸⁵	2		3	
Trementina de abeto	1		3	
Ungüento de mercurio simple	3		3	
Ungüento de Altea (planta medicinal)	2		3	
Extracto de Saturno		6	2	2
Albayalde	4		4	
Sal de Inglaterra (Sulfato de magnesia)	3		6	
Raicilla o ipecacuana (emético)	1		4	
Jalapa (planta laxante)	2		8	
Pulpa de tamarindos	6		3	
Diacatalicón ⁸⁶	2		4	
Emplasto matricial		8	2	4
Crémor tártaro	2		6	
Acíbar (Aloe)	1		3	
Mirra		8	3	
Maná (Planta purgante)	4		12	
Orozuz (Regaliz)	1		3	
Cañafístula en pulpa (purgante)	4		2	
Raicilla de genciana		4	1	

83 Espíritu de Nitro Dulce: mezcla de sulfato ferroso y ácido sulfúrico concentrado. Se usaba como corrosivo y caustico.

84 Sangre de Drago, nombre del látex extraído de la corteza de un árbol de la Amazonía (*croton lechleri*), este látex ha sido usado para problemas gastrointestinales, como cicatrizante, desinfectante, además de otros usos. En el recetario franciscano del siglo XVIII, en Bogotá, se afirma que “sana las heridas, mundifica (es decir, limpia, purifica), las llagas preservándolas del cáncer” (Díaz y Mantilla, 2002 :112).

85 Famoso bálsamo con efectos antisépticos, antibióticos y cicatrizantes, con trementina, grasa de cerdo y alcanfor del médico español Francisco Arceo (1494-1575).

86 Purgante que se hacía con hojas de sen, raíz de ruibarbo y hojas de tamarindo..

Tártaro emético ⁸⁷		½	2	
Sal de ajeno		2		6
Sal de armoniaco (Cloruro de amonio)		2		6
Alcanfor		2	3	
Goma arábica	1		2	
Goma guta		4	2	
Escamonea (Planta purgante)		1	3	
Antimonio diaforético		4	3	
Espíritu de nitro dulce		2	3	
Zarzaparrilla	8		1	
Sasafrás	2		4	
		SUMA PESOS	113	2

En este último pedido, llama la atención la cantidad de zarzaparrilla que se pide, una planta, originaria del viejo continente, que era usada para el tratamiento de la sífilis, aunque también se utilizaba en problemas reumáticos, de la que se despachan ocho libras al convento hospital de Tunja a finales del siglo XVIII. Para los tumores venéreos se usaba el Emplasto de ranas duplicado, que aparece en el pedido de febrero de 1798, en el que también se envían tres libras de unguento de mercurio; por otra parte, también figura el mercurio vivo en las listas de 1774 y panacea mercurial. El mercurio, en variadas presentaciones y formas de aplicación fue el medicamento más utilizado para el tratamiento de la sífilis, hasta la aparición de la penicilina en el siglo XX. Recordemos que el hospital está lleno de militares que, poco a poco, desalojan a los pobres enfermos, mientras se aumenta el consumo de medicamentos mercuriales que se preparan en la botica del hospital de Tunja.

El pedido del año 1794 vale 74 pesos, el de febrero de 1798, sube a 87 pesos y el despachado el 10 de diciembre de 1798, asciende a 113 pesos. Las dos facturas de 1798 suman 200 pesos, que equivale al gasto anual en medicinas, que son despachadas al convento hospital de Tunja por el hermano boticario de la orden Hospitalaria, desde el convento hospital de san Juan de Dios de Santafé.

Ni las medicinas del convento hospital ni la botica, cambian mucho durante las visitas y las reformas hospitalarias borbónicas, con

⁸⁷ Sal de Antimonio y potasio.

respecto a tiempos anteriores, salvo la venta al público para conseguir el hospital otra fuente de recursos. No se aprecia en el hospital tunjano un claro límite que separe los alimentos y los medicamentos. La buena alimentación es parte del tratamiento hospitalario y los alimentos tienen propiedades medicinales, como es el caso del chocolate. Tampoco un medicamento se usa para una sola enfermedad, en las terapéuticas del XVIII abundan los medicamentos compuestos con varios ingredientes que se repiten, en otras combinaciones en la botica, para curar otras enfermedades.

Con las crisis financieras escasean los medicamentos, que en su mayoría se compran en la botica del hospital san Juan de Dios de Bogotá y, por último, se destacan en las listas encontradas los medicamentos usados para el tratamiento de la sífilis, enfermedad que se relaciona con la presencia de los militares enfermos, que van copando el hospital y aumentando la incidencia de las enfermedades venéreas.



Capítulo 8.

*El hospital de Tunja en los
primeros años del siglo XIX*

8.1. EL HOSPITAL DE TUNJA EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XIX

El encargo “de visitar los hospitales se dio a los virreyes y vice patronos reales de Indias”, mediante la real cédula del 22 de diciembre de 1800, argumentando las autoridades reales de la reforma, que estos hospitales dependían por completo del noveno y medio de los diezmos, como en efecto hemos comprobado que éste rubro constituye la mayor parte de los ingresos que tiene el hospital de Tunja. El razonamiento que se usa es el siguiente, los diezmos “pertenecían al Real Patronato”, por eso las autoridades reales, como patronos y, las virreinales, como vice patronos, deben controlar su administración, sus rentas y sus gastos, aclarando que lo anterior no impide que los obispos, o sus delegados, pueden, por real cédula del año 1695, “visitar todos los hospitales, por particular comisión y encargo de S. M.” (Zamora, 1846: 60).

El hospital es, por su financiación real “una casa patronada”, lo anterior se vuelve a ratificar en las reales cédulas del 4 de mayo y del 7 de julio del año 1815. Los obispos, a los que había encargado el concilio de Trento, en el siglo XVI, visitar los hospitales, son reemplazados en las reformas borbónicas por el virrey, el fiscal, la audiencia y los cabildos, que empiezan a visitar sus instalaciones, recibir sus informes y controlar sus ingresos y gastos.

Otra real cedula del 6 de agosto de 1805, establece la presencia de síndicos y mayordomos para el control administrativo y financiero por parte del gobierno virreinal, de los hospitales a cargo de la orden de san Juan de Dios, haciendo uso del Real Patronato sobre las instituciones de caridad. La injerencia del cabildo de la ciudad, se realiza en cumplimiento de esta real cédula, por la cual, el virrey, como vice patrono y el cabildo, como su representante, tienen la potestad de vigilar el funcionamiento de los hospitales de la Orden.

En 1808, siendo prior fray Manuel Gámez, el hospital de Tunja vuelve a tomar su primer nombre, aunque se encuentra en la sede que ocuparon los expulsados jesuitas, el hospital se vuelve a llamar en las cuentas del año 1808, “hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja”, que hace cuentas desde la visita del vice – comisario general de la provincia Hospitalaria de san Bernardo, Lorenzo Manuel de

Amaya, el 14 de septiembre de 1806 y el 20 de abril de 1808⁸⁸, fecha en la que firman esta carta- cuenta, los religiosos hospitalarios de Tunja, en cabeza de su prior, para remitir las cuentas al capítulo de la Orden, a celebrarse el próximo 3 de mayo.

El cargo que se le hace al exprior Uzcátegui es de 4.576 pesos, de los cuales la hijuela aporta 4.496 pesos, menos 307 que dan los réditos de los principales del hospital y 80 pesos provenientes de los censos de casas y tiendas. Figuran por primera vez en la historia de las cuentas del hospital de Tunja los militares enfermos, en el año 1806, cuya estancia le produce al hospital 12 pesos. No se menciona el número de los militares atendidos. La venta de medicamentos en público en la botica, produce 26 pesos y, las limosnas, 61.

En la data correspondiente a un año y cuatro meses y medio, aparecen 4.642 pesos gastados en pan, carnes, aves, vituallas y víveres para “alimentar pobres, religiosos y sirvientes”. 1.022 pesos en gastos de la iglesia y 211 en reparos a la iglesia, el tejado y el convento; gastan 811 pesos en vestuario de los religiosos y, 642 pesos, son gastados en lienzo, mantas, frazadas, lana y demás utensilios para las camas y los enfermos del hospital tunjano. Gasta el prior 608 pesos en medicamentos para la botica y 171 pesos en salarios, de la enfermera, la cocinera, el concertado sepulturero y, reaparece en esta ocasión, el barbero en el hospital tunjano. La data le suma 7.122 pesos, el alcance a favor del hospital y contra el prior, asciende a 1.665 pesos.

Se hacen posteriormente las cuentas al prior del momento de la visita, fray Manuel Gámez, desde el primero de febrero de 1808 al 20 de abril, menos de tres meses. Cargo, 1.688 pesos. En la data, gasta 273 pesos en alimentos que se repiten con poca variación en todas las cuentas, aparece la manzana entre las frutas y por primera vez en las cuentas del hospital de Tunja, aparece registrada la compra de pescado. El prior fray Manuel Gámez, invierte en los tres meses 14 pesos, en el pago de salarios a la enfermera, la cocinera, el concertado sepulturero y, permanece el barbero, como asalariado en el hospital tunjano. La data suma 758 pesos y el alcance a favor del hospital es de 758 pesos.

88 “Carta cuenta a cargo del prior del convento hospital de la orden de San Juan de Dios de Tunja Manuel Gámez desde el 14 de septiembre de 1806 al 20 de abril de 1808”. AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas – Casas, Caja 6.

Se procede a hacer el inventario del convento hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, que como la visita se inicia por la iglesia y sus alhajas la mayoría de plata, custodia de plata y tres cálices de plata dorada y una cruz procesional grande. Una granada símbolo de la orden hospitalaria, rosarios, coronas y otras piezas y ornamentos propios del culto religioso, todos de plata.

La descripción de los altares de la iglesia, hoy iglesia de san Ignacio, que le aporta mucho a la historia del arte colonial tunjano y neogranadino, nos permite ver que en el altar mayor siguen presentes las estatuas de bulto, dice que están hechas en yeso, de los santos jesuitas, empezando por el fundador de la Compañía de Jesús, san Ignacio y siguiendo por san Francisco Javier, san Francisco de Borja, el polaco san Estanislao de Kostka y san Luis Gonzaga. Arriba, en el segundo cuerpo la Inmaculada Concepción, que es la advocación del hospital desde el siglo XVI, entre imágenes de bulto de María Magdalena y de santa Inés. En el primer cuerpo, Jesús y, en el cuarto cuerpo, el de abajo, no podía faltar los santos hospitalarios como san Juan de Dios y una estatua del arcángel san Rafael, acompañados de san Pedro y san Pablo. Luego se describen, en varias páginas, los altares laterales, los cuadros y las estatuas de la iglesia de los hospitalarios, que años atrás era de los jesuitas.

Cuando visita las enfermerías de hombres y mujeres, cada una tiene 18 catres “de madera buena, con sus cajones y servicio; la de hombres tiene cuatro ventanas de madera y un altar de la Virgen del Pilar de Zaragoza, donde se guarda el “santo óleo” y, en otra pieza aledaña, existen dos mesas para darle de comer a los enfermos, otras dos mesas se hallan en la enfermería de mujeres.

En la cocina se describe el fogón y el horno, las ollas y las cazuelas, dos pailas medianas y una pequeña y un fondo grande, todo está hecho en cobre. Además de la loza, un machete y una romana, se describen en la cocina del convento hospital tunjano, la pieza de al lado les sirve de despensa, que se describe como “surtida y abastecida de los comestibles que se pueden acopiar,” como azúcar, sal, cacao, maíz, garbanzos, turmas, manteca, vino y, otros elementos no comestibles, como son las velas, la cera de Castilla, conocida como cera amarilla o cera virgen, nombre que se le da a la cera que producen las abejas, que

se usa en la fabricación de ungüentos y cremas en la botica y la loza para el servicio de enfermos, religiosos y sirvientes del hospital.

De la botica, dice el informe que es una pieza que está ubicada al lado de la portería, lo que le facilita la venta de medicinas al público, ésta “se halla con surtimiento de medicinas para el gasto de la casa” y se hace el inventario de frascos y limetas, botellas con el vientre corto y ancho y el cuello bastante largo, especificando sus colores y tamaños. Tiene registrados también 9 botes de “Barro de España” y, otros 23, llenos de “Barro de la Tierra”.

Cuatro religiosos conforman el convento hospital con el prior Gámez, la mitad de los necesarios calculados en la reforma, quienes certifican con su firma, que han recibido la alimentación y el vestuario adecuado durante el gobierno visitado de los dos priores, así como testimonian que los pobres han sido asistidos con la comida y el vestuario necesario. Sigue la lista de casas y tiendas que rentan al hospital, que ocupa varios folios en el inventario de la carta cuenta del prior fray Manuel Gámez, de abril de 1808.

Al final del documento aparece un pequeño cuadro titulado; “Razón de los enfermos que se han recibido y curado” en el hospital de la purísima concepción de Tunja, que cubre un periodo que va desde el 14 de septiembre de 1806, al 20 de abril de 1808, es decir, un año y siete meses, que se reportan en la carta cuenta, como podemos ver en el siguiente cuadro:

**Razón de los enfermos que se han recibido y curado.
1806-1808 (19 meses)**

	Entraron	Fallecen	Curados	Existen
Hombres	395	34	361	30
Mujeres	419	22	397	40
Total	814	56	758	70

El cuadro permite ver que se atienden muchos más enfermos que en ocasiones anteriores, se recibieron en estos 17 meses a 419 mujeres y 395 hombres, en total 814 enfermos. La mortalidad masculina de

34, supera a la femenina de 22. De los 814 ingresos registrados en el hospital de Tunja, a inicios del siglo XIX, el 93.1% de los que ingresaron, que equivale a 758 enfermos, salieron curados y el 6.9, que equivale a 56 enfermos que fueron hospitalizados, murieron. El cuadro nos trae otro dato importante para nuestro estudio, el hospital alberga en total a 70 enfermos en el mes de abril de 1808, 40 enfermas hospitalizadas en la enfermería de mujeres y 30 enfermos que están hospitalizados en la enfermería de hombres.

Pero existe una contradicción en el escrito, ya que solo registra la visita 36 catres en las enfermerías del hospital, 18 en cada una de ellas y son 70 los enfermos registrados como “existen” en el cuadro. Según la Real Academia, el catre es una “cama ligera para una sola persona”. Esos 12 hombres y estas 22 mujeres que existen como enfermos, pero sobrepasan el número de camas descrita: ¿son sirvientes que ayudan a los monjes en sus oficios hospitalarios? o lo que pasa es que ¿duerme más de un enfermo por cama? o acaso estos ¿duermen en esteras o en el suelo? O algunos ¿corresponden a los militares enfermos?, que no sabemos cuántos eran, o si ocupaban otras camas. El cuadro anterior no los discrimina.

8.2. EL HOSPITAL MILITAR DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL

Durante la guerra de Independencia en la provincia de Tunja, los hospitales militares funcionaron como campamentos itinerantes que se movían junto con las tropas en campaña y que servían para la atención de los soldados heridos o enfermos, generalmente ubicados en la retaguardia junto con las provisiones del ejército y defendidos por ella.

El 10 de febrero de 1815, el secretario interino de Guerra “requiere que a la expedición del Casanare que está organizada en Tunja, vaya de cirujano uno de los padres enfermeros” (Agudelo, 1983: 862-863). El provincial hospitalario responde afirmativamente al secretario. El 18 de junio de 1816, en la fase inicial de la reconquista, el gobernador de la provincia de Tunja ordenó: “para atender el sostenimiento de las tropas realistas se hiciera un repartimiento entre los vecinos de las ciudades” para crear un hospital militar para la atención de los soldados en Tunja (Rojas, 1991: 168). El Hospital Militar termina ocupando parte

del convento hospital de la orden de san Juan de Dios de la ciudad de Tunja, ubicado en la esquina de la plaza mayor y llevándose para atender a sus tropas a los religiosos de san Juan de Dios, que sirven en el hospital de Tunja.

El hospitalario Lucas de Rojas, quien será varias veces prior del hospital de Tunja, por estas fechas, le hace presente al padre provincial, “que tiene ya hechos estudios de gramática, sicología y medicina y que, en consecuencia, “le envíe las dimisorias⁸⁹ para ser ordenado sacerdote”(Agudelo, 1983: 863). No nos dice el historiador dónde hizo los estudios, ni por cuanto tiempo, pero se ve que eran indispensables, en el momento, para ser ordenado sacerdote.

La orden Hospitalaria de san Juan de Dios “exigía a varios de sus miembros formarse en medicina dentro del hospital, como aprendices, o en la universidad, pero no siempre sucedió de esta forma” (Alzate, 2012: 54), de acuerdo con las constituciones de la orden, que piden a los religiosos hospitalarios, después de estudiar filosofía, tomar cursos de medicina o de cirugía en las universidades, por ser necesarios los conocimientos para la práctica hospitalaria.

El provincial hospitalario se dirige al presidente de las Provincias Unidas, Lamadrid, en marzo de 1816, poniendo en su conocimiento, de acuerdo al oficio de la Secretaría de Guerra de febrero, para que el hospitalario Tomás Cárdenas, “pasara a ocupar el cargo de asistente de las tropas de Antioquia y Medellín, pero que tal religioso desde Tunja, le respondió con insultos negándose a obedecer” (Agudelo, 1983: 863). En otra carta al provincial Merchán, de 1817, el hospitalario Rafael Maldonado, informa “que el hermano Martínez vive escandalosamente” y que ha denunciado a sus hermanos de ser “simpatizantes de la causa republicana”, por lo que pide se inicie un proceso.

El provincial Lorenzo Amaya, en junio de 1821, prohíbe “bajo pena de suspensión a divinis, al padre Tomás Cárdenas, el ejercicio de la medicina”, pero posteriormente pide perdón por ofender a su superior en el hospital de Tunja y el provincial Amaya lo indulta. Una nota del cabildo de Tunja respalda al padre Tomás Cárdenas, que atendía

89 Las dimisorias son letras que dan los preladados a sus súbditos para que puedan ir a recibir de un obispo extraño las órdenes sagradas.

pobres, ricos y militares y pide “no sea retirado de la ciudad azotada entonces por el sarampión y porque, además, dicho religioso atendía a los militares y paisanos del hospital lo mismo que a domicilio a los enfermos” (Agudelo, 1983: 863-864).

Para el mantenimiento de los hospitales, en febrero de 1819, víspera del inicio de las acciones de la campaña de Boyacá, Barreiro ordenó una suscripción “voluntaria” en la provincia de Pamplona y solicitó al virrey medicamentos para la Tercera División que comandaba. La misma suscripción se realizó en El Socorro y Tunja⁹⁰. El virrey envió por posta desde Santafé los medicamentos más urgentes (Riaño, 1971: 48).

A mediados de 1818 en los distintos hospitales militares, a causa de distintas enfermedades en el Nuevo Reino y la Capitanía General había 2.055 soldados pertenecientes al Ejército Expedicionario de Costa Firme enviado por Fernando VII, entre ellos, 276 se encontraban en los hospitales de la Tercera División en Tunja⁹¹.

Meses antes, en la Navidad de 1818, Juan Gualberto Gutiérrez, médico natural de La Uvita, fue nombrado ayudante de cirugía de los ejércitos españoles, al mando de José María Barreiro (Martínez et al, 1970: 243). La Tercera División del ejército del rey tenía problemas con la escasez de cirujanos y boticarios.⁹² En Tunja, el 11 de enero de 1819, el cirujano Ramón Cardoso, sargento de segunda clase del III batallón de Numancia, envió una carta a Barreiro donde exponía “que siendo su carrera la cirugía [...] se digno dar una orden para ser excluido de la carrera militar y ser colocado en una de las plazas que se hallan vacantes en el ejército”⁹³. Similar solicitud hizo el cabo segundo del mismo batallón, Ignacio González: “siendo profesor de botánica y

90 Juan Sámano, “Sámano a Barreiro. Santa Fe, 19 de noviembre de 1818” (Lee, 1989: 97).

91 “Estado que manifiesta la fuerza de armas de que consta el Ejército Expedicionario de Costa firme hoy, día 7 de junio de 1818”. Real Academia de Historia RAH, Madrid, Sección General, Colección: Pablo Morillo y Morillo Conde de Cartagena, Sig. 9/7659, leg. 16, b), f. 128.

92 Para más información sobre el tema ver: Martínez Martín, Abel Fernando y Otálora Cascante, Andrés Ricardo (2010) *De Boyacá en los campos, la vida cotidiana a través de las condiciones de salud en los ejércitos del rey y libertador de la Nueva granada en 1819*. En: *Memoria, historia y nación. A propósito de la independencia latinoamericana*. (Guerrero y Wiesner comp.) Colección Ruta del Bicentenario. UPTC. Tunja: 243-278.

93 Ramón Cardoso, “Carta de Ramón Cardoso, sargento del III de Numancia, cirujano” (Lee, 1989: 168).

hallándose actualmente en la carrera de las armas, se sirva dar sus órdenes a fin de ser colocado en una de las plazas del ejército donde podrá ser de utilidad a la humanidad”⁹⁴.

El sargento primero del mismo batallón y cirujano, con seis años como practicante mayor, José Lorenzo Rodríguez, hizo igual solicitud a Barreiro: “Siendo su carrera la quirúrgica como lo prueba la adjunta copia de certificación [...] y queriendo continuar en la dicha su carrera en la que será útil a Dios, al rey y a la patria [...] se digne colocarlo en una de las plazas que se halla vacante en la división, donde podrá continuar los estudios y será de provecho para la humanidad”⁹⁵.

Barreiro le informó a Sámano, que los tres suboficiales, que eran pardos, fueron examinados por el cirujano mayor interino de la Tercera División de los ejércitos del rey, quien certificó que los tres tenían buenos conocimientos y práctica y hacían una “notable falta para la asistencia de los hospitales”. Sámano autorizó las solicitudes de traslado “atendiendo a la falta que [había] de practicantes de cirugía y farmacia”, señalándoles un sueldo de 24 pesos mensuales⁹⁶; el 30 de enero, Barreiro le comunica a Sámano que los dos sargentos Rodríguez y Cardoso y el cabo González, fueron dados de baja del batallón e ingresaron a desempeñar sus nuevos cargos como practicantes de cirugía los dos primeros y de farmacia el segundo, en los hospitales de la División en Tunja.⁹⁷

El sargento segundo del III de Numancia, José Lorenzo Rodríguez estaba experimentado en la atención quirúrgica en el frente de batalla, ya que esta solicitud la hace poco tiempo después de llegar a Tunja. El sargento mayor del III de Numancia y comandante accidental del mismo, certificó como Rodríguez llegó a Tunja desde El Tocuyo –en la Capitanía General de Venezuela– a cargo de un hospital ambulante, sin existir queja de los enfermos que atendió, por sus métodos curativos

94 Ignacio González “Solicitud del cabo segundo para que se le destine a la farmacia” (Lee, 1989: 135).

95 “Solicitud del sargento primero del III de Numancia José Lorenzo Rodríguez, anexando certificado médico del cirujano don Manuel Saavedra de Nueva Barcelona. Tunja, 24 de diciembre de 1818” (Lee, 1989: 116).

96 José María Barreiro, “Barreiro al virrey Sámano. Tunja, 16 de enero de 1819”, (Lee, 1989: 183-184).

97 José María Barreiro, “Barreiro al virrey Sámano. Tunja, 30 de enero de 1819”, (Lee, 1989: 215).

y su buen comportamiento en el camino desde los llanos hasta el altiplano⁹⁸.

Otro cirujano neogranadino del III de Numancia, Domingo Acosta, tampoco alcanzó a actuar sino unas semanas, pues interpuso circunstancias personales, familiares: “dedicado por mi gusto al estudio de la medicina [...] mi propia conveniencia está en el servicio médico del ejército, pero esta conveniencia es incompatible con la de unos parientes tan inmediatos –sus hermanos– a quienes la naturaleza y los juzgados me han recomendado bajo las más penosas responsabilidades”⁹⁹ y la falta de conocimiento para el cargo asignado: “no habiendo yo estudiado sino medicina e ignorando no solo los principios de la cirugía, sino también el manejo de sus instrumentos, aun los más simples, yo no puedo prestar a la tropa otros auxilios, que el de las medicinas interiores, que es lo único de que tengo algún conocimiento”¹⁰⁰. Dicha circunstancia lo obligaba a solicitar se le eximiera del cargo, hecho que Sámano aprobó el 22 de febrero de 1819, al disponer que mientras el batallón estuviere en Tunja, asumiera el cargo de cirujano del III batallón de Numancia, interinamente, el prior del convento hospital de san Juan de Dios de la ciudad: “en quien concurren suficientes conocimientos”, se refiere el virrey al prior fray Lucas de Rojas, de 32 años y 10 de hábito, quien administró el hospital de Tunja de 1818 a 1820, mientras el cirujano mayor de la Tercera División, quien se encontraba también en carácter de interinidad, doctor José Fernández de Noceda, nombraba para ocupar el cargo a otro cirujano¹⁰¹. Los militares no solo le quitan al hospital de Tunja las camas, las ropas y los medicamentos, también disponen, como en este caso, de los religiosos hospitalarios con conocimientos de medicina.

Barreiro se quejó múltiples veces ante el virrey Sámano, solicitándole la atención a las tropas en cuanto a hospitales, medicinas, dineros, municiones, armas, vestido, raciones y dinero. El hospital de Tunja y

98 Juan Figueroa y Ladrón, “Certificación del sargento mayor, comandante accidental del III de Numancia en favor del cirujano José Lorenzo Rodríguez. Tunja, 9 de enero de 1819” (Lee, 1989:163).

99 José María Barreiro, “Oficio de Barreiro al virrey Sámano, insertando solicitud del cirujano del III de Numancia. Tunja, 17 de febrero de 1819” (Lee, 1989:246-248).

100 “Solicitud de Domingo Acosta, cirujano del III de Numancia, respaldada con certificado expedido por José Fernández de Noceda, cirujano interino de la Tercera División” (Lee, 1989: 249).

101 Juan Sámano, “Oficio del virrey Sámano a Barreiro. Santa Fe, 22 de febrero de 1819” (Lee, 1989: 262).

los enfermos del ejército en la ciudad eran una clara preocupación de Barreiro, quien decidió enviar hacia Tunja los heridos evacuados de los hospitales de campaña de Sogamoso y Soatá, movilizar los heridos de Tunja hacia Santafé y evacuar el hospital de Soatá, tarea en la que se hallaba Juan Gualberto Gutiérrez, custodiado por el batallón Cazadores (Otálora, 2017: 389).

Los españoles requisaron y controlaron las boticas para poder dotar sus hospitales militares. Minerales y plantas, en forma de aceites, bálsamos y emplastos, más las hila, unidas a las sangrías, la quina, para las fiebres, los tratamientos para la sífilis y las lavativas, completan el arsenal médico que es utilizado en el hospital militar de Tunja en manos de los españoles, que es entregado al Libertador Bolívar, por el propio doctor Juan Gualberto Gutiérrez, en la campaña de Boyacá, en agosto de 1819.

Como ayudante de cirugía de la Tercera División del ejército realista, destinada a defender el Nuevo Reino de Granada, Juan Gualberto Gutiérrez tuvo que prestar sus servicios en los móviles hospitales militares españoles de Tocaima, Sogamoso, Soatá y Tunja. En Soatá Gutiérrez estaba a cargo del hospital militar desde principios de 1819, a órdenes del comandante Juan Tolrá. Para sus académicos biógrafos, Juan Gualberto Gutiérrez fue un héroe:

había procurado varias veces unirse a los patriotas, aun exponiendo su vida, pero no había podido conseguirlo, hasta el día 5 de agosto de 1819 en que pudo presentarse al Libertador y hacerle entrega de la botica y de todos los elementos de que él disponía en los hospitales de Tunja, dedicándose desde aquel momento a servir a sus compatriotas y a trabajar por la causa de la libertad en una forma casi heroica. Como médico estuvo presente el 7 de agosto en la batalla de Boyacá, asistiendo a los heridos en aquella célebre contienda (Rojas, 1940: 533).

Para otros historiadores, tras la batalla del Pantano de Vargas: “los españoles en su huida ante el avance patriota abandonaron el hospital de Tunja y en él al doctor Juan Gualberto Gutiérrez” (Sotomayor, 1997:192). Según el Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada, firmado por Soublette el 8 de agosto de 1819 en Ventaquemada, hubo

13 muertos y 53 heridos en la batalla de Boyacá, atendidos por el doctor Gutiérrez¹⁰², por lo cual el Congreso Médico Nacional de 1919 le realizó un homenaje y, posteriormente, en 1940, en presencia de sus descendientes, el Colegio Médico de Boyacá colocó una placa en su honor en la base del Obelisco en el campo de Boyacá.

En su solicitud de oposición a la cátedra de Filosofía del Colegio de Boyacá en Tunja de 1824, Juan Gualberto Gutiérrez presentó sus títulos y sus méritos:

mi pasada a las armas de la República en esta ciudad el 5 de agosto de 1819, presentándome al Excmo. Sr. Libertador este día, antevísperas de la gloriosa y decisiva jornada de Boyacá y mis servicios en los Hospitales Militares de la República en Bogotá, Tunja, Soatá, Pamplona y Cúcuta de donde no seguí con el Ejército hasta Venezuela por haber caído gravemente enfermo y haber sido en consecuencia licenciado (Rojas, 1940: 561).

Dos días después de la batalla de Boyacá, Gutiérrez fue destinado al hospital militar de Soatá, para atender a los soldados trasladados a esa población por la benignidad del clima. Luego se trasladó a Pamplona, atacada por la viruela (Rojas, 1940: 534). Más tarde pasó al hospital de Cúcuta, del que dependía el hospital de Pamplona, en donde enfermó, y tuvo que trasladarse a Bogotá. Después se estableció en Málaga y luego en Tunja, de manera definitiva. En 1819, tras la batalla de Boyacá, Bolívar nombró en Tunja “un gobernador con encargo especial de formar un Hospital militar”, escribe el militar irlandés, edecán del Libertador desde 1819, en sus *Memorias* (O’Leary, 1981: 257).

Juan Gualberto Gutiérrez se establece definitivamente en la ciudad de Tunja en 1821, donde continuó trabajando como cirujano militar del hospital de Tunja, desde su llegada “hasta el 30 de noviembre de 1825, desempeñó el cargo de médico jefe del hospital militar” (Rojas, 1940: 547), pues en 1825 se convierte en el primer catedrático de medicina del Colegio de Boyacá de la ciudad de Tunja.

102 Carlos Soubllette, “Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada. Batalla de Boyacá: cuartel general en jefe, Carlos Soubllette. Ventaquemada, 8 de agosto de 1819” (Peñuela, 1968: 678).

8.3. VISITA DEL VICECOMISARIO AL CONVENTO HOSPITAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE TUNJA CONVERTIDO EN HOSPITAL MILITAR. 1817.¹⁰³

El visitador, en junio de 1817, del hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja, es ministro titular del Santo Oficio de la Inquisición, Vice comisario general de la provincia hospitalaria y visitador del convento hospital de Tunja, es el padre Lorenzo Manuel de Amaya de la orden de san Juan de Dios. El hospital lo define el visitador como “caritativo instituto”, es decir, un lugar dedicado a los pobres enfermos.

Desde el comienzo de la visita existen muchas irregularidades, ya que la custodia y demás alhajas del culto se las llevaron para el convento de Santafé por orden del gobernador general de la provincia y no las han devuelto. Todo esto no implica que se cumpla con la importante ceremonia religiosa, solemne y ritual con que los hospitalarios, en comunidad, comienzan la visita. Visitan las reliquias del hospital, restos óseos y varias efigies de bulto de medio cuerpo, son las reliquias que, aunque disminuidas por falta de seguridad, siguen presentes en el convento hospital tunjano. Visita luego el altar de Nuestra Señora de los Dolores.

Al comprobar el visitador la falta del reloj y dos campanas de la torre, que dice el prior se llevaron para colocar en la iglesia mayor, “solo han quedado cuatro campanas, todas ellas rompidas”. En la sala de san Juan de Dios, que está vacía, visita el santo oleo en el sagrario, que encuentra suficiente. Pasa a las enfermerías que encontró “capaces con suficiente número de catres, vasos y bien ventiladas”, todo parece estar bien, pero sigue el problema “pero ocupadas por militares”. El “caritativo instituto” se convirtió en hospital militar, estamos en 1817, dos años antes de la Independencia del territorio de la Corona española. En las enfermerías de hombre y mujeres solo hay un pobre.

Los militares sacan de sus catres hospitalarios a los pobres enfermos y a las pobres enfermas y los mandan a la calle, mientras se comen las provisiones y consumen los medicamentos destinados a la atención de los pobres enfermos según las nombradas constituciones de la Orden.

103 “Visita del vice comisario general de la provincia al convento hospital de Tunja. 1817” AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas – Casas, Caja 6.

En la enfermería de mujeres, encuentra 17 militares pardos, es decir mulatos Y en la sala de san Pablo, encuentra 17 soldados españoles, que afirman ser bien atendidos en el hospital tunjano. El visitador consigna: “la notable falta de no haber pobres”. El prior dice que existen dos motivos: el primero “el miedo que se tiene a los soldados” del rey y segundo la falta de caudales, al desviarse el presupuesto hacia los militares.

Los militares no solo se apoderan de camas y medicamentos, también de ropa. La ropería se encuentra “en sitio capaz y desahogado, pero con corto número de ropa”, que se llevan los militares de la III División del ejército del rey para sus hospitales en la Provincia de Tunja, ubicados en Sogamoso, Chita y Labranzagrande. Se llevan 60 camas completas, “con las sobresábanas buenas del Socorro”, agrega el prior, que afirma que mucha ropa salió del hospital de Tunja. La despensa la encuentra suficiente y la cocina “maltratada” pero con los utensilios necesarios, anota que el tradicional refectorio, no se usa.

En la botica, el visitador escribe que “no se encuentra casi surtimiento”, de nada hay, porque, explica el prior, los medicamentos, tanto los compuestos como los simples se los llevaron “los físicos del ejército con vasijas y todo.” Con lo poco que queda es que se curan los soldados hospitalizados, separados los militares pardos de los soldados españoles. Pasa luego el visitador a revisar los archivos, los papeles, las escrituras de lotes, casas y tiendas que rentan a favor del hospital, libros de oración, bulas y cédulas reales

La visita cubre de abril de 1814 a junio de 1816, en total, 38 meses en los que “han entrado a curarse”, 1.742 hombres enfermos y 1.343 mujeres, los primeros registran 79 fallecimientos y las segundas, 96 muertes, en total 175 fallecidos y 2.909 enfermos curados que incluye hombres (1.662) y mujeres (1.247). No existe, constata la visita, un libro formal para registrar los militares, solo tienen datos parciales desde marzo de 1817 con 121 ingresos, 85 curados y 6 fallecimientos, quedando 30 militares hospitalizados a los que “le suministra el hospital de sus propias rentas todo lo necesario para su subsistencia y curación”, por orden del gobierno, quedando un solo pobre hombre enfermo en la columna de los existentes en el hospital de Tunja.

La nómina de religiosos hospitalarios está compuesta por 5 religiosos en 1817, primero, el presidente prior de 33 años, con 16 de hábito; un capellán de 40 y 26 años en la Orden, un consiliario, un enfermero y un boticario, todos santafereños y todos formados en el convento hospital de la capital virreinal. En las cuentas que se le hacen al prior Macari, están pagos de salario a un barbero, además de la consabida enfermera, la cocinera y el sepulturero. El hospital recibe 696 pesos por los militares hospitalizados, 47 pesos por la venta de medicamentos en la botica y, como siempre, la mayor parte de los ingresos corresponde al noveno y medio, que asciende en este periodo visitado a 13,399 pesos. Los gastos en alimentos solo tienen de nuevo la chicha, la miel, los tamarindos, el anís, el almidón y el salvado.

Las cuentas se revisan y aprueban en este hospital anómalo que, por primera vez en su historia de casi cuatro siglos, está lleno de militares de los ejércitos del rey, dejando lugar para un solo pobre, que se atiende en el hospital de Tunja, convertido en hospital militar. Termina la visita "local, real y personal", al convento hospital de la Purísima Concepción de la orden de san Juan de Dios el 26 de junio de 1817. El visitador recomienda a los religiosos la oración, la confesión y comunión de los enfermos e insiste en que se guarde estrictamente la clausura del convento hospital, no permitiendo intromisiones de nadie en el convento hospital, bajo pena de excomunión.

Y sobre el número "insuficiente" de pobres enfermos para poder cumplir con sus votos y ejercitar en ellos la caridad, el visitador hospitalario ordena que "se busquen, y los que se hallen en casas o calles, se conduzcan a ésta su casa", como lo hizo, siglos atrás, el fundador de la Orden, Juan de Dios, seguro y muy confiado, el visitador Amaya, "que no faltará con qué asistirlos", lo que servirá de medio, agrega, para que "cesen las calamidades que nos rodean y aplaque Dios, su justa indignación". Exhorta a los religiosos a cuidar con "todo amor y caridad" a la tropa hospitalizada y que no les falte nada "que conduzca a su alivio y consuelo."

Sobre las alhajas de oro y plata perdidas, un cáliz y una custodia, las reliquias y otros ornamentos del culto de plata, abre el visitador una investigación, que ocupa varios folios. Los religiosos afirman que se llevaron a Santafé en orden del anterior gobierno, para evitar

que se perdiera con la entrada a la ciudad de las tropas del Ejército Expedicionario de Costa Firme en 1816. Una de las versiones que se exponen es que fueron convertidas en dinero en Santafé para entregárselo a los patriotas.

Varios religiosos sufrieron lo que ellos denominan “la emigración”, solo quedó en el convento hospital de Tunja “el negro Luciano”, cuando se perdieron las alhajas. Dos de los hospitalarios fueron nombrados cirujanos de los ejércitos patriotas, uno por el General Serviez, fue incorporado al Quinto Batallón, otro, el padre Maldonado, se fue con la tropa, también nombrado cirujano militar y declara, que “lo hizo más de miedo que de voluntad.” Otros dos religiosos se fueron con las tropas patriotas. Se menciona también a otro hospitalario, el padre Sandoval, a cargo del hospital de los patriotas ubicado en Guateque.

Después aparece una Carta Cuenta del presidente prior fray Rafael Maldonado, con el fin de entregarla al provincial y a su definitorio a celebrarse el 20 de agosto de 1817. En el altar mayor de la iglesia del hospital, tercer cuerpo, siguen las estatuas de san Juan de Dios y del arcángel san Rafael, acompañados de dos sagrarios y de los apóstoles Pedro y Pablo, encima siguen los santos jesuitas y, en el primer cuerpo, la Inmaculada Concepción.

El prior sigue pagando los salarios del barbero, la cocinera, el sepulturero y la lavandera. El informe no difiere mucho de los anteriores, pero sí presenta diferencias en el cuadro de entradas y salidas, donde desaparecen las mujeres, y solo permanece un pobre enfermo hospitalizado, acompañado de 60 militares. El hospital de Tunja sigue lleno de soldados, la relación es de 60 a 1, el hospital de pobres enfermos de la Limpia Concepción de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios de la ciudad de Tunja, debido a las reformas borbónicas y a la guerra de Independencia, se convierte de lleno en un hospital militar.

Entradas y salidas. Hospital de Tunja. Agosto 1817

	Pobres	Soldados
Entradas	3	121

Salidas	2	53
Fallecidos		8
Existen	1	60

En el claustro se encuentra la enfermería de militares en cuatro celdas, tres de ellas unidas, que sirve de enfermería para los soldados españoles con sus respectivas cujas y un viejo cuadro del arcángel san Rafael. Otra sala sirve también de enfermería de militares y, en ella, se hallan aislados los “violetos” del Regimiento de Caballería de Granada, con sus respectivas camas y un altar de Nuestra Señora del Pilar con los santos óleos.

El Ejército Expedicionario trae la viruela al centro del país y la vacuna, que se había perdido, pero en agosto de 1817 todavía hay enfermos de viruela en las tropas del rey, esta vez en un solo regimiento se presenta el brote. Enseguida, se encuentra la enfermería de mujeres, que ocupan en el momento los soldados del Regimiento I del Rey con un cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que sigue vinculada a la salud en Tunja desde los primeros tiempos coloniales.

Se enumeran los bienes, escrituras e inventarios y los libros en los archivos. Otra información nueva en esta carta cuenta del prior Maldonado, es que se reseñan los sirvientes que tenía el hospital, 15 en total. Cuatro son cocineras, una barrendera, una lavadora, uno en la botica, uno para la ropería y 7 más que están destinados a las enfermerías.

En noviembre de 1817 se le hacen las cuentas al prior que siguió a Rafael Maldonado, el padre Uzcátegui, por un periodo de pocos días en que fue prior. Al final del documento que no cambia mucho respecto a los informes de pocos meses atrás, aparecen unas reflexiones que deja el visitador, que nos permiten ver el crítico estado en que se encuentra el hospital de Tunja a finales de 1817: la ropería se encontró desnuda y la botica sin medicamentos.

El visitador sostiene que el gasto del sepulturero, a quien le pagaban un monto cada vez que realizaba una sepultura y no recibía un salario mensual, es falso porque: “abrían las sepulturas a la fuerza los indios

que cogían en la calle.” No deja de nombrar el problema de las alhajas de la iglesia y sacristía perdidas y el poco rigor con que se llevan los libros del archivo. Maldonado y Uzcátegui terminan dando explicaciones al Provincial hospitalario en Santafé. Las alhajas perdidas terminaron sirviendo para “cancelar a los insurgentes.”

8.4. VISITA REGULAR AL CONVENTO HOSPITAL DE TUNJA EN 1820¹⁰⁴

La visita se inicia el 20 de junio de 1820 a cargo del provincial en el momento y ex vice comisario general Fray Lorenzo Manuel Amaya, quien empieza por la ritual visita de la iglesia, las reliquias y los altares, la sacristía con sus ornamentos. Pasa después al hospital y en la enfermería de pobres halló 5 enfermos “puestos en el suelo con poco acomodo de ropas”.

El prior del hospital de Tunja, explica al padre Amaya, que toda la existencia de ropa la consumieron las derrotadas “tropas del rey”. En la sala de mujeres, se vuelven a encontrar las mujeres pobres, que suman 15 enfermas en el momento de la visita “con un poco más de abrigo”. Preguntados hombres y mujeres si se les asistía en la alimentación y las medicinas recetadas en el hospital, contestaron como los militares, que nada les faltaba.

Los militares, ahora de la república, continúan ocupando una enfermería en el hospital de Tunja en junio de 1820, la que más enfermos tiene: 53, también mejor acomodados que los pobres enfermos hombres. La ropería la encuentra “exhausta de ropa”, pero el hospital tenía suficientes víveres para los enfermos, los religiosos y los sirvientes. En la botica encuentra medicamentos simples y compuestos.

En la visita a los archivos se revisan los tres libros de recepción de enfermos, el de hombres, el de mujeres y el de militares, ahora republicanos. El periodo que examina la visita es de tres años que van de junio de 1817 a junio de 1820. La última visita que se le hará al hospital de Tunja, que se sigue llamando de la Purísima Concepción, en la sede central del antiguo convento de los expulsados jesuitas.

104 “Visita regular al convento hospital de Tunja en 1820”. AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas - Casas, Caja 6.

Entradas y salidas, hospital de Tunja. Agosto de 1820

	Entrados	Fallecidos	Existentes	Curados
Hombres	343	21	5	317
Mujeres	411	54	17	340
Militares	1.769	147	70	1.552
Total	2.523	222	92	2.209

En tres años “salieron curados” 2.209 enfermos, un promedio de 73 al año, habían ingresado, en el mismo periodo, 2.523, el 70% de los enfermos, 1.769, son militares. El hospital de caridad renace y convive con el militar, que ocupa más espacio en el hospital y en el cementerio anexo. El 76% de los enfermos del hospital de Tunja siguen siendo militares, aunque estos sean ahora republicanos. Es de anotar que el pago de estos militares, que en tiempos virreinales figuraba como hospitalidades en los ingresos, ahora deja de aparecer en las cuentas. Los que fallecen, 74 al año, equivalen al 10% de los que aparecen en las cuentas como curados, que en promedio equivalen a 736 al año, incluidos los pobres y los militares.

El visitador hospitalario insiste en que la tropa sea tratada como lo son los pobres enfermos, “la cura de militares enfermos en nada se diferencia de los pobres de solemnidad, para la que es una la caridad.” La nómina de la comunidad la encabeza el presidente prior, fray Lucas de Rojas de 33 años y con 11 de usar el hábito, es santafereño y formado en el noviciado de Santafé, al igual que sus cuatro compañeros hospitalarios. El capellán, Tomás Cárdenas tiene 29 años y lleva 12 años con el hábito negro de los hospitalarios. El padre Matías García de 36 años, lleva 20 años con el hábito de san Juan de Dios y tiene el cargo de consiliario y, a su vez, se desempeña como boticario del hospital. Fray Bernardo Madero, es el procurador, lleva 10 años con el hábito negro y tiene 26 de edad. El último religioso hospitalario es Salvador Munévar, de 26 años y 7 años con el hábito hospitalario.

Acompaña en la orden Hospitalaria, desde hace dos años con el hábito, pero en condición de “devoto”, José Antonio Munévar, natural de Santa Rosa, que cuenta con 32 años y se desempeña como sacristán en el

convento hospital de la Purísima Concepción de Tunja de la orden de san Juan de Dios. Se revisan las cuentas de los tres últimos priores en iguales años que cubre la visita en que responden los priores Rafael Maldonado, Agustín Uzcátegui y Lucas de Rojas, quien se desempeña como prior en el convulsionado año de 1819.



Capítulo 9.

El segundo traslado del hospital de Tunja

9.1. EL HOSPITAL EN SAN AGUSTÍN BAJO PATRONATO REPUBLICANO. 1822-1835.

Con el fin de las guerras de Independencia, se inicia la organización del nuevo Estado. La República toma importantes medidas para la creación de colegios y escuelas de primeras letras y para tomar el control de los hospitales¹⁰⁵. El gobierno de Colombia asumía también el antiguo Patronato regio, quedando bajo la tutela directa del gobierno republicano las comunidades religiosas, el clero secular, los hospitales, colegios y universidades (Young, 1994: 37).¹⁰⁶ Para financiar la educación pública, se hizo necesario, en virtud del Patronato, decidir la suerte de varias órdenes religiosas.

Mediante la Ley 8a de 6 de agosto de 1821¹⁰⁷, el gobierno suprimía los conventos menores que tuvieran menos de ocho religiosos de misa habitando en ellos, que era el número requerido para existir un convento según las bulas pontificias, haciendo una clara excepción en el caso de los conventos hospitalarios, los únicos que podían existir con menos de ocho religiosos¹⁰⁸, como es el caso del convento hospital de la Purísima Concepción de la orden de san Juan de Dios de la ciudad de Tunja, que, por estas épocas, nunca llegó a ocho religiosos y, en ocasiones, se quedó sin ninguno.

En 1822, Francisco de Paula Santander, vicepresidente de la República, reglamenta las secretarías de Estado y Despacho, dentro de cuyas funciones se encuentra todo lo referente a la salubridad y sanidad:

A la secretaría de Estado y del despacho del interior corresponde: la Policía municipal de todos los pueblos, tanto la de salubridad, como la de ornato, de abundancias y de costumbres [...] El ramo de la sanidad [...] Los hospitales,

105 Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, *Actas del Congreso de Cúcuta. 1821. Tomo II* (Bogotá: Presidencia de la República, 1990), 121-122.

106 El Decreto de 5 de Julio de 1820, anuncia que el nuevo Gobierno, en uso del derecho al Patronato, asumía la dirección de todos los colegios. Ver: John Lane Young, *La Reforma Universitaria en Nueva Granada*.

107 Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, *Obra Educativa del General Santander 1819-1829 Tomo I* (Bogotá: Presidencia de la República, 1990), 27.

108 *Gaceta de la Ciudad de Bogotá* No 125, 16 de diciembre de 1821, 403.

cárceles, casas de misericordia, de beneficencia y de corrección [...] A la secretaria de Estado y del despacho de Guerra corresponden los Hospitales Militares¹⁰⁹.

A partir de este decreto, la intervención estatal en los hospitales es mucho más directa, con el nombramiento de un empleado civil, el síndico - director, que sería el encargado del manejo administrativo y financiero del hospital; medida ésta que materializaba intenciones anteriores de desplazar a los religiosos del manejo de los dineros de las instituciones hospitalarias, reduciéndolos a atender a los pobres enfermos (Martínez et al, 2002: 164). “La República y el régimen de Santander traerían para la medicina resultados más pobres comparados con los alcanzados en la obra educativa del vicepresidente” (Otálora, 2017:439).

En este año, por decreto de 17 de mayo de 1822, del vicepresidente Santander, encargado del Poder Ejecutivo y en ejercicio del Patronato republicano, establece un Colegio, en la capital del “vasto departamento de Boyacá”. Decretaba igualmente, que los Agustinos calzados, se trasladarían al convento de El Topo, pasando el antiguo claustro de san Agustín a ser la sede de este nuevo colegio¹¹⁰, el republicano colegio de Boyacá.

En mayo de 1822, Pedro Fortoul, Intendente del departamento de Boyacá, en carta a su primo Santander, deja constancia que los religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios atienden en Tunja, tanto el hospital de su orden como el hospital militar, que está ubicados en el mismo local (Cortázar, 1965:82-83). El 20 de junio de ese mismo año, el vicepresidente Santander ordenaba que: “el Hospital de San Juan de Dios se traslade al convento de Agustinos calzados de la ciudad, para que aquel sirva de establecimiento al Colegio de Boyacá” (Agudelo, 1983: 864), pero el cabildo de Tunja se opone a la medida de Santander, argumentado que el edificio de san Agustín necesitaba una reparación, que implicaba un costo de 3.000 pesos, reparación que, en virtud del Patronato trasferido a la República, debía ser sufragada por el cabildo municipal.

109 *Gaceta de Colombia*, No 26, Bogotá, 14 abril de 1822.

110 *Gaceta de Colombia* No 34, Bogotá, 9 de junio de 1822.

El procurador del cabildo de la ciudad propone, en cambio, que el convento del Topo, por su ubicación y su topografía, al occidente de la ciudad, era inmejorable para servir de hospital. Sin embargo, el alcalde de Tunja visita el convento de san Agustín, acompañado de carpinteros y albañiles y llega a la conclusión, que el claustro se encontraba en condiciones satisfactorios en sus 14 piezas, enfermería e iglesia y, que únicamente la ropería y la cocina necesitaban ser reparadas, en tanto que el convento del Topo exigía levantar unos tabique con un costo de 200 pesos, concluyendo sobre el convento de san Agustín, de la Plaza de abajo: “el sitio es sano, apropiado para servir de hospital ya que sus edificaciones estaban capacitadas para el proyectado fin, pues constaba de dos plantas” (Agudelo, 1983: 864).

El 17 de julio, el mismo día que el Consejo de Gobierno aprueba el traslado de los Agustinos de Tunja al convento de Leiva, el provincial de los Hospitalarios, ordena a sus religiosos que pasen a ocupar el suprimido convento de El Topo, dejando el antiguo que poseían, haciendo las siguientes consideraciones: el convento de El Topo, edificado a extramuros de la ciudad, contiene 4 o 6 celditas, no tiene salas para enfermerías de hombres y de mujeres, ni piezas para oficinas, que son precisas para el hospital de Tunja, porque su población prepara de 30 a 40 enfermos, de ambos sexos, que se asisten diariamente”, dejando en manos del vicepresidente Santander: “remover estos embarazos, dictando las providencias convenientes”, en virtud del Patronato (Agudelo, 1983: 865).

Antes de instalarse oficialmente el colegio de Boyacá, Santander, por Decreto del 19 de julio de 1822, dos días después de la carta del provincial de san Juan de Dios, aprovecha para solucionar el problema crónico de la mala ubicación del hospital de la orden de san Juan de Dios de Tunja, la insuficiencia del convento de El Topo para ser hospital y la mala ubicación y poca capacidad del convento de san Agustín, que estaba destinado para ser Colegio de Boyacá, haciéndose obedecer por orden ejecutiva del cabildo de Tunja, decide que el Colegio de Boyacá tenga por sede, el antiguo convento de san Ignacio, que se usaba como hospital desde 1778:

Debiendo la comunidad de Agustinos Calzados de Tunja, trasladarse de la casa que ha poseído a la del Convento de la misma orden suprimido

en la villa de Leiva [...] y siendo muy importante que el edificio destinado para el Colegio que se ha mandado establecer en aquella ciudad, sea de la mejor capacidad y situación posible, como por el contrario es perjudicial el que las casas de Hospitales estén en los centros de las poblaciones, como sucede con el de San Juan de Dios en dicha ciudad, he venido en acordar que esta comunidad y hospital se traslade a la casa que debe desocupar la de Agustinos calzados y en la que ha pertenecido al Hospital expresado se establezca el Colegio de Boyacá (De Mier, 1983:104-105).

Imagen 15. Convento de San Agustín, convertido en hospital de Tunja en 1822.

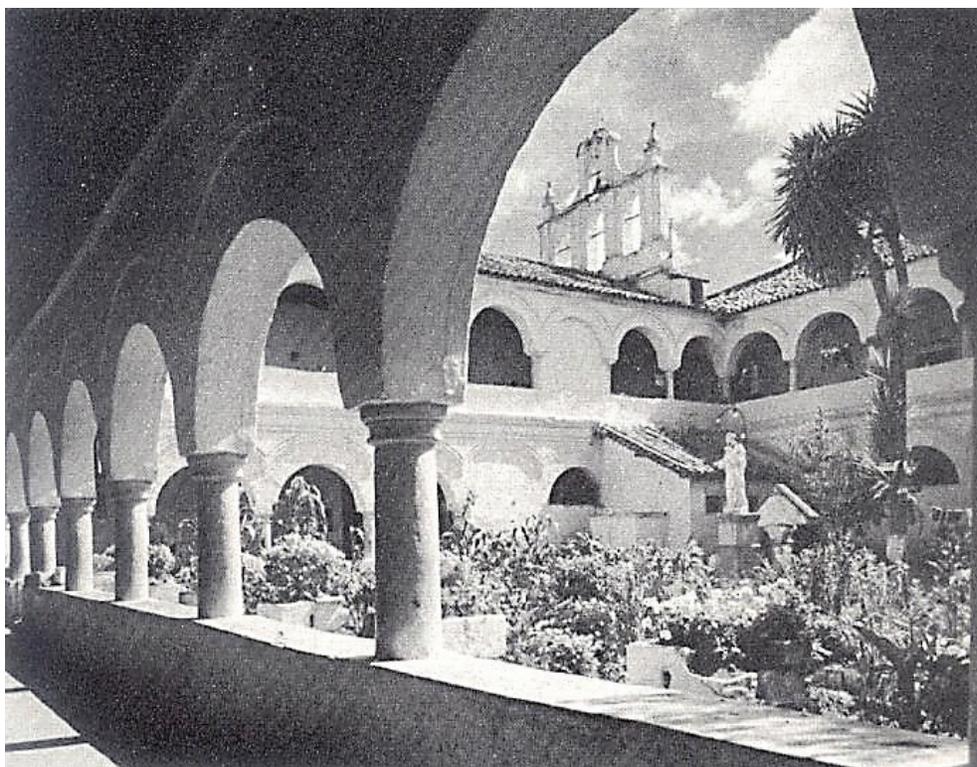


Imagen 15.Foto de R. P. Andrés Ripol, tomada desde el claustro de San Agustín, cuando era penitenciaria, en el año 1959. El convento de los agustinos en el siglo XIX, se convirtió en la tercera sede del convento hospital de la Purísima Concepción de Tunja, en manos de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios en tiempos republicanos.

En: ColArte<http://www.colarte.com/colarte/foto.asp?idfoto=274121>.

Se inicia entonces, con la supresión y los cambios de sede, una nueva intervención sobre la orden Hospitalaria, que se enfrenta por sus derechos económicos y de propiedad con la República, la cual, en virtud del derecho de Patronato, el 30 de agosto de 1823, comisiona a Bernardo María de la Mota, Vicario Eclesiástico de Tunja y párroco de la Iglesia Mayor, para nombrar el síndico para el hospital de san Juan de Dios, funcionario que los Hospitalarios se negaron a reconocer.

En septiembre de ese mismo año, el caso pasa al juzgado ordinario de la capital departamental, que intima al prior de la orden Hospitalaria en Tunja, fray Lucas de Rojas, para que haga la entrega oficial del hospital y de todas sus pertenencias al síndico, oponiéndose el prior hospitalario, argumentando que la medida conllevaría a que “los Síndicos vendrán a ser los provinciales y la religión hospitalaria quedara reducida a nulidad” (Agudelo, 1983: 866).

El prior de los Hospitalarios de Tunja, se niega a hacer entrega de los papeles, dineros y enseres del hospital; el intendente del Departamento, el alcalde de la ciudad, el síndico y los escribanos del cabildo y del Gobierno se trasladan al convento-hospital, el 12 de enero de 1824, mostrando el intendente al prior fray Lucas de Rojas las órdenes superiores y un oficio del arzobispado, en que comisionaba al vicario de Tunja para que nombrase el síndico para el hospital de Tunja, a lo que fray Lucas de Rojas responde que no entregará los bienes del hospital sino es por la fuerza, al no contar con el permiso del provincial de la orden Hospitalaria. Ante la actitud del prior hospitalario, el Intendente de Boyacá dispone que se haga la entrega por la fuerza, quedando el hospital de Tunja, desde aquel año, administrativamente a cargo del gobierno de la República (Rubio y Briceño, 1909: 149).

Las medidas de fuerza se llevan a cabo por parte del gobierno y, luego, por parte de los hospitalarios. El prior Lucas de Rojas informa en carta a su superior provincial lo sucedido en el convento hospital de la orden de san Juan de Dios en Tunja: “como nuestros religiosos no podían proceder de acuerdo con el atropello, se valieron de la fuerza y se apoderaron del Hospital, de la modesta cantidad de 183 pesos y 3 días más tarde, de toda la casa con sus 18 camas para hombres y 25 para mujeres” (Agudelo, 1983: 867).

Fray Lucas de Rojas sostiene que, con la entrada del síndico mayordomo a administrar el hospital de Tunja, este se acabó de convertir en hospital militar y los Hospitalarios de san Juan de Dios, que ya no pueden intervenir en nada, viven ahora en la indigencia:

Los religiosos no pueden salir a buscar con que alimentarse por no tener zapatos ni con que comprar medio real de jabón [...] les pasan 200 pesos mensuales, pero esto no alcanza [...] reciben 4 hombres y 4 mujeres por orden del Síndico y Mayordomo [...] han hecho Hospital Militar y han sacado los catres, colchas y todos los utensilios que eran de los pobres. El Síndico dispone de todo lo del Hospital sin avisarme, de modo que aquí no tenemos intervención en nada; debe vuestra reverendísima disponer en conciencia de la desgracia de estos infelices (Agudelo, 1983: 867).

El provincial de la Orden de san Juan de Dios le contesta al prior fray Lucas de Rojas que, a pesar de la necesidad y la falta de recursos para su subsistencia, no estaba en él poder remediarlas, recomendando al prior del convento hospital de Tunja, destinar uno de los religiosos de la comunidad hospitalaria a pedir limosna y, además, le pide paciencia, mientras:

Dios mueve los corazones de quienes nos persiguen y mantenerse firmes en las tareas hospitalarias, pues mediante el cumplimiento de ellas; su Majestad no nos dejara perecer. El abandonar ese Hospital y venirse aquí, sería como los atentados más execrables a los ojos de Dios y sería para nuestros perseguidores buena su causa, [...] en esa casa hay 5 religiosos; vuestra reverencia debe destinar uno diariamente a la limosna (Agudelo, 1983: 868).

En la *Gaceta de Colombia* del 29 de febrero de 1824, se publica el estado de las órdenes religiosas existentes en ese momento en Colombia con sus conventos y clérigos y el número de los residentes en cada uno de ellos. En el departamento de Boyacá figuran para la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, solo un hermano y tres legos en el convento hospital de Tunja¹¹¹.

El convento hospital de la Purísima Concepción de la Orden san Juan de Dios de Tunja, se vio reducido con el traslado al convento de san Agustín, no sólo en su espacio físico, sino en el número de hospitalarios,

111 *Gaceta de Colombia* No 124, Bogotá, 29 de febrero de 1824.

número de camas de hombres y de mujeres y recursos financieros, para el mantenimiento no sólo del hospital, sino del convento de san Juan de Dios, cuya administración pasó por la fuerza a la República en virtud de la prolongación del Patronato.

Decretos del año 1825, le asignan la responsabilidad a las municipalidades de todo lo relativo a la “Policía de salubridad”, que incluye, el aseo de la ciudad y el cuidar de los hospitales (Martínez et al, 2002: 165-166). De aquí en adelante, se empieza a ver una mayor incursión estatal en torno al hospital, pero la incursión se limita a los asuntos administrativos como el nombramiento de un síndico para controlar el destino de las rentas asignadas al convento-hospital, a pesar que han cambiado las administraciones y las sedes, el hospital de Tunja, en la tercera década del republicano siglo XIX, sigue siendo en palabras de Michel Foucault: “una especie de instrumento mixto de exclusión, asistencia y transformación espiritual del que está ausente la función médica” (Foucault, 1978: 18).

9.2. EL PATRONATO Y LA SUPRESIÓN DE LOS CONVENTOS MENORES

En 1825, José Ignacio de Márquez asume la Intendencia de Boyacá. Una de sus principales tareas fue la consolidación de estudios en el Colegio de Boyacá con la creación en 1825, de las cátedras universitarias de Derecho y Medicina, esta última, que empieza a realizar prácticas y control en el hospital, pues asume las funciones del antiguo Protomedicato colonial (Rojas, 1940: 553), ya en tiempos republicanos. Preocupándose siempre por la financiación del colegio, Márquez insiste ante Santander para la promulgación de una ley definitiva de Supresión de Conventos menores, advirtiéndole al vicepresidente que: “de otra suerte no podrá sostenerse el Colegio” (Cortázar, 1965: 221).

El Congreso de la República, vistas las diferencias y dudas ocurridas por la Ley de Supresión de 28 de julio de 1821, expide una nueva Ley sobre Supresión de Conventos menores, el 20 de abril de 1826, con el fin de financiar el Nuevo Plan General de Estudios, elaborado ese mismo año por Santander. En el acto de inauguración de la Universidad de Boyacá –el mismo Colegio–, de 30 de mayo de 1827, se le aplican los

bienes y rentas de los conventos suprimidos, empleando una vez más como justificación la existencia del Patronato:

El Supremo Poder Ejecutivo estableció una Universidad con residencia en esta ciudad [...] hizo ver que la supresión de los conventos menores de que se quejaba la mayor parte de los ciudadanos del Departamento se había verificado en virtud de las leyes del Congreso y decretos del poder Ejecutivo, conformándose con los Breves Pontificios y Cédulas Reales Españolas (Correa, 1948: 101-102).

No obstante, la supresión de conventos y el control de las comunidades religiosas no duró mucho tiempo. Simón Bolívar había vuelto a Bogotá, con la idea de promulgar una nueva Constitución que reformara la de 1821, una carta magna que le otorgara mayores poderes presidenciales, para lo que convoca la Convención de Ocaña, en 1828. En medio de esta turbulencia política, El Libertador, por decreto del 10 de julio de 1828¹¹² “acatando reclamos de algunos pueblos”, restablece los conventos suprimidos por las leyes del 21 y 26, exceptuando aquellos cuyos edificios servían para colegios, casas de educación u hospitales, disponiendo la entrega de los inventarios enajenados de modo legal, con la posibilidad de que las rentas destinadas a los colegios pudieran ser restituidas a los conventos (De Mier, 1963: 912).

De esta manera, el convento hospital de san Juan de Dios de Tunja continúa funcionando en el exconvento de san Agustín, en la Plaza de abajo, que, con el tiempo, tomará el nombre de san Juan de Dios. El hospital de Tunja se sigue llamando tanto en las dos anteriores sedes, como en la nueva sede, la tercera, convento hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja de la orden de san Juan de Dios.

En medio de estas reformas, se produce el atentado contra ‘El Libertador’ en septiembre de 1828, lo que precipita nuevas reformas sobre las comunidades religiosas, la educación y las instituciones de caridad. Por decreto de 27 de octubre del mismo año, se establecen Escuelas de Primeras Letras en: “todos los conventos de regulares de Colombia, excluidos los hospitalarios” (De Mier, 1963: 976).

112 *Gaceta de Colombia* No 362, Bogotá, 24 de junio de 1828.

El 4 de noviembre de 1828, el secretario del Interior, en circular al rector de la Universidad de Boyacá, le informa los nuevos cambios: “Teniendo en consideración el restablecimiento de algunos regulares de esa Capital y provincia, los que pueden ser auxiliares muy útiles para la educación de la juventud, ha meditado lo conveniente que sería encargar a religiosos escogidos de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y Agustinos Descalzos, todas aquellas cátedras de la Universidad, que puedan servirse por regulares escogidos por el Gobierno” como profesores de la universidad, no mencionando a los hospitalarios. Posteriormente, por decreto del 5 de diciembre de 1829, las cátedras de Medicina, Derecho Público, Constitución, Ciencias Administrativas y Principios de Legislación Universal son suprimidas ante la falta de recursos y profesores que las enseñaran, sólo subsisten las cátedras de Teología Dogmática, Derecho Romano y Derecho Canónico.

Las reformas son aplicadas igualmente en los hospitales, que son nuevamente reglamentados, se le devuelve a los priores hospitalarios parte del control administrativo de los conventoshospitales, “mediante decretos que fueron derogados al año siguiente, retomando el gobierno el control de esta institución” (Rubio y Briceño, 1909: 150); Bolívar vuelve a quitarle las funciones administrativas a los religiosos hospitalarios, mediante decretos del 9 de febrero y del 24 de diciembre de 1829, en los que se establecen las funciones de los síndicos y mayordomos de los hospitales de san Juan de Dios, de acuerdo con la cédula española del 6 de octubre de 1805, “con el fin de evitar la dilapidación de las rentas”.¹¹³

El decreto menciona la existencia de una urna triclave, para custodiar los bienes y demás intereses de los hospitales, una de las llaves la tiene el síndico, otra la porta el mayordomo y, la última, queda en manos del prior hospitalario (De Mier, 1963: 1053-1056).

En 1832, la situación política se estabiliza en el país con la convocatoria de una Asamblea Constituyente, que redactó la Constitución de una República con el nombre de Nueva Granada; el Estado se reorganiza después del fin definitivo de Colombia y la Asamblea, que había nombrado como presidente a José Ignacio de Márquez, convoca

113 *Gaceta de Colombia* No. 399. Bogotá, 1989.

a elecciones presidenciales, siendo nombrado Francisco de Paula Santander. Una de las primeras medidas del nuevo Gobierno fue expedir la Ley 11 de enero 13 de 1832, con la cual declaraba vigentes las leyes sobre Supresión de conventos menores, decretando nulos los decretos expedidos por Bolívar, el 10 y 30 de julio de 1828: “El Ejecutivo dispondrá que las ordenes regulares que habían recibido alguno o algunos de dichos conventos los devuelvan inmediatamente con los bienes principales y rentas” (Pombo, 1845: 256-257).

9.3. VISITA Y CUENTAS DEL CONVENTO HOSPITAL DE TUNJA 1831¹¹⁴.

“sea racional, sin que pase a ser miseria,”
Fray Tomás Cárdenas o. h., 1831

El prior hospitalario Lucas de Rojas recibe la visita regular y cuentas, que hace el presbítero Tomás Cárdenas, el capellán del convento hospital de Tunja de la orden de San Juan de Dios, el día 18 de agosto de 1831. Como todas las visitas se empieza con la ceremonia y la visita de la iglesia y del sagrario, que era de los padres agustinos. En la sacristía, pregunta el visitador al prior por la falta de las reliquias y este le contesta, que en el momento del traslado del hospital del convento de los jesuitas al de los agustinos, el prior Maldonado “no las había trasladado” y que otras pequeñas “se habían perdido en tiempo de los síndicos.”

De las alhajas de plata de la iglesia y sacristía del convento hospital de Tunja, “solo había dos cálices, un par de vinajeras, el copón y la ampolleta de los santos óleos”, para aplicarle a los pobres enfermos moribundos. En el coro notó el visitador menos sillería que en la visita anterior. El prior aduce “que el gobierno las había hecho entregar junto con otros trastos que se hallaban en la iglesia”, por reclamación de los antiguos dueños de la iglesia y convento, los Agustinos calzados. El visitador anota que la espadaña de la Iglesia tiene tres campanas, una de ellas cuarteada. Se nota el deterioro.

114 “Visita regular y cuentas del convento hospital de Tunja. 1831” AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas - Casas, Caja 6.

El visitador Cárdenas se dirige a las enfermerías, en la de hombres solo encuentra un pobre enfermo, preguntado el prior Rojas, éste explicó que en las dos últimas semanas “hubo hasta veinte”. En la enfermería de mujeres encuentra solo a seis enfermas. A la pregunta de rigor, el enfermo y las enfermas contestaron que “no le faltaba nada”. En la “sala de los militares”, que el visitador no llama enfermería, consigna que no encontró “nada que reparar ni que poder notar, ni siquiera, como es costumbre en las visitas, se anota el número de militares hospitalizados.

Sigue reflejándose el deterioro del hospital en todas sus funciones. En la ropería se encontró ropa suficiente, pero que estaba muy vieja y el visitador mandó, que con el primer ingreso que tuviera el hospital se hiciera la ropa de cama. La despensa, la encuentra suficiente y hasta anota que tienen dos docenas de fresas, cosa curiosa para el visitador hospitalario. En la botica encuentra que faltan los medicamentos esenciales y necesarios para el funcionamiento, del hospital, mientras los pedidos de los priores Maldonado y Rojas le parecía que garantizaban la existencia de medicamentos en la botica del hospital tunjano.

**Imagen 16. Visita del convento hospital de la Purísima
Concepción de Tunja. 1831**

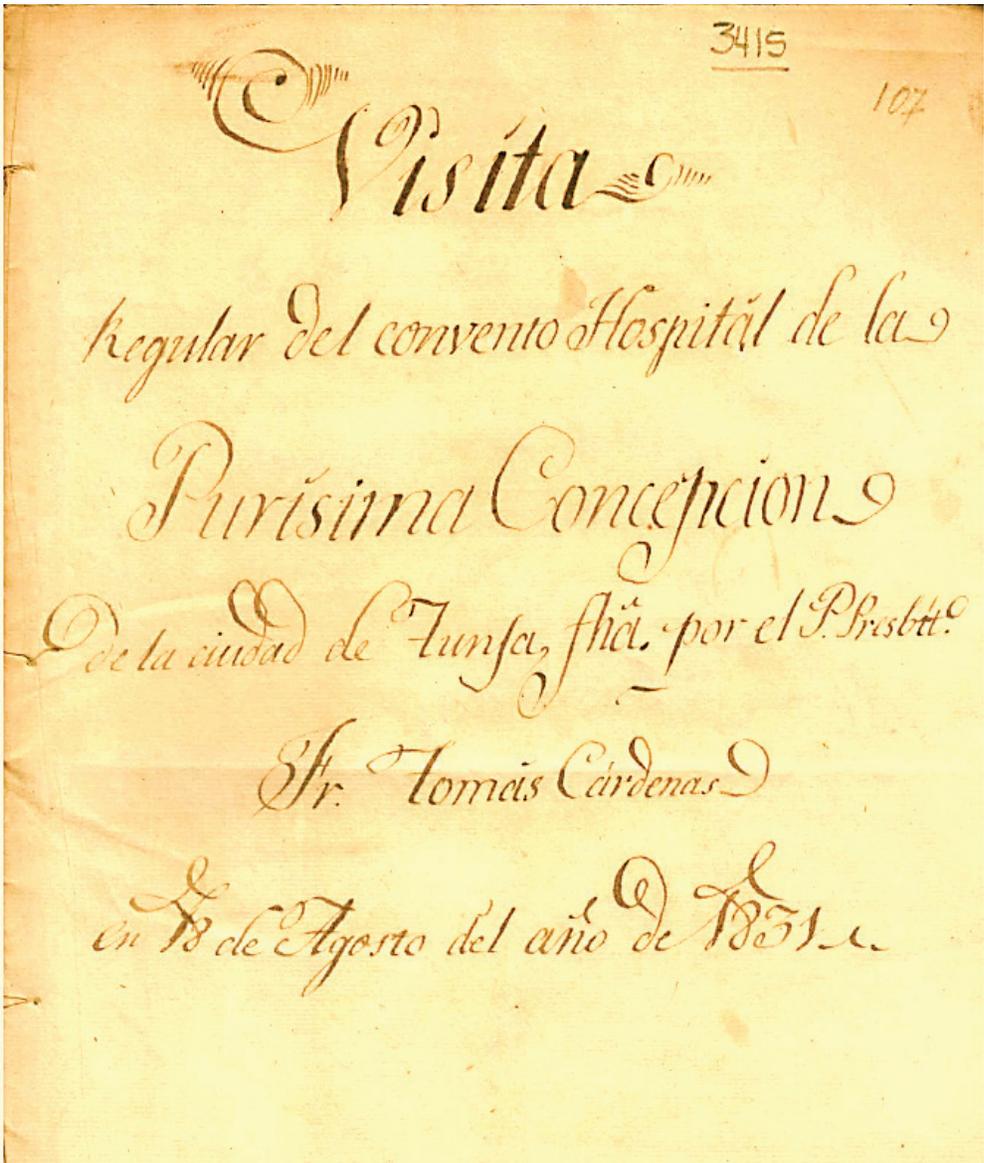


Imagen 16. Primera página del cuaderno de visita regular al convento hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja, realizada por el presbítero fray Tomás Cárdenas, el 8 de agosto de 1831. Museo Archivo Hospitalario de la Provincia Colombiana del Buen Consejo. Orden Hospitalaria de san Juan de Dios. Clínica Universitaria san Rafael. Bogotá.

El prior Fray Lucas de Rojas afirma que los medicamentos de la botica “se han consumido en el alivio de los pobres y de la tropa”. El visitador encuentra muchos tarros, frascos y botellas y muy pocas medicinas, salvo “cuatro a seis” botellas, que están llenas de aceite de canime, medicamento que ya encontramos en el pedido despachado por la botica de Santafé a la botica de Tunja en 1795, botellas de aceite que había comprado el prior Rafael Maldonado, que se usaba principalmente como antiinflamatorio, como laxante y para los problemas de la piel.

Visita las celdas que encuentra conformes y pasa a los archivos a revisar las escrituras que se encuentran bajo las tres llaves fijadas. El visitador consigna en la visita y cuentas, “el total trastorno y pérdida que sufrió el dicho archivo en la imposición de los síndicos”. Los religiosos comunican al visitador, que el prior Lucas de Rojas había puesto libros, todos nuevos, “porque seguramente todos los viejos se perdieron en tiempo de los síndicos”.

Los Hospitalarios en sus informes poco hablan de los tiempos de guerra y sus efectos sobre el hospital, casi nada hablan de las epidemias que asolan la ciudad; el tiempo del Apocalipsis, según sus propios documentos, se inició cuando el gobierno nombró los síndicos para administrar los hospitales de la orden de san Juan de Dios, reduciendo los religiosos a la atención de los enfermos, perdiendo todas sus funciones el prior hospitalario.

Visita Cárdenas, luego, los libros de las enfermerías de hombres y de mujeres y el “Libro de afiliación de militares”, cifras que se resumen en el siguiente cuadro, que refleja, de manera bastante irregular, los tres años y cinco meses del periodo que cubre la visita hospitalaria:

Entradas y salidas. Hospital de Tunja. Marzo 1828 - agosto 1831

Enfermos	Entradas	Fallecidos	Existentes	Curados
Hombres	329	38	6	291
Mujeres	743	63	6	680
Militares	1.063	63	22	1.000
Total	2.035	164	34	1.991

Este cuadro, tan mal realizado, está acorde con el estado del hospital que se va deteriorando. Por ejemplo, en la visita habla de un solo enfermo, en el cuadro aparecen seis. Segundo caso, en la suma de totales aparecen 2.035 ingresos al hospital con 164 fallecidos, restando, quedarían los curados, que no serían 1.991 sino solo 1.871, ya que los existentes no entran en la cuenta. Tercero, la suma de los curados también está mal hecha. Cuarto, al total de ingresos le faltan 100 enfermos. Lo único que es claro y preciso a pesar de la falta de precisión de los datos consignados en esta visita, es que el hospital de Tunja sigue lleno de militares, que predominan en todas las columnas del cuadro, menos en los fallecidos, que empatan con las mujeres pobres en 63. El visitador insiste en que, en términos de caridad, son los mismo los pobres que los militares, expresando que ambos deben ser atendidos por igual.

Los religiosos del convento hospital de la Purísima Concepción de Tunja están encabezados por el prior fray Lorenzo Callejas, de 44 años, con 28 en la Orden Hospitalaria. Tomás Cárdenas aparece como capellán, como visitador y, luego, como administrador, tiene el padre Cárdenas 39 años y lleva con el hábito negro 27 años. El tercero es fray Pedro Sánchez, quien figura como enfermero, es el mayor de todos los religiosos con 48 años y 30 vistiendo el hábito hospitalario. También aparece como enfermero, fray Francisco Lesmes, el primero de los mencionados que no es santafereño ya que es de Vélez; es el más joven de los religiosos del convento hospital de Tunja, tiene 28 años de edad y lleva 13 vistiendo el hábito de san Juan de Dios. En el último lugar aparece el sacristán, que es natural de Turmequé, lleva 6 años en la orden y tiene también 28 años.

Se hacen las cuentas de los cuatro priores, Rojas, desde marzo de 1828, Cárdenas, desde noviembre de 1829, Maldonado desde febrero de 1830 y Callejas desde septiembre de 1830 hasta la visita de agosto de 1831. Fray Lucas de Rojas rinde cuentas de los 20 meses que duró como prior del convento hospital tunjano, entre 1828 y 1829, el cargo es de 6.073 pesos, como siempre, la mayoría de los ingresos están constituidos por el noveno y medio, con 5.513 pesos comparado con los 153 pesos, que es la suma que pagan los militares por la atención hospitalaria.

El gasto incluye los alimentos de siempre, gastos en refacciones del exconvento de los agustinos, refacción de camas y compostura de catres. Compra de género para la hechura de las hilas, tiras de lienzo utilizadas como vendajes sobre las heridas. El gasto del prior hospitalario fray Lucas de Rojas asciende a 1.444 pesos. Como no se encuentra el padre Lucas de Rojas, en el momento de la visita, el proceso se envía al provincial de la Orden en Bogotá.

El cargo del prior Tomás Cárdenas como el del anterior, insiste el visitador es incompleto por el problema del archivo. 17 pesos gastan en medicamentos para la botica. Resultando, tras las incompletas cuentas un alcance contra las rentas del hospital de 459 pesos, que Fray Tomás Cárdenas justifica con pagos no registrados, dando quejas de la falta de recursos que le dejó el anterior prior. En los escasos 7 meses del prior Cárdenas ingresaron 10,471 pesos, de ellos 7.995 pesos provienen del noveno y medio y, las hospitalidades, es decir, los recibidos por el prior por concepto de la atención de los militares en el hospital alcanza la cifra de 1.859 pesos.

El prior, dentro del gasto extraordinario incluye nuevamente gasto de género para fabricar las tiras de hilas necesarias para las curaciones, sobre todo de los militares y compra de arroz y cacao que den ir también para los militares, pues está por fuera del gasto ordinario. Los gastos de la botica son de 620 pesos, que más de la mitad van destinados a los militares. El padre Maldonado se fue para el convento de Vélez y murió en octubre de 1830, dejando un alcance en contra de 1148 pesos. Un testigo llamado por el visitador, explica que antes de irse el prior Maldonado “había recibido todo el ingreso de la hijuela”, dejando al convento hospital de Tunja solo una parte de la hijuela y lo restante, “se lo llevó en dinero efectivo”, para Vélez, donde enfermó y murió al mes siguiente de irse. El visitador suspende el juicio al prior Maldonado y lo remite, como el anterior, al Provincial de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios en Bogotá, para que continúe el proceso.

En el cargo al prior Lorenzo Callejas por 11 meses, entre 1830 y 1831, que ejerció como prior del convento hospital de Tunja. Los ingresos en 11 meses suman 3.542 pesos, 2.300 pesos de noveno y medio, que equivale al 65.2% del gasto y 1.108 por hospitalidades de militares que

ascienden al 31.4% de los ingresos del hospital. El gasto asciende a 3,743 pesos, 610 pesos los gasta en medicamentos para la botica. El alcance contra las rentas de los pobre enfermos del hospital es de 50 pesos.

El prior fray Lorenzo Callejas da dos explicaciones, que le son aceptadas. Afirma el padre Callejas que debido a las necesidades ha tenido que gastar lo que había adquirido en “las curaciones que había hecho a los enfermos de fuera”, por lo que cobraba el prior un dinero que se había ya gastado. No solo se entran los soldados al hospital y lo llenan, los religiosos hospitalarios, salen a ejercer la medicina con personas diferentes de los pobres enfermos, enfermos que están por fuera del hospital y que pagan la asistencia que reciben. Agrega el prior, que también había tenido que empeñar “varias de sus finquitas”, para cubrir los gastos. Las cuentas del prior fray Lorenzo Callejas son aprobadas.

El visitador, finalizando, les pide a los religiosos que sigan el ejemplo caritativo de san Juan de Dios, que solucionen el problema de la falta de medicamentos en la botica del hospital. Critica nuevamente la situación del archivo del convento hospital de Tunja, “con todos sus papeles sueltos y revueltos”, sin ningún orden. Ante el mal registro de los militares que son atendidos en el hospital, pide que se abra un libro de “Recepción de enfermos militares” y le pide al prior, que con el gasto “sea racional, sin que pase a ser miseria,” aclara.

Habla el visitador de “alcances escandalosos” en esta visita y de “partidas abultadas mucho más de lo justo y lo legal.” Pide a los religiosos participar y vigilar las cuentas y los registros del hospital y cuidar el dinero que reposa en el archivo. La visita es recibida y aprobada por el provincial de la orden de san Juan de Dios en Bogotá, donde añaden, que a los priores Lucas de Rojas y Rafael Maldonado, “por sus enfermedades arrebatadas no les permitió arreglar sus cuentas con la delicadeza posible, lo que paraliza los procesos. Los que pierden, los pobres enfermos cuyas rentas disminuyen, cuando dejan algo los militares y cuyo número sigue, igualmente, disminuyendo y el hospital, todo un caos administrativo, causado por los religiosos, en el tiempo de los síndicos, que les quitaron la administración.

9.4. CARTA CUENTA E INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE TUNJA. 1832¹¹⁵.

“papel sellado, hostias y sepulturas”
Carta cuenta e inventario. Hospital de Tunja, 1832

Carta Cuenta e inventario que realiza fray Tomás Cárdenas, quien escribe como capellán, luego visitador y, ahora, como administrador del convento hospital de la Purísima Concepción de Tunja, con el fin de remitirla al Provincial Hospitalario y a su definitorio, a celebrarse el día 3 de mayo de 1832.

El hospital de Tunja se había trasladado hace una década al exconvento de los agustinos, en la Plaza de abajo, la carta cuenta afirma que el convento tiene “su buen cañón de iglesia con diez altares, dos pilas bautismales de piedra y, a la derecha, una capilla con seis altares. Un Altar mayor dorado con tres cuerpos, en el primero está el sagrario y a la derecha la estatua de san Juan de Dios con un Cristo en la mano y a la izquierda la estatua del arcángel san Rafael, que han participado ya en dos trasteos. En el segundo cuerpo del altar mayor de la ex iglesia de los agustinos calzados está colocada la estatua de san Carlos Borromeo y la de santo Domingo, que vienen del primer hospital y un niño Jesús. En el tercer cuerpo, está un san Salvador con dos efigies de los agustinos.

La iglesia tiene una portada de cantería y la espadaña que remata la fachada tiene tres campanas, una cruz y una veleta que señala la dirección del viento. En la nave central hay nueve altares: de la luz; de Nuestra Señora de Loreto; de san Salvador de Horta; Altar del Tránsito de Nuestro santo Padre; de Francisco de Borja; del patriarca San José; de San Juan Nepomuceno; el altar del Calvario y el altar de Jesús Nazareno. Y en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, hay otros siete altares menores, en total son 16 los altares, en una iglesia que recoge la historia del hospital tunjano y sus tres sedes, donde se mezclan las imágenes a las que rinden devoción los Hospitalarios de san Juan de Dios, que se mezclan sin al parecer existir mucho problema, con los santos y mártires de los expulsados jesuitas y los santos de

115 “Carta Cuenta e inventario del Convento Hospital de Tunja. 1832” AHC, Fondo Provincia de San Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas – Casas, Caja 6.

los agustinos calzados, los antiguos inquilinos del hospital. La iglesia tiene siete confesionarios y, en el coro, tiene un órgano.

En la botica, cuya ventana da a la iglesia, encuentra una balanza con sus pesas, varias espátulas, mesas y un estante, todo en orden, con “los medicamentos necesarios para el alivio y curación de los pobres y la tropa”, el hospital militar sigue conviviendo con el hospital para pobres enfermos. Un cuarto, que está a la derecha de la sacristía, “sirve para depositar los cadáveres de los pobres”.

El convento hospital sigue con su cementerio anexo en su nueva sede conventual, que antes funcionaba como convento de los Agustinos calzados. Otro cuarto del convento hospital, que se sigue comportando del siglo XVI al XIX como hospital general, sirve de “jaula para los locos”, pasamos de cepos en las enfermerías a celdas en el exconvento de san Agustín, que llaman jaulas, para los locos y las locas, en la nueva sede. Otro cuarto sirve para “la policía del hospital” y, otro, se usa “para elaborar las bebidas de los enfermos”.

En el primer piso queda la ropería, que cuenta con 96 colchones de lienzo “entre servibles e inservibles”; 29 frazadas, solo 5 de ellas son nuevas; 28 cabezales (almohadas); 16 cueros de ovejo viejos y 36 bacines (bacinillas o micas). En otra pieza se guardan cosas diversas, como 40 colchas de saraza, tela de poca calidad, con arandelas de muselina; 18 sábanas de liencillo, una tinaja, 24 cucharas de palo, el arroz y el maíz, alimentos siempre presentes en la dieta hospitalaria que no debían estar mezclados con la ropa.

La cocina, que queda en la parte de atrás del claustro ex agustino, tiene un poyo que le sirve de fogón, una chimenea de pabellón, dos armarios, dos ventanas, tres calderos de hierro además de un fondo de cobre. Una pieza le sirve de despensa y, en un patio pequeño del convento hospital, hay un aljibe que los provee de agua, que escasea en Tunja en tiempos de sequía.

Por una escalera de piedra se sube a la enfermería de mujeres en el segundo piso del claustro, que tiene un cuarto sin ventanas que sirve para la enfermera que las atiende. La enfermería tiene 15 catres numerados “entre nuevos y viejos” y una silla vieja, tres ventanas y

un altar dedicado a la Virgen de Chiquinquirá y, a los lados, Santiago Apóstol y san Bartolomé y, en frente, san Juan de Dios. La enfermería de hombres tiene una mampara y cuenta con 17 catres de madera, un altar, tres ventanas también, que tienen los bastidores rotos, y siete cuadros de retablo de Nuestra Señora del Pilar, san Pedro, Santiago (el menor), san Mateo, san Ignacio y san Carlos Borromeo.

Al lado de la portería se encuentra la tercera enfermería del convento hospital tunjano, que tiene 15 catres más y que “sirve de enfermería a la tropa.” En total, el hospital tiene 47 camas en 1832, la tercera parte de las camas hospitalarias las ocupan los militares. La descripción muestra un hospital más pequeño, que el que tenía en la anterior sede en el convento de san Ignacio y mucho más deteriorado en su planta física, como se evidencia en las descripciones citadas.

Imagen 17. San Juan de Dios, la Inmaculada Concepción y san Cristóbal



Imagen 17. Óleo que se encuentra en el convento de María Magdalena de los Franciscanos en Tunja, que seguramente perteneció al convento hospital de la Purísima Concepción de la ciudad. Aparece, a la izquierda san Juan de Dios con la granada en la mano y en la otra un crucifijo, vistiendo el hábito negro de los hospitalarios, está descalzo; a la derecha está san Bartolomé, que está cargando el niño en su hombro y la Inmaculada Concepción ocupa el centro del cuadro. Es el único cuadro de san Juan de Dios que queda en Tunja, a principios del siglo XXI.

Pasan a las cuentas y le hacen cargo al padre Lorenzo Callejas, de la visita del 12 de agosto de 1831 hasta el 25 de noviembre del mismo año, fecha en que entregó el convento hospital. Un periodo de solo tres meses y medio. Como se puede ver en el cuadro siguiente, que resume el cargo de los tres meses y medio, la principal fuente de ingresos sigue siendo el noveno y medio, los arriendos son insignificantes, ocupando el segundo lugar las hospitalidades, es decir, lo que le pagan al hospital por la atención de los militares enfermos:

Cargo al prior Callejas. Tunja. 1831

Noveno y medio	1915 pesos
Arriendos	12 pesos
Hospitalidades	176 pesos
Total	2.103 pesos

En el descargo aparece el gasto ordinario, primero, como siempre aparecen los alimentos que son los de siempre registrados, no falta el pan y el chocolate y se mantienen las berzas; si aparecen nuevos alimentos registrados como la panela y la mantequilla, además de la manteca y los huevos que, con el jabón y la lavandera, suman en el periodo de la visita 568 pesos. En el gasto extraordinario del convento hospital se encuentran los salarios del amanuense, la cocinera, la enfermera que atiende la enfermería de mujeres, los asistentes del hospital y el escribiente del visitador de la Orden, que lo paga el hospital de Tunja.

No figuran ni médicos ni cirujanos, aunque consta que compran una bolsa de cirugía y, no se sabe el monto, pues, en un especie de biblioteca de Babel de Borges, mezclan en las cuentas que rinden los salarios pagados con los gastos en el vino y el aguardiente, las velas, la ropa para los religiosos, que incluye en esta ocasión sombreros, una docena de tacitas y seis cubiertos de bronce, a los que suman tarros de lata, gastos de la Orden y viáticos de los Hospitalarios, lienzo para hacer colchones y “género para reponer las sábanas de los pobres”. Podemos observar en este documento de 1831, que ha desaparecido el término enfermos en el informe, que siempre acompañaba a los pobres en esta institución de caridad.

Entre los gastos realizados por el prior del hospital figura “el almuerzo el día de San Rafael”, que aparece en el mes de octubre y sigue siendo una fiesta que se celebra el convento hospital de Tunja, en manos de los religiosos de san Juan de Dios, que también celebran, en el mes de marzo la fiesta del santo hospitalario Juan Ciudad, en total 603 pesos en gastos, en tres meses y medio da la cuenta. Una frase, en las cuentas del gasto extraordinario, llama la atención, es la combinación, no sé si ilustrada o surrealista, o solo casualidad, y ya en la República, de tres palabras juntas: “papel sellado, hostias y sepulturas.”

Entre los gastos de la botica hospitalaria, aparecen unos pagos en leche, vinagre, dulce, levadura, salvado, naranjas y canela que, a primera vista, parecen más gastos de la cocina, que medicamentos hospitalarios, que se siguen trayendo de la botica del convento de Santafé, ahora Bogotá. 603 pesos que también incluyen sahumeros. La data es de 1.735 pesos y el alcance, “a favor de las rentas de los pobres y contra el R. P. Callejas”, es de 368 pesos.

Entradas, salidas. Hospital de Tunja. Agosto -nov. 1831

	Entradas	Salidas	Muertos
Hombres	28	21	7
Mujeres	27	23	4
Soldados	54	53	1
Total	109	97	12

Los militares constituyen la mitad de los ingresos hospitalarios en 1831, muere uno solo de ellos y 53 salen curados, entre los pobres los fallecimientos son 11 y solo salen curados 44. Los religiosos del convento hospital de la orden de san Juan de Dios también disminuyen al pasar a la nueva sede en la Plaza de abajo de la ciudad, acompañan al prior Callejas otros tres religiosos, un capellán, un enfermero y un sacristán de 30 años de edad, que es natural de Turmequé y que lleva 5 años con el hábitode la orden Hospitalaria; los otros tres religiosos son santaferños, tienen entre 38 y 45 años de edad y llevan de 28 a 30 años vistiendo el hábito negro.

El siguiente cargo se lo hacen al capellán hospitalario Tomás Cárdenas, quien se desempeña en el momento de la visita como “administrador actual”, en un periodo que va del 25 de noviembre de 1831, al 31 de marzo de 1832, es decir, más o menos, 4 meses.

Cargo al administrador Tomás Cárdenas. Tunja. Nov. 1831 - marzo 1832

Noveno y medio	500 pesos
Arriendos	150 pesos
Hospitalidades	171 pesos
Total	821 pesos

El cargo sigue siendo a costa del noveno y medio, los arriendos suben en este periodo que incluye el fin de año y los soldados se consolidan como la segunda fuente de ingresos recibidos por el hospital. La data le suma al capellán hospitalario, convertido en administrador, en estos meses, en que los religiosos han disminuido a tres en el convento hospital de Tunja, al renunciar el padre prior, es total suma 781 pesos. “Resultan a favor de las rentas de mis amos los pobres”, escribe el secretario de la visita, 39 pesos, que corresponden al mes de abril, que no se han incluido en las cuentas de la visita hospitalaria, explica el administrador.

Entradas y salidas. Hospital de Tunja. Nov. 1831- marzo 1832

	Entradas	Salidas	Muertos	Existentes
Hombres	95	90	5	20
Mujeres	26	23	3	6
Soldados	114		1	0
Total	114	113	9	26

En este cuadro de entradas y salidas, que incluye muertos y existentes, del hospital de Tunja, nos permite ver que están hospitalizados 20 pobres hombres y 6 mujeres en el momento de la visita, los datos de los

militares, que no se suman, sino para contabilizar los muertos, son de 114 ingresos y el ingreso por su hospitalización es de 171 pesos. Además del capellán administrador, bogotano de 38 años, que lleva 28 años con el hábito hospitalario, están dos padres enfermeros de 45 y 26 años, el menor es de Monquirá y aparece como enfermero de hombres, lleva 13 años con el hábito negro y, por último, los acompaña un sacristán de 18 años con dos años de hábito, quienes manifiestan estar esperando a que les definan la situación en el próximo defensorio de la Orden Hospitalaria de san Juan de Dios. Firma el visitador Cárdenas, en el mes de abril de 1832.

9.5. EXTINCIÓN DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS EN TUNJA Y LA NUEVA GRANADA

Durante el año de 1832, la situación material y financiera del convento hospital de la Purísima Concepción de la orden de san Juan de Dios, ubicado en el exconvento de San Agustín, empeora aún más; en la reunión del defensorio, del 21 de agosto de ese año, los Hospitalarios acuden al Juez de Diezmos en busca de ayuda y le piden interceder ante el presidente de la República. El Juez le responde al provincial hospitalario que: “No había con que auxiliar el establecimiento y que debían abandonarlo si no se disponía de rentas para administrarlo” (Agudelo, 1983: 870).

El periódico *El Constitucional de Boyacá*, en agosto de 1833, publica en Tunja, el parte oficial del nombramiento de un nuevo síndico para el hospital de Tunja, lo que se hace en cumplimiento de la ley de 28 de julio de 1828: “A propuesta en terna municipal de este cantón y en cumplimiento del deber que le impone el inciso 4º del artículo 8º de la ley de 28 de julio de 1824, ha nombrado para síndico del hospital al señor Isidro Azula.”¹¹⁶ En el mismo periódico, del 31 de marzo de 1833 se publica un artículo anónimo, que firma “un pobre del hospital”. Este anónimo personaje que defiende la labor de los religiosos hospitalarios, ante el restablecimiento de los síndicos para los hospitales, afirma que, en los años en que los hospitales estuvieron en manos de los síndicos, la atención fue muy mala, los pobres vivían tiranizados y denuncian la escasez de medicinas y de alimentos:

116 *El Constitucional de Boyacá* No. 84, Tunja, agosto de 1833: 328.

Todos podrán decir mucho del hospital [...] que nos hallamos muy mal asistidos, por la desidia de los PP [...] Se me ha dado noticia [...] de restablecer a los síndicos y mayordomos al hospital, esta noticia nos tiene a todos los enfermos llenos de dolor [...] sin duda ya se nos acerca el peor mal [...] ¿Se ignora acaso la multitud de males que sufrimos los pobres [...] en la vez pasada con la imposición de síndicos? ¿Se habrá olvidado ya, que en esta época se vio espirando el hospital, pues apenas recibían el número de doce enfermos, por todos. Y estos vivían tiranizados, careciendo de medicinas y muchas veces de alimento [...] por más eficaces que fueron las providencias y dirijencias que usaron [...] jamás pudieron remediar estos males¹¹⁷.

El enfermo, bastante conocedor del tema, asegura en su misiva, que las disposiciones provenían de una real cédula y que, en la República, los síndicos no estaban reglamentados por ninguna ley; argumenta, además, que las disposiciones de la cédula hasta ese momento serían establecidas en los hospitales de La Habana, los cuales eran muy diferentes a los nuestros, se pregunta: “¿cómo podremos comparar nuestros desdichados y miserables hospitales con los de La Habana? Estos sus rentas son tan escasas [...] donde por su propia miseria no cabe [...] aquellos son hospitales llenos de riqueza, y colmados de grandeza”¹¹⁸; por otra parte, asegura que toda la ciencia de los padres es no temerle “a los muertos pobres, ni las llagas, ni las bubas, calenturas, piojos, mal olor, mugre y otras mil cositas de que nosotros los pobres abundamos”¹¹⁹ y, por último, se pregunta si los síndicos podrían ejecutar todas estas actividades de la misma forma que los religiosos lo hacían los Hospitalarios, afirmando que nadie y, por ningún dinero, se haría cargo de un hospital en esas condiciones.

En el acta del día 14 de mayo de 1835, el Congreso de Nueva Granada comienza la segunda discusión del proyecto de supresión del convento hospital de Bogotá, en el que los diputados discuten una modificación a la Ley, por la cual se suprime igualmente el convento hospital de la orden de san Juan de Dios de Tunja, concluyendo los debates con la Ley del 18 de mayo de 1835, que suprime en la república, los conventos hospitales de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios:

117 *El Constitucional de Boyacá*, No. 82, Tunja, marzo 31 de 1833.

118 *El Constitucional de Boyacá* No. 83, Tunja, 7 de abril de 1833: 326.

119 *El Constitucional de Boyacá* No. 83, Tunja, 7 de abril de 1833: 327.

Se suprimen los Conventos Hospitalarios existentes en la Republica y sus edificios y demás bienes raíces, inmuebles y derechos y acciones se aplican a los Hospitales de la ciudad que hasta ahora han estado unidos a ellos [...] Los religiosos, sacerdotes del Orden Hospitalario serán destinados de capellanes en los Hospitales (Agudelo, 1983: 2090-2091).

La administración “a perpetuidad” que les ofrecieron a los religiosos Hospitalarios de san Juan de Dios en 1636, cuando empezaron a administrar el hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja, duró hasta 1835. Los Hospitalarios administraron en hospital de Tunja durante 199 años.

Colofón

Casi dos siglos duró “la perpetuidad” concedida a los religiosos de la orden Hospitalaria de Juan de Dios en 1636 para administrar el Hospital de Tunja. Al ser extinguida la Provincia Hospitalaria Colombiana por el gobierno neogranadino, la señora Bárbara Niño, hija de Nepomuceno Niño, el prócer fusilado en 1816, y actor de esta historia, se encarga en asocio del doctor Juan de Dios Tavera “caritativamente de los pobres enfermos” (Agudelo, 1983: 870) del hospital de Caridad de la ciudad de Tunja, que deja definitivamente de llamarse de la Purísima Concepción, pero que sigue funcionando en el exconvento de San Agustín por 24 años más, viviendo precariamente de la caridad pública.

Manuel Ancízar, en 1850, como parte de la Comisión Corográfica, a su paso por Tunja, se refiere a los establecimientos públicos de educación y beneficencia, reseñando que “dan materia para rigurosa y merecida censura” (Ancízar, 1984: 110). Solo hasta 1855 mediante Ordenanza Departamental, el Hospital de Tunja pasa a control del Estado, pero está bajo la administración de ‘La Sociedad del Amor de Dios’, sostenido por la caridad pública, al igual que en sus coloniales inicios.

En el hospital de Tunja los médicos aparecen ocasionalmente y se sigue ayudando a los pobres de Tunja a bien morir, y el Estado, ya en pleno derecho sobre la institución hospitalaria, solo lo interviene administrativamente, no lo transforma ni tampoco lo medicaliza, sino que mantiene su antigua función con los pobres de solemnidad. Al no cumplir con su financiamiento, hace que la institución siga dependiendo de la caridad pública, es decir, de las donaciones de las élites, con el fin de invertir, como en los tiempos coloniales, en la salvación de sus almas.

En 1859, el antiguo hospital en el edificio de san Agustín es convertido en cuartel del ejército y, luego, en la famosa Penitenciaría, conocida como el Panóptico de Tunja, el claustro hospitalario, será fácilmente ocupado por la penitenciaría más temida del país, el Panóptico, el máximo ejemplo de las instituciones de encierro del siglo XIX, en términos de Foucault, en su obra *Vigilar y Castigar*, en un mismo claustro, panóptico

al final, pero siempre lugar de encierro, cupieron fácilmente monjes, estudiantes, enfermos, locos, militares y, ahora, presos.

En 1863, el presidente del, entonces Estado de Boyacá, asume la administración del hospital de caridad y le cede para su funcionamiento, el expropiado convento de santa Clara la Real:

Teniendo en consideración que el hospital de caridad de esta ciudad estuvo hasta hace muy pocos años directamente administrado por el gobierno y que es conveniente su actual reorganización y buena marcha [...] Decreta: Desde la fecha del presente decreto el gobierno del Estado asume la inmediata inspección y dirección al antiguo Hospital de Caridad establecido en esta ciudad" (Correa, 1948: 217-218).

Al año siguiente, por decreto nacional de febrero 1864, es cedido al hospital de Tunja el edificio del exconvento de santa Clara la Real, que había sido sede del primer convento femenino de la Nueva Granada, para su funcionamiento: "El Congreso de los Estados Unidos de Colombia. Decreta: Cédase al Estado Soberano de Boyacá el edificio de Santa Clara situado en la ciudad de Tunja, para que sea destinado exclusivamente al servicio del Hospital de Caridad" (Correa, 1948: 217).

En 1874 se deja ver nuevamente la incapacidad estatal para el manejo de los hospitales, por lo que se recurre otra vez a la Iglesia; en esta ocasión se contrata a las Hermanas Dominicanas de la Presentación para que se dediquen a la organización del Hospital de Caridad: "El Poder Ejecutivo del estado contratará [...] la traslación de dos o más Hermanas de la caridad, de las que actualmente residen en la capital [...] para destinarlas al Hospital de Tunja" (Martínez et al 1970: 179-180).

En las fuentes documentales revisadas, se encuentra mucho sobre el ir y venir de la administración del hospital y relativamente poco sobre la atención y menos sobre los enfermos, lo que refleja el objetivo del Estado, bien sea colonial o republicano, de apoderarse de la administración del hospital y de sus rentas, invocando la mala atención de los enfermos; solo para justificar la intervención, donde se enfrentan diversos poderes: el cabildo de la ciudad contra los religiosos Hospitalarios; los Hospitalarios contra los Agustinos Calzados y los Descalzos; los centralistas contra los federalistas, los bolivarianos contra los

santanderistas; las clases populares contra las autoridades; los síndicos civiles contra los priores Hospitalarios, mientras los pobres enfermos y los médicos, aparecen como actores secundarios.

Durante el resto del siglo XIX, hasta el año 1952, en pleno siglo XX, el Hospital de Caridad de Tunja funcionará en la sede conventual de santa Clara la Real, sin embargo, el definitivo proceso de medicalización del hospital de Tunja, solo será posible a mediados del siglo XX, cuando el campo hospitalario sea dominado totalmente por los actores médicos y se produzca su traslado a su nueva sede, la primera no conventual, la primera con especialidades médicas, en el ahora antiguo hospital san Rafael de Tunja, que hoy es sede de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Escuela de Medicina y el Museo de Historia de la Medicina y la Salud miembro fundador de la Red de Museos de la UPTC.

Conclusiones

En la Monarquía Hispánica, la institución hospitalaria estuvo siempre ligada con la caridad y la misericordiosa atención de los pobres enfermos. Bajo los Austrias, los titulares de la Corona, ejercieron el Patronato Regio otorgado por el papado, en América y Asia a través de distintas obras entre las que se destacan los hospitales.

EL vínculo estrecho entre el 'Trono' y el 'Altar', puede observarse claramente en la creación de la orden Hospitalaria de Juan de Dios en Granada en el siglo XVI, ya que esta Orden pasa a ser la base a través de la cual el rey, ejercerá la caridad y proporcionará a los vecinos de las ciudades americanas una casa de redención de capitales en la cual aliviar las penas del Purgatorio.

El peregrinar de Juan Ciudad para establecer el hospital de Granada y el movimiento de la Contrarreforma inaugurado por el concilio de Trento, explican el modelo hospitalario que fue implantado por esta orden religiosa en los territorios de la Monarquía en ultramar, con 86 casas conventuales dedicadas a la atención de todo tipo de enfermedades y toda clase de enfermos, procurando atender más el alma que el cuerpo, ejerciendo la caridad, la misericordia y la hospitalidad cristianas.

En el siglo XVIII, con la llegada de una nueva dinastía al Trono de la Monarquía, los Borbones hacen uso del mismo Patronato regio, esta vez para ejercer control sobre la administración y las finanzas de los hospitales entregados un siglo atrás en virtud del mismo patronato, queriendo asumir la administración de rentas y gastos y relegar a los hermanos hospitalarios a la atención de los pobres enfermos. No obstante, este modelo seguido en algunos hospitales de las capitales virreinales, no tiene en Tunja una aplicación efectiva, por el contrario, el hospital con su traslado al convento de la expulsada Compañía de Jesús, pone desde las teorías neohipocráticas, en peligro la salud de la ciudad amenazada por sus pútridos miasmas.

El fracaso del gobierno virreinal en llevar a cabo la reforma del hospital, se verá por fin resuelto al menos en su traslado, por el vicepresidente Francisco de Paula Santander durante la República y la

necesidad de la fundación de colegios y universidades, para lo cual se acude a la supresión de conventos menores. La República intenta, en la década de los 20 del siglo XIX, hacerse nuevamente con el control de la administración y las rentas del hospital de Tunja, relegando a los hospitalarios otra vez, a la atención de los pobres enfermos, invocando el antiguo Real Patronato.

No obstante, las actuaciones de Simón Bolívar como presidente de Colombia, posteriores a 1828, restituyen los derechos de la orden de san Juan de Dios sobre el hospital de Tunja, situación que se mantendrá hasta la separación y proclamación de la República de Nueva Granada y una nueva supresión de conventos menores por parte del presidente Francisco de Paula Santander, incluida la extinción de la orden Hospitalaria en el territorio de la actual Colombia.

El hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja, en manos de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, desde el siglo XVII, no se medicaliza en este periodo y, además, se resiste de frente a las reformas borbónicas. Tampoco en los primeros años de la República existió en el hospital de Tunja algo que podamos calificar, en términos foucaultianos, de medicalización de la institución hospitalaria, que llegará al hospital tunjano solo a mediados del siglo XX.

Los médicos no entran al hospital de Tunja, ni este se convierte en el lugar de la enseñanza de la medicina en el periodo estudiado. Solo hasta 1863, cuando el Estado de Boyacá crea el Hospital de Caridad en una nueva sede conventual, santa Clara la Real, se usarán los cadáveres del hospital para la enseñanza de la anatomía en la Facultad de Medicina de la Universidad de Boyacá, según decreto del Estado de Boyacá, de ese año.

No hay reforma a la enseñanza de la medicina, porque tampoco existe una cátedra de medicina en la ciudad de Tunja, la que se empieza a dictar hasta el año 1825, en el colegio de Boyacá y que pasa luego a la Universidad de Boyacá en 1827. Juan Gualberto Gutiérrez, médico del hospital militar de Tunja, será el primer catedrático de medicina en la ciudad y el primero en realizar una autopsia cadavérica para la enseñanza de la medicina en Tunja en el año 1833, dos años antes

de extinguirse la Provincia Hospitalaria de san Bernardo de los Hospitalarios de san Juan de Dios (Martínez et al, 2002, 209).

En la Introducción de este trabajo, decíamos que hicimos este proyecto, porque nos planteábamos muchas preguntas, que resolvimos contestar intensificando la búsqueda de nuevas fuentes en los archivos locales, nacionales e internacionales. Estas son las respuestas a las preguntas, después de leer cientos de documentos de los archivos, otro tanto de artículos publicados en las revistas especializadas en estos temas y, releer los libros viejos y los nuevos conseguidos sobre el tema estudiado, respuestas que son, a su vez, las conclusiones de esta investigación histórica sobre el Hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja.

¿Cómo funcionaba el hospital colonial de la ciudad de Tunja?

Como una institución de caridad dedicado a la atención de pobres enfermos, hombres y mujeres, con su iglesia y cementerio anexo y con la cofradía que le permitía los recursos para su funcionamiento. Luego es administrados por los religiosos Hospitalarios de san Juan de Dios, desde 1636, año en que llegan a Tunja hasta 1835 cuando se extingue la orden Hospitalaria en la Nueva Granada. Los conquistadores convertidos en encomenderos constituyen la cofradía y testan a su favor, dejándole oro y ovejas.

En el periodo estudiado, el hospital de Tunja, que se comporta como un hospital general, ocupa tres sedes, primero se ubica, a las afueras de la ciudad, como dictaban las normas de poblar, en la tercera calle real, es el más pequeño de los tres, luego se traslada al ex convento de los jesuitas en la Plaza mayor y, por último, en el ex convento de los agustinos calzados de Tunja, situado en la plaza de abajo “donde soplan los vientos sin retroceder”.

¿Cuál era su financiación?

El noveno y medio de los diezmos, de origen real según los reformistas borbónicos en uso del real Patronato y las limosnas, que poco aportan al final y mucho más al principio. La cofradía se comporta como una entidad financiera que sostiene el hospital colonial y lo administra.

Con las reformas ingresan recursos por la venta al público de los medicamentos de la botica. Le pagan también al hospital por la atención de los militares, por misas y entierros y por la renta de las casas, fincas y tiendas, además de las capellanías, que tiene el hospital. Cuando se hacen las cuentas de las visitas de los hospitales de la provincia de san Bernardo, los hospitales de Tunja, Vélez y villa de Leiva son de los pocos que no dan pérdidas a la Orden en la provincia Hospitalaria.

¿A qué población se atendía?

Primero a indios y españoles, siempre a los pobres de solemnidad, luego los indios no se nombran en los documentos. Con las reformas borbónicas y las guerras de la Independencia el hospital de Tunja atendió sobre todo a militares, que desplazan a los pobres hasta hacerlos desaparecer del hospital. Al final del periodo estudiado aparecen las celdas para locos y al principio, en las enfermerías, existían dos cepos, uno en la de mujeres, otro en la de hombres. La población a la que está destinado el hospital estudiado es la de los pobres de solemnidad, hasta que llegan los militares.

¿Qué papel desempeñaban los médicos, los barberos y los boticarios en relación con los hermanos hospitalarios de san Juan de Dios?

Solo aparece el pago del salario de un médico en los documentos, las funciones de enfermería, medicina y botica la asumen directamente los religiosos Hospitalarios en el periodo estudiado, que le pagan salario, poco siempre, al barbero cirujano, que se llama cuando es necesario.

¿Cuál era la alimentación que recibían los enfermos?

Carne, pan y chocolate, simbolizan la dieta hospitalaria, abunda la compra de proteína animal en los gastos del hospital, de pan y de chocolate, que los monjes del convento hospital de Tunja preparan en cantidad, agregándole al cacao, azúcar, clavos y canela. Los enfermos del hospital de Tunja elevan protestas cuando falta el chocolate. Las discusiones llegan hasta el cabildo. No falta la manteca y el vino, que sirve para todo, para las ceremonias religiosas, como parte de medicamentos como el láudano y, también, solo o como parte de los alimentos. No existe un límite claro entre un medicamento y

un alimento, la buena comida y el reposo son fundamentales en los hospitales de san Juan de Dios.

Siempre hay en el menú caldos, arroz, maíz, garbanzos, papas, yuca y arracacha. No faltan frutas, aunque poco pesan en el conjunto de alimentos, como manzanas, fresas, limones y naranjas y tamarindos. Solo una vez encontramos registrada la compra de pescado. No se menciona el plátano en las compras. El tabaco y el aguardiente también figuran en la lista de las compras del hospital. Por último, el hospital, que vive de la limosna pública, puede recibir alimentos que le son donados al hospital o la comida que la gente le lleva a los enfermos o que se cultiva en la huerta del convento hospital, elementos de la dieta que no se registran en las cuentas de las compras realizadas.

¿Funcionaba el hospital en tiempo de epidemias?

Sí, tenemos testimonio de un regimiento del rey que está en el hospital afectado por una epidemia de viruela, que ocupa una sección aislada de las otras enfermerías, que tienen a los otros militares enfermos. Es importante destacar el papel del hospital en la inoculación a finales del siglo XVIII, actitud elogiada por Mutis y las autoridades virreinales. En los primeros siglos se consigna que el hospital, ya en manos de los hospitalarios de Juan de Dios, no pueden hacer mucho en el caso de una epidemia de viruela que asola la ciudad.

¿Dónde se enterraba a sus muertos?

En el cementerio anexo al hospital, desde el primero fundado en el siglo XVI, que era otra razón para que el hospital se ubicara a las afueras de la ciudad. Los religiosos de san Juan de Dios se comprometen a cuidar a los enfermos, pero también se comprometen, a enterrar a los muertos, por eso el camposanto siempre está al lado del hospital. Las tres sedes cuentan con un cementerio anexo que se inspecciona en las visitas. También se le paga un salario al sepulturero, al que también se le paga a veces, no un salario mensual, sino por entierro efectuado. También los acusa el cabildo tunjano de en una ocasión, coger indios que pasaban por la calle y obligarlos a enterrar a los muertos, mientras apuntan en la data el inexistente salario pagado al sepulturero. No hay un cementerio público en Tunja, hasta la segunda mitad del siglo XIX.

¿Qué tipo de medicina era la que se aplicaba en él?

Una medicina hipocrático galénica, arabizada, es decir, aristotelizada que no se moderniza, que sigue explicando la enfermedad por el desequilibrio de los humores planteado 23 siglos atrás. Unos religiosos hospitalarios que llegan al cuerpo para poder llegar al alma. Las reformas borbónicas en el campo empiezan en España por los colegios de cirugía de Cádiz (1748), Barcelona (1764) y Madrid (1787), la rama que más les interesa para atender a los marinos y a los soldados en los hospitales militares que se reforman. Las reformas en este campo, no llegan al hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja y, tendrá que ocupar dos sedes más en la ciudad, para que lleguen.

¿Lo afectaron las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII en lo médico y en lo administrativo?

El cambio a la sede de los expulsados jesuitas posibilitó el traslado del hospital a su segunda sede, en mejores condiciones y con mayor amplitud, que le permitió tener más camas y más religiosos, pero que después le causó problemas por su ubicación en el "riñón de la ciudad". Sí lo afectaron las Reformas Borbónicas, sobre todo en el control administrativo que termina de hacer definitivamente la República y con la transformación del hospital de pobres enfermos en hospital militar, que saca a los enfermos y consume los alimentos y los medicamentos, la ropa y las camas de los pobres y que sigue vigente en la naciente República.

Se reforma el convento hospital de la Purísima Concepción de Tunja, a cargo de un religioso enviando desde España. Nada se medicaliza en este proceso, menos, lo que se despacha en la botica mientras se realiza la Expedición Botánica, que también es parte de las reformas como lo es el libre comercio. No hay enseñanza de la medicina en el hospital de Tunja sino al interior de la orden Hospitalaria que, recordemos, se preocupa tanto por la salud del alma como la del cuerpo. Que siempre quisieron en la nueva sede ser noviciado, logrando la aprobación tardíamente. Es preciso diferenciar la reforma de la orden Hospitalaria que llega a Tunja en 1776 y las llamadas reformas borbónicas de los hospitales militares, que nunca llegan, aunque si lo hacen el hospital militar y la expulsión de la Compañía de Jesús.

¿Cómo la afectó la guerra de Independencia y el hospital militar que terminó albergando?

Totalmente, ya lo hemos dicho, se metieron en el hospital de los pobres enfermos porque no había ninguna institución de salud en ninguna parte, ni médicos que los atendieron. Los españoles obligan a los pocos médicos y cirujanos de la Nueva Granada a servir en sus hospitales militares. Las tropas no solo crecen como un tumor dentro de los hospitales, sino que se comen sus provisiones, se llevan los medicamentos, la ropa y, a los religiosos Hospitalarios, que se desempeñan como cirujanos o enfermeros de la tropa. El hospital va disminuyendo poco a poco, en número de camas, de pobres enfermos atendidos y de religiosos Hospitalarios.

¿Cómo lo afectó la caída de la monarquía española y la llegada de la nueva República?;

No le va bien al hospital de Tunja en tiempos republicanos. Los religiosos hospitalarios se enfrentan a las autoridades republicanas y se niegan a aceptar al síndico impuesto. De los 199 años que administraron el hospital de la Purísima Concepción de Tunja los Hospitalarios de san Juan de Dios, 183 fueron en la colonia, siglos XVII y XVIII, y solo 16 en la República donde se da el mayor enfrentamiento con las autoridades republicanas del ramo de la sanidad. Los hospitalarios abandonan el hospital de Tunja en 1835.

¿Por qué razones estuvo ubicado en tres claustros coloniales diferentes de la ciudad, durante los dos siglos de existencia como convento hospital de la Purísima Concepción de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios?

Como demuestran los documentos de los archivos, en la primera mitad del siglo XVIII, los hospitalarios, ubicados en la primera sede de la tercera calle real, tienen que invertir constantemente en reparaciones del hospital y de la iglesia. Levantan paredes y arreglan goteras en los tejados, tienen que comprar materiales y pagar obreros. El hospital primitivo, ahora convento hospital, se hace todos los días más insuficiente.

Todo cambia, para mejor al conceder la Junta de Temporalidades en antiguo convento de los expulsados jesuitas. El hospital crece, crecen las camas y los enfermos atendidos, llegan los militares. Pero su malsana ubicación, en pleno centro en una esquina de la Plaza mayor, le causa problemas con el cabildo de la ciudad porque contradice todas las recomendaciones consignadas por los médicos ilustrados y lo termina enviando a la tercera sede, en la Plaza de abajo, donde los vientos no expandan los pútridos miasmas, que exhalan el hospital, con sus enfermerías, letrina y cementerio anexo, enfermando a la ciudad.

La tercera sede, en san Agustín, presenciara la disminución y el deterioro del hospital de Tunja, que se reduce en camas y religiosos hospitalarios, pero que sigue lleno de militares. A ese último hospital es al que llega el síndico del gobierno. El conflicto con los Hospitalarios termina a veces a golpes, hasta que se decide la extinción de la Provincia de san Bernardo de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, en 1835. 199 años después de llegar a administrar el hospital de Tunja, los hospitalarios abandonan la ciudad.

Espero que estas respuestas, sean causa de nuevas preguntas que abran camino a nuevas investigaciones, que diferencien claramente la reforma que se hace a la orden hospitalaria de san Juan de Dios entre 1772 y 1795, en la Nueva Granada entre 1774 y 1778, en el hospital de Tunja en 1776 y la reforma borbónica de los hospitales militares, la que sí incluye un cambio en la enseñanza de la medicina, sobre todo en los reales colegios de Cirugía de Cádiz, Madrid y Barcelona, las universidades españolas, en realidad, poco cambian.

Entre las Reformas Borbónicas, se cuenta la creación de la Junta Suprema de Sanidad, la *Expedición Filantrópica de la Vacuna*, el saneamiento de las ciudades y, sobre todo, de los cementerios, el nombramiento de funcionarios españoles desplazando a los criollos, los censos y la formación de las academias, incluidas las de medicina, todo buscando reducir los costos de las colonias y tratando de aumentar los ingresos provenientes de ellas. Tunja recibe los efectos de la reforma militar, no mejorando la enseñanza de la cirugía sino desplazando a los enfermos, no le llega nada a la ciudad en esos tiempos. Tendrá que esperar. Lo que vio llegar la ciudad fue a los Comuneros, en rebelión contra las impositivas Reformas Borbónicas.

Como dijera el pobre enfermo del hospital de Tunja que, presuntamente, escribe el artículo que aparece publicado en el periódico *El Constitucional* de Tunja en 1833: “¿cómo podremos comparar nuestros desdichados y miserables hospitales con los de La Habana?” La razón, que la marina de guerra española realizó grandes esfuerzos en el siglo XVIII “para igualar a la inglesa, ya que la lucha por la supremacía en los mares americanos constituyó el centro de parte de las reformas de los Borbones españoles” (Kuethe-Serrano, 2007:763), por eso, el primer hospital militar que se reforma es el de La Habana, que desde la mitad del siglo XVIII controlaba la defensa del Caribe y de los buques de guerra que se producen en sus astilleros, todo dentro de la Borbónica reestructuración de la Real Armada española, institución instrumentalizadora de estas reformas.

Referencias Bibliográficas

ARCHIVOS

España:

Archivo Museo de San Juan de Dios en Granada.AHG.

Archivo General de Indias de Sevilla. AGI. Fondo Indiferente General.

Archivo General de Simancas AGS. Fondo de Instituciones del Antiguo Régimen.

Real Academia de Historia de Madrid RAH. Fondo Pablo Morillo y Morillo Conde de Cartagena.

Colombia:

Archivo General de la Nación. Bogotá. AGN. Fondo: Hospitales y cementerios.

Archivo Hospitalario Colombiano – Orden de san Juan de Dios. Museo Archivo Hospitalario de la Provincia Colombiana del Buen Consejo. Archivo Histórico Especial. AHC. Curia Provincial. Clínica Universitaria san Rafael. Bogotá. Fondo: Provincia de san Bernardo y Tierra Firme.

Archivo Regional de Boyacá.Tunja. ARB. Fondos: Cabildo, Notaria II.

Archivo del Museo de Historia de la medicina y la salud UPTC. Tunja. MHMS

Publicaciones periódicas

Gaceta de la Ciudad de Bogotá No 125, 16 de diciembre de 1821.

Gaceta de Colombia, Nos. 26, 34, 124, 362 y 399, Bogotá, 1822 - 1829.

El Constitucional de Boyacá, No. 82, 83 y 84, Tunja, marzo, abril y agosto de 1833.

Fuentes primarias publicadas

Colmenares, Germán (1989) *Relaciones e Informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Tomos I y II, Biblioteca Banco Popular. Bogotá.

- Concilio de Trento (1847) *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*. Traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala; con el texto latino corregido según la edición publicada en 1564. Barcelona Imprenta de Ramón Martín Indar.
- Contreras, Remedios y Cortés, Carmen (1970) *Catálogo de la Colección Mata Linares*. Vol. II. En: *Archivo Documental Español*, Real Academia de Historia, Tomo XXVII. Madrid.
- Cortázar, Roberto (1965) *Correspondencia dirigida al General Francisco de Paula Santander Volumen VI*. Bogotá: Voluntad.
- De Mier, José M. (1983) *La Gran Colombia Tomo I. Decretos de la Secretaría de Estado y del Interior 1821-1824*. Bogotá. Presidencia de la República.
- Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander (1990) *Obra Educativa del General Santander 1819-1829 Tomo I*, Bogotá: Presidencia de la República.
- Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander (1990) *Actas del Congreso de Cúcuta. 1821. Tomo II*, Bogotá: Presidencia de la República.
- Govea, A. (1658) *Historia de la vida, muerte, y milagros del glorioso patriarca y Padre de los Pobres S. Juan de Dios, fundador de la orden de la Hospitalidad*, Lisboa, Oficina de Henrique Valente de Oliveira.
- Hipócrates de Cos (1997) *Juramento Hipocrático y tratados médicos*. Madrid: Planeta Di Agostini.
- Lee López, Alberto (Comp.) (1989) *Los ejércitos del rey 1818-1819*. Bogotá: Presidencia de la República, 2 vol.
- Mutis, José Celestino (1983) *Escritos Científicos de José Celestino Mutis 1*. Compilador Guillermo Hernández de Alba. Editorial Kelly. Bogotá.
- O'Leary, Daniel Florencio (1981) *Memorias del General O'Leary. Publicadas por su hijo Simón B. O'Leary*. Vol. 3 de 34 tomos. Caracas. Ministerio de Defensa de Venezuela.
- Pombo, Lino de (1845) *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta del Gobierno. Sala Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Luis Ángel Arango.

- Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina (1985) *Acta de Fundación del Hospital San Juan de Dios de Bogotá*, Colección documentos básicos para la historia de la medicina en Colombia 5. Bogotá: Laboratorios Schering.
- Trinchería, Manuel (1773) *Pasmosa vida, heroycas virtudes y singulares milagros del... glorioso San Juan de Dios / sácala a la luz... Fr. Diego Navarro y Aguirre...; su autor el P. Manuel Trinchería, de los Clérigos Menores... Madrid: por D. Joachin Ibarra..., 1773. Real Academia de la Historia, Madrid-España. Signatura 13/2099.*
- Velasco Ceballos, Rómulo (1945) (Seleccionador) *Visita Reforma de los Hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774*. Dos Tomos. México. Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- Villaluenga de Gracia Susana, (2013)“ Fuentes documentales de la Catedral de Toledo (1533-1613)”. *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review* 16 (2): 126-135.
- Torres de Mendoza, Luis (1868) *Colección de documentos ineditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de America y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias* T. IX, Madrid: Imprenta de Frias.
- Vives, Juan Luis (sf.) *Tratado del socorro de los pobres (De subventionepaup-perum)*. Brujas (1526), Valencia (1781). Prometeo. Valencia. sf.
- Zamora y Coronado, José María (1846) *Biblioteca de Legislación Ultramarina en forma de diccionario alfabético, que contiene el texto de todas las leyes vigentes de Indias*. Tomo V. Madrid. Imprenta de J. Martín Alegría.

Fuentes secundarias

- Agudelo, Benjamín o. h. (1983) *Los hijos de San Juan de Dios en Nueva Granada, Colombia*. V tomos. Bogotá: Carvajal S. A.
- Alarcón Capilla, Antonio (1950) *La Granada de Oro. San Juan de Dios*. Madrid, Imprenta Pablo López.
- Alberro, Solange (2005) *Apuntes para la historia de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España-México 1604-2004*. México. El Colegio de México - Orden Hospitalaria de san Juan de Dios.
- Alzate, Adriana (2005) “Los manuales de salud en la Nueva Granada (1760-1810) ¿El remedio al pie de la letra?”, *Fronteras de la Historia*, 10.

- Alzate Echeverri, Adriana María (2012) *Geografía de la Lamentación. Institución hospitalaria y Sociedad. Nuevo Reino de Granada 1760-1810*. Bogotá: Universidad del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana.
- Ancízar, Manuel (1984) *Peregrinación de Alpha, Tomo II*. Biblioteca Banco Popular Vol. IX.
- Aranda Doncel, Juan (2006) *Cofradías y asistencia social en la diócesis de la Córdoba española y las Instituciones de Caridad*. Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas No 23. Ediciones Escorialenses (EDES). San Lorenzo de El Escorial. Madrid: 123-150.
- Aristizábal, Tulio SJ (1998) *Iglesias, Conventos y Hospitales en Cartagena Colonial*. Bogotá: Banco de la República.
- Benavides Vázquez, Francisco (2013) *Granada. La ciudad que cautivó a Juan de Dios*, Granada: Casa de los Pisa.
- Campos, F. Javier y Fernández de Sevilla, Osa (2006) *Instituciones privadas de caridad en las "Relaciones Topográficas"*. En: La Iglesia española y las Instituciones de Caridad.
- Carrasco de Jaime, Daniel José (2004) "San Juan de Dios: Un tipo iconográfico peculiar. En torno a la evolución pictórica de la imagen devota", Granada. *Archivo Hospitalario* 2: 195-201.
- Carreño Fernández, César Augusto (2016) "Milicias reales en la provincia de Tunja: organización y nombramientos". En, *Gentes pueblos y batallas. Microhistorias de la ruta de la libertad Vol. 2*. Colección Ruta del Bicentenario (Guerrero y Meléndez comp.) UPTC, Tunja.
- Cipolla, Carlo M. (1993) *Contra un enemigo mortal e invisible*. Barcelona. Critica.
- Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas No 23. *Ediciones Escorialenses* (EDES). San Lorenzo de El Escorial (Madrid): 699-734.
- Conforti, María (2015) "La medicina: el conocimiento del cuerpo, la salud y la curación", *La Edad Media. I. Bárbaros, cristianos y musulmanes*, Coord. Humberto Eco. México: Fondo de Cultura Económica: 427-431.

- Correa, Ramón C. (1948) *Historia de Tunja* Tomo II. Academia Boyacense de Historia. Imprenta Departamental. Tunja.
- Corbin, Alain (1987) *El Perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Cruset, José (1959) *San Juan de Dios. Una aventura iluminada*. 2ª ed. Barcelona, Colección Hospitalarios.
- De la Torre Rodríguez, Francisco (2010) *Perfil histórico de la congregación española*, Granada: Archivo Interprovincial de los Pisa: 1.
- De la Torre Rodríguez, Francisco (2012) *Diccionario de hermanos de la congregación española, T. J-K-L-M*, Granada: Archivo Interprovincial de los Pisa.
- Del Rey Fajardo, José (2010) *Educadores, ascetas y empresarios. Los Jesuitas en la Tunja Colonial (1611-1767)*, T. II. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Díaz Piedrahita, Santiago y Mantilla R., Luis Carlos O.F.M. (2002) *La Terapéutica en el Nuevo Reino de Granada Un recetario franciscano del siglo XVIII*. Bogotá. Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Dussel, Enrique (1983) *Historia general de la Iglesia en América Latina* tomo I. Salamanca. Ediciones Sígueme.
- Foucault, Michel (1978) "La Incorporación del Hospital a la tecnología moderna", *Revista Hospitalaria de Colombia* Vol. 21: 2 (mar-abr): 18-26.
- Foucault, Michel (2000) *Historia de la locura en la época clásica. Tomo II*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Frías Núñez, Marcelo (1992) *Enfermedad y Sociedad en la crisis colonial del Antiguo Régimen*. Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia 13. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- Galindo, Julio Roberto (1948) "Primera Universidad de Boyacá", en *Historia de Tunja Tomo II*, Ramón C. Correa. Tunja: Imprenta Departamental.
- García Oro, José y Portela Silva, María José (2000) "Felipe II y el problema hospitalario: reforma y patronato". *Cuadernos de Historia Moderna* No 25, Universidad Complutense. Madrid: 87-124.

- Geremek, Bronislaw (1998) *La Piedad y la Horca. Historia de la Miseria y de la Caridad en Europa*. Alianza Editorial. Madrid.
- Gómez Bueno, Juan Ciudad. Oh (1963) *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan De Dios*. Palencia. Diario Dia.
- Gómez - González, Jaime y otros (2007) *Diccionario Biográfico Médico Hispanoamericano*. Caracas. Editorial Ateproca.
- González Fernández, Fidel (2012) "San Juan de Ávila: una gracia oportuna en una época de crisis y conflictos". *Anuario de Historia de la Iglesia* Vol. 21: 103-132.
- González Fasani, Ana Mónica (2007) "Llamados a servir: los hospitalarios de San Juan de Dios en Zacatecas, México en el siglo XVII". *Hispania Sacra*, LIX 120, julio-diciembre 2007: 537-562.
- Groot, José Manuel (1953) *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada Tomo II*. Bogotá. Biblioteca de Autores Colombianos.
- Guerrero Arjona, Melchor (2008) "La Sanidad en Lorca en el Siglo XVI: El Hospital de Nuestra Señora de la Concepción". *Clavis* N° 4-5. Lorca: 125-157.
- Hernández Torres, Juan Jose o. h. (2006) *Basílica de san Juan de Dios "Templo de la Purísima Concepción de Nuestra Señora del sagrado orden de la Hospitalidad de nuestro padre San Juan de Dios"*. Granada. Editorial Clavé.
- Herrera Mesa, Pedro Pablo (2006) La práctica de las Obras de Misericordia en las Cofradías cordobesas, siglos XIV- XVII. En: *La Iglesia española y las Instituciones de Caridad*. Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas No 23. Ediciones Escorialenses (EDES). San Lorenzo de El Escorial. Madrid: 99-122.
- Kuethé, Allan J. y Serrano, José Manuel (2007) "El Astillero de la Habana y Trafalgar". *Revista de Indias* Vol. LXVII, No. 241: 763-776.
- León Zavala, Jesús Fernando (2001) "El Real Patronato", *Revista de la Facultad de Derecho de México*. UNAM.
- Leva Cuevas, Josefa (2002) "Pobreza y Asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI". *Ámbitos*, Córdoba, España. No 7: 17-24.
- López Vargas, Clemente (1997) *Cuatrocientos años de Hospitalidad. La Orden Hospitalaria en Colombia*. Selare, Orden de san Juan de Dios, Santa Fe de Bogotá.

- Martínez Gil, José Luis, o.h. (2006) "Sobre el nacimiento y procedencia de San Juan de Dios y su obra", *Hispania Sacra - Estudios de Edad Moderna* 117 (Ene-jun).
- Martínez Gil, José Luis, o.h. (2009) "Los Hermanos de la fraternidad Hospitalaria de San Juan de Dios llegan a América" *Archivo Hospitalario* 7: 277-308.
- Martínez Domínguez, Héctor (1977) "Las cofradías indígenas en la Nueva España", en *Primer Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Xalapa, Universidad Veracruzana: 54-71.
- Martínez Martín, Abel Fernando (2012) "Una mirada a la higiene pública de Tunja en la primera mitad del siglo XX", en *Miradas urbanas de Tunja en el siglo XX*, Julián Andrés Llanos Jaramillo y Adriana Hidalgo Guerrero (Comp. y Ed.), Tunja: Universidad de Boyacá: 97-112.
- Martínez Martín, Abel Fernando et, al. (2002) *Aproximación histórica a la Medicina y la Salud Pública en Tunja en el siglo XIX*. Tunja: UPTC.
- Martínez Martín, Abel Fernando y Otálora Cascante, Andrés Ricardo (2010) *De Boyacá en los campos, la vida cotidiana a través de las condiciones de salud en los ejércitos del rey y libertador de la Nueva Granada en 1819*. En: *Memoria, historia y nación. A propósito de la independencia latinoamericana*. (Guerrero y Wiesner comp.) Colección Ruta del Bicentenario. UPTC. Tunja: 243-278.
- Martínez-Martín, Abel y Otálora-Cascante, Andrés (2010-2) "Pantanosos son los caminos de la Historia: Barreiro, Memoria de un perdedor", *Revista Universidad de Antioquia*, 301 (Jul.-Sep.).
- Martínez Martín, Abel Fernando; Otálora Cascante, Andrés Ricardo; Espinoza Torres, María del Pilar (2015) "En la ciudad de Dios". La advocación mariana de Miguel Suárez y las pinturas murales de la casa del fundador de Tunja Nuevos documentos e interpretaciones". *Revista Historia Y MEMORIA*, núm. 11, julio-diciembre: 179-211. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.
- Martínez Martín, Abel Fernando y Otálora Cascante, Andrés Ricardo (2017) "De cómo los demonios del Infierno se tomaron la Plaza Mayor de Tunja -1759-." *Artefacto Visual*, vol. 2, núm. 2, junio.

- Martínez Ruiz, Enrique (dir.) (1998) *Diccionario de historia moderna de España. Volumen I. La Iglesia*. Istmo.
- Molero Hernández, Paz (2017) "El debate sobre la asistencia a los pobres en la España del siglo XVI". *Perseitas* 5 (1): 181-205.
- Monge Juárez, Mariano y López Osuna, Cristina (1998) "Misericordia de la Economía. La controversia sobre la Asistencia Social y Hospitalaria en el siglo XVI". *Cultura de los Cuidados*. Alicante. Año 2 No 3: 30-40.
- Moreno Martínez, José Luis (2006) "San Juan de Ávila, promotor de instituciones de caridad" en: *La Iglesia española y las instituciones de caridad*. Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Simposium (14. 2006. San Lorenzo de El Escorial) coord. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla: 51-72.
- Muriel, Josefina (1990) *Los Hospitales de la Nueva España*, T. 1 México: UNAM y Cruz Roja Mexicana.
- Ortega Lázaro, Luis (1992) *Para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en América y Filipinas*, Madrid: Fundación Juan de Dios, Secretariado Permanente Interprovincial Hermanos de San Juan de Dios.
- Otálora Cascante, Andrés Ricardo (2017) *Bajo las alas del Cóndor: la salud de los ejércitos del rey y libertador en el Virreinato de Nueva Granada 1815-1820*. Tesis de Doctorado en Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Otálora Cascante, Andrés Ricardo y Martínez Martín Abel Fernando (2012) "Sobre aires, miasmas y lugares. El traslado del Hospital de San Juan de Dios de Tunja (1777-1822)". *Revista Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña HALAC de la SOLCHA*, Suplemento junio: 79.
- Paniagua Pérez, Jesús (1996) "Pedro de Valencia, cronista e historiógrafo oficial de Indias (1607-1620)" *Estudios Americanos* 2: 231-249.
- Pasteur, Louis (1822-1895) *Antología*. Opera Mundi. Biblioteca Universal del Círculo de Lectores, Ciencia. Barcelona, 1996.
- Peñuela, Cayo Leónidas (1968) *Álbum de Boyacá*. Tunja: Imprenta del Departamento de Boyacá, 2 vols.

- Pérez González, Silvia María (2016) "Nuevas aportaciones al estudio de las Cofradías en la castilla bajomedieval: El ejemplo de Jerez de la Frontera". *Hispania Sacra* LXVIII, 138, julio-diciembre: 503-520.
- Pinet Plasencia, Adela (1998) *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*. Universidad Autónoma de México. Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el estado de Chiapas. San Cristóbal de las Casas.
- Pontón, Gonzalo (2016) *La lucha por la desigualdad. Una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*. Barcelona: Pasado & Presente.
- Porras, Ernesto (2000) "Salud y enfermedad en Tunja y su provincia durante el periodo colonial", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No 27. Bogotá.
- Rabí, Miguel (1995) "Un capítulo inédito: el traslado del Hospital del Espíritu Santo de Lima a Bellavista (1750)", *Asclepio*, Vol. XLVII: 1.
- Reder Gadow, Marion (2002) "Asistencia Social y Hospitalaria en el siglo XVI: El caso de Marbella". *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* No 24: 411-424. Málaga. España.
- Repetto Betes, José Luis (1984). *El hermano Juan Pecador: Biografía crítica del beato Juan Grande O.H., fundador del Hospital Jerezano de la Candelaria (1546-1600)*. Jerez de la Frontera. Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- Restrepo Zea, Estela (2006) *Recetas de espíritu para enfermos del cuerpo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Restrepo Zea, Estela y Escobar Herrera, Andrés (2006) *Plan de dieta alimentaría del Hospital San Juan de Dios, Santafé 1790*. Bogotá: CES. Universidad Nacional de Colombia.
- Restrepo Zea, Estela (2011) *El Hospital San Juan de Dios 1635-1895. Una historia de la enfermedad, pobreza y muerte en Bogotá*. Bogotá: CES, Universidad Nacional de Colombia.
- Restrepo Zea, Estela (2012) "La medicina militar en Bogotá 1790-1830". *Independencia: historia diversa*. (Editor) Bernardo Tovar Zambrano. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias Humanas, 2012. 293-336.
- Riaño, Camilo (1969) *La Campaña Libertadora de 1819*, Bogotá: Editorial Andes.

- Riaño, Camilo (1971) "Historia militar: la Independencia 1810-1815". *Historia Extensa de Colombia*, vol. 18, T. 2. Academia Colombiana de Historia. Bogotá: Ediciones Lerner.
- Ripa, Cesare (1987) *Iconología*, Madrid, Akal. (2016)
- Rocher Salas, Adriana (2005) "La Provincia del espíritu Santo de San Juan de Dios de Nueva España. En: *Estudios sobre América*, Sevilla, AEA, Gutiérrez Escudero, Antonio y Laviana Cuetos, María Luisa (coords.): 1299-1315.
- Rocher Salas, Adriana (2016) "La orden hospitalaria de San Juan de Dios en Filipinas siglos XVII y XVIII". *Hispania Sacra* LXVIII, 138, julio-diciembre: 619-630.
- Rodríguez Giles, Ana Inés (2014) *Representaciones en torno a los marginales durante el Siglo de Oro Español* [en línea]. Tesis Doctorado en Historia. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En *Memoria Académica*. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1006/te.1006.pdf>
- Rodríguez-Sala, María Luisa (2005) *El Hospital Real de los Naturales. Sus administradores y sus cirujanos (1531-1764) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, serie Los Cirujanos en la Nueva España T. III México: UNAM.
- Rojas, Ulises (1940) "El Profesor Doctor Juan Gualberto Gutiérrez: médico de cabecera del General Antonio Nariño", *Repertorio Boyacense* No 119, 120, 121.
- Rojas, Ulises (1958) *Juan de Castellanos*. Biblioteca de Autores Boyacenses. Tunja, 1958.
- Rojas, Ulises (1963) *Corregidores y Justicias Mayores de Tunja y su provincia desde la fundación de la ciudad hasta 1817*, Tunja: Imprenta del Departamento.
- Rojas, Ulises (1991) *Documentos inéditos para la historia de Boyacá y Colombia*. Academia Boyacense de Historia, Tunja.
- Rubio, Ozías y Briceño, Manuel (1909) *Tunja desde su fundación hasta la época presente*. Imprenta Eléctrica. Bogotá.
- Salamanca Aguilera, Rafael (1939) *Guía histórica ilustrada de Tunja*. Gráficas Salesianas. Bogotá.

- Salcedo Salcedo, Jaime. *Urbanismo Hispano-Americanos Siglos XVI, XVII y XVIII*. Bogotá: CEJA, 1996.
- Sánchez Martínez, José o. h. (2017) *Hospital San Juan de Dios. Construcción y propiedad histórica (1543-1593)*. Colección Temas históricos o. h. Granada, Archivo Museo de san Juan de Dios, Casa de los Pisa.
- Sánchez Martínez, José o. h. (2012) *Fundación de la Orden Hospitalaria. Vol. 1. San Juan de Dios fundador y su fundación*. Colección Temas históricos O.H. Granada, Archivo Museo de San Juan de Dios, Casa de los Pisa.
- Sebastian, Santiago (1963) *Álbum de Arte Colonial de Tunja*. Tunja: Imprenta Departamental.
- Sebastián, Santiago (1981) *Contrarreforma y Barroco*. Madrid: Alianza Forma.
- Silva, Renán (2007) *Las epidemias de viruela de 1782 y 1802 en el virreinato de la Nueva granada*. Medellín. La Carreta Histórica.
- Soriano Lleras, Andrés (1967) "La medicina en la Nueva Granada de 1811 a 1820". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 3.10: 510.
- Sotomayor Tribín, Hugo Armando (1997) *Guerras, enfermedades y médicos en Colombia*. Bogotá: Escuela de Medicina Juan N. Corpas.
- Teulón Albarracín, Agustín (1975) "Sydenham", en *Historia Universal de la Medicina, T. IV*, Pedro Laín Entralgo Ed. Barcelona. Salvat.
- Vázquez Carmona, Alejandra (1995) "Reseña de Apuntes para la historia de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios en la Nueva España - México". *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Morelia, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Young, John Lane (1994) *La reforma universitaria de la Nueva Granada (1820-1850)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional-Instituto Caro y Cuervo.

